



CONFLICTOS POR EL AGUA Y ALTERNATIVAS EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE MÉXICO



José Luis Martínez Ruiz
Daniel Murillo Licea
Luisa Paré
(Coordinadores)

CONFLICTOS POR EL AGUA Y ALTERNATIVAS EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE MÉXICO

José Luís Martínez Ruíz

Daniel Murillo Licea

Luisa Paré

(Coordinadores)

2017

333.91089 Martínez Ruiz, José Luis.
M33 *Conflictos por el agua y alternativas en los territorios indígenas de México /*
 José Luis Martínez Ruiz, Daniel Murillo Licea, Luisa Paré (coords.).
 -- Jiutepec, Mor. : Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ©2017.
 320 p. -- (Colección Agua y Sociedad)

ISBN 978-607 9368-64-7 (versión impresa)

ISBN 978-607 9368-65-4 (versión electrónica)

1. Conflictos por agua 2. Pueblos indígenas 3. Aspectos culturales 4. México

Coordinación editorial:
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Coordinación de Comunicación,
Participación e Información.

Subcoordinación de Vinculación, Comercialización
y Servicios Editoriales.

Primera edición: 2017.

Fotografía de portada:
© Daniel Murillo Licea, 2015.

Cuidado editorial:
Daniel Murillo Licea

D.R. © Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Paseo Cuauhnáhuac 8532
62550 Progreso, Jiutepec, Morelos
México
www.imta.gob.mx

D.R. © Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

ISBN 978-607 9368-64-7 (versión impresa)

ISBN 978-607 9368-65-4 (versión electrónica)

Impreso en México – Printed in Mexico

ÍNDICE

PRESENTACIÓN. José Luis Martínez Ruiz	7
Capítulo 1. Conflictos por el agua en territorios Indígenas y campesinos en el contexto Neoliberal de México Patricia Ávila García	27
Recuadro 1. Problemática del proyecto hidroeléctrico Las Cruces y territorios indígenas Julián Camaré López Consejo Indígena Náyeri	43
Capítulo 2. <i>Axólotl</i>: el soporte de las aguas José Luis Martínez Ruiz	51
Capítulo 3. La identidad yaqui y el agua María Macrina Restor Rodríguez	83
Recuadro 2. Los yaquis y el agua Tomás Rojo Valencia, Vocero de las Autoridades Tradicionales de la Tribu Yaqui-Yoeme	99

Capítulo 4. Entre yaquis y <i>yoris</i>: el acueducto	
Independencia y el conflicto por el agua en Sonora, México	107
Gustavo A. García Gutiérrez	
 Capítulo 5. La autogestión del agua en comunidades	
Nahuas de la huasteca veracruzana: saberes y manejo	
local del recurso hídrico en contextos indígenas	127
Claudia Elizabeth Hernández Ramírez	
 Recuadro 3. Agua y Libertad	147
Auldárico Hernández Gerónimo	
 Capítulo 6. ¿Qué pasaría si se impone el <i>fracking</i> en	
la Huasteca y el Totonacapan?	159
Mauricio González González y Beatriz Torres Beristain	
 Capítulo 7. Violencia social y ambiental:	
El Desmantelamiento de comunidades en	
la región de Poza Rica, Veracruz	183
Karina Kloster	
 Recuadro 4. Un observatorio de conflictos por el agua	203
Ricardo Víctor López Mera	
Pablo Indelfonso Chávez Hernández	
 Capítulo 8. Convergencia y conflicto social en	
la cuenca del Río San Pedro: el proyecto	
Pro-regiones-Nayarit (2006-2012)	211
Carlos Rafael Rea Rodríguez	



Recuadro 5. La Madre Tierra	237
Santos de la Cruz Carrillo	
Consejo Regional Wixarika para la defensa de Wirikuta	
 Capítulo 9. Una propuesta a partir de observar lo local como explosión de alternativas de manejo del agua	247
Daniel Murillo Licea	
 Recuadro 6. Gestión del agua desde la organización social en Cuetzalan, Puebla	273
Luis Enrique Fernández Lomelí	
Investigador independiente	
 Capítulo 10. La cogestión de cuenca: organización, integración territorial y prevención de conflictos	285
Luisa Paré	
 Sobre los autores	312



**Mural del pueblo Santa Fe de La Laguna, Michoacán, 2009.
Fotografía: José Luis Martínez Ruiz.**

José Luis Martínez Ruiz

Nuestro territorio nacional alberga una megadiversidad biológica derivada de una heterogeneidad de su medio físico, una contrastante topografía y una amplia gama climática que determina una fisiografía compleja, que influye en la situación y disponibilidad de los recursos hídricos. A ello hay que agregar los contrastes regionales de desarrollo y las desigualdades socio-económicas que privan en México.

En ese contexto heterogéneo y contrastante debe tomarse en cuenta también la diversidad etnolingüística, organizativa y cultural del país. En México se consideran como indígenas —ya sea por hablar una lengua indígena o por identificarse como integrante de un pueblo o una cultura indígena— alrededor de 15.7 millones de personas (Inegi, 2010).

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha dividido el territorio nacional en 25 regiones indígenas, a saber: Altos de Chiapas; Chimalapas; Chinanteca; Chontal de Tabasco; Costa y Sierra Sur de Oaxaca; Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica; Frontera Sur; Huasteca; Huichol o Gran Nayar; Istmo; Maya; Mayo-Yaqui; Mazahua-Otomí; Mixe; Mixteca; Montaña de Guerrero; Norte de Chiapas; Otomí Hidalgo-Querétaro; Purépecha; Selva Lacandona; Sierra de Juárez; Sierra Norte de Puebla y Totonacapan; Tarahumara; Tuxtlas, Popoluca-Náhuatl de Veracruz, y Valles Centrales. De los 2,456 municipios, 624 son considerados

indígenas y de las 192 mil localidades del país, en 34 mil 263, 40% y más de sus habitantes son identificados como indígenas. En ese sentido, México no solamente es uno de los diez países con mayor biodiversidad, también es notable por su pluriculturalidad y diversidad etnolingüística derivadas de la persistencia de los herederos y descendientes de los pueblos originarios del México prehispánico.

Una parte importante de las localidades indígenas se encuentran asentadas en las partes altas de las cuencas, correspondientes a áreas forestales, con una función hidrológica esencial para la recarga de los acuíferos y abasto de agua para las ciudades y zonas de riego.

Originados por múltiples y distintas causas, en las regiones indígenas se han reportado tanto en el pasado como en el presente numerosos conflictos por el agua. De acuerdo con el Observatorio de Conflictos desarrollado por el IMTA en 2015, en las cuencas donde se asientan los pueblos indios se han registrado más de 80 tipos de conflictos por el agua. En esa medida creo que es necesario reflexionar a fondo sobre la etiología de estas confrontaciones por los recursos hídricos. Reconocer las verdaderas causas de tales disputas posibilita proponer alternativas que sean viables en lo social, en lo ambiental y que también sean sostenibles para el desarrollo económico, incluido el etnodesarrollo. En el contexto de este panorama los coordinadores de este libro convocamos a un grupo de investigadores, representantes de organizaciones civiles y de comunidades y pueblos indígenas, a que nos presentaran sus análisis y reflexiones en torno a los conflictos y alternativas de gestión en los territorios indígenas de México.¹

¹ La convocatoria de este libro tiene como antecedente el seminario coordinado por los investigadores José Luis Martínez, Luisa Paré y Daniel Murillo, denominado: *Conflictos por el agua y alternativas de gestión en los territorios de los pueblos indígenas de México*, el cual se llevó a cabo el 3 de octubre de 2016 en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. El evento fue organizado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.



Como resultado se tiene el presente libro que consta de diez capítulos y seis recuadros. No obstante el énfasis y las particularidades de los casos o experiencias en torno a la gestión de los recursos hídricos que cada autor o autores expone, se puede observar al hacer la lectura completa del libro que ciertos ejes temáticos o problemáticas confluyen y se entrelazan, a saber: el impacto socio-ambiental en los ecosistemas y poblaciones indígenas en las cuencas donde se proyectan y construyen las obras hidráulicas, en especial las megaobras; el cuestionamiento al modelo económico neoliberal marcado por impulsar actividades productivas que depredan el medio ambiente y afectan las condiciones materiales de vida de las comunidades; el surgimiento de movimientos sociales de resistencia y defensa del agua y del territorio; propuestas de manejo de los recursos hídricos desde lo local, a partir de concebir a la cuenca como parte de una unidad territorial y en el que los elementos culturales, como la cosmovisión y los saberes locales alimentados por un patrimonio cognitivo ancestral, son parte de la concepción del territorio; la prevención y gestión de los conflictos bajo enfoques de participación social que promueven la cogestión del territorio y sus cuencas entre los diversos actores sociales y, por último, considerar a los pueblos indios como sujetos sociales a la hora de aplicar políticas públicas en el sector agua. En esa trama de ejes es que surgen los siguientes cuestionamientos claves en torno a la problemática del sector agua y que pienso, están implícitos en las diferentes exposiciones que componen este libro: ¿Por qué el aumento de conflictos por el agua y su agravamiento en los territorios indígenas en México? ¿Hay alternativas viables articuladas en lo social, en lo económico y lo ambiental? ¿El modelo vigente de gestión y administración de los recursos hídricos promovido por el Estado y por organismos financieros, empresariales y diversas instancias internacionales del sector agua, requiere de un viraje de 180 grados en su relación con los pueblos indios y con el manejo de los recursos hídricos? ¿Qué hacer entonces para prevenir y resolver los conflictos sociohídricos? ¿El marco

legal actual del agua da certidumbre y seguridad para administrar y gestionar los recursos hídricos para el bienestar y progreso del país sin inequidades sociales, riesgos ambientales y rupturas del tejido social? Y si no, su modificación o reforma ¿hacia dónde debe apuntar para evitar el ecocidio y, por así decirlo, la muerte de las “esencias de vida” que sostienen a las comunidades indígenas y campesinas? Enunciados estos términos y cuestionamientos, a continuación haré un breve recuento de lo que me parece relevante destacar de las valiosas participaciones aquí reunidas.

Breve recuento de las participaciones

Patricia Ávila concibe al Estado como el promotor de un modelo neoliberal de gestión del agua y del territorio, que privilegia a actores privados nacionales y transnacionales en detrimento de la población rural marginada. Si bien ello genera desarrollo, éste es desigual e inequitativo. Para implementarlo ha sido necesario, especialmente desde los años ochenta del siglo pasado, promover cambios constitucionales e institucionales que han avalado el despojo y la privatización de bienes considerados otrora comunes, como el agua y el suelo, situación que ha provocado polarización entre diversos actores sociales y conflictos por el territorio y sus recursos asociados. Esta autora revisa la implementación de las políticas públicas del Estado mexicano en el contexto de la mundialización capitalista a la que se encuentra sujeto México y considera que este proceso ha conducido “en los hechos a una gestión neoliberal del agua que agudiza las tensiones sociales y polariza a los actores sociales”. Para Patricia Ávila, los conflictos se agravan porque no se tiene un verdadero consenso nacional en torno a los cambios legales e institucionales; se carece de una auténtica participación social en el diseño y aplicación en materia de políticas públicas del agua; son endebles los mecanismos para que la población afectada por proyectos y obras hidráulicas acceda a la información y se lleven a cabo consultas.



En consecuencia, nos afirma esta autora, se desencadenan conflictos socio-ambientales, esencialmente entre el Estado y los actores sociales. Esta política desarrollista neoliberal está afectando principalmente a las localidades indígenas y campesinas, donde coincidentemente, advierte Ávila, se “ubican los recursos naturales estratégicos” de los que depende en buena medida el futuro del país.

José Luis Martínez, a partir de un contrapunteo entre el *axólotl*, las chinampas, los conflictos del agua y la defensa del territorio en Xochimilco, hace un recorrido de sucesos claves que marcaron la gestión del agua de la cuenca de México e influyeron en la identidad y defensa por la tierra y el agua, en especial por parte de San Gregorio Atlapulco. El esquema impuesto desde la colonia se ha basado en gobernar las aguas a contracorriente de la naturaleza endorreica de la cuenca, postura que influyó en la decisión de que los cuerpos lacustres de la base de la cuenca debían controlarse para evitar inundaciones en la zona urbana. Esto trajo como consecuencia la construcción de obras hidráulicas para darle salida a las aguas en forma artificial, fuera de la cuenca. Simultáneamente, había que asegurar también fuentes de agua para el abasto de la ciudad. Esta circunstancia se complicó todavía más durante el siglo XX, ya que al mismo tiempo que se requería abastecer de agua a la ciudad, se hacía necesario desalojar sus aguas negras y pluviales, y en la medida que la urbe crecía, el gigantismo de la infraestructura aumentaba, por lo que ahora se tiene una gigantesca obra de trasvase de agua provenientes de otras cuencas y, por otra parte, otra megaobra denominada drenaje profundo para desalojar las aguas residuales y pluviales. En ese contexto la expansión de la ciudad fue devorando las zonas lacustres y el sistema chinampero, considerado como patrimonio de la humanidad desde 1987. Por lo anterior, Xochimilco paulatinamente ha sido despojado de buena parte de su territorio y de sus manantiales y, actualmente, de sus aguas subterráneas a través de pozos profundos. Este es el drama que vive Xochimilco en el presente: a cambio de proveer agua de

excelente calidad, Xochimilco recibe para su lago y sus chinamperías, desde los años 50 del siglo pasado, descargas de aguas negras tratadas. La chinampería y el hábitat que pervive están a punto de ser devorados por las entrañas de la ciudad, que por cierto no ha dejado y no dejará de inundarse. En ese panorama trágico se encuentra el *axólotl* o ajolote, especie endémica de los lagos del Valle de México, que según la mitología actual, si éste desaparece, se acabarán las aguas y con ello la ciudad de México. Por eso, dice este autor, retomando a José Emilio Pacheco, el ajolote es el emblema de Xochimilco.

María Macrina Restor aborda la problemática del pueblo yaqui; hace un recuento histórico de la lucha y resistencia de las comunidades yaquis por preservar la posesión de su territorio original y sus formas socio-culturales reformuladas con aquéllas impuestas por la sociedad colonial y las que posteriormente surgieron en el siglo XIX, en el XX y lo que va del nuevo milenio, con base en las cuales los yaquis fundamentan su cultura, por lo que en el presente conservan y defienden sus lazos de identidad con su territorio, sus aguas, su flora y fauna. En la cosmovisión de los yaquis ellos forman parte de *Juya Ania* y de *Yoo Ania* para referirse al mundo de los árboles, de las plantas y de los animales o *yoawa*, grupo al que los yaquis pertenecen y yoeme identifica al hombre yaqui. Con ello nos dice María Macrina, “al hacer uso del prefijo “yo”, y de la raíz de “yoreme”, expresan que son parte de la naturaleza; por tanto, el territorio como hábitat es su espacio de sobrevivencia”. Es quizá, como se desprende de este artículo, que esta profunda identidad del *yoeme* con su territorio, manifiesta en sus rituales, en su forma de organización social, en sus instituciones locales, en sus festividades, en su religiosidad indígena-católica, léase cosmovisión, ha posibilitado que la tribu yaqui presente una férrea lucha y resistencia por mantener su autonomía y defenderse contra el despojo de sus aguas y de sus territorios.

Gustavo García aborda el surgimiento de la oposición y defensa de la tribu yaqui ante la decisión del Gobierno estatal de Sonora de autorizar la construcción del Acueducto Independencia (AI), infraestructura hidráulica



concebida para trasvasar 75 millones de metros cúbicos de agua a través de un conducto de 175 Km de longitud, de la presa General Plutarco Elías Calles (El Novillo), alimentada por el río Yaqui, a la presa Abelardo L. Rodríguez. La finalidad de este sistema es de suministrar agua a la ciudad de Hermosillo. Debido al volumen del líquido requerido, los agricultores yaquis y otros grupos que emplean las aguas del río Yaqui para sus cultivos vieron seriamente afectados sus derechos constitucionales al usufructo de este recurso. Para defender sus aguas y sus derechos surgió un movimiento opositor al proyecto del AI. Para el caso de la tribu yaqui no es algo nuevo la defensa de sus tierras y aguas, ya que desde la colonia han mantenido una larga lucha que lleva siglos. Para el caso concreto de este nuevo conflicto, García apunta que las movilizaciones fueron acompañadas de argumentos legales, especialmente lo relacionado con el decreto de restitución de tierras y agua, avalado por el Gobierno de Lázaro Cárdenas en 1940, en el que se estipula el derecho al pueblo yaqui al uso del 50% del agua que albergue el caudal del río Yaqui. En el artículo se hace hincapié en las controversias legales que pasan por alto las normatividades indígenas que se desenvuelven en “el más amplio espacio de la sociedad nacional que los contiene, donde éstas interactúan con el sistema positivo”, pero en la medida que no se reconoce la pluralidad jurídica, el derecho positivo se impone y obliga a cualquier otro sistema normativo a subordinarse a él. Esta situación que no es privativa de los yaquis, a saber: la coexistencia de derechos locales de aguas sustentados en la propia cultura jurídica e incluso en la cosmovisión de las sociedades indígenas, es una de las causas que genera disputas en torno de las obras hidráulicas y de los derechos de agua. Aparte de esta situación, apunta este autor, la propia legislación actual del derecho positivo no se cumple a cabalidad, como puede observarse en los procesos de avalar los derechos colectivos como pueblos indígenas o la impugnación a la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), interpuesta ésta última mediante juicio de amparo atraído por la Suprema Corte de



Justicia, en el que uno de los puntos centrales para que se ejecutara este tipo de proyecto requería que el grupo o los grupos afectados sean previamente informados y consultados del impacto y consecuencias de la obra. En suma, al no reconocer la pluralidad jurídica en los derechos de agua y tierras en los términos del decreto presidencial de restitución de aguas y tierras otorgado en 1940 y el no acatar la invalidez de la MIA, que implica la suspensión o detención de la obra, fueron elementos que a juicio de este autor, colocan a los yaquis en una relación asimétrica y de subordinación, legal, política y económica a los intereses empresariales de la ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora.

Claudia Elizabeth Hernández subraya que con la implementación de políticas públicas para la gestión del agua en los territorios donde se asientan las comunidades indígenas se ignoran, limitan o niegan los valores, alcances y efectividad de la autogestión local del agua. Anota también que esta situación se relaciona al contraponerse la valoración del agua como un bien económico en oposición a considerarla un bien social (común). Para explicar su argumentación, Claudia revisa la autogestión local del agua de comunidades nahuas en la Huasteca. En éstas, afirma, hay un vínculo estrecho entre los procesos internos de apropiación del agua, a partir de concebirla como un bien social para atender las principales necesidades de agua que requiere el ser humano para una tener una vida digna y saludable, e incluso, a partir de ello, los usos productivos, como la agricultura. Esta concepción del agua como un bien común mantiene densas connotaciones simbólicas ligadas con su sistema de representación del mundo, estructurada en una compleja cosmovisión. Por otra parte, el Estado mexicano y sus instancias relacionadas con la administración, ordenamiento y gestión gubernamental del agua han promovido un enfoque en el que predomina la concepción del agua como un bien económico, en esa perspectiva el agua es percibida como una mercancía. Por lo anterior, al aplicarse las políticas públicas tomando al agua como un bien mercantil en



las comunidades indígenas, que en contraposición conciben al agua como un bien común, se generan diferencias y tensiones socio-económicas y políticas, que pueden escalar a disputas y conflictos entre los diversos actores sociales e instancias gubernamentales. Esta autora hace hincapié en que el recurso hídrico es de tal complejidad socio-cultural que no puede quedar encerrado en un esquema mercantil, sino que es de suma importancia incorporar al agua como un bien social. En ese sentido la autogestión del agua y los saberes indígenas son de vital relevancia para comprender en su justa dimensión las formas de apropiación en que se manejan a nivel local los recursos de la naturaleza en un espacio social.

En el marco de una nueva forma de comercializar los hidrocarburos en nuestro país, a criterio de Mauricio González y Beatriz Torres se destaca “la abierta entrega del sector a empresas transnacionales” y donde Pemex dejará de aportar los otrora beneficios del nacionalismo petrolero, por dejar abierto el espacio a las grandes empresas petroleras internacionales. Éstas tendrán como objetivo no la derrama local sino la “maximización de los beneficios para sus inversionistas”. Si bien la Reforma Energética favorece al capital transnacional, observan estos autores, que los “riesgos de afectación por extracción petrolera en términos ambientales” no fueron modificados. Estos impactos ambientales también afectan en lo social y han repercutido con mayor gravedad en las regiones pluriétnicas, como el caso de la Huasteca y de Totonacapan, en donde el cultivo de temporal y la producción de cítricos son actividades sustanciales para la economía local. Esta situación se agudiza, anotan los autores, cuando la actividad petrolera trastoca el orden de la cosmovisión: “las afectaciones son vistas bajo sociabilidad indígena, donde sujetos no humanos son considerados como parte de una comunidad ampliada, vinculando numerosas prácticas a cerros, cuerpos de agua, a la tierra y todas las semillas que componen la milpa”. En esta perspectiva el agravio es doble, ya que se impacta a la naturaleza y a la identidad cultural de las sociedades indígenas que ven, en la práctica, el

despojo de sus territorios y sus riquezas naturales. Ante estas afectaciones y agravios han surgido movimientos sociales en las comunidades rurales en contra de las empresas petroleras. Ante la intención de aplicar la técnica de extracción de hidrocarburos conocida como *fracking*, la cual emplea millones de litros de agua con lubricantes y arena, y que resulta, subrayan los investigadores, “evidencias científicas de los riesgos e incertidumbres de ésta técnica relacionada con daños al medio ambiente y a la salud pública, la contaminación en agua y aire son los temas más referidos...”, se revela que unas de las provincias que la Secretaría de Energía ha establecido para licitar contratos de exploración y extracción de Hidrocarburos es la denominada Tampico-Misantla, que “tiene grandes coincidencias con zonas indígenas”. En estas localidades la apreciación de la naturaleza puede tener semejanzas a la visión ecologista de Occidente, pero para estas comunidades descendientes de los pueblos originarios de México, la “sociabilidad indiana” excede a la cosmología naturalista del mundo” pues ésta, al establecer a los “números sujetos no humanos” como sujetos sociales, se transforma en una comunidad ampliada que “subvierte” el estatus de “recurso u objeto” a los componentes del territorio. Bajo esta visión indiana el territorio, el cosmos vivo, como dicen los autores, “hacen del universo uno inundado de vida”. Por ello, es claro que la actividad petrolera sin miramientos y ante el inminente empleo de la técnica de *fracking* en la Provincia Tampico-Misantla, no solamente construye un gravísimo conflicto socio-ambiental, sino que se trata de un ecocidio y un etnocidio al mismo tiempo.

Karina Kloster analiza que, a partir de la reforma energética aprobada en diciembre de 2013, se da entrada abierta al capital privado y se posibilita implementar técnicas novedosas en el país para la explotación de hidrocarburos, que se caracterizan, especialmente el *fracking*, por ser alternativas extractivas depredadoras que impactan a los ecosistemas y resquebrajan el tejido social, fenómeno que a comenzado a darse en algunos regiones de la República Mexicana, como la zona de Poza Rica en Veracruz.



Karina expone esta situación como parte de un proceso macro que engloba una nueva etapa de desarrollo capitalista que por sus contradicciones propias entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción que “se expresan como excedentes de capital y de fuerza de trabajo”; estas circunstancias provocan “reestructuraciones territoriales” que implican, entre otros aspectos, que para mantener la nueva escala de la globalización del capitalismo postindustrial requiere de insumos de la naturaleza al grado de poner en riesgo el agotamiento de los mismos.

Es previsible que con ello se estén gestando conflictos socio-ambientales que se manifestarán en una disputa por la apropiación territorial, y, ante su desmantelamiento, las comunidades necesitarán plantearse formas de organización social para la defensa ante la invasión territorial de estas tecnologías extractivas depredadoras. De hecho esta lucha y resistencia social se ha iniciado ante el nuevo auge de explotación de hidrocarburos en Poza Rica. Como expone Karina, ante el deterioro del medio ambiente ocasionado por la actividad petrolera: “Aparece el ambiente como elemento de lucha y una nueva etapa en las formas de organización a partir de aglutinar los distintos malestares en diferentes regiones”. Esta es una de las razones del surgimiento de la organización CORASON, Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan, que busca proteger a la población, tierras, ríos, ecosistemas y culturas; en una palabra, que el territorio no sea “sacrificable” ante las nuevas formas de acumulación del capital transnacional.

Carlos Rafael Rea parte de que la aplicación del modelo neoliberal implantado en México y en otros países ha causado, desde los años 80, una aguda crisis del tejido social. En su fase actual se caracteriza por su “expresión depredadora y extractivista” y ha provocado numerosos conflictos socio-ambientales y económicos en torno al control y usufructo de patrimonios naturales y territorios. Antes este diagnóstico, y con base en la promoción de un enfoque de investigación-acción, impulsado por las

áreas de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Nayarit y respaldado por el marco teórico del equilibrio sustentable conceptualizado por el investigador Sergio Zermeño de la UNAM (2010), se formuló el proyecto Pro-regiones a partir de 2006 y que se continúa hasta la fecha. Aquí lo relevante es el manejo de regiones medias vistas en su interrelación ecosistémica, centrada en la dimensión socio-ambiental. La particularidad del enfoque de Pro-regiones es apostar a la gestión del conflicto y a la sociología de la convergencia. En un principio se iniciaron trabajos en diversas localidades de Santiago Ixcuintla y en 2009 se desarrolló un proceso de información y sensibilización de diversos actores sociales que se verían afectados por la construcción de la hidroeléctrica Las Cruces propuesta por la CFE en el municipio de Ruiz. Este proyecto hidroeléctrico ha puesto de manifiesto la divergencia o la diferencia de enfoque y gestión en torno a los recursos hídricos y la energía. De entrada, la implantación vertical y autoritaria por parte de las instancias gubernamentales de este tipo de infraestructura genera oposición y construye conflictos con los actores sociales asentados en estos espacios socioterritoriales. La apuesta del gobierno y de los sectores empresariales es solucionar el conflicto mediante el convencimiento mediático y demostrar que la edificación del proyecto como “un asunto necesario e inevitable, y estigmatizar a los opositores como agentes opuestos al desarrollo de los nayarita”. Para Rafael Rea la estrategia del Estado es obligar “a los opositores a la presa a entrar en una discusión de carácter técnico y en espacio cerrado con los representantes institucionales, con lo que claramente se buscaría tecnificar el debate, desconectarlo de la dimensión socio-cultural y política, para con ello aislar, dividir y cooptar o eventualmente coaccionar a los opositores”. Para Pro-regiones se trata de exactamente de lo opuesto: lo que se pretende, de acuerdo con Rea, es de formular alternativas teórico-metodológicas en concordancia con el equilibrio sustentable integrado a un manejo integral, holístico del territorio como unidad ecosistémica y ancladas en auténticos procesos democráticos y



participativos, mediante los que se promueva el diálogo de saberes y que se reconozca la validez de las demandas de los pueblos originarios de la región.

Para Daniel Murillo la división entre lo global y lo local, con referencia al agua, nos remite a reconocer la existencia y validez de realidades alternas a las consideradas por el discurso oficial hídrico y el promovido por el modelo homogeneizante del neoliberalismo. A partir de revisar la relación entre el Estado y varios grupos indígenas —tanto del pasado como en el presente, en cuanto al control y disposición del territorio y sus recursos asociados, en especial los recursos hídricos—, el autor revela, entre otros puntos críticos, que la política indigenista de Estado sobre todo en las últimas décadas ha contribuido a que los pueblos indígenas pierdan buena parte del control y posesión de sus territorios, incluso cuando se les ha otorgado o restituido la tierra y quedan asimilados en un marco jurídico que más que beneficiarlos, da pie a que se desarticule “la relación entre agua y tierra (y otros elementos naturales asociados, como bosques, fauna, y flora”. El apostar entonces, a un solo modelo modernizador sin reconocer la pluralidad y diversidad, representada en el caso de México por los pueblos indígenas y al negar, entonces, los sistemas de representación de la naturaleza, las formas locales de manejo del territorio y sus recursos naturales asociados, como los bosques y aguas, entre otros, provoca que por un lado, al alterarse las formas de apropiación locales al sustituirse por otras en que domina el carácter extractivo depredador sobre lo sustentable, genera empobrecimientos, deterioro de los ecosistemas y quebranto del tejido social. Por otra parte, la política hidráulica oficial, a la que Daniel Murillo denomina como manejada por una “autocracia hidráulica”, le ha otorgado especial interés en la construcción de megaobras, las cuales alteran el funcionamiento natural de las cuencas e inciden en la necesidad de controlar el territorio por las exigencias de construcción y operación de las obras mismas han generado conflictos y disputas entre los pueblos indígenas y el Estado al igual que con el sector empresarial nacional y transnacional. Baste con ver el recuento



que lleva acabo el Dr. Murillo: lo ocurrido con los mazatecos y chinantecos en la cuenca del río Papaloapan con la construcción de las Presas Miguel Alemán y Miguel de la Madrid o recientemente con los guarijíos y la presa los Pilares. Otro punto relevante que resalta este autor y que tiene que ver con autocracia hidráulica como modelo de gestión del agua, consiste que a nivel local se impone una visión de administrar el agua con base en un criterio mercantil y competitivo y circunscrito a una visión de cuencas hidrográficas que limita implementar acciones integrales, lo cual es opuesto al de “cooperación, principal mecanismo de manejo del agua en territorios indígenas”. Incluso, observa Murillo, más que cooperación, se trata de relaciones de “reciprocidad” enmarcadas en un territorio concebido en términos de “una unidad simbólico-cultural-biodiversa” en el que el manejo del agua es indisociable de los sistemas de representación de la naturaleza y de sus mecanismos culturales asociados.

Luisa Paré demuestra a través de tres casos de estudio que involucran localidades indígenas y mestizas, que se han presentado conflictos socio-ambientales entre los centros urbanos y el campo originados a partir del aumento en la demanda de agua por parte de las ciudades. Los estudios fueron realizados en la microcuenca Texizapa-Huazuntlán en el municipio nahua de Tatahuicapan de Juárez, en la subcuenca del río Pixquiac y con población mestiza en condiciones de alta marginación, ubicadas en el Estado de Veracruz, y en la subcuenca del río Huitzilapan en Puebla. Esta autora muestra que en los casos estudiados en Texizapa-Huazuntlán y de Huitzilapan el conflicto se acrecienta por las fallidas negociaciones iniciales, por el incumplimiento de las instituciones de gobierno involucradas que no acatan ni se responsabilizan de los acuerdos y de las acciones acordadas con las comunidades o pueblos indígenas. Lo anterior provoca que el conflicto se continúe por años e incluso décadas y se use como medida de presión por parte de los afectados, creándose un círculo vicioso en que la lucha por la defensa del agua se vuelva clientelar y el Estado se coloca en



un papel paternalista despótico. Esto lo que acarrea es un agravamiento de los problemas sociohídricos que ponen en riesgo el derecho humano al agua y al saneamiento. En el caso de la subcuenca del río Pixquiac la experiencia de la aplicación del modelo de cogestión puede conducir a gestionar los conflictos y generar una sinergia para sentar bases para un manejo integral de la cuenca. En ese sentido, Luisa Paré propone, en primer lugar, considerar las cuencas no sólo por sus atributos geohídricos y bióticos y concebirlas con una visión integral, que considera a éstas como: “territorios donde se produce la interrelación e interdependencia no sólo entre los sistemas físicos y bióticos, clima-relieve-suelo-vegetación sino con el sistema socio-económico por los usuarios de las cuencas”. Para romper con el círculo vicioso del clientelismo/paternalismo o del asistencialismo/demagogia, es necesario promover el modelo de gestión compartida de cuenca o cogestión, que en forma sucinta lo plantea “como un espacio de planeación que busca la concertación y la sinergia entre los diferentes grupos de interés representados y los distintos ámbitos de gobiernos”. Siguiendo a Luisa Paré, de lo que se trata con la cogestión, es de impulsar desde acciones específicas con base en una visión de cuenca integral que parta de que la naturaleza y la sociedad conforman un solo sistema, y desde esta plataforma comprender la complejidad de los problemas ambientales, dentro de los cuales está la propia gestión del agua, misma que debe prolongarse en proyectos de vida, que surjan desde la comunidad rural hacia la integración territorial.

Recuadros

Una mención especial es la participación directa de actores sociales que viven en carne propia los conflictos y afectaciones de los diferentes proyectos vinculados principalmente con los recursos hídricos, energía, turísticos y minería. A través de recuadros se presentan recuentos y testimonios que



expresan el descontento y el rechazo a formas impositivas y autoritarias de introducir “progreso”, “desarrollo”, “modernidad” o como gusten nombrarlo. Santos de la Cruz Carrillo, Tomás Rojo y Auldárico Hernández en sus reflexiones coinciden que a través de los procesos concretos en que se introduce la modernidad, tales como los complejos hidroeléctricos, presas de abastecimiento, trasvases de agua, explotación de hidrocarburos y minerales, las localidades indígenas y campesinas se ven despojadas de sus territorios, de sus bienes y de sus recursos naturales. Esta misma protesta y enojo se da en numerosos territorios indígenas del país. Por ello pregunta Julián Camaré: “¿Qué se puede hacer?, concretamente nosotros las comunidades indígenas qué podemos hacer para defender nuestros, bienes, nuestros recursos naturales, que para nosotros son bienes, que otra gente va a decidir sobre nuestros bienes entonces va a decidir también el destino de nuestros pueblos”. Está claro que es urgente una transformación en la relación entre el Estado y los pueblos indios, ya que no puede continuarse con un modelo económico que genera desarrollo a expensas de depredar los recursos naturales y poner en riesgo de desaparecer lo que llama Santos de la Cruz: “las esencias de la vida”, es decir, el territorio, y los pueblos que viven en él y que fungen como “poseionarios espirituales”.

Para ver cómo ha avanzado la conflictividad por el agua basta echar una mirada a la aportación de Ricardo López y Pablo Chávez, investigadores del IMTA, mediante un recuadro, que dan a conocer el creciente número de conflictos por el agua que se han registrado de 2004 a 2016 en el Observatorio de Conflictos por el Agua elaborado en la Subcoordinación de Participación Social del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En él se tienen registrados más de cien conflictos por el agua en regiones indígenas, lo que nos dibuja un mapa, dicen López y Chávez: “de geografías dotadas de manera importante con recursos hídricos, un mapa de identidades sociales que se resisten a sucumbir pero que experimentan mermas territoriales y culturales seculares”.



En ese tenor advierte Luis Enrique Fernández, acerca de este nuevo neocolonialismo liberal que se apropia de los territorios indígenas, “casi el 20% de la sierra norte de Puebla está dedicada a la industria extractiva, lo que significaría que prácticamente un 20-30% de los territorios indígenas están ya en serio peligro.” Por ello, anota este investigador, que en la Sierra Norte de Puebla las “concesiones mineras, las hidroeléctricas y procesos de fractura hidráulica para extracción de hidrocarburos se han convertido en serias amenazas de los territorios indígenas...”. Esta situación se ha intensificado en la última década. En contrapartida, no obstante el embate neoliberal, nos comunica Luis Enrique, los pueblos originarios han mostrado una capacidad organizativa a partir de sus propias formas de organización y valores en torno al agua y a la naturaleza sustentandos en su cosmovisión, en la que el agua es percibida como una entidad viva y sagrada, a partir de la cual se construye un relación social y de identidad con el territorio. Esta situación contrasta con los proyectos y gestión del agua que ponen por delante los criterios de eficacia y eficiencia dominados por valores economicistas y tecnoburocráticos; en ese sentido, la disputa por los recursos hídricos es también una confrontación entre estas dos visiones o modelos de concebir y gestionar el agua. Retomando las ideas de Enrique, en pocas palabras, encontrar una resolución de las disputas del agua sólo es posible mediante la participación y los saberes de los pueblos originarios, concebir a la naturaleza en su unidad compleja y no reducirla a un insumo para la productividad y para los negocios, donde el agua no se cosifique porque el agua está viva.

Este conjunto de reflexiones y testimonios nos remiten a la necesidad de revisar y reorientar aspectos clave en la dirección y aplicación del modelo económico neoliberal, tales como los conceptos y valores en los que se sustentan la administración y la gestión del agua que orientan las políticas públicas del sector; la aplicación “igualitaria” de la legislación de aguas sin equidad social ni aceptación de la pluralidad de los sistemas normativos que

rigen en los pueblos indios; la exclusión del patrimonio cognitivo —saberes, prácticas, tecnologías, cosmovisiones—; la falta de reconocimiento de las formas locales de organización de los usufructuarios del agua que son, entre otros aspectos, esenciales para modificar esencialmente la relación de los pueblos indígenas con el Estado, los sectores empresariales nacionales y transnacionales, las instituciones internacionales bancarias, los organismos y corporaciones mundiales que inciden y proponen enfoques y regulaciones del agua que a la postre se toman como paradigmas aplicables y replicables en países como el nuestro. Particularmente México se encuentra en un proceso de despojo territorial que implica la explotación y el usufructo de los recursos naturales, entre los que se puede observar la apropiación de recursos hídricos provenientes de las cuencas situadas en las localidades indígenas. Ciertamente el control del agua por el Estado encuentra una justificación basada en apuntalar el desarrollo energético, el abasto de agua a los centros urbanos y propugnar por una cultura del cuidado del agua y uso eficiente dominada por una visión economicista y mercantil que separa al agua de la naturaleza y su relación vital para el mantenimiento de la vida en el planeta. Concepción que contrasta con la filosofía de las cosmovisiones indígenas que conciben al agua como un ser vivo y que constituye el punto de partida para comprender la relación entre el agua y la vida, el agua y la naturaleza, el agua y la sociedad, el agua y los sistemas de representación. En ese contexto, una forma de revertir este proceso de despojo de agua y de territorios de las comunidades indígenas y campesinas es realmente llevar a la práctica el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, el cual es reconocido como vinculatorio con nuestra propia Constitución. A manera de ejemplo, con sólo considerar como realmente vinculante el Artículo 13 de dicho Convenio, en cualquier consulta deliberativa para los proyectos que involucran al sector agua se evitaría de antemano que se provocara un conflicto sociohídrico y propiciaría, por el contrario, una opción de coestión. Cito al pie de la letra el Artículo 13:

1. Al aplicar las disposiciones de esta parte del Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos que ocupan o utilizan de alguna otra manera y en particular los aspectos colectivos de esa relación.
2. La utilización del término “tierras” en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.²

Solamente al aplicar este artículo reconocido en nuestro sistema legal implicaría una modificación sustancial a los megaproyectos que se conciben e implementan actualmente: de entrada se pondría a revisión la escala, la dimensión y el alcance gigante de estas obras y se obligaría a repensar el papel y la responsabilidad social y ambiental del Estado frente a un mercado global del agua que demanda recursos hídricos y tierras para su modelo de desarrollo que concibe, en los hechos, a los recursos naturales como insumos o bienes productivos; de igual modo implicaría que la administración, reglamentación y gestión del agua de las instituciones de Gobierno reconfiguraran una relación de cogestión social a nivel local con la participación informada de la comunidades indígenas y en que se integrara el manejo de cuenca como parte de una unidad territorial mayor. Ello incluye una visión que no separaría al agua de la naturaleza y permitiría ejercer su papel de soporte de la vida. De no iniciar estas modificaciones y otras más con la orientación aquí marcada, difícilmente podremos arribar a una cogestión sinérgica de los recursos naturales. Por el contrario, el incremento y agravamiento de los conflictos por el territorio y los recursos hídricos seguirán aumentando. Estamos a tiempo de dar todavía de un golpe de timonel para cambiar el rumbo de las aguas.

² CDI, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (2003), *“Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas en Países Independientes”*, CDI, México, DF, disponible en <http://www.cdi.gob.mx>.



**Ofrenda de petición de lluvia a la Santa Cruz en lo alto del cerro Cruztenco.
Zitlala, Guerrero, 2 de mayo del 2011.
Fotografía: José Luis Martínez Ruiz.**

CONFLICTOS POR EL AGUA EN TERRITORIOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS EN EL CONTEXTO NEOLIBERAL DE MÉXICO

Patricia Ávila García³

**Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad
Universidad Nacional Autónoma de México**

Introducción

En este ensayo interesa analizar el papel del Estado como principal impulsor de un modelo de gestión del agua y territorio que beneficia a actores privados nacionales y transnacionales en detrimento, principalmente, de la población rural pobre como campesinos e indígenas. La estrategia estatal se ha basado en cambios legales e institucionales que conllevan al despojo y la privatización de los bienes otrora comunes como el agua y el suelo; así como en el impulso de proyectos e inversiones económicas en regiones clave para la mundialización capitalista. Esto conduce en los hechos a una gestión neoliberal del agua que agudiza las tensiones sociales y polariza a los actores sociales con el Estado: al no haber acuerdos sociales a nivel nacional en torno a la realización de dichos cambios, ni participación social en el diseño y aplicación de las políticas del agua; tampoco acceso a la información y consulta a la población afectada por los proyectos y obras hidráulicas a realizar en las regiones y cuencas hidrológicas.

³ pavila@cieco.unam.mx.

Como resultado han emergido conflictos socio-ambientales, principalmente, entre el Estado y los actores sociales afectados por proyectos anunciados de “utilidad pública” (como presas hidroeléctricas y trasvases de agua), pero que en el fondo afianzan intereses e inversiones privadas. El detalle es que la vía de imposición de los proyectos hidráulicos ha sido por medios legales e ilegales, donde incluso el Estado usa la coerción y violencia hacia los que se consideran “opositores” a las obras. En los hechos representa un cierre de los canales formales e institucionales para la solución de los conflictos socio-ambientales, lo que agudiza las tensiones entre los actores sociales, que se sienten afectados o despojados por un Estado neoliberal, que defiende los intereses de los grupos dominantes.

El Estado y la estrategia de control del territorio y los recursos naturales estratégicos

Desde las últimas tres décadas, México ha experimentado transformaciones importantes en su modelo económico, que han reforzado las condiciones de dependencia y pérdida de la soberanía nacional, al insertarse en la mundialización capitalista (Osorio, 2004) y que en el lenguaje neoliberal se denomina globalización y libre mercado. La expresión más clara es el establecimiento de nuevas formas de colonización del territorio (Ceceña, 2008 y Alimonda, 2011) que conllevan a la extracción y explotación de recursos naturales estratégicos (minerales, petróleo, agua, biodiversidad); así como a la realización de megaproyectos (como infraestructura hidráulica) para atraer la inversión privada (sobre todo transnacional) hacia regiones otrora imposibles (selvas, bosques, desiertos, humedales, costas).

Para posibilitar la avanzada neoliberal, el papel del Estado ha sido determinante: desde impulsar las reformas económicas y firma de acuerdos comerciales internacionales hasta promover cambios legales e institucionales a nivel nacional, para abrir el paso al libre comercio y ascenso



de actores privados (Osorio, 2004). La privatización ha sido una de las estrategias principales para dar certeza al capital en materia de propiedad de la tierra así como el control de recursos estratégicos como el agua. Esto en los hechos ha significado una nueva forma de despojo, que es conocida como acumulación por desposesión, ya que se basa en formas originarias de acumulación del capital junto con nuevas formas que conllevan a la apropiación de los bienes comunes y la devastación ambiental (Harvey, 2004). En ese marco es que podemos hablar de un Estado neoliberal, que es funcional y necesario para impulsar los intereses del capital transnacional y de las élites económicas nacionales.

Una de las implicaciones más importantes de la privatización ha sido la fragmentación del territorio y en particular de las zonas indígenas y campesinas, que se caracterizan por la riqueza natural y el manejo integrado de sus recursos (agua, suelo, bosques). Muchos de esos espacios han sido afectados por intereses económicos de actores privados, que se han apropiado de sus recursos naturales para maximizar sus ganancias en el corto plazo por vías diversas, sin considerar los costos sociales y ambientales generados. Tal lógica genera tensiones sociales, que de no resolverse se transforman en luchas y movimientos sociales, que pueden incluso cambiar la modalidad de privatización o reducir su margen de ganancias. No obstante, también esta lógica conlleva a la represión y violencia del Estado hacia los movimientos sociales en defensa del agua.

Los proyectos para concretar el despojo y privatización del agua y suelo: las obras hidráulicas

Una vez valorizado el territorio con su naturaleza fragmentada por el capital transnacional y nacional, el Estado ha impulsado proyectos e inversiones económicas en regiones consideradas como estratégicas para



la avanzada neoliberal (Ceceña, 2008). La privatización de la tierra es una realidad en México con las reformas al artículo 27 constitucional de 1992. Ello ha influido en mayores certezas sobre la propiedad de la tierra para el capital, por lo que ha estimula la expansión física de las ciudades más allá de su entorno inmediato; así como a la adquisición y acaparamiento de las mejores tierras para la promoción turística e inmobiliaria y el desarrollo de la agricultura de exportación. Además de que ha generado la necesidad de construir infraestructura y obras hidráulicas para hacer factibles las inversiones económicas en las regiones y cuencas hidrológicas en cuestión.

En consecuencia, el Estado ha sido un actor clave para promover los cambios legales e institucionales requeridos por el capital en materia de la propiedad de la tierra y derechos del agua (Osorio, 2004). La *Ley de Aguas Nacionales* de 1992 y sus reformas realizadas en 2004 abrieron el camino para la valoración económica del agua y los mecanismos de privatización (otorgamiento de concesiones y asignaciones de agua, creación de mercados de derechos de agua, sanciones económicas por contaminar los cuerpos de agua, participación de la iniciativa privada en la construcción y operación de obras de agua potable y drenaje). Tal tendencia se ha visto reforzada en años recientes con los intentos de creación de una nueva *Ley de Aguas Nacionales* (marzo 2015), que es abiertamente neoliberal como lo han argumentado académicos, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales: al promover su privatización por ser considerado un bien económico, no cultural ni social; al ampliar los márgenes permitidos para la contaminación industrial del agua; y al imponer restricciones y sanciones para realizar estudios e investigación científica y monitores tanto de calidad como de cantidad de agua en ríos, lagos y manantiales.

Además ha destinado fondos públicos e incluso adquirido créditos (como del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros) para financiar costosas obras hidráulicas, que son poco atractivas para el



capital por su alta inversión y baja tasa de retorno. Con el argumento de promover el “desarrollo nacional”, el Estado ha impulsado proyectos e inversiones en regiones y cuencas clave para la globalización (Khotari *et al*, 2012). Sin embargo, en el fondo lo que se busca es facilitar las expropiaciones del suelo y restringir el acceso a los bienes comunes para privatizar territorios con riqueza natural (suelos, aguas, bosques, minerales, biodiversidad), que en la mayoría de los casos tienen un régimen de propiedad social (ejidos y comunidades indígenas).

Esto sin duda ha exacerbado las contradicciones campo-ciudad, al imponerse un uso preferencial del suelo, agua y energía para los procesos de producción y consumo que se realizan en las grandes urbes y áreas industriales (Ávila *et al* 2012; Moreno, 2014). Igual ha ocurrido con los proyectos turísticos e inmobiliarios que se impulsan por actores privados en zonas de alta riqueza natural y belleza escénica, sin importar si se afectan territorios indígenas o campesinos (Ávila y Luna, 2013). Asimismo, en las zonas donde se desarrolla la agricultura de exportación se han acaparado las mejores tierras y concentrado los derechos de agua (de alta calidad), para garantizar inocuidad en el proceso de producción y cumplir con las normas impuestas en el mercado internacional (Peniche, 2010).

Para fortalecer la avanzada neoliberal, han proliferado los llamados “megaproyectos” como presas hidroeléctricas, acueductos y obras de trasvase, que garantizan el abastecimiento de agua y energía a los nuevos conjuntos habitacionales, los complejos turísticos e inmobiliarios, los parques industriales y la agricultura comercial de exportación (Khotari, 2012; Moreno, 2014). Su objetivo principal es dotar de las condiciones materiales necesarias para la expansión urbana e inmobiliaria, la actividad industrial y la producción agrícola de exportación que promueve el capital privado. Además de que los megaproyectos ofrecen oportunidad única a los contratistas y constructores privados que se benefician con la realización de grandes obras hidráulicas financiadas e impulsadas por el Estado.

En específico, los proyectos de presas hidroeléctricas a nivel multi-objetivo (generación de energía eléctrica, control de inundaciones, abastecimiento de agua y riego) han sido promovidos a nivel internacional por el Banco Mundial, con el argumento de que tienen usos y beneficios múltiples, además de que son fuentes generadoras de energía limpia y renovable. En este sentido en el marco del Plan Puebla Panamá y luego Proyecto Mesoamérica, el Estado proyectó la creación de infraestructura como son las presas hidroeléctricas, con el fin de aprovechar al máximo los recursos hídricos y energéticos del país para dar soporte en el mediano y largo plazos a la urbanización, economía global e inversiones privadas con capital nacional y transnacional.

De esta forma, en las dos últimas décadas el gobierno federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y con apoyo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ha propuesto la construcción de presas hidroeléctricas en diversas cuencas hidrológicas del país, donde se asientan pueblos indígenas (CFE, 2012; Conagua, 2015; DOF, 2014).

Así se tienen, por ejemplo, proyectos hidroeléctricos multi-objetivo como: la presa La Parota en la cuenca del río Papagayo en Guerrero, que beneficiará principalmente al complejo Acapulco Diamante y estimulará la expansión inmobiliaria en los alrededores del embalse; la presa Las Cruces en Nayarit que pretende ampliar la capacidad de generación de energía para el occidente del país (principalmente la zona urbana-industrial de Guadalajara); la presa El Zapotillo en Jalisco que abastecerá, principalmente, la demanda urbana e industrial de León, Guanajuato; la presa Paso de la Reina, que garantizará el abasto de agua y energía al complejo turístico de Huatulco en Oaxaca (Martínez, 2014; Ramírez, 2012; Khotari *et al*, 2012). Con excepción de la presa El Zapotillo, el resto de los proyectos hidroeléctricos afectan diversos territorios de población indígena de origen nahua (Guerrero), huichol (Nayarit), mixteco y chatino (Oaxaca), así como población afromexicana (Oaxaca).



Es importante mencionar que los proyectos de trasvase de agua (obras hidráulicas asociadas con la construcción de presas, pozos profundos, acueductos y sistemas de rebombeo) han sido impulsados por el Estado como una solución para el abastecimiento de las grandes ciudades y complejos industriales y turísticos, que han visto rebasada su capacidad para abastecerse por cuenta propia y requieren importar agua de cuencas vecinas o más lejanas. Ello sin importar las afectaciones a las zonas rurales y regiones indígenas que dependen de este vital recurso, así como a los sistemas hidrológicos que dan soporte a los ecosistemas.

Las grandes ciudades como México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana y Hermosillo, entre otras, han recurrido a este modelo de abastecimiento de agua, que es sin duda insustentable en términos económicos, sociales y ambientales. Además de que exacerba las contradicciones campo-ciudad y acentúa las desigualdades regionales, como ha ocurrido recientemente con el despojo de agua al pueblo indígena yaqui documentado por Moreno (2014), con el fin de satisfacer las necesidades de abasto urbano e industrial de Hermosillo. También el Sistema Cutzamala (trasvase de agua a la zona metropolitana de la ciudad de México), ha generado tensiones en los territorios indígenas mazahuas por las restricciones en el acceso al agua y afectaciones en su calidad (Tirel, 2013).

Para realizar las obras de trasvase, el Estado ha argumentado la causa de utilidad pública para el desarrollo nacional, por lo que los poseedores de la tierra y usufructuarios del agua (como son los pueblos indígenas y campesinos) deben sacrificar su interés colectivo e individual y aceptar sin resistencia alguna, la afectación de sus territorios e incluso la reubicación de los pobladores.

Los pagos por las expropiaciones de las tierras para realizar las presas son otro problema: hoy día existen pueblos indígenas como los chinantecos (caso de la presa Cerro de Oro) que llevan más de 40 años exigiendo al Estado la retribución prometida, que en los hechos es un monto ínfimo, ya que no se compensa a su valor real la tierra afectada ni los frutos e

inversiones realizadas en ella (Khotari, 2012). Tampoco se consideran otros costos sociales y económicos ocasionados por las presas como la pérdida de identidad y cambios drásticos en sus estrategias productivas de supervivencia. Mucho menos se toman en cuenta los costos culturales por afectación de zonas arqueológicas o la devastación ecológica e hidrológica, al reducir e incluso eliminar el caudal ecológico o desecar ciénegas enteras.

Los conflictos socio-ambientales y las resistencias locales en defensa del agua y territorio

El resultado de la estrategia del Estado de afectación de los territorios, sobre todo indígenas y campesinos, donde se ubican los recursos naturales estratégicos, ha sido el surgimiento de un sinnúmero de conflictos socio-ambientales, que son entendidos desde la óptica de la Ecología Política como conflictos ecológicos distributivos (Martínez Alier, 2004). Es decir, conflictos que:

(...) se expresan en distintos lenguajes de valoración. Así, los perjudicados pueden pedir la internalización de las externalidades y una indemnización monetaria pero también pueden argumentar (si su cultura local se lo permite) que el medio ambiente en cuestión tiene un gran valor ecológico o paisajístico, o que esa tierra es sagrada, o que los recursos de ese territorio están excluidos del mercado por disposiciones internacionales que protegen a grupos indígenas (Martínez Alier, 2004: 21).

Más aún son aquellos conflictos asociados con el acceso y control de recursos estratégicos en condiciones de desigualdad de poder, así como por la afectación de los procesos de consumo y producción de la economía dominante. En este sentido se coincide con la definición de Paz (2012) que señala que son una expresión de la relación sociedad-medio ambiente en el

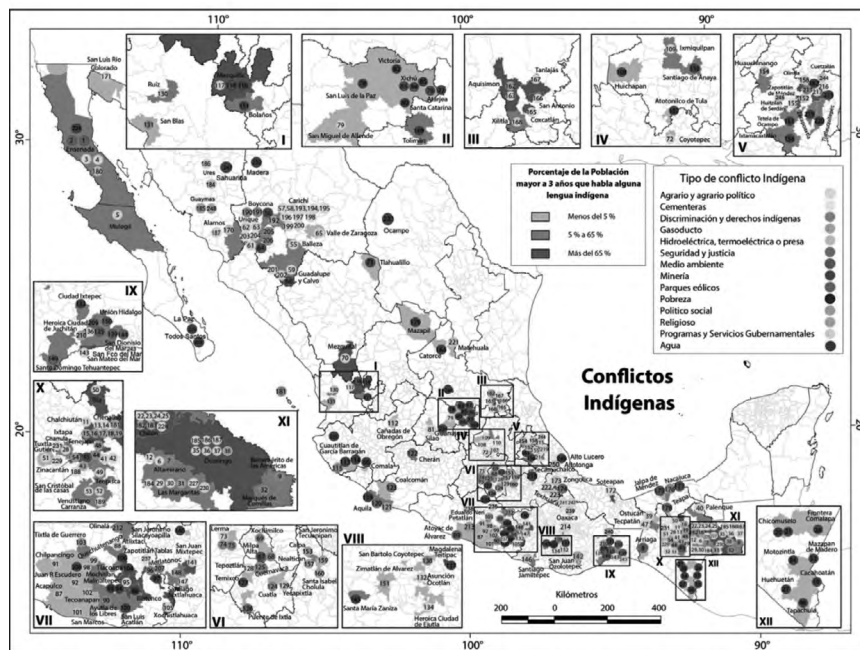


marco del modelo dominante y donde está en disputa el poder, a través de las resistencias, propuestas y respuestas contra hegemónicas.

La demanda central de las luchas y movimientos sociales que han emergido es por la defensa del territorio y el control social y comunitario de su patrimonio natural y cultural (agua, suelo, bosques, biodiversidad, lugares sagrados). Las respuestas sociales han sido una expresión de las decisiones verticales y cupulares de las élites económicas dominantes, que han contado con el apoyo del Estado para imponer megaproyectos que violentan la propia legalidad y derechos humanos esenciales. Los casos de oposición social a la construcción y operación de minas (San Luis Potosí, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Chiapas), proyectos turísticos e inmobiliarios (Cabo Pulmo, Costa Alegre, Holbox, Cancún), presas hidroeléctricas (Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Nayarit, Veracruz), vialidades (Ciudad de México, Cuernavaca, Morelia) y trasvases de agua (Sonora, Jalisco, Estado de México), se han multiplicado en todo el territorio nacional.

En el mapa 1 pueden observarse los conflictos identificados en territorios indígenas de México, donde se incluyen los relacionados con la defensa del agua y territorio ante megaproyectos hidroeléctricos, mineros y eólicos, entre otros. No es casual que todas las regiones indígenas tengan algún tipo de disputa, sobre todo, los asociados con el acceso y control de recursos naturales (renovables y no renovables). Al respecto Boege (2008) muestra la relación entre las zonas de riqueza natural e hídrica con los territorios indígenas, que hoy día se encuentran en disputa por la voracidad de los actores privados que pretenden apropiarse de sus recursos naturales o desarrollar proyectos con alta rentabilidad económica como la minería y turismo. También Ávila (2014) muestra cómo los derechos de agua en regiones indígenas son afectados por los procesos de privatización que son impulsados por el Estado y donde las empresas transnacionales juegan un rol importante en el despojo.

Mapa 1. Conflictos en pueblos indígenas de México, 2015



Fuente: Comisión para el diálogo con los pueblos indígenas, Secretaría de Gobernación, 2015. Disponible en <https://trabajadoresyrevolucion.wordpress.com/2015/04/05/mexico-mapa-de-conflictos-indigenas/> Consultado el 10 de agosto 2016.

En un estudio realizado por Paz (2012) se hace una tipología de los conflictos socio-ambientales en México, donde destaca la importancia de los conflictos asociados con la construcción de presas, acceso al agua potable y contaminación de cuerpos de agua. Si bien no es exhaustiva, al menos da una idea de los conflictos que han emergido en los últimos años; y las demandas principales que está planteando una sociedad, que se siente afectada por los procesos económicos dominantes y los proyectos que pretenden realizarse, sin consulta alguna, en su territorio.

Lo que en los hechos representa una agresión y violencia de Estado, ante una afectación directa donde el culpable no es sancionado por contaminar

las aguas para uso humano y productivo o por destruir los ecosistemas; ni tampoco se consideran las necesidades de la población local y sus formas de vida en los territorios donde se realizará el despojo o afectación ambiental (casos de la industria minera y petrolera, entre otras). Paz (2012) registra 95 conflictos, en el periodo 2009-2011, en al menos 22 estados del país, donde 37 conflictos están asociados con el agua. Los estados con más conflictos socio-ambientales son Oaxaca (12), Morelos (10), México (9) y Jalisco (8).

En el cuadro 1 se observa que de las 37 afectaciones asociadas con el agua, en su mayoría tienen que ver con la contaminación (26), luego con el despojo (8) y finalmente con la escasez del recurso (3). Esto da una idea de que las actividades humanas, principalmente de tipo económico (industria, agroindustria y agricultura), están afectando los cuerpos de agua del país, al haber un casi nulo control de las descargas o una laxitud que permite la devastación hídrica. De igual manera muestra las afectaciones a la población por medio de despojos del agua, que se expresan por la vía de los proyectos de presas, acueductos y trasvases de agua, para favorecer actividades económicas (industria, irrigación) o proyectos inmobiliarios y turísticos privados.

Cuadro 1. Matriz de afectación socio-ambiental en los casos de conflicto en México, 2009-2011.

Tipo de afectación	Agua	Tierras de cultivo, territorio	ANP, protección ecológica	Bosques, cerros, humedales	Entorno urbano	Zona costera	Suelo	Total
Destrucción		11	12	9	2	1		35
Contaminación	26					2	1	29
Despojo	8	13			1	1		23
Deterioro					3			3
Escasez	3							3
Invasión			1					1
Desalojo			1					1
Total	37	24	14	9	6	4	1	95

Fuente: Paz (2012: cuadro 1.2).

Conclusión

Una constante en varios de los megaproyectos emprendidos por el Estado (como presas, carreteras, aeropuertos, desarrollos turísticos) es que detrás de su justificación como causa de utilidad pública, tienen objetivos paralelos que buscan garantizar el interés privado por encima del general. Es decir, los actores estatales (federales, estatales y/o municipales) llegan a usar la bandera del interés público para impulsar y afianzar los intereses de los grupos de poder local, regional y/o transnacional. El argumento político es que tales proyectos son estratégicos y necesarios para el desarrollo del país y por tanto la población afectada debe contribuir a tal objetivo, aun si no son directamente beneficiados.

Lo público se traduce entonces en que los costos sociales, ambientales, económicos y financieros son asumidos por el conjunto de la sociedad, no así los beneficios que son concentrados en unas cuantas manos. Dentro de este esquema, la inversión pública (vía gasto público o endeudamiento) y la expropiación de tierras (ejidales y comunales, generalmente) son esenciales para asegurar la realización de los megaproyectos. No obstante, si hay oposición y resistencia local es común que desde el aparato estatal se trastoquen la legalidad e instituciones públicas y se altere la paz social y la vida comunitaria, a través de aplicar mecanismos como: la desinformación y falta de consulta a la población, la cooptación de los líderes locales, el divisionismo y debilitamiento de las formas de organización social, la represión y uso de la violencia (física y psicológica).

En la actualidad se tiene un marco legal e institucional que favorece la privatización y valoración económica del agua y de los recursos naturales. Sin embargo, desdibuja los derechos colectivos asociados con el agua, el suelo y los bosques en territorios indígenas y campesinos. En los hechos esto se traduce en despojos por la vía de la expropiación o la falta de resolución de litigios agrarios, la privatización de recursos otrora comunales y ejidales y la

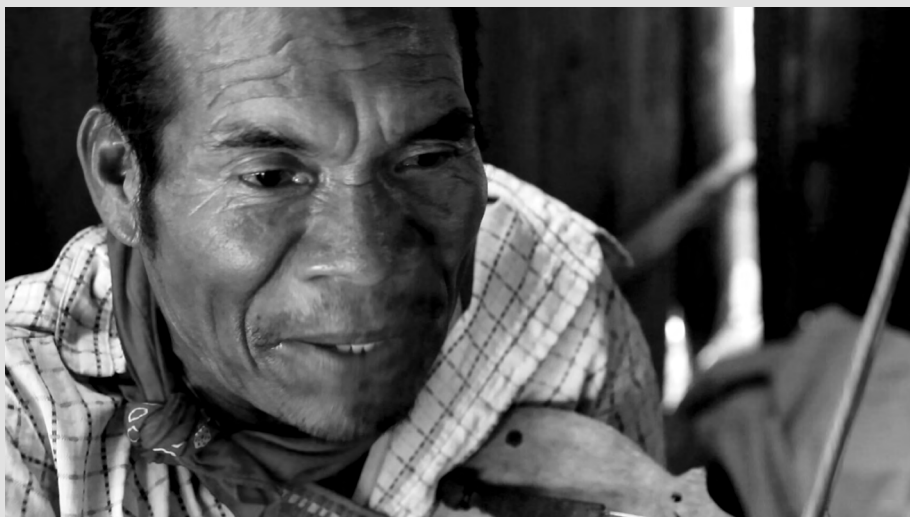
flexibilización de la legislación que abre oportunidades a la inversión privada. Además de que se carece de mecanismos institucionales para resolver las tensiones y conflictos por el control del agua y territorio que surgen entre el Estado y el sector privado con el resto de la sociedad. De allí que la conflictividad se torne más compleja e incluso explosiva, pues los canales formales de acceso a la justicia socio-ambiental se ven cerrados y los derechos humanos violentados, sobre todo para los pueblos indígenas y campesinos.

Bibliografía

- Alimonda, Héctor, (2011), “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana”, en *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Héctor Alimonda (coord.), CLACSO, Buenos Aires, pp. 20-54.
- Ávila Patricia, (2014), “Water conflicts and human rights in indigenous territories of Latin America”, en *Water for The Americas: Challenges & Opportunities*. 3rd Rosenberg Forum Volume, Alberto Garrido, y Shechter Mordechai, Routledge (coords), Nueva York, pp. 177-205.
- Ávila, Patricia y Eduardo Luna, (2013), “Del Ecologismo de los ricos al ecologismo de los pobres”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 75 num 1, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, pp. 63-89
- Ávila, Patricia, Valentina Campos, Manuel Tripp y Tonatiu Martner, (2012), “El papel del Estado en la gestión urbano-ambiental: el caso de la desregulación de la ciudad de Morelia, Mich.”, en *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, Vol. 5 Num. 9. Cámara de Diputados, México, pp 145-179.
- Boege, Eckart, (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*, INAH-CDI, México.
- Ceceña, Ana Esther, (2008), “Autonomía y control de los territorios”, en *Hegemonía, emancipaciones y políticas de seguridad en América Latina*, Ana

- Esther Ceceña (editora). Programa Democracia y Transformación Global, Lima, pp. 91-102
- Comisión Nacional del Agua, (2015), *Proyectos estratégicos: agua potable, drenaje y saneamiento en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*, Presentación en power point, México. Disponible en línea: http://www.senado.gob.mx/comisiones/recursos_hidraulicos/docs/doc23.pdf. Consultado 10 septiembre 2016..
- Comisión Federal de Electricidad, (2012), *Programa de obras e inversiones del sector eléctrico 2012-2026*, México. Disponible en línea: <http://docplayer.es/7434450-Programa-de-obras-e-inversiones-del-sector-electrico-2012-2026.html>. Consultado 5 septiembre 2016.
- DOF-Diario Oficial de la Federación, (2014), *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*, Presidencia de la Republica, México, 24 abril. Disponible en línea: <http://cdn.presidencia.gob.mx/pni/programa-nacional-de-infraestructura-2014-2018.pdf?v=1>. Consultado 14 de junio de 2016.
- Harvey, David, (2004) *El nuevo imperialismo*. Cuestiones de Antagonismo 26. Akal. Madrid.
- Khotari, Miloon *et al* (2012), *Dictamen final de la preaudiencia sobre presas, derechos de los pueblos e impunidad*, Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México. Disponible en línea: http://rosalux.org.mx/docs/Dictamen_Pre-audiencia_TPP.pdf. Consultado el 15 de julio de 2016.
- Martínez, Romina, (2014), “Presas y defensas de territorios”, *Entre textos*, año 6, num 18. 12 p. Disponible en línea: <http://entretextos.leon.uia.mx/num/18/PDF/ENT18-2.pdf>. Consultado: 6 de agosto 2016.
- Martínez-Alier, Joan, (2004), “Los conflictos ecológico distributivos y los indicadores de sustentabilidad”, en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 1, pp. 21-30.
- Moreno, José Luis, (2014), *Despojo del agua en la cuenca del río Yaqui*, El Colegio de Sonora, México.

- Osorio, Jaime, (2004), *El Estado en el centro de la mundialización: la sociedad civil y el asunto del poder*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Paz, Fernanda, (2012), "Deterioro y resistencias: conflictos socioambientales en México", en *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*, D.V. Tetreault, H. Ochoa García, E. Hernández González (coords.), Iteso, México, 27-47.
- Peniche, Salvador, (2010), *Agua y economía fresera en la cuenca del río Duero: la transformación del modelo hidroagrícola mexicano*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, México.
- Ramírez, Erika, (2012), "Presas e hidroeléctricas: negocio y despojo", en *Contralínea*, marzo. Disponible en línea: <http://contralineainfo.com/archivo-revista/index.php/2012/11/08/presas-hidroelectricas-negocio-despojo/>. Consultado 8 de agosto del 2016.
- Tirel, Magali, (2013), *Parteaguas: La propuesta mazahua a la ciudad de México*, El Colegio de Michoacán, México.



Músico huichol, Nayarit, 2015. Foto: Boris Peguero

RECUADRO 1. PROBLEMÁTICA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LAS CRUCES Y TERRITORIOS INDÍGENAS

Julián Camaré López⁴
Consejo Indígena Náyeri
3 de octubre, 2016.

Quiero agradecer este espacio, para venir a plantear nuestra problemática que estamos viviendo allá, por la amenaza de la construcción de una hidroeléctrica en el río San Pedro-Mezquital.

Por un lado ya tenemos aproximadamente ocho años que se está buscando la forma de parar. En un principio no nos quedaba muy claro que la construcción de la hidroeléctrica iba a ser una imposición, se iba a construir a toda costa, porque nos dijeron que se iban a hacer estudios de factibilidad y que, además, por permitir los estudios, las comunidades de la cuenca que son cinco núcleos agrarios (en este caso, San Pedro Ixtacán, San Juan Corapan, Rosarito, San Blasito

⁴ Este texto fue la ponencia oral expuesta por Julián Camaré durante el seminario: *Conflictos por el Agua y Alternativas de Gestión en los Territorios de los Pueblos Indígenas de México*, organizado por el Instituto Mexicano de Tenología del Agua, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Instituto de Investigaciones Sociales, de la UNAM. El evento se llevó a cabo el día 3 de octubre de 2016, en las instalaciones de éste último instituto. Por considerarlo relevante transcribimos su intervención para esta publicación.

y Saycota) que iban a recibir muchos beneficios. Beneficios como, por ejemplo, construcción de caminos, construcción de aulas, de escuelas, de diferentes obras, de empedrados de las calles, en fin, muchos apoyos sociales, por permitir los estudios. Y en ese tiempo todavía no se dijo cómo iba a ser la construcción de la presa, hasta que ya llevaban tres años de estudios entonces ya empezaron a dar a conocer de cómo se pretendía construir la presa hidroeléctrica de Las Cruces. Pero no había habido consulta. Y nosotros, las comunidades allá, no nos habíamos interesado también en investigar de nuestros derechos, pero sí empezamos ya a partir del 2010, 2011 (...) a ver que iba en serio la construcción de la presa y que necesitábamos estar informados si nos convenía permitirlo o no.

Y ahí fue donde empecé a salir a encuentros, a reuniones y empezamos a informarnos. En el 2012 la comunidad de San Pedro Ixtacán decidió ya no permitir los estudios, y en una asamblea general dijeron: “No más estudios de factibilidad”. Pero en ese mismo día —fue un domingo—, al darse cuenta el gobierno del estado de que la comunidad de San Pedro Ixtacán se había negado a autorizar como lo habían hecho ya antes —porque esto se hacía cada año, cada año se renovaba la autorización, la anuencia para los estudios—, como lo habían negado, dijeron tienen que lograr a que se autorice. Y para el siguiente domingo se convoca a otra asamblea. Pero se invita nada más a la gente que ellos ya sabían que sí estaban de acuerdo con la construcción de la presa. Además, por el corto tiempo, fue de ocho días, fue de un domingo para el siguiente domingo, la asamblea que se convocó no hubo tiempo de enterarse mucha gente, porque se fueron a sus pueblos, a sus comunidades, a sus ranchos, porque San Pedro Ixtacán es

el núcleo agrario, pero tiene muchos anexos, entonces la gente que asiste a las asambleas generales de comuneros después de la asamblea se va a su pueblo, a su rancho. Entonces esta gente ya no se dio cuenta. Empezaron a trabajar desde a partir del lunes a invitar a la gente y se vuelve a hacer la reunión el siguiente domingo. Y en ese domingo, como es lógico, iba pura gente invitada y como ellos dijeron que con segunda convocatoria, pues los que asistieran iban a avalar la autorización. Y se autoriza, otra vez. Y de ahí para acá, comienza ahora sí la resistencia en serio.

Ya algunas comunidades ya habían desde antes analizado si nos convenía la presa o no. Por ejemplo, Saycota. Saycota nunca autorizó la anuencia. Tampoco nunca autorizó el cambio de uso de suelo. San Blasito tampoco autorizó el cambio de uso del suelo, pero sí autorizó la anuencia para los estudios, los estudios de factibilidad. Y algunas otras ya después de entenderlo por las capacitaciones y después de la información, como el caso de Rosarito, ellos ya se ampararon porque además nos dimos cuenta de que, en algunas partes el cambio de uso del suelo lo hicieron de forma engañosa. En forma amañada. Por ejemplo, nos dijeron: "¿Están de acuerdo en que Sedatu [Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano] entre a la cuenca del río en donde posiblemente se inunde, y que haga estudios de a ver cuántos peces hay en este río, qué tipo de peces, cuántos animales silvestres hay a las orillas del río y, además van a estudiar cuántas variedades de plantas hay y árboles?" Nunca les dijeron estas firmas van a ser para el cambio de uso del suelo. Entonces, ellos lo vieron como un engaño. Y entonces ahorita hay un amparo para anular esa anuencia. Hay muchas irregularidades.

A estas alturas es cuando ya empezaron ellos a hacer una campaña de promoción, así lo vemos nosotros, porque en realidad eso fue lo que hicieron en nuestras comunidades, hicieron una campaña para que las comunidades conocieran cómo se iba a trabajar, llevaban unas láminas, nos dijeron, mira, la presa va a estar así, y va a haber estos beneficios... Además en esta comunidad, les dijeron en los anexos —porque anduvieron recorriendo los anexos—, les dijeron: “Además les vamos a traer beneficios. Ya sabemos lo que les hace falta, que no tienen agua suficiente, y que no tienen caminos, bueno, lo que necesitaban las comunidades, se lo vamos a crear. Aquí viene la CDI [Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas] con nosotros que pueden hablar directamente con ellos, pa que les digan en qué los van a apoyar. Aquí viene también la Sedatu, viene Sedesol y vienen todas estas personalidades de estas dependencias acompañando a la Comisión Federal de Electricidad, para apoyar”. Nunca se dijo de las afectaciones. Y entonces la gente pues no entendía qué era eso. Si era una reunión de información, menos se dieron cuenta de que era una consulta. Y ellos le pusieron “consulta a los pueblos indígenas”.

Lo que quiero decir es que ha habido muchos engaños, no han hecho el trabajo que debía de hacer. Hay muchas violaciones a nuestros derechos y pues últimamente nos hemos dado cuenta de que lo van a imponer. Ellos dicen, incluso, el gobierno del estado ya anunció de que se va a licitar la construcción de la hidroeléctrica Las Cruces a las empresas que le quieran entrar. Como no hay presupuesto del gobierno federal para la construcción de la presa, entonces se va a licitar para cualquier empresa que

quiera entrarle. Y estamos viendo que aquí en este proyecto hidroeléctrico, es como un paquete. También hay unas mineras en esas comunidades. Uno es Rosarito, que nos enseñaron como un croquis del territorio de Rosarito en donde está marcado hasta dónde están las concesiones mineras. Y más del 75% del territorio de Rosarito está concesionado a las mineras (...) El territorio de San Blasito, San Blasito es el núcleo agrario y con sus anexos. También está concesionado más del 70% de su territorio. Dijeron: “Oye, y cuándo nos preguntaron o cuándo nos lo pidieron. Recordamos que sí autorizamos dos minas y nos dijeron que nada más donde están las minas, pero no nos dijeron que iban a agarrar todo eso”, lo demás no les informaron. Entonces, como hay muchísimas mineras en esa parte y curiosamente por ahí iba a pasar el Canal Centenario, por en medio de esos dos territorios donde están ya las mineras concesionadas y se dice que se va a abrir un canal también derivado de la presa de Las Cruces, se va a abrir un canal para engrosar el agua del canal centenario. Y va a pasar exactamente en medio de esas mineras. Pensamos entonces que es una necesidad de las empresas mineras la hidroeléctrica, también van a necesitar, a lo mejor, energía eléctrica, pero más, el agua. Nos han informado de que las mineras ocupan mucha agua.

Entonces, para nosotros es una imposición porque hemos visto (...), yo he estado en varias reuniones, y hemos visto (...) que las mineras no dejan beneficio a las comunidades. Dejan más afectaciones que los posibles beneficios. Y, además, es un saqueo. Los beneficios ni siquiera se quedan en la comunidad. Es más, ni en el país, porque la mayoría de las mineras son extranjeras, canadienses en su mayoría. Es un vil saqueo. Así lo estamos

entendiendo. Y con la complicidad del gobierno. ¿Por qué? Porque está reformando la ley. Ahora dice que las mineras son de interés público. Le llama público a las empresas. Yo no entendía eso. Pero lo estoy viendo claro y en realidad eso que le ponen de interés público es para legitimar el saqueo que se está dando en nuestras comunidades. Entonces no es nada más la hidroeléctrica ahorita. Ahorita la amenaza es también de las mineras.

Pero también nos hemos dado cuenta que la Conagua tiene una propuesta de reforma a la ley general de aguas. No lo conozco, pero, por lo que me han platicado, es tendiente a concesionar los manantiales, los cuerpos de agua para que los que pueden obtener una concesión de un manantial o de un cuerpo de agua lo puedan hacer vía legal. Pensamos que esas personas van a ser las personas de dinero, no vamos a ser nosotros. Nuestros ríos, nuestros arroyos, nuestros manantiales, nuestros cuerpos de agua que tenemos allá —y por cierto muy limpios porque no están contaminados—, se van a subastar. Se van a apropiar de esos cuerpos de agua de nuestras comunidades y después nos la van a vender. Es lo que nosotros estamos previendo. Pensamos que eso puede suceder. Estamos interesados también en conocer ese tema. (...) Pero a mí me encargaron en mi comunidad, infórmate qué podemos hacer nosotros como pueblo. Ya ahorita el consejo indígena lo hemos platicado pero no con esa claridad de quien conoce ya bien el tema. Entonces sí nos hace falta mucha información. Pero ya tenemos una semblanza de la problemática del agua también.

Quiero comentarlo aquí que me gustaría que también se tocara este tema, ¿qué se puede hacer?, concretamente nosotros las comunidades indígenas qué podemos hacer para defender



nuestros bienes, nuestros recursos naturales, que para nosotros son bienes, que otra gente va a decidir sobre nuestros bienes entonces va a decidir también sobre el destino de nuestros pueblos. Un pueblo no puede desarrollarse si no tiene recursos y no tiene los bienes de los que pueda vivir. Nosotros vivimos de la tierra, directamente. Tenemos que, entonces, controlar nuestros bienes, manejar nuestros bienes, y poder decidir sobre de ellos. Nosotros pensamos que las empresas no piensan en la sustentabilidad, piensan en el beneficio económico. Y cuando se piensa en un interés económico se van como las aves de rapiña, no, a ver quién agarra más. Y nosotros, nos van a dejar con la mano en la cintura. Eso nos preocupa. Entonces en el fondo está la defensa de nuestro territorio, con todos sus bienes comunes de nuestros pueblos. Ya lo decía alguien, un territorio contiene el agua, contiene los minerales, también, contiene todo lo que dios nos dio en ese territorio en que nos tocó vivir.

Finalmente decirles que las afectaciones de este megaproyecto son variadas. Nos afecta culturalmente porque nos van a imponer otra forma de vida, otro sistema. Nosotros estamos de acuerdo con el desarrollo, estamos de acuerdo con el progreso, pero un desarrollo, nosotros entendemos el desarrollo como algo que va progresivamente avanzando, no una imposición, porque cuando de repente te imponen algo, en primer lugar no lo conoces; en segundo lugar, no lo sabes manejar, no lo vas a aprovechar; no se da ese tiempo de progresivamente ir aprendiendo a convivir, a asimilarlo. Sí estamos de acuerdo con el desarrollo y el progreso, pero también queremos seguir siendo indígenas. No queremos seguir estando como estamos, pero queremos seguir siendo lo que somos.



**Chinampas de San Gregorio Atlapulco, territorio en riesgo de desaparecer por la
mancha urbana de la Ciudad de México, 2016.**

Fotografía: José Luis Martínez / Boris Peguero.

AXÓLOTL: EL SOPORTE DE LAS AGUAS

*Hay unos animalejos que se llaman axólotl,
que tienen pies y manos como lagartillas,
y tienen la cola como anguila, y el cuerpo también;
tienen muy ancha la boca y barbas en el pescuezo.
Es muy bueno de comer; es comida de los señores.
Fr. Bernardino de Sahagún*

*Cuando los creadores del desierto acaban su obra,
irrumpe el espanto social.
Alfonso Reyes en Visión de Anáhuac*

José Luis Martínez Ruiz⁵

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

U no de los temas recurrentes de la cosmovisión mesoamericana es la destrucción y construcción del cosmos. Para los pueblos prehispánicos, antes de formarse nuestro sol —el quinto hasta ahora— han acontecido otras cuatro eras solares. En los mundos que nos antecedieron se gestan los primeros ensayos de hombres y surgen los alimentos que precedieron al descubrimiento del maíz. En cada periodo

⁵ jlmartin@tlaloc.imta.mx, demeparis@yahoo.fr

domina un elemento natural, que puede ser el fuego, la tierra, el viento o el agua, son estos mismos los causantes de la ruina de cada teogonía solar. Así, a cada génesis le corresponde un sol y un signo de destrucción, sucediéndose uno tras otro —la secuencia puede variar según el origen de la fuente— los cuatro soles que han precedido nuestra época, son: sol-fuego, sol-viento, sol-tierra y sol-agua (*Atl-Tonatiuh*). Para formar el Quinto Sol, nombrado *Nabui-Ollin* (Cuatro Movimiento), era en la que ahora vivimos, fue necesario el sacrificio de los dioses. Los primeros fueron Nanahuatizin y Tecuciztécatl, quienes se presentan como los “encargados de alumbrar el mundo” (Sahagún, 1956: 258-261); para lograrlo se lanzan a una hoguera, semejante a un gran fogón cosmogónico, que al devorarlos las llamas los transforman en el Sol y en la Luna, pero sucede que los astros están inmóviles, el tiempo, pues, está detenido, “No late el sol clavado en la mitad del cielo/no respira” (Paz, 1984: 140). Exclamaron los dioses: “¿Cómo podemos vivir? ¡No se menea el sol!... Muramos todos y hagámosle que se resucite por nuestra muerte” (Sahagún, 1956: 258-261). Entonces los númenes se inmolan, salvo Xólotl quien se niega a morir, por lo que el sol no se “menea”, pues faltaba que esta deidad, considerado como el nahual o gemelo de Quetzalcóatl, procediera a darse muerte. Éste se resiste a morir y se esconde en una milpa; ahí adquiere la figura de una planta de maíz de doble tallo —según Garibay, *millaca-xolotl*, y que traduce como *doble labrador* (Garibay, 1999: 219). Al verse descubierto en la milpa, vuelve a huir, escondiéndose entre unos magueyes, transformándose ahora en un “maguey que tiene dos cuerpos que se llama mexolotl” (Garibay, 1999: 219). De nueva cuenta lo hallan y otra vez escapa, lanzándose a un lago, mutándose en un pez que hasta la actualidad se le conoce como *axólotl*, allí finalmente lo encontraron y fue sacrificado. Aun así, los astros no se movieron hasta que el viento comenzó —probablemente en alusión a Ehecatl— a soplar con fuerza y poder, así, dar comienzo el ciclo de los días y las noches, para que fuera un Sol en Movimiento.

En otra versión anotada por el Padre Gerónimo Mendieta, Xólotl es quien sacrifica a los dioses tutelares para que pueda moverse el sol: “Viendo esto los otros dioses desmayaron, pareciéndoles que no podrían prevalecer contra el sol; y como desesperados, acordaron de matarse y sacrificarse todos por el pecho; y el ministro de este sacrificio fue Xólotl, que abriéndolos por el pecho con un navajón, los mató, y después se mató a sí mismo” (Mendieta, lib.II, cap.II; citado por Orozco y Berra, 1880:15). La intención de Xólotl al decidir inmolarsse fue para que suceda la rueda del tiempo, el ciclo de los días y las noches y el hombre, entonces, empieza a vivir, a morir y se continúe a través de una generación a otra. Sí, hasta que Xólotl se inmolara, es cuando empieza a soplar un viento recio que pone en marcha al sol y a la luna. Este dios que se autosacrifica o que es inmolado en el fondo del agua, y quizá por su capacidad de regenerarse o de transfigurarse en un doble, está asociado también con Venus en su fase vespertina y se hace visible durante el alba: es visto como el gemelo de Quetzalcóatl cuando éste lo encarna. Esta última versión de Xólotl como ejecutor de los dioses y de sí mismo, nos da pie para verlo como una divinidad heroica, un demiurgo de la humanidad; al habitar en el fango del lago, el *axólotl* (monstruo del agua), muere para crear al mundo, los hombres y el movimiento del tiempo, pero sucede que resucita, aspira con sus pequeños pulmones y toma fuerza para regresar de la oscuridad del limo, se regenera y vuelve a la vida. Es también Xólotl, en su papel de doble o de nahual de Quetzalcoatl, quien desciende al Mictlan para hurtar los huesos preciosos para la creación del hombre (Garibay, 1999: 221). La fascinación por el ajolote alimenta la imaginación del hombre del siglo XX:

Todo en ellos delata una profunda nostalgia del lodo. El Habitante ideal de un medio ambiguo: el fango, que no es ni líquido ni sólido, como el ajolote no es ni acuático ni terrestre; ni cabalmente branquial ni totalmente pulmonar, sino ambos o ninguno a la vez (Elizondo, 1997:437).

Axólotl, o ajolote como se conoce en Xochimilco, es un animal extraordinario. Entre otras características tiene el secreto de poder regenerar partes de su cuerpo, es endógeno de los lagos de agua dulce del Valle de México y aún pervive en los humos de los canales de la chinampería de Xochimilco y de Tláhuac. La chinampa es un sistema agrohidrológico de origen prehispánico, que se construía en forma rectangular con dimensiones variables, aproximadamente de 5m de ancho y 90m de longitud, ganándole espacio a los humedales someros —que no rebasaban los 3m de profundidad—, mediante capas de tierra fangosa y basura vegetal. Al término de la construcción de las chinampas quedaban rodeadas de agua. En sus costados se sembraban estacas de ahuejotes a una distancia entre 4 y 5m, resistentes a la humedad, que al crecer espigados formaban barreras vivas contra los vientos y permitían, al mismo tiempo, la entrada de los rayos solares. La chinampa era un sistema agrohidrológico que administraba sol, viento, humedad y agua en beneficio de los cultivos que se sembraban. Otra de sus funciones principales consistía en que sus raíces evitaban —y siguen haciéndolo hoy en día en las últimas chinampas que perduran— que se desmoronaran sus orillas. Es interesante que el árbol cósmico que levanta el cielo después de una era que termina por un diluvio es llamado *quetzalhuexotl*:

Tezcatlipuca y Quetzalcóatl se hicieron árboles grandes. Tezcatlipuca, en un árbol que dicen tezcacuahuitl que quiere decir “árbol de espejos”, y el Quetzalcóatl en un árbol que dicen quetzalhuexotl, y con los hombres y con los árboles y dioses alzaron el cielo con las estrellas como ahora está (Garibay, 1996:32).

Quizá el ahuejote pudiera, en una interpretación asociativa, traducirse como *árbol erguido donde habita en su raíz el ajolote*. De ese modo, el ahuejote carga el cielo y el *axólotl* sostiene las aguas que hacen erguir al esbelto sauce.

Al multiplicarse estas parcelas en los lagos de agua dulce que circundaban la ciudad de Tenochtitlan, sobre el agua se formó un tejido de cultivos con

canales y avenidas de agua, transfigurándose en un paisaje esculpido por la mano humana e integrado al ecosistema de humedales. Antes de la conquista española este sistema de cultivo era uno de los pilares para el suministro de alimentos para los habitantes de la antigua ciudad de Tenochtitlan, cuya población para el año 1500 de nuestra era se calculó en un rango de entre 150,000 a 200,000 mil almas (Calnek 1973:192; Parsons, en Rojas, 1993:291). Por su extensión y belleza esta capital del “reino” mexica fue uno de los centros imperiales a principios del siglo XVI, no solamente de América sino, en esos tiempos, del orbe mismo. Recordemos que el corazón del Valle de Anáhuac se asentaba en una batería de cinco lagos: dos de ellos, el de Chalco y el de Xochimilco contenían agua dulce; los otros tres, Texcoco, Xaltocan y Zumpango, contenían aguas saladas. Tengamos en mente que el topónimo México deriva de “*meztli*” luna y de “*xictli*” ombligo y “*co*” lugar, y que Gutierre Tibón tradujo el vocablo México como *En el ombligo de la luna*. Partiendo de esta interpretación, Octavio Paz da nombre a la capital mexica: *En el ombligo del lago de la luna* (Paz, 1989: 267). De ese modo, Tenochtitlan estaba en el “ombligo del lago” y para hacernos una imagen real de cómo se veía esta ciudad y su entorno lacustre con su hermosa chinampería, borremos por un instante la actual zona metropolitana e insertemos lo que Legorreta describe:

Hasta hace 500 años, había ahí dos enormes lagos de 350 kilómetros cuadrados y a sus orillas 180 kilómetros cuadrados de chinampas y 750 kilómetros de canales y apantles (Legorreta, 2006: 217).

El rasgo que maravilló a los conquistadores españoles era precisamente que Tenochtitlan era una urbe lacustre, adaptada al entorno hídrico. Para mantener este “espacio de encantamiento” disponía de una sobresaliente red de controles hidráulicos que le permitió, con base en la tecnología chinampera, elevarse y ampliarse sobre las aguas de los antiguos lagos del Valle de Anáhuac.

Ya desde la época de los aztecas, al ir ampliándose la ciudad de Tenochtitlan y frente al desafío de vivir en una cuenca endorreica que favorecía en la base de la cuenca la formación de cuerpos lacustres, fue necesario generar obras de ingeniería para el control del agua, pero al mismo tiempo, contar con abasto de agua dulce y vías de comunicación, por lo que los mexicas, con base en la tradición hidráulica mesoamericana milenaria, ampliaron y forjaron conocimientos para el manejo del agua y de técnicas para construir una infraestructura diversa y eficaz como fueron las calzadas-diques, los acueductos, los canales, camellones y albarradones, entre otras obras. La importancia de gobernar las aguas y tomar decisiones acertadas puede hacer la diferencia que nos conduzca a la catástrofe o a la prosperidad, al conflicto social o al buen gobierno, al bienestar o a la desgracia, a la vida o a la muerte. Pondré aquí dos ejemplos opuestos para la época prehispánica para ilustrar lo que implica gobernar o cogobernar con las aguas.

Albarradón de Nezahualcōyōtl

Un ejemplo destacado sucedió durante el gobierno del tlatoani Moctezuma Ilhuicamina. En el año 1449 de nuestra era, Tenochitlan sufrió una terrible inundación. A raíz de ello, este monarca convocó a Nezahualcōyōtl, reconocido por sus conocimientos en obras hidráulicas, quien a la postre propuso, para proteger a la urbe de las posibles crecientes, un muro de contención de alrededor de 15 kilómetros de extensión, que fue construido con tierra, madera y piedra “defendido por los flancos con una estacada, para la erosión... tenía compuertas para regular la entrada y salida de las aguas y permitir el paso de las canoas” (DDF, 1975:76). Esta obra hidráulica, conocida como el albarradón de Nezahualcōyōtl, fue muy eficiente técnicamente ya que no solamente se edificó para el control de inundaciones, sino que también propició obtener agua dulce al poder contener las aguas salobres del lago de Texcoco, con lo que se crearon condiciones para ampliar

la chinampería, todo ello, adaptado al entorno ecológico y consolidando una estética del paisaje creada por el propio hombre como una ampliación de la naturaleza. Con este albarradón, al separar las aguas salinas provenientes del lago de Texcoco, se conformó una laguna de agua dulce del lado urbano de Tenochtitlan, que propició progresaran la flora y la fauna asociadas con los humedales e, igualmente, propició levantar nuevas chinampas y, en consecuencia, generar prosperidad.

Acueducto de Acuecuexco

Quizás el primer estrago que sufrió una urbe en el valle de Anáhuac fue a causa de una decisión errada de parte de un gobernante, el Tlatoani Ahuitzotl. A finales del siglo XV, al ver este mandatario que con el agua dulce prosperaban las chinampas y su ciudad se engrandecía, decidió construir un acueducto para conducir aguas desde un manantial situado en Coyoacán:

...viendo el rey Ahuitzotl que toda la hermosura de México y su fertilidad consistía en tener la ciudad abundancia de agua, a causa de que los mexicanos habían hecho algunos camellones, cada uno en sus pertenencias y huertos para gozar de algunas frescuras, en los cuales por su recreación sembraban maíz, chía, calabazas y chile, bledos, tomates, rosas de todos los géneros que podían, las cuales hermoseaban las pertenencias y la ciudad con su frescura, lo cual con la falta de agua se secaban y marchitan. Para conservación de esta frescura quiso el Rey traer el agua de Acuecuexco... (Durán, 1995, V-I: 428).

El tlatoani Tzotzoma, quien regía sobre Coyoacán, advirtió que el control de estas aguas impetuosas no era fácil y podría anegarse la ciudad y le aconsejó a Ahuitzotl que no hiciera la obra. Ahuitzotl, irritado por la negativa, mandó matar a este gobernante y ordenó la construcción de este nuevo acueducto. De inmediato se hicieron venir a trabajadores (*macehuales*) de Texcoco, Xochimilco, Chalco, así como de los otros pueblos dominados

por los mexicas, para hacer una represa y un acueducto con técnicas semejantes a la de la chinampa. Es de mencionarse que los xochimilcas acudieron “con instrumentos para sacar céspedes y con muchas canoas de tierra para cegar el agua” y los chalcas contribuyen con troncos y piedras (Durán, 1995, V-I: 432).

Aparentemente, y de acuerdo con los estudios hechos por el reconocido ingeniero José Luis Bribiesca (1960: 09), a causa de adelantadas precipitaciones intensas en las montañas del Este se provocó una situación catastrófica, al grado que la fuerza del agua contenida en las represas se desbordó, inundando en el año 1500 la ciudad de Tenochtitlan y sus cultivos, como bien lo había advertido el Tlatoani Tzotzoma. A consecuencia de esta inundación Torquemada menciona que el rey Ahuizotl recibió en su casa un golpe de agua y al pensar que se anegaba, salió presuroso, dándose un golpe en la cabeza al pasar por la puerta de su aposento. Esto posteriormente le provocó la muerte.

Estaba el rey Ahuizotl un día recogido en un aposento bajo, dentro de lo más secreto de su casa y entró repentinamente por la puerta un golpe de agua que lo asombró; y pensando que se anegaba quiso salir con prisa. Era la puerta baja por lo cual sucedió que sin advertirlo se dio un golpe en el cerebro de que estuvo muy malo; y de aquí le procedió una enfermedad de que vino a morir a los tres años siguientes (Torquemada, 1975: 266).

Queda claro y válido para cualquier época y sociedad, que cuando se gobierna a contracorriente del agua ésta puede volverse en nuestra contra y arrollarnos; pero también desconocer el conocimiento local, negarlo, como lo hizo Ahuizotl, al grado de mandar a matar a quien le comunicaba que esas aguas no podían controlarse de la manera que el mandatario deseaba, es indicador de un gobernante cegado en su autoridad y que no escucha a sus subordinados ni lo que el agua comunica. Saber gobernar implica también saber cogobernar con las aguas en conjunción con los saberes locales y las tecnologías adaptadas al hábitat.

El nacimiento de las megaobras hidráulicas en la cuenca de México

Con el dominio español iniciará un modelo de urbanización y “dominio” del agua que se caracteriza por ir en contra de la vocación lacustre del Valle de México. Para controlar las inundaciones que asolaron la capital novohispana durante los años 1555, 1607, 1622 y 1629, se decidió, desde el principio del siglo XVI y por parte de la autoridad Virreinal, construir obras de desagüe hacia el norte del Valle de México, como las del famoso Tajo de Nochistongo y el canal de Huehuetoca, para que con estas obras artificialmente se abriera, en la geografía de la cuenca endorreica, un conducto que permitiera la salida de las aguas en tiempo de crecientes, sobre todo del río Cuatitlan, cuya corriente en temporada de lluvias, al alimentar el lago de Texcoco, podría desbordarse y anegar la Ciudad de los Palacios, como llegó a nombrarse a la capital novohispana. Estos primeros trabajos no resultaron afortunados por diversas razones de divergencias técnicas y administrativas, que se traducían en interminables intrigas políticas y necesidades, como la del Virrey, Don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, conocido como Marqués de Gelves quien arribó a Nueva España en 1621. Fue él quien dispuso suspender los trabajos del socavón y ordenar que el cauce del río Cuautitlán volviera “por su madre antigua sin que entren en el desagüe” (DDF, 1975:104-105), decisión que provocó que el sistema de desagüe se bloqueara y por la naturaleza propia de la cuenca, las aguas provenientes del río Cuatitlan tendieran a verterse hacia la base baja del Valle, es decir, hacia la zona lacustre de Zumpango y de Texcoco, por lo que la ciudad volvió a inundarse en 1622. Dos años después el Marqués de Gelves fue destituido a causa de una revuelta popular, compuesta en su mayoría por indígenas, entre los que destacamos los de Xochimilco y de Milpa Alta, hecho histórico reportado como el “tumulto de 1624” (Bautista y Lugo, 2010: 197). No obstante los magnos trabajos del afamado arquitecto y cosmógrafo Enrico Martínez, de

nuevo en 1629 la indómita cuenca volverá a sufrir en 1629 una catastrófica inundación que duraría cinco años. Esto ocurrió por las permanentes discusiones a favor o en contra de las obras de desagüe del río Cuatitlan y sus afluentes que afectaban la ejecución de los trabajos, pues los opositores al proyecto de Enrico Martínez esgrimían los altos costos y su ineficacia para el control de avenidas. Otras dos causas principales se concatenaron para agravar la magnitud de la inundación; en primer lugar, resultó que el propio Enrico Martínez cerró la boca del desagüe de Huehuetoca; el argumento técnico que justificó esa medida fue que el avío —los recursos económicos— fue escaso y llegaba a destiempo y a la presencia de fuertes avenidas que hicieron estragos en las obras. Enrico Martínez se disculpaba: “con que el avío fue poco y tarde, y las avenidas nunca vistas; concluyendo que al haberla cerrado fue por las muchas lajas que cayeron impidiendo el paso” (Ramírez 1976:128). En segundo lugar, literalmente sucedió que llovió sobre mojado al ocurrir una extraordinaria precipitación durante 36 horas ininterrumpidas; cayó un “copiosísimo aguacero, llamado de San Mateo” (Ramírez, 1976: 120), nombrado así por haberse iniciado la tromba precisamente en su día, el 21 de septiembre de 1629. Quizá ésta ha sido la mayor tragedia que ha sufrido la Ciudad de México en su historia. En este diluvio: “murieron 30,000 indios y de 20,000 familias españolas, no le habían quedado a México cuatrocientos vecinos, quedando aquella parte como un cadáver muerto” (DDF, 1971:107). No se olvide que también en las propias obras del desagüe murieron alrededor de 50,000 indios, pues a través del mecanismo forzado de repartimiento se imponía a los pueblos indígenas dar trabajo en especie, entre ellos estaban los pueblos asentados en Xochimilco (Bautista y Lugo, 2010: 200-201). Con este tipo de obras monumentales y, posteriormente, con la construcción del túnel de Tequixquiac en la segunda mitad del siglo XIX, se instituye y consolida un modelo de gobernar las aguas a contracorriente de la naturaleza de esta cuenca. Tal modelo continuaría al iniciarse un conjunto de magnas construcciones hidráulicas, tales como el

segundo túnel de Tequixquiac, el drenaje profundo y otros megaproyectos del siglo XX destinados a expulsar las aguas negras y pluviales fuera de la cuenca. De igual modo, se aplicaría el mismo esquema para abastecer de agua dulce a la ciudad capital. Incluso hoy en día, en la medida que la zona metropolitana sigue en expansión, este doble proceso de abastecimiento/desalojo, continúa ampliándose bajo este ideal de la razón de dominar las aguas con gigantescas obras a contracorriente de la naturaleza de la cuenca y su ciclo hidrológico, obras que no han generado soluciones estables ni sustentables, por el contrario han generado disputas sociales por el agua y afectaciones al equilibrio de los ecosistemas. Este enfoque de gestión de la cuenca de México es probablemente la fuente principal que ha originado un sinnúmero de conflictos a nivel macrosocial y local.

Axólotl: ¿identidad o complejo?

El *axólotl*, bautizado por la ciencia como *Ambystoma mexicanum*, es un anfibio urodelo de la familia de los salamándridos que mide alrededor de 20 cm (*Proteus mexicanum* L. *Siredon humboldti* B.), (Ortega Cambranis, 2000: 55). Semeja a un renacuajo con extremidades que terminan en pequeñas manitas con cuatro y cinco dedos. Posee una cola que la emplea como timonel. A manera de un collar sobresalen tres pares de branquias, de su cuerpo llano se dibuja su cara, de la que resaltan dos diminutos ojos, su piel es lisa y son de colores pardos, rosados y negruzcos. El ajolote que en náhuatl significa monstruo de agua, posee características que lo hacen un animal extraordinario, pues tiene la capacidad de regenerar partes de sus miembros cuando los pierde y de renovar elementos estructurales de su cerebro cuando son afectados. Este animal, además, asombró a los científicos, al constatar que puede reproducirse como larva en su fase madura, fenómeno que se conoce como neotenia o juventud que perdura (Ortega Cambranis, 2000: 03). Por otra parte, resultaba para los nativos y españoles un manjar:

Suministra un alimento saludable y sabroso, semejante a la carne de anguilas. Se preparan de muchas maneras, fritos, asados o cocidos. Los españoles los aderezan generalmente con clavos de especia y pimientos de Indias; los mexicanos con el pimiento solo, molido o entero, condimento muy común de que gustan sobremanera. Tomó su nombre de la forma rara y divertida que tiene (Hernández, 1959, citado en Moreno, 1969:158).

Los humedales fangosos de la chinampería han sido por siglos su hábitat. La chinampa, la zona lacustre, el ajolote, están íntimamente relacionados; pero más todavía: este extraordinario animal, por su presencia e imagen mítica, es un doble indicador de la gestión del agua y de la viabilidad de nuestro periodo solar. Cosmogónicamente ligado con la vida y con el movimiento, su posible extinción puede señalarnos que nos acercamos a una muerte del ecosistema de humedales que vaticina el fin de un ciclo solar, que por cierto, en el marco de la teogonía de las eras solares, el Sol en Movimiento en el que vivimos será destruido por terribles temblores de tierra. Baste con recordar el devastador sismo de 1985 que padeció la Ciudad de México. De este fantástico animal, el poeta José Emilio Pacheco ha dicho: “El axolote es nuestro emblema. Encarna al temor de ser nadie y replegarse a la noche perpetua en que los dioses se pudren bajo el lodo y su silencio es oro” (Pacheco, 2009). A este batracio, como una figura onírica salida de una pintura de Remedios Varo, André Bretón lo percibe como parte de la subversión y libertad espiritual surrealista: “Una parte de mi paisaje mental está definitivamente limitado por México. En el escudo del surrealismo figuran por lo menos dos animales específicamente mexicanos, el helodermo sospechoso y el axolote rosa y negro” (Bartra, 2006: 23; Breton, 1939). Este “axolote rosa y negro” —pues también hay ajolotes albinos— bien pudiera encarnar lo que este poeta percibió de esta atractiva energía que infunde a las tierras mexicanas: “el poder de conciliación de la vida y la muerte” (Segovia, 1973:164; Breton, 1939). A diferencia de Roger

Bartra, que ve al “mexicano” a través de los anteojos de su “canon del axolote”, ubicándolo más del lado pasivo y melancólico, yo desprendo del mito del axolote, en el marco de la cosmovisión indígena, una poderosa energía en el “mexicano” que se resiste a la extinción, que busca modificar sus condiciones alteradas de sumisión y miseria, a causa, como señala Breton y que sigue siendo válida para el presente, de que la “corrupción se haya adueñado de gran parte del Estado mexicano” (Segovia,1973:164). Al respecto Roger Bartra explica su arquetipo:

...las metáforas que se desprenden del uso del axolote como modelo tienden a agruparse en los dos polos que simbolizan el teatro de las ciencias sociales: de un lado se encuentra el sujeto activo y dinámico, se halla la idea de la metamorfosis y del cambio, la noción del Yo interrogante. Del otro lado se halla el Otro pasivo y oculto, el objeto melancólico y estático (Bartra, 2016: 24).

Con este modelo, Bartra coloca al “nacionalismo mexicano” y a la ideología de una supuesta existencia del “ser mexicano” como una entelequia, un “problema completamente falso, que sólo tiene interés como parte del proceso de constitución de la cultura dominante”, sin dejar de reconocer el uso ideológico y manipulador del “ser mexicano” en la legitimación de un estado opresor y deshonesto que se deleita en fetichizar en la cultura el estereotipo del “ser mexicano”. El símbolo del *axólotl* o ajolote va más allá de este red canónica que lo quiere atrapar, pues éste puede significar la transformación de su entorno actual opresivo desde la identidad de sus raíces, como pensaba José Martí, “injértese en nuestra repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas” (Martí, 1891: 135). El *axólotl* de Cortázar me mira con esos ojos indómitos de los zapatistas que se alojaron en Xochimilco en 1914, ríe y me guiña un ojo. Zapata tiene su doble, su nahual, en el ajolote.

Liberalismo y las tierras comunales

Durante la colonia la desecación de las áreas lacustres y pantanosas permitió la ampliación de colonias urbanas y que se pudieran implantar las formas agropecuarias hispanas, con lo cual contribuían a instalar un estilo de vida que no comulgaba con la cultura lacustre indiana. Esto provocó conflictos de tierra y agua entre las formas comunales y privadas de propiedad que trajo consigo un modo de vivir en contra del ciclo hidrológico y en guerra hidráulica con los lagos y ríos. Durante el siglo XIX esta situación se acrecentará al llevar las ideas liberales a la práctica y justificadas jurídicamente para su implementación; expresión de ello fue la llamada Ley Lerdo —promulgada en 1856— o las Leyes de Reforma que, en esencia, propugnaron por la desamortización de fincas rústicas y urbanas, propiedad de las corporaciones civiles y religiosas, lo que implicó para las comunidades indígenas, al formar parte de las corporaciones civiles, la afectación radical a la propiedad corporativa —léase bienes comunales— reconocida en la colonia a través de la República de Indios. El argumento de los liberales, consistía en que, de acuerdo con Velasco Toro:

... estaban convencidos de que uno de los caminos para romper el antiguo régimen colonial y redimir al indio era crear condiciones para que superara la situación de opresión en la que había vivido y desarrollara un sentido de independencia individual... Una de las conclusiones a la que llegaron fue que el sistema de propiedad comunal sustentada en una concepción jurídica patrimonial había creado innumerables limitaciones sociales, económicas y culturales que bloqueaban en el indio el deseo la superación personal (Velasco, 1999: 91).

En el caso de Xochimilco, esto se tradujo en asedio y apropiación legal de sus terrenos comunales; siguiendo al profesor Sóstenes N. Chapa:

Políticamente fueron los tecteme o autoridades civiles de Xochimilco, socialmente constituyentes de la casta los *coyome* o *coyotes* que ocuparon las mejores casas del centro de la cabecera y los mejores puestos civiles, en tanto que los *patas rajadas* como aquellos llamaban a los indios (que comprendía a los *chinampecos* de los barrios de la cabecera y a los *huarachudos* de los pueblos), continuaban vegetando y relegados de toda influencia preponderante (Chapa, 1959:159).

Esta nueva burguesía regional, producto del liberalismo del siglo XIX, acrecentará su poder político y económico al aplicar las Leyes de Reforma para apropiarse de los bienes comunales de los pueblos indios (cfr. Hernández Silva, 2003:45). En ese sentido, detrás del cambio de *estatus* de propiedad promovido por las leyes liberales, en el caso de Xochimilco —como de otros cientos de pueblos indígenas— está el despojo de las tierras comunales y sus recursos asociados, entre éstos, los vitales recursos hídricos. Para lograr este cambio, fue necesario generar argumentos y leyes que justificaran las bondades progresistas de la propiedad privada por encima de la propiedad comunal, la cual fue vista como un rezago del pasado y como un sistema social, jurídico y cultural que debería ser superado por el individualismo, el desarrollo productivo moderno y el igualitarismo jurídico.

La disputa por las ciénegas de Xochimilco

Como producto de la desecación de los cuerpos lacustres en el transcurso del siglo XIX, se formaron ciénegas ganadas al lago y que, en el marco de la vigencia de las nuevas leyes liberales, ocasionaron disputas por su posesión, tanto entre los propios pueblos como con otros grupos interesados en apropiarse de estos terrenos emergentes, tal y como sucedió con la ciénega grande de Xochimilco y la de San Gregorio Atlapulco, ambos pueblos chinamperos.

Primer caso

Siguiendo lo relatado por Hernández Silva con base en el estudio del Profesor Sóstenes Chapa, después de una serie de acuerdos y desacuerdos entre el Ayuntamiento de Xochimilco y el hacendado Lorenzo Carrera, en el que por nueve años la ciénega quedó en arrendamiento del hacendado, al final del año de 1853, que, cuando el Ayuntamiento al reclamar la tierra al señor Carrera, él solicitó le fueran pagados los trabajos que realizó por desecarla: “Las autoridades no tuvieron más remedio que pactar la venta de la ciénega grande con el hacendado por la cantidad de 5000 pesos” (Hernández Silva, 2003:51), de ese modo, Xochimilco perdió la mayor parte de ésta.

Segundo caso

Otra situación de disputa, reportada por Chapa, notifica que en 1867 emergió una zona pantanosa, producto de la desecación lacustre en el espacio territorial de San Gregorio Atlapulco (parte de esta ciénega grande quedó en posesión de Tláhuac). Es interesante anotar que en la zona austral del lago de Xochimilco se aprovechaba con las chinampas. Esta ciénega abarcaba 19,416 varas cuadradas, misma que tenía la función de contener, a manera de dique, ya que el lago de Chalco al estar más elevado tendía a desbordarse en tiempo de crecientes hacia la zona lacustre del lago de Xochimilco. Otra función de la ciénega consistía en que, a través de este sistema, se permeaban sus aguas para nutrir los robustos manantiales (Chapa, 1959:163-164). Esta marisma era aprovechada por los pobladores de San Gregorio Atlapulco: “de ella extraían pastos para sus ganados, tule para confección de petates, xacaltulli para techo de sus chinacallis, césped en forma de *cinta* para la fabricación de sus chinampas. En ella cazaban patos y aves acuáticas, y en sus lagunas y canales pescaban peces diversos” (Chapa, 1959:164). Este espacio provocó la disputa por su posesión y aprovechamiento entre los pobladores de San Gregorio Atlapulco con los Cuatro Barrios de la cabecera de Xochimilco: San Diego, San Esteban, La



Santísima y San Lorenzo, asimismo con el propio gobierno, hacendados y empresarios, sin que los conflictos dejaran de aparecer (incluso aún en nuestros días se han seguido presentado, de lo cual haremos referencia más adelante). Otro conflicto relevante, en torno a esta misma ciénega, se dio a principios del siglo XX. La disputa ahora fue entre San Gregorio Atlapulco, y un allegado de Porfirio Díaz, el doctor Aureliano Urrutia, que fungía como médico particular del dictador. Retomando la crónica del evento, elaborada por Hernández Silva, en este conflicto las rivalidades entre los pobladores de Cuatro Barrios de Xochimilco y los de San Gregorio Atlapulco, jugaron a favor de quien fuera Secretario de Gobernación de Victoriano Huerta, ya que los de Xochimilco decidieron vender la parte de la ciénega que le correspondía, colindante a la de Atlapulco. Urrutia aprovechó el evento para también querer apoderarse de la ciénega en posesión de San Gregorio Atlapulco. La respuesta para que todo el aguazal no quedara en manos de Urrutia fue una enérgica resistencia para evitar este atropello.

Aparte de otros conflictos, como la intención de querer adueñarse de esta zona por parte de un industrial para extraer turba, un combustible semejante al carbón —y que por el momento rebasa la extensión de este artículo— quiero señalar la resistencia y lucha social por conservar su territorio, sus chinampas y recursos hídricos, que han sostenido los pobladores originarios de San Gregorio Atlapulco durante media centuria. Silva, siguiendo a Chapa en su cronología, remarca que el conflicto en torno a la ciénega se inicia 1856 y concluye hasta julio de 1922 cuando se promulgó la Resolución Presidencial firmada por el presidente Álvaro Obregón, que decretó se restituyeran 476 hectáreas a favor del ejido de San Gregorio Atlapulco, incluida la ciénega (Hernández, 2003).

El abasto de agua a la zona metropolitana

A principios del siglo XX, los cuerpos lacustres del suroriente, se constriñen mayoritariamente a los lagos de Xochimilco y de Chalco y parte

de la actual delegación de Iztapalapa, conservándose algunos acalotes (camino fluviales) que comunicaban la zona lacustre del suroriente con el antiguo mercado de Jamaica, testimonio fehaciente de la importancia de la actividad productiva de las chinampas en el suministro de hortalizas, granos y floricultura y sus vías fluviales para abastecer de productos del campo para la Ciudad de México. Al despuntar la centuria una antigua necesidad vuelve aparecer. Lo adivinaron: se trata del abastecimiento de agua dulce a la siempre expansiva ciudad de México. Si bien una de las razones de la permanencia de las chinampas en Xochimilco se origina en que estas tierras agrícolas, relativamente distantes del centro de la capital, no fueron atractivas para transformarlas en haciendas (cfr. Shilling, en Rojas, 1993: 90). Pero al seguir expandiéndose la urbe, no fue suficiente para contener la tendencia a desecar los humedales y avanzar hacia las zonas chinamperas. No obstante esta propensión de ganarle tierra a los lagos, de absorber la chinampería por la telaraña de la mancha urbana, por un buen tiempo una superficie considerable se mantuvo bajo el sistema chinampero hasta finales del siglo XIX y principios del XX, por lo que estos campos continuarían trabajándose de acuerdo con los patrones indígenas de cultivo y en condiciones ambientales semejantes a la época prehispánica. Desafortunadamente esta situación empezó a resquebrajarse en el momento en que la ciudad —siempre ávida de agua— demandó más dotación. Para tal efecto, en 1909 el gobierno de Porfirio Díaz ordenó la construcción de un acueducto de 33 km de longitud y 1.5 m de diámetro, para conducir el agua de los manantiales del suroriente a la ciudad, en especial los ubicados en San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, Santa María Nativitas y la cabecera de Xochimilco, las cuales constituían fuentes esenciales para mantener el ecosistema de humedales, ya que estos ricos nacimientos de agua pura vertían sus corrientes al lago de Xochimilco (Orozco, 2000: 17). Los pueblos del sur de la ciudad protestaron y opusieron resistencia ante la determinación de extraer el agua de sus abundantes ojos



de agua. Al respecto comenta Legorreta: “La construcción de una vía para el ferrocarril que transportaría los materiales necesarios dio lugar a las primeras expropiaciones del siglo, convirtiéndose también en motivos de desacuerdos y conflictos entre los propietarios de la tierras y el gobierno” (Legorreta, 2006:69). Así, sin importar su desacuerdo y en forma impositiva, se llevaran a cabo, por parte del porfiriato, las expropiaciones y el entubamiento de los veneros más copiosos localizados en los pueblos originarios del sur de la Ciudad de México. El Gobierno Federal en turno, se amparó en el estridente argumento de que solo se iban utilizar las “aguas sobrantes que se vertían en los pantanos de Xochimilco” (Hernández, 2003:60). Este acueducto da inicio a un nuevo ciclo de apropiación de tierras y despojo de aguas a los pueblos originarios del sur, que afectaría con el tiempo la sustentabilidad del sistema chinampero. Estas obras que, junto con todo el sistema de almacenamiento, bombeo y distribución, finalmente se concluyeron en 1913: para esos años el caudal bombeado ascendía $2.1\text{m}^3/\text{s}$ (Lankao, 1993: 56).

Con el paso de cuatro décadas de continua explotación de los manantiales de Xochimilco sucedió que, al sustraerse los principales afluentes que alimentaban a los cuerpos lacustres sureños, éstos bajaron sustancialmente sus niveles, al grado que el proceso de desecación de la mayor parte del lago parecía inevitable (Lankao, 1993: 70). Una de las bases de la sustentabilidad de las chinampas —los manantiales— sufrió un infarto hídrico. En efecto, cuarenta años después las fuentes de Xochimilco se mermaron y el sistema chinampero estuvo a punto de sucumbir (cfr. Canabal, 1997:102-103). Para no dejar sin agua a la metrópoli, se recurrió de nueva cuenta a la perforación masiva de pozos artesianos pero ahora sería de la zona del subsuelo del suroriente, con lo cual, al paso de las décadas, se generaron condiciones para una severa afectación geohídrica estructural, al sobreexplotarse los acuíferos por encima de su recarga y cuyas consecuencias más graves están aún por verse. Ante el descenso del nivel del lago y su inminente desecación total, desde 1940 —esto sin mencionar las protestas de principios de 1900—

se desataron movimientos de rebeldía social de los pueblos chinamperos al ver cercenada su agricultura milenaria. Para paliar la situación, a partir de 1953 el Gobierno Federal propuso como remedio irrigar la zona chinampera con aguas negras tratadas provenientes de los ríos Churubusco y San Buenaventura, que si bien dotaron de líquido a la subcuenca, la mala calidad del agua alteró el ecosistema; especialmente hay que señalar los altos índices de residuos industriales, sustancias salinas, así como metales pesados que han deteriorado al suelo y al agua (Lankao, 1993:72). Pese a la contaminación, para los pueblos chinamperos fue preferible aceptar las aguas negras tratadas a que desapareciera el cuerpo lacustre. A ello hay que agregar las crecientes descargas sin tratamiento y la basura que se vierte en los canales provenientes de casas habitación tanto de asentamientos regulares como irregulares. Este cambio en la calidad del agua lacustre ha terminado por afectar gravemente la continuidad del ajolote y por ende la viabilidad del ecosistema y la sustentabilidad del acuífero que nutre a la actual Ciudad de México. En una entrevista, el Dr. Luis Zambrano alerta que el ajolote, a causa de la contaminación de los canales de Xochimilco, el estrés provocado por la urbanización, la presencia de las especies de carpa y tilapia, se encuentra en proceso de extinción: de 6,000 ajolotes por Km² que había en 1998, hoy en día se tiene menos de uno por Km². Zambrano concluye: El análisis de viabilidad poblacional que hicimos en 2004 indicó que para 2018 se extinguirían si las circunstancias siguen igual. La situación no ha cambiado, lo cual sugiere que van rumbo a la extinción (Villafan, Agencia Informativa, Conacyt, 2015).

Recordemos que las principales razones para extraer agua de los cuerpos hídricos del territorio de Xochimilco fueron por haberse agotado los manantiales de Chapultepec, Santa Fe y del Desierto de los Leones y por los hundimientos diferenciales ocasionados por la continua sobreexplotación del agua subterránea. Así que cuando mermaron los abundantes nacimientos sureños y en la medida que la Ciudad de México y sus zonas conurbadas no

cesaron —y no cesan— de expandirse y aumentar su población, la demanda de agua rebasó la cobertura. Para poder cubrir esta exigencia de abasto del vital líquido se determinó, por parte del Gobierno Federal, que la demanda se satisficiera a través de costosas y monumentales obras hidráulicas, que implicaron el trasvase del recurso hídrico proveniente de otras cuencas distantes ubicadas en los estados de Michoacán, Hidalgo y Estado de México (CADE, 1994: 2-3). Esto sin reparar en los impactos de los ecosistemas de la cuenca de México y de las otras regiones a causa de la sobreextracción de sus recursos hídricos en beneficio de la megalópolis. Esta situación ha originado serios conflictos por la competencia del líquido. Uno de los grupos con mayor afectación en su territorio a causa de expropiaciones para la construcción de infraestructura hidráulica y del usufructo de sus aguas ha sido el de los mazahuas: en un testimonio reciente recogido por Magali Iris Tirel, una mujer *jñato* (mazahua) del municipio de Valle de Bravo, recuerda:

Antes venía mucha gente a nadar, pescar, había mucho pescado. Se juntaba mucha gente el domingo y en Semana santa pero ya no vienen. La laguna desapareció por el Cutzamala, con mucha dinamita desviaron una parte del cerro y taparon la laguna (Tirel, 2005: 121).

Estas obras y su operación siguen generando conflictos al grado de que en 2004 se formó un movimiento denominado Ejército Zapatista de Mujeres Mazahuas por la Defensa del Agua, que ha ejercido una fuerte presión a las autoridades del Gobierno Federal en demanda de todo un plan regional sustentable en sus localidades. Sin valorar, por parte de la autoridades gubernamentales, otras estrategias de gestión y acciones posibles, como, reducir el alto índice de fugas —alrededor de 40%— en la red de distribución que conduce las aguas a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) provenientes del sistema Lerma-Cutzamala, el esquema de megaobras mediante un trasvase intercuenas y la extracción de fuentes subterráneas no parece tener marcha atrás. No obstante que por

temporadas se disminuyó la perforación de pozos en el Valle de México, esta fuente de suministro ha continuado hasta la fecha e incluso se han realizado ampliaciones en su infraestructura de extracción y conducción, ello pese a los hundimientos diferenciales que se provocan al rebasar el volumen hídrico de extracción a la recarga natural y su impacto en los ecosistemas y las severas afectaciones a las poblaciones de cuyos territorios se extrae el agua. De los 68 m³/s con que se abastece actualmente la ZMVM, incluida la Ciudad de México, aproximadamente el 68% de este suministro proviene del sistema de pozos (alrededor de 970) de la Cuenca de México y en menor medida de la región de Tizayuca, Hidalgo; el resto se importa mediante un sistema hidráulico complejo, consistente principalmente de acueductos, presas, plantas de bombeo y potabilizadoras, de las cuencas de Lerma, Cutzamala (Conagua, 2006; Ezcurra 2005; Gobierno del D.F., 2006). De la red proveniente de pozos del sur de la ciudad de México, de acuerdo con Roberto Constantino:

...los 315 pozos forman parte de la red de pozos al sur (Auxiliares Xotepingo, Coyoacán, Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, aportan el 52% de las aguas subterráneas extraídas de la ciudad para el abastecimiento (Constantino, 2014: 69).

De estos 315 pozos, 78 se localizan en la delegación de Xochimilco con una profundidad que oscila entre los 200 y 400 metros y de los cuales se extrae del acuífero alrededor de 3.2m³/s., 1.0 es para abastecer la delegación de Xochimilco y 2.2 se distribuye a las delegaciones de Iztapalapa, Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, por lo que constituye una fuente significativa para el suministro de agua a la Ciudad de México. Esta continua explotación ha causado hundimientos diferenciales que en los años ochenta se reporta que fueron entre -0.49 a 0.24 m/año y en los noventa, fue de -0.28 a 0.22 m/año (UNESCO, 2006: 187).



Como hemos visto, históricamente Xochimilco ha sido, durante el siglo XX y lo que va de este siglo, una región proveedora de sus mejores aguas, por no decir que ha sido despojado de sus recursos hídricos, por lo que es injusto que numerosas colonias padezcan la falta de servicios de agua potable y cuando los tienen, el suministro presenta irregularidades debido a la escasa disponibilidad del líquido que obliga hacer cortes o interrumpir su dotación por diferentes lapsos de tiempo. A cambio de proveer agua de excelente calidad Xochimilco recibe en contrapartida 700 litros por segundo de aguas tratadas para mantener la zona lacustre que permite la sobrevivencia de lo que queda del sistema chinampero.

Continúa el despojo del territorio de Xochimilco

Uno de las razones que originaron el levantamiento de los campesinos del sur y que encabezó el General Emiliano Zapata era para que se restituyera las tierras, montes y agua a los pueblos indios de los que fueron despojados por la usurpación perpetrada “por los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal, -que- entraron en posesión de estos bienes inmuebles” (Plan de Ayala de 1911, citado en Hernández Silva, 2003:77). Señalemos que si bien no todos los territorios reclamados por los pueblos de Xochimilco se recuperaron, sí destaca la persistencia legal y en ocasiones con acciones de resistencia férrea, como la lucha por no dejarse despojar de los terrenos conocidos hoy en día como la Ciénega Chica y la Ciénega Grande en la delegación de Xochimilco. Dejando de lado las confrontaciones prehispánicas y coloniales, y si tomamos el periodo que va de 1856 a 1989, fecha esta última en la cual el gobierno del presidente Salinas de Gortari decretó la expropiación de 1,100 hectáreas ejidales de San Gregorio Atlapulco y de Xochimilco, suman 133 años de lucha y resistencia que el pueblo y en especial los ejidatarios y chinamperos han realizado por la defensa de su territorio y recursos hídricos. El regente de

la ciudad de ese entonces, Manuel Camacho Solís, expuso que el polígono identificado, tenía como objetivo implementar un plan que intituló: “Rescate Ecológico de Xochimilco”. Con este proyecto de corte neoliberal, se inicia un nuevo ciclo de lucha por parte de los ejidatarios afectados que hasta el día de hoy sigue sin resolverse satisfactoriamente. El decreto presidencial fechado el 14 de noviembre indicaba que se expropiaron en favor del departamento del Distrito Federal:

...por causas de utilidad pública, 780-56-61 hectáreas al ejido de Xochimilco y 257-57-60.40 hectáreas al ejido San Gregorio Atlapulco, ubicados en la Delegación Xochimilco, Distrito Federal, para destinarlas a mejorar la calidad del suelo agrícola a través del sistema de chinampas, a incrementar la recarga de los mantos acuíferos, a controlar, mediante la creación de lagunas de regulación, las inundaciones y hundimientos que afectan a la región, a constituir reservas territoriales (DOF:07/05/1992).

En principio este plan de rescate parecía tener nobles propósitos, pero detrás de ello lo que se planteaba era un proyecto turístico comercial con un parque ecológico deportivo, que implicaba también llevar a cabo obras de urbanización y declarar la zona chinampera y las ciénagas Grande y Chica como un área natural protegida, cuando de hecho lo que ha funcionado como contención a la mancha expansiva urbana y posibilitado la preservación de los humedales con su riqueza biótica, ha sido precisamente el sistema chinampero y la propiedad ejidal. Por ello machaca con razón Rafael López que el “Plan Xochimilco no incrementa la superficie de áreas verdes para la ciudad de México, lo que hace es *crear un área verde sobre un área verde*” (López et al: 1991: 58, citado en Canabal, 1991). Además se ordenó la expropiación en un espacio socialmente ocupado y resguardado por los propietarios y poseedores de este territorio, los pobladores chinamperos de Xochimilco. Al no haber una consulta ni deliberación con los ejidatarios y dueños de la chinampa que permitiera tomar en cuenta su participación para la toma de decisiones en la

formulación y objetivos del plan de rescate de Xochimilco, fue razonable que surgiera una oposición por parte de los actores sociales afectados. Legorreta enfatiza el perfil social de la fuerte reprobación a este plan por parte de los ejidatarios y chinamperos, a la que se sumarían otros grupos:

En la protesta contra el plan original participaron ejidatarios, chinamperos, campesinos, comerciantes, e incluso sectores académicos y universitarios, pero principalmente el denominado *Frente Emiliano Zapata para la Defensa del Ejido* de San Gregorio Atlapulco (Legorreta, 2006: 221).

Esta enérgica reacción de un movimiento social organizado obligó a las autoridades a dialogar con los actores involucrados y, en consecuencia, a replantearse el proyecto de rescate. Mediante negociaciones directas con el regente Camacho Solís se acotaron las pretensiones de edificar construcciones con diverso propósito que a la postre significarían la ampliación urbana mediante inversiones rentables a expensas de las áreas verdes de la superficie que se declaró expropiada. Es evidente que el asunto fundamental no estriba en plantearse un plan de rescate ecológico de Xochimilco. El punto a razonar, en lo que pienso insistía el movimiento social opositor, consistía en proponer sí el rescate, pero desde la perspectiva de transformar el entorno con base a la alternativa de reforzar y ampliar el sistema chinampero y la rehabilitación de sus cuerpos lacustres, pero, además, de lo que se trataba era de retornar al paisaje antropogénico en concordancia con la naturaleza de la cuenca y ello, con base en la participación social de los actores directamente involucrados y con inversiones orientadas a la sustentabilidad social y ambiental. Ante este conflicto de intereses y divergencia en la propuesta de planeación del desarrollo regional y al no aceptar por parte de los grupos afectados el rescate ecológico de Xochimilco planteado en sus términos originales, el gobierno modificó su propuesta inicial, con la publicación en el Diario Oficial (DOF:07/05/1992) un decreto por el cual el Gobierno Federal delimitó que la superficie expropiada

(2,657 hectáreas) se estableciera como área natural protegida y sujeta a conservación ecológica, en la que se incluyen los ejidos de Xochimilco, el de San Gregorio Atlapulco y la zona de canales y chinampas que tienen el carácter de propiedad privada. En consecuencia, y como resultado de la movilización social, se suspendieron los planes urbanísticos y de desarrollo contrarios a los objetivos y lineamientos de las áreas naturales protegidas, no obstante, en la vía de los hechos, quedaron expropiadas 257 has de un total de 476 pertenecientes al Ejido de San Gregorio Atlapulco. Para finalizar, después de 136 años de proteger su territorio, de nueva cuenta pobladores de San Gregorio Atlapulco, a través del *Frente Emiliano Zapata por la Defensa del Ejido de San Gregorio Atlapulco*, interpusieron un juicio de amparo para que al ejido le fueran restituidas sus 257 hectáreas.

Sentado a la sombra de un ahuejote, un chinampero contempla en el espejo del lago el atardecer de los volcanes y, con voz pausada, recuerda estos versos que un viejo zapatista le enseñó:

Xólotl el perro guía del infierno el que desenterró los huesos
de los padres
El que coció los huesos en la olla
El que encendió la lumbre de los años
El hacedor de hombres
Xólotl el penitente
El ojo reventado que llora por nosotros
Xólotl la larva de la mariposa
El doble de la Estrella
El caracol marino
La otra cara del Señor de la Aurora
Xólotl el ajolote (Paz, 1989:140).

El último reducto del sistema chinampero se encuentra amenazado por la contaminación de las aguas de sus canales, los asentamientos irregulares, los hundimientos de suelo, el asedio urbano, la extracción mediante pozos



profundos y las modificaciones a la agricultura tradicional chinampera. En 2005 se estimaba que quedaban 25 kilómetros cuadrados y 140 kilómetros de canales (Legorreta, 2005: 217). Este paisaje cultural considerado como patrimonio de la humanidad y reconocido por la Convención sobre Humedales como sitio Ramsar se encuentra en un proceso de ecocidio y aniquilamiento. Hasta la fecha, la chinampa es una de las bases materiales para la identidad cultural de la región y soporta una cultura lacustre que ahora incluye la lucha social y formas de resistencia por defender su territorio, recursos naturales, historia y tradiciones. Como hemos visto, el drama del Valle de Anáhuac ha soportado, por más de 500 años la irracionalidad lógica del gigantismo hidráulico y la desaforada urbanización, auspiciadas por un modelo de gestión del agua que va a contracorriente de la naturaleza del corazón de la cuenca donde se asienta la Ciudad de México. La incongruencia consiste, por un lado, en trasvasar agua de otras cuencas y sobreexplotar los acuíferos; por el otro, desalojar las aguas pluviales y vertidas en el drenaje, mediante una intrincada infraestructura que conduce a éstas, fuera de la cuenca de México.

Epílogo

Volviendo al ajolote, en el año 2005, el chinampero Antonio Méndez de Xochimilco, relata el antiguo mito de Xólotl:

Cuando los dioses llegaron a Xochimilco, Quetzalcóatl, Huitzilopochtli y Ayoloxtlí le dijeron tú vas servirle al hombre, tienes que dar tu vida por el hombre, Huizilopochtli dijo que sí, Quetzalcóatl dijo que sí, y Ayoloxtlí no quiso, y Ayoloxtlí se vino al fango, se vino a esconder en los matorrales, en el tule y los dioses le dijeron tú me desobedeciste, por la eternidad vas a convertirte en un anfibio, y ahí se formó el ajolote, y le dijo: cuando se acabe tu especie, se acabará la existencia del hombre. Por eso acabo de solicitar un proyecto para cultivar ajolote y repoblar la zona chinampera (Martínez, 2005).

¿Estaremos todavía a tiempo de volver a la ciudad lacustre? ¿O nos colapsaremos en el próximo temblor de tierra? ¿Cuánto tiempo más soportarán las aguas de la ciudad?, parece interrogarnos el *axólotl* zapatista desde una chinampa de San Gregorio Atlapulco.

Bibliografía

- Bartra, Roger, (2016), *La Jaula de la Melancolía, identidad y metamorfosis del mexicano*, Penguin Random House grupo Editorial, S.A. de C.V, México D.F.
- Bautista y Lugo, Gibrán I., (2010), *Los Indios y la rebelión de 1624 en la ciudad de México*, pp. 197-216, en Castro Gutiérrez, Felipe, coordinación, *Los indios y las ciudades de Nueva España* Primera edición, México, 2010 420 páginas | planos, cuadros y figuras | Historia Novohispana 84, Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional Autónoma de México.
- Breton, André, (1939), *Souvenirs du Mexique*, en Le Minotaure núms.12-13, mayo de 1939, París, Francia.
- Bribiesca Castrejón, José Luis, (1960), *El agua potable en la República Mexicana*, en Ingeniería Hidráulica en México, núm. 1, México.
- Constantino T, Roberto M., (1991), *Gestión hídrica y diversidad cultural*. Los retos de la estrategia pública en los pueblos del sur de la Ciudad de México pp 27-77; en Canabal, Beatriz, (1991), *Rescate de Xochimilco*. Edit. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.
- Canabal, Beatriz, (1997), *Xochimilco una identidad recreada*, UAM, México.
- Conagua, (2006), *Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la zona metropolitana de la ciudad de México*, Secretaría de Medio Ambiente y recursos naturales (Semarnat) y Comisión Nacional del Agua, (Conagua), México.
- CADF, (1994), *Agua: una nueva estrategia para el Distrito Federal*, Comisión de Aguas del Distrito Federal y Fundación para la Conservación del Agua en México, México.

- Calnek, E. (1973), "The localization of the sixteenth century map called The Maguey Plan", en *American Antiquity* vol.38, núm.2:190-195, México.
- Chapa, Sóstenes N, (1959), *San Gregorio Atlapulco, Xochimilco*, D.F., Edición del Autor, en línea, www.atlapulco.com.
- DOF, (1992), *Diario Oficial de la Federación*, 7 de mayo de 1992.
- DDF, (1976), *Memorias de las Obras del Sistema de Drenaje Profundo*, del D.F., 4 vols, México.
- Durán, fray Diego, (1995), *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, V-I, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, edición en Cien de México. México.
- Elizondo, Salvador, (1988), *Narrativa Completa*, edición Alfaguara, México.
- Garibay K., María Ángel, (1999), *Llave del náhuatl*, Editorial Porrúa, Sepan Cuantos, México.
- Gutierrez, Tibón, (1975), *Historia del nombre y la fundación de México*, Fondo de Cultura de México, México.
- Hernández, Silva, Héctor Cuauhtémoc, (2003), *Xochimilco Ayer; III*, Instituto Mora; Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, México.
- Hernández, Francisco (1959), *Obras completas*, 4 V., México, Universidad Nacional Autónoma de México, T-III, 390, cap. 2, trato 5.
- Legorreta, Jorge, (2006), *El agua y la ciudad de México*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México.
- López, Rangel; Legorreta, Jorge; Ruiz, Santos, (1991), *Anotaciones críticas al Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco*, pp57- 62, en Canabal, Beatriz, (1991), *Rescate de Xochimilco*. Edit. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- Martí, José, (1891), *Nuestra América, Revista Ilustrada de Nueva York*, 1891; El Partido Liberal, México, 1891.
- Martínez, José Luis, (2005) *Entrevista videográfica*, Xochimilco.
- Mendieta Gerónimo de, (1980), *Historia eclesiástica indiana* / Fray Gerónimo de; editada por Joaquín García Icazbalceta. Publicación: Alicante:

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999. Notas de reproducción original: Edición digital a partir de la edición de Joaquín García Icazbalceta, México, Antigua Librería..., 1870. Otra ed. facsímil de México, Porrúa, 1980. En: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmczs2p6>.
- Moreno De Los Arcos, Roberto *"El axólotl", Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. viii, 1969, p. 157-173, México.
- Orozco y Berra, Manuel, 1880, *Historia Antigua y de la Conquista de México, Méjico*. Tipografía de Gonzalo A. Esteva, San Juan de Letrán número 6, Tomo I, México.
- Ortega Cambrinis, Aída J., *El Ajolote, Elementos: ciencia y cultura*, noviembre-enero, año/vol.6, número 036. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México. Pp.55-57. (www.redacyl.org).
- Paz, Octavio, 1989, *Lo mejor de Octavio Paz, El Fuego de cada Día*, Editorial Seix, Barral, S. A. Barcelona.
- Parsons, R. Jeffrey, (1993) *El papel de la agricultura chinampera en el abastecimiento de alimentos de la Tenochtitlan Azteca*, pp. 271-296; en Rojas R., Teresa, 1993, *La Agricultura Chinampera*, Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Pacheco, José Emilio, (2009) *Tarde o temprano (Poemas 1958-2009)*/José Emilio Pacheco ; ed. de Ana Clavel, FCE, México.
- Ramírez, J.F., (1976), *Memoria acerca de las obras e inundaciones en la ciudad de México. Introducción y notas de Teresa Rojas*, México, D.F. SEP-INAH, México.
- Romero, Lankao Patricia, (1993), *Impacto socioambiental en Xochimilco y Lerma, de las obras de abastecimiento de la ciudad de México*. UAM-Xochimilco, México.
- Rojas R., Teresa, (1993), *La Agricultura Chinampera*, Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Reyes, Alfonso (1983), *Visión de Anáhuac*. Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, Colec. Lecturas Mexicanas, México.

- Sahagún, Bernardino, (1956), *Historia de las Cosas de la Nueva España*.4 Tomos, editorial, Porrúa, México.
- Segovia, Tomás, (1973), *André Breton; Antología 1912-1966*, Siglo XXI, México.
- Tirel, Magali Iris, (2005), *Parteaguas. La propuesta mazahua a la ciudad de México: reciprocidad, no-violencia y sustentabilidad*. El Colegio de Michoacán, UNAM-Programa Universitario de Medio Ambiente, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Torquemada, Fr. Juan de, (1975), *Monarquía Indiana*, Introducción de Miguel León Portilla. Editorial Porrúa, 3 Tomos, México.
- Unesco-Xochimilco,(2006), *Xochimilco, un proceso de gestión participativa, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, México, D.F.
- Velasco, Toro José, (1999), “La división de las tierras de los pueblos en el cantón de Cosamaloapan, Veracruz, 1870-1896”, *La Palabra y el Hombre*, Universidad Veracruzana, abril-junio de 1999, núm. 110, pp. 89-110, México.
- Villafán, Ameyalli, (2015), Agencia informativa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, conacytprensa.mx/index.php/ciencia/mundo-vivo/1939-reserva-ecologica-de-la-unam-nueva-casa-de-axolotes.



**Loma de Bácum, Sonora, noviembre 20 del 2013.
Fotografía: María Macrina Restor Rodríguez.**



**Yoremes en su tierra sagrada de Bacatete, municipio de Bácum, Sonora, 2001.
Fotografía: María Macrina Restor Rodríguez.**

María Macrina Restor Rodríguez⁶

El Colegio de Sonora

Introducción

El pueblo yaqui, desde sus propios saberes, ha logrado construir una identidad cultural que lo hace único en Sonora, comparado con los pápagos, seris, mayos, pimas y guarijíos, y en todo México. Spicer (1945:273-285) cita que la relación de los yaquis con la nación mexicana por casi un siglo es única porque, primeramente, al finalizar la Independencia, la política oficial pretendió integrarlos al llevar a cabo en 1824 un levantamiento topográfico del territorio, acción que resultó en movimientos de resistencia, pues ellos durante sesenta años habían conocido la independencia, llevando al fracaso la medida gubernamental. Con el Porfiriato se plantea el exterminio, deportación y colonización. Durante la Revolución participaron del movimiento con Obregón y De La Huerta; su esperanza estaba en lograr recuperar el territorio. Sin embargo, tal no sucedió pues durante 1927 se presenta la llamada “última rebelión yaqui”. Con Obregón, se intenta nuevamente la deportación y otros fueron incorporados al ejército de manera obligada a fin de detenerlos. Fue hasta 1937 con Lázaro

⁶ macrina.restor@gmail.com; mrestor@colson.edu.mx.

Cárdenas, que se establece una relación diferente hacia los yaquis y comienzan a arribar las instituciones públicas al territorio tradicional junto con sus programas públicos. Han transcurrido 78 años de relación pacífica entre el gobierno y los yaquis, en la que como pueblo indígena lograron fortalecer lazos de identidad, de organización interna y han decidido con determinación continuar sosteniendo sus reivindicaciones sustentadas en el respeto al territorio, a su identidad cultural y su gobierno tradicional. Así también, por la defensa del agua. Gracias a su persistencia étnica han logrado conservar su lengua materna, ritos y ceremonias, vinculados por la relación y significado establecido con su hábitat, organización interna, historia, ceremonias y expresiones político-religiosas.

Como pueblo indígena también han conseguido diferenciarse de otros al conservar sus experiencias históricas marcadas en su origen, por la relación con los jesuitas pero particularmente en su relación con el gobierno mexicano. En conjunto, estas historias dramáticas pero de mucha fortaleza han forjado su persistencia étnica a través de recordarlas, contarlas y conservarlas en su memoria colectiva. Mecanismo que da sentido y fundamenta no sólo su noción del origen del universo yaqui, pues recrea el lugar habitado por animales del monte como el sapo, el águila, la churea, que relatan la presencia ancestral del río y el mar, ambos conteniendo al *bawe/ba'am/ vaa'am* o agua como espacio numinoso; igual a seres míticos como los *surem*, sus antepasados directos, y los *jüapsim* o espíritus que habitan dentro del mar. Los *jüapsim* de los no nacidos y de los ancestros terrenales que no respetaron la *lutu'uria* (verdad) durante su vida o que no recibieron ningún tipo de ritual, habitan en el *juya ania* (monte). Complementando este conjunto sistémico está la presencia de los *yoeme* o yaquis, dignamente asentados en seis de sus ocho pueblos fundacionales. Como pueblo indígena lograron superar un proceso de exilio, retornaron, se reformularon, reconstruyeron mitos que relataban la importancia del regreso a la sierra del Bacatete para ser bautizados, porque así alcanzaban la identidad yaqui

y desde ahí continuaban enarbolando la exigencia del respeto al territorio tradicional y a su autonomía.

Cosmogonía yaqui

Pensada así, la cosmogonía yaqui no solo muestra las nociones de su universo, también permite ubicar los momentos más determinantes en su historia, lo cuales abordo en tres apartados: el primero corresponde a los orígenes de este pueblo indígena; el segundo atiende algunos mitos creados a partir de la fundación de los ocho pueblos de misión como resultado del sincretismo religioso y, por último, el tercero describe brevemente la relación de los yaquis con el Estado mexicano, mediante testimonios que muestran la persistencia de los yaquis para defender su territorio, a pesar de las condiciones de exterminio, desalojo de tierras y aguas que han sufrido.

En torno a los orígenes

En Sonora, la región formada a orillas del río Yaqui, antes de unirse al Golfo de Cortés, constituía el territorio ancestral Yoeme. El río Yaqui destacaba por su importancia en el noroeste y alimentaba las tierras de ópatas, pimas en la sierra y yoemes ubicados en el valle. Nace en la Sierra Madre Occidental en el noroeste de Chihuahua, es alimentado en su paso por el estado de Sonora por pequeños afluentes que aumentaban significativamente su caudal hasta llegar a la costa. Desde entonces, el territorio tradicional yoeme se constituía por tres áreas: la sierra, la planicie costera y el valle. Como territorio limitaba al sur con el de los indígenas yoremes o mayos, a la altura del arroyo Cocoraqui; al norte con el territorio Comca'ac o seris, delimitado por el cerro *Tetankawi*, en la bahía de San Carlos; al este, la sierra del Bacatete que servía de frontera natural con los pimas; en el límite oeste se encontraba el Golfo de California (Restor, 2007:23).

El patrón de asentamiento yoeme era de ranchería dispersa caracterizada por contar con viviendas desparramadas a lo largo del río Yaqui, caseríos que migraban dependiendo del nivel del torrente, donde desarrollaban actividades de agricultura simple y lograron construir pequeñas obras de irrigación. Durante la sequía cazaban venados, jabalíes, liebres, conejos, palomas y codornices, actividad que les permitía recorrer el territorio logrando así destacar como jefes durante las guerras que sostenían con otros indígenas. Aparentemente, cada asentamiento contaba con un individuo anciano o con un grupo de ancianos quienes asumían el papel de *principales* y *hechiceros*, aunque se desconoce si existía una división o ambas funciones podían realizarse por el mismo individuo (Figueroa, 1985:37). Esa estrategia les permitió mayor control territorial y mayor organización política, económica y religiosa (Sariego, 2002:389). También les favoreció estrechar los lazos de parentesco, pues poseer mayor número de hijos les permitía asumir papeles de decisión (Figueroa, 1985:37).

En conclusión, el sistema de rancherías como organización social y doméstica respondía a las necesidades de defensa y control territorial, así como para garantizar las condiciones de subsistencia de sus habitantes, en especial la organización de las actividades que aseguraban la provisión de alimentos. Aunque cada asentamiento funcionaba como una unidad política autónoma, el sistema de rancherías estaba funcionalmente estructurado para mantener un equilibrio en los procesos de toma de decisiones y evitar la concentración de autoridad en unos cuantos (Restor, 2007:24). Esta forma de organización ancestral les permitía resguardar la *Bwía Tòosa* o Tierra-Nido (Molina, 1999:109).

Ahora bien, en torno al universo yaqui Hilario Molina (1999:106) nos explica que como pueblo indígena están vinculados con la Madre Tierra, ya que obtienen de ella no solo los alimentos, sino también remedios para curar padecimientos. El autor agrega que utilizan tres conceptos fundamentales: *Ania*, que significa Mundo; *Juya Ania* y *Yoo Ania*, y que

ambos pertenecen al primero; se utilizan para referirse al mundo de los árboles, de las plantas y de los animales, al cual los yaquis pertenecen. Nos aclara también que utilizan *yoawa* para referirse a un animal, mientras que *yoeme* identifica al hombre yaqui. Al hacer uso del prefijo “yo”, y de la raíz de “yoreme”, expresan que son parte de la naturaleza; por tanto, el territorio como hábitat es su espacio de sobrevivencia.

La fundación de los pueblos de misión

Previo al contacto con los españoles, se dice hubo un árbol que anunció a los sures:

- ¡Señores!-¿Qué dirá el palo? – dijo un sure.
 - Yo no lo entiendo- dijo otro.
 - Pues vamos a escucharlo nomás- dijeron, y se fueron 20 hombres a donde estaba hablando el palo seco.
 - ¿Entiendes?- le dijeron.
 - ¡No!-contestó.
 - Entonces vamos por una muchacha- dijeron los sures.
 - Veamos si ella entiende lo que dice el palo
- Y se fueron los 20 hombres y le dijeron:
- Ahí está un palo que está hablando pero no le entendemos- y la muchacha dijo:
 - Voy para allá, a ver si le puedo entender.
 - Nosotros te vamos a llevar- dijeron los otros, y se fueron con ella hasta donde estaba el árbol hablando (Ruiz *et al.*, 1996).

De este modo, el primer contacto con los europeos estuvo encabezado por Diego de Guzmán y sus hombres, quienes buscando el pueblo de Nebame llegaron a orillas del río Hiaquimi (yaqui) el 4 de octubre de 1533. Al cruzarlo, se percataron que sobre la ribera derecha había alrededor de treinta ranchos con sus cultivos de maíz y fueron recibidos por los hiauaquimis, que los esperaban (Restor, 2007:24). Sin embargo, este primer contacto no tuvo éxito para los españoles; tuvieron que transcurrir 76 años,

comprendidos de 1533 a 1609, antes de que pudieran circular libremente por el territorio tradicional, objetivo que Diego Martínez de Hurdaide logró al firmar un convenio de paz con los yaquis en 1604.

Así, para 1617, el mito del árbol parlante se cumple al arribar los jesuitas Tomás Basilio y Andrés Pérez de Ribas a territorio yoeme. En ese momento los sures se percatan de la llegada de unos frailes que buscaban convertirlos en cristianos; algunos no aceptaron bautizarse y huyeron al monte; otros se metieron debajo de la tierra y por eso se transformaron en animales: pájaros, conejos y otras especies. Se menciona que el principal gobernador es la hormiga (*mochó*), (Ruiz, 1994:10), mientras los que aceptaron el bautismo se quedaron en la tierra: los yaquis actuales.

El proceso de integración que vivieron los yaquis en su relación con los jesuitas influyó en dos aspectos fundamentales: religioso y político. A través del aspecto religioso se incorporaron elementos católicos a las prácticas y costumbres tradicionales que los yaquis realizaban, tal como la danza de venado, la de pascolas, los fariseos, y de los coyotes, prácticas interrelacionadas con el concepto de *Juya Ania*; así como la aceptación del bautismo y la creación de una jerarquía religiosa dirigida por el *temastián*, como responsable de imágenes religiosas y organización de fiestas y ceremonias.

En el aspecto político se incorporó la creación de cargos civiles y militares, cuyas funciones eran parecidas a las existentes dentro de los pueblos españoles. Los primeros se constituían por un gobernador, alcalde, alguacil, fiscal y topil, responsables de vigilar la organización para el trabajo y el orden dentro de las misiones; mientras, los militares quedaban integrados por un capitán de guerra, alférez, sargentos, cabos y soldados. Su función era vigilar las misiones de posibles invasiones de seris o apaches. Vale decir que, a pesar de que los yaquis estaban subordinados a los jesuitas y a las autoridades españolas, contaban con cierto grado de autonomía dentro de su territorio.

De este modo, los yaquis pasaron de habitar en la ranchería dispersa a asentarse en las misiones construidas en sitios geográficos con un alto valor

simbólico, que correspondían a los ocho puntos referenciales del mito de origen del territorio, que de acuerdo con Edward Spicer (1994:209), era conocido hasta el siglo XIX como el “Canto de la Frontera”; mediante ese mito los yaquis, quienes se asumían como seguidores de Dios, fundamentaron la existencia y posesión de esa vasta extensión de tierra.

Fundación del territorio yaqui, con base al Canto de la Frontera.

Pueblo	Nombre en yaqui	Nombre del profeta	Santo Patrono
Cócorit	Kokoi	José Ygnacio Baylutey	Iglesia del Espíritu Santo
Bácum		Andrés Kuzme (Cusmez) ¹	Santa Rosa
Tórim	Torim	Patricio Yhuikoyoli (Huilocolli)	San Ignacio
Vícam	Vicam	Sisto Jiosia (Justo Jiozo)	Virgen Reyna de Guadalupe
Pótam	Potam	Juan José Sealey	Santísima de la Trinidad
Ráhum	Rajum	Jistei Kahuamea (Jistye Couguama)	San Manuel Kustorio
Huírivis	Huivis	Sion Caumea Yomomoli	San Rafael
Belém	Belém	Cosme Janjinkoi (Cosme Ta'ajinkoi)	San Pedro

Elaboración propia con base en: *Testamento principal hecho por Alfonso Florez Leyva. Las Guásimas, Río Yaqui, Sonora*, Preparado por Larry Evers y Felipe S. Molina, 1992, pp. 74-84. También: Spicer, Edward. 1994, pp. 209-215.

En torno a la creación del territorio tribal, Spicer (1994:209) relata la presencia de cuatro profetas yaquis guiados por un grupo de ángeles que a través de sus cantos demarcaron los límites del territorio, cuyos puntos inician en la boca del arroyo Cocoraque, al pie de un cerro llamado Mogonea (el cual se ha hundido); siguieron ochenta kilómetros hacia el norte, avanzaron hacia el noreste, cruzaron el río Yaqui y continuaron hasta un lugar llamado Takalaim o Takalai, cerca de la ciudad de Guaymas, fundada en el siglo

XIX. Conforme el grupo avanzaba, el suelo se volvía sagrado y definía el territorio que los yaquis ocuparon antes de la llegada de los españoles. Este mismo espacio se extendía a lo largo de la costa hasta el oeste de Guaymas, en la desembocadura de los ríos mayo y yaqui. Incluía la sierra del Bacatete y abarcaba más de la mitad de lo que los españoles llamaron “distrito de Ostímuri” durante el siglo XVIII. La llanura costera localizada al sur del río Yaqui era una superficie que los mexicanos comenzaron a explotar con obras de irrigación a gran escala durante 1890, de igual manera sucedió con las tierras cercanas al río donde se localizaban los Ocho Pueblos tradicionales.

El cuadro anexo identifica los nombres de los pueblos y los propios de los profetas que llegaron a establecer cada una de las ocho iglesias en el territorio tradicional yaqui.

La persistencia cultural yaquí en la relación con el gobierno mexicano

La relación de los yaquis con el gobierno de Porfirio Díaz (1876 a 1911) se caracterizó por los constantes movimientos de resistencia para defenderse del despojo de agua y tierras del territorio tradicional, ante el surgimiento de grandes monopolios organizados en sociedades que generaron, además, una concentración de capital en unas cuantas manos. Esta política fue aplicada de 1902 a 1908 y favoreció el exterminio y la deportación de alrededor de 7,000 yaquis, enviados de Sonora a Yucatán, para trabajar en las haciendas henequeneras (Padilla, 1995:132); otros tantos arribaron al Valle Nacional en Oaxaca para cultivar tabaco, y otros rebeldes más llegaron al penal de San Juan de Ulúa, localizado en Veracruz. Algunos yaquis que alcanzaron escapar se dirigieron hacia el suroeste de los Estados Unidos, donde fundaron, en Arizona, los pueblos de Pascua y Guadalupe (Figueroa, 1985:89-91). Conviene decir que posterior al gobierno de Porfirio Díaz, los yaquis participaron

en diferentes movimientos armados. El último tuvo lugar en 1927 frente al embate de los empresarios agrícolas y las intenciones gubernamentales para despojarlos, tanto de su territorio como del agua, a fin de utilizarla en el riego y, sobre todo, mermar la estructura tradicional de gobierno a fin de doblegarlos.

No obstante, la respuesta de los yaquis era clara. Así lo muestra la narración de Juan Silverio (Jaime, 2001:20-21) cuando describe el retorno de su abuela desde el Valle Nacional, Oaxaca, viaje que duró alrededor de diez años, sólo para bautizar al nieto en las aguas del Bacatete:

... después de la comida, ya nos esperaba el maestro Sebastián, quien en un pequeño altar tenía agua que salía de la piedras del aguaje del Bacatete, porque eso era el compromiso de nosotros, el de bautizarte con las aguas del Bacatete como todos los niños yaquis de la sierra.

... Tu bautizo fue todo un acontecimiento, todo el pueblo estuvo ahí, hasta el general, que te deseó muchos años de vida y que tú ibas a ver el florecimiento de la tribu, que nosotros íbamos a triunfar sobre los yoris, porque nosotros luchamos con el corazón en la mano, ese don, nadie lo tiene más que nosotros, nos dijo el general (Jaime, 2001:20-21).

Con los gobiernos subsecuentes, la relación del Estado mexicano con el pueblo yaqui avanzó por vez primera, durante el régimen de Lázaro Cárdenas (1934-1940), caracterizada por tres acciones concretas: la primera, derivada del reconocimiento al sistema interno de gobierno y sus autoridades como representantes legítimos de los intereses de los ocho pueblos yaquis constituidos por un gobernador, un pueblo mayor, el capitán primero, un comandante y más tardíamente un secretario de actas. La segunda, por el establecimiento de nuevas bases jurídicas concretadas en la reforma agraria y con ella las adiciones a la Constitución que derivaron en el decreto de 1940, con la restitución de una parte de su territorio, el cual les reconocía los pueblos: Vícam, Pótam, Tórim, Rahúm, Huírivis y Belén; además les comunicaba la pérdida de Cócorit y Bácum, y el traslado de cabeceras a

la Loma de BÁCum y la Loma de Guamúchil. La tercera, les reconoce su derecho al agua durante cada año agrícola, caudal que sería almacenado por la presa de La Angostura y del cual les correspondería el 50 por ciento.

Con los presidentes posteriores no hubo continuidad en la permanencia de tal relación. Por el contrario, a los yaquis les fueron impuestas formas de organización agrícola o pesquera a través de las cooperativas impulsadas por el gobierno federal a fin de modernizarlos. Como resultado de estos modos de trabajo surgió una estratificación social, al resultar unos más beneficiados que otros. Otro factor que influyó en el surgimiento de inconformidades de las autoridades tradicionales fue el quedar rebasadas por los organismos públicos (Banrural, Instituto Nacional Indigenista, Dirección General de Educación Indígena) y sus programas, a consecuencia de los mecanismos utilizados por los funcionarios, actos que en ocasiones promovían la corrupción a fin de favorecer intereses de terceros.

De 1983 a 1989 los promotores bilingües, junto con los maestros, autoridades tradicionales y personal del Instituto Nacional Indigenista (INI), elaboraron un documento llamado *Plan Integral de Desarrollo de la Tribu Yaqui* (PIDTY), primera propuesta innovadora de desarrollo de un grupo indígena en México. De esta experiencia los yaquis se apropiaron; el ejercicio les permitió establecer mecanismos de consenso y negociación al interior de su propio sistema tradicional de gobierno (Macrina Restor, 2010:65-82). No obstante, dejó fuera las reivindicaciones históricas que durante 450 años los yaquis habían enarbolado: respeto a su autonomía, delimitación de linderos y derecho a la dotación de agua.

Durante el sexenio de Carlos Salinas, en 1990, se transfieren recursos del Fondo Regional de Solidaridad (FRS), lo cual implicó la creación del Fideicomiso para el Desarrollo Integral de la Tribu Yaqui (FIDTY). La estructura de esta figura asociativa reconoció a los gobernadores tradicionales “como la máxima autoridad de las comunidades indígenas”; como figura jurídica contemplaba la existencia de un Comité Técnico encabezado por



el gobernador de Sonora y su suplente, además de ocho profesionistas bilingües, quienes ocuparon los cargos de secretario, tesorero y vocales, representando a cada uno de los pueblos yaquis. A partir del reconocimiento jurídico del Comité como representantes de los intereses yaquis, se hizo a un lado la participación de las autoridades yaquis en la toma de decisiones. Como resultado de esta experiencia, las autoridades consagradas exigieron su reconocimiento como los únicos interlocutores con atribuciones para negociar y decidir en representación del pueblo yaqui. Particularmente, en 1994, la estructura de gobierno yaqui denuncia la intervención directa de las autoridades estatales en los procesos de elección provocando con ello la dualidad de mandos, corrupción y ruptura del orden constitucional yaqui (Restor, 2010:65-82).

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo se llevó a cabo un montaje, a través de un grupo de personas que se decían autoridades yaquis legítimas, a fin de avalar la declaración de expropiación de los predios La Cuchilla y la Isleta 1. Bajo este escenario es que el presidente anuncia en Bácum la expropiación de los predios mencionados, acción que se concretó por 40 millones de pesos. El decreto apareció en enero de 1997 y afectó una superficie de 2,688-48-35.89 hectáreas, bajo el argumento de utilidad pública, y legalizó la propiedad ejidal de 431-44-92 hectáreas a favor de seis núcleos agrarios; mientras el gobierno del estado titularía 2,257-03-43.89 para regularizar a favor de otros poseedores. Este decreto fue cuestionado por las autoridades legítimas y se ampararon a fin de detener al mandato.

En el gobierno de Vicente Fox (2003), los casos de La Cuchilla y La Isleta 1 fueron incluidos en el programa de Focos Rojos; quedaron calificados de alto riesgo, mientras la Secretaría de la Reforma Agraria determinó, en 2005, que el amparo interpuesto por las autoridades tradicionales estaba sobreseído desde 2002. En respuesta, surge un movimiento representando por Octaviano Jécari y las autoridades tradicionales de los pueblos de Pótam, Vícam Pueblo, Tórim, Ráhum, Huírivis y Belén, y el repliegue

de autoridades duales, ya sólo presentes en Vícam Estación y Pótam Pinitos. Los cinco pueblos yaquis, en su calidad de mayoría, avalan las decisiones por la defensa del territorial y muestran su lealtad al sistema tradicional de gobierno, aún vigente y legítimo.

Durante 2008 las autoridades tradicionales de Pótam, Vícam Pueblo, Tórim, Ráhum y Huírivis plantearon a Luis H., Álvarez, representante de Felipe Calderón, que derogara el Decreto de Expropiación de Zedillo de 1997, que los despojó de 40 000 hectáreas actualmente utilizadas por particulares en proyectos agropecuarios y agrícolas, además de que decretara a favor de la de la tribu yaqui la transferencia del Distrito de Riego 018.

Para 2010, el pueblo yaqui nuevamente enfrenta el despojo mediante el plan hidráulico Sonora Sistema Integral, cuyo objetivo es la construcción del Acueducto Independencia, a fin de dotar con 75 millones de metros cúbicos del agua del río Yaqui a la ciudad de Hermosillo, capital de Sonora. Por su parte, las autoridades yaquis presentaron un amparo; posteriormente, la Suprema Corte de Justicia lo otorgó al verificar que el proyecto no cumplió con los derechos que tienen, como el derecho constitucional de los pueblos indígenas, el derecho a la información, la consulta previa e informada y la participación cuando se desarrollen obras que afecten sus territorios; además, evidenciaron la ausencia de estudios ambientales exigidos para este tipo de proyectos. En respuesta, el gobierno de Sonora ha generado una guerra de acoso y hostigamiento hacia los habitantes de sus principales localidades: Vícam Pueblo, Tórim, Huírivis, Belén, Pótam, Ráhum, Las Guásimas y la Loma de Bácum; aproximadamente, 17,116 habitantes (Moctezuma, 2013:16). La persecución que el gobierno de Sonora ejerce contra los yaquis ha transitado por las detenciones de Mario Luna y Fernando Jiménez Gutiérrez, ambos dos acusados de secuestro. También, ha frenado recursos, tal como el pago de becas a los estudiantes yaquis, entre otras acciones para obligarlos a parar el movimiento de defensa del agua.

Conclusión

El pueblo yaqui cuenta con un conjunto sistémico de valores, saberes y conocimientos que lo sitúan como un pueblo indígena con un fuerte sistema de persistencia cultural. Gracias a éste ha logrado sobrevivir a un sinnúmero de hechos cruentos y crueles, como sucedió con la diáspora durante el Porfiriato, la persecución hasta a finales de los veinte, y más tarde con Cárdenas debieron aceptar la modernización agrícola y pesquera, así como también la formación de sus propios profesionistas. Como colectivo, han tolerado la imposición de políticas y programas gubernamentales que no necesariamente responden a sus condiciones sociales. Los yaquis, como pueblo indígena, no dejan de sufrir la persecución y amenaza contra su territorio y contra ellos mismos; si bien, es cierto, ya no hay guerra, tampoco podemos decir que vivan tiempos de paz. Su cosmovisión resulta tan aleccionadora y rica en conocimiento porque rescata los fundamentos que le dieron origen como pueblo, sin olvidar, por ello, los hechos históricos vividos y sufridos que, gracias a su sistema de identidad persistente, les permitieron repoblar nuevamente sus ocho pueblos tradicionales. Han debido cambiar estrategias, crear alianzas diferentes a fin de resolver los conflictos que constantemente los amenazan, particularidad que les ha posibilitado diferenciarse de otros pueblos indígenas. Los yaquis, a través acumular y reformular sus experiencias históricas, han logrado crear conciencia y memoria colectiva, generación tras generación. Muestran el orgullo de ser culturalmente diferentes, a fin de justificar la lucha por conservar su territorio, agua y autonomía.

Bibliografía

Estrada Fernández, Zarina, (2004), *Diccionario yaqui-español y textos: obra de preservación lingüística*, Universidad de Sonora, Plaza y Valdez, México.

- Evers, Larry; Felipe Molina, (1992), "Testamento principal Alfonso Florez Leyva, Las Guásimas Río Yaqui, Son.", *Journal of the Southwest*, vol. 34, number 1, Spring, 1992, pp. 74-84.
- Figuerola, Alejandro, (1985), *Los que hablan fuerte. Desarrollo de la sociedad yaqui*, Cuadernos del Noroeste de México, núm. 7, Hermosillo, INAH.
- Instituto Sonorense de Cultura, (2005), *Cuentos, mitos y leyendas yoremes. Ilustrados por niños*, Ed. Bilingüe, Instituto Sonorense de Cultura, México.
- Jaime León, Juan Silverio, (2001), *Testimonios de una mujer yaqui*, Dirección General de Culturas Populares, México.
- Lerma Rodríguez, Enriqueta, (2011), *El niño heredado. Estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu yaqui*, UNAM- IIA, tesis de Doctorado, México.
- López Estudillo, Rigoberto y Anabela Carlón Flores, (2011), *Conocimiento ancestral yaqui. Sobre el uso, manejo y conservación de los ecosistemas*. Yomen bat naateka juneyau juya ani betana, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, México.
- Molina, Hilario, (1999), "Autonomía yaqui", en *México: Experiencias de autonomías indígenas*, Burguete y Cal, Aracely (coord.), Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas, Centro de Capacitación para el Autodesarrollo de los Pueblos Indígenas, Documento 28, IWGIA/México.
- Moctezuma Zamarrón, José Luis y Alejandro Aguilar Zeleny, (coords.), (2013), *Los pueblos indígenas del noroeste. Atlas Etnográfico*, INAH, México.
- Padilla Ramos, Raquel, (1995), *Yucatán, Fin del suelo Yaqui y el otro triunvirato*, Instituto Sonorense de Cultura, Hermosillo, México.
- Restor Rodríguez, Ma. Macrina, (2007), *La influencia de las instituciones y los programas gubernamentales en la división interna entre los yaquis de Sonora. 1970-1994*, tesis Licenciatura Antropología Social, ENAH, México.
- _____, (2010), "El pueblo yaqui y sus cien años recientes de lucha por la defensa territorial", en Miguel León-Portilla y Alicia Meyer (coords.), *Los indígenas en la Independencia y la Revolución mexicana*, UNAM, México.

- 
- Ruiz Ruiz, Trinidad y Gerardo David Aguilar Z., (1994), *Tres procesos de lucha por la sobrevivencia de la tribu yaqui. Testimonios*, Hermosillo/PACMYC, México.
- Sariego Rodríguez, Juan Luis, (2002), "Propuestas y reflexiones para una antropología del norte de México", en *La antropología sociocultural en el México del Milenio*, FCE, México.
- Spicer, Edward, (1994), *Los yaquis. Historia de una cultura*, UNAM, México.



Tomás Rojo, vocero de la tribu yaqui, Ciudad de México, octubre del 2016.
Fotografía: Daniel Murillo Licea.

RECUADRO 2. LOS YAQUIS Y EL AGUA

Tomás Rojo Valencia⁸

Vocero de las Autoridades Tradicionales de la Tribu Yaqui
3 de octubre de 2016.

Los recursos naturales están distribuidos de una manera natural. Como la madre naturaleza los ubicó de acuerdo con la orografía, el clima, los micros climas y con la altitud, conforme a como está ubicado nuestro territorio. Actualmente tenemos un problema que es serio, que es un efecto general. Como lo es el calentamiento... primeramente el cambio climático y los efectos del mismo, el cual tiene mucha influencia sobre nuestro territorio, por ese desierto crudo y aleccionador. Ubicado por esa región costera (del Golfo de California al noroeste del país en colindancia con el sur de Guaymas y norte de Cajeme o Ciudad Obregón en el estado de Sonora) muchos fenómenos ambientales que están sucediendo se deben al cambio climático, como lo son El Niño y La Niña,

⁸ El contenido de este recuadro fue presentado por Tomás Rojo durante el seminario: *Conflictos por el Agua y Alternativas de Gestión en los Territorios de los Pueblos Indígenas de México*, organizado por el Instituto Mexicano de Tenología del Agua, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Instituto de Investigaciones Sociales, de la UNAM. El evento se llevó a cabo el día 3 de octubre de 2016, en las instalaciones de éste último instituto. Por considerarlo relevante transcribimos su intervención para esta publicación.

y que tienen efectos muy graves sobre nuestro territorio. Son sequías moderadas, hasta sequías muy fuertes. Este año fue poco lluvioso, no como los últimos cinco, donde las precipitaciones fueron escasas.

Nuestro territorio tiene una extensión de 485 mil hectáreas desde 1940 por decreto presidencial, sin embargo para nosotros el territorio desde nuestro propio concepto indígena, no es nada de limitación, nada de demarcación jurisdiccional, ni es una demarcación que tenga un sentido de propiedad. Para nosotros es el espacio donde establecemos nuestras propias relaciones sociales, donde nuestra propia visión del mundo nos dice que hay una estrecha interrelación entre nosotros los yaquis con la naturaleza, con el *Juya Ania* como le decimos nosotros, donde su equivalencia al castellano sería nombrado como medio ambiente y la madre naturaleza como es conocida también por los hermanos indígenas del centro. Y también es una relación indisoluble entre los hombres, nosotros, el *Yoeme*, la montaña, el río y el mar. Es un espacio de convivencia, es una extensión del ser humano donde se desarrollan las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de nuestro pueblo.

Efectivamente nuestro pueblo originado en el infinito se estableció hace más de 2,500 años, precisamente guiados por el agua. Dice la leyenda y la mitología *yoreme* que nos encaminó un gran maestro y sabio guía y un varón noble y justo llamado Yaji Towi, que nos dijo “Este es el lugar donde vamos a llegar, este río estruendoso lo ha señalado el gran creador que podemos asentarnos”. Y nos lo ha señalado para establecernos por los tiempos de los tiempos. Yo creo que eso tiene esa expresión, para

nosotros es como si lo estuviéramos escuchando, es la resonancia de la gran palabra porque la tradición oral, esa es ininterrumpida y va a seguir, entonces esas palabras para nosotros son tan frescas como hace 2,500 años y son tan actuales de tal forma que las tenemos que hacer valer, por eso nuestro apego, resistencia y relación indisoluble con este territorio. Por eso hemos resistido y estamos ahí. Y el agua es la que nos dio origen como pueblo, incluso dicen que el ruido que hacía el agua cuando bajaba de la sierra es lo que nos identifica a nosotros como *Hiaqui*.

Entonces también es un elemento muy importante el agua para el río pues es el proveedor de la materia prima para la existencia de nuestro pueblo, ya sea en la construcción de nuestras viviendas o casas, en la aportación de los alimentos, medicinas de plantas medicinales y también un significado muy grande en la ritualidad, de los festejos tradicionales como San Juan, la Santa Cruz y muchas ceremonias que se hacen con lo que el río da origen y da vida.

Pero un problema fundamental y fuerte, el que vivimos, es el agotamiento de las condiciones ecológicas del río. El río ya no es el mismo río desde los años 80, y eso tiene mucho que ver con las propias políticas que implementó la SARH [Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos] en aquel entonces, y hoy, actualmente, la Conagua. Esto le digo porque en el río dejaron de escurrir aproximadamente 80 millones de metros cúbicos anuales, ¿por qué?, porque existía ese caudal mínimo ecológico que escurría por el río y que de alguna u otra manera tenían el elemento básico, que es agua, para poder subsistir la flora y la fauna, no únicamente en el río, sino hasta donde permeaba la humedad

del agua dulce. Y aparte, al cortarse ese caudal ecológico mínimo, que no sabemos si era el adecuado o el legamente exigido, pero también se rompió una barrera de contención hacia las aguas salinas. Al hacer falta ese escurrimiento por el río, que a la vez alimentaba el manto freático y que servía de barrera protectora de los suelos, más alejado de la costa, hoy la intrusión salina es muy agresiva y tenemos salinización de muchas tierras de cultivo y no de cultivo, y así como también la salinización de muchos pozos, los cuales servían para abastecer de agua a áreas agrícolas.

Nuestra historia, desde siempre, ha sido por la lucha de la tierra y el agua. Desde la llegada de los europeos, hasta la formación de los estados nacionales, cuando quisieron apropiarse del territorio que nos había reconocido la propia Corona, hasta el haber resistido ante los embates de los intereses organizados en ese estado nacional de los españoles, de los criollos y de los extranjeros, que pretendían quitarnos el río y la tierra.

Hoy, en la actualidad, después de esas cruentas luchas por la defensa de la tierra y el agua, tenemos un decreto presidencial que nos titula el 50% del almacenamiento de la presa de La Angostura. Que la capacidad instalada de la presa La Angostura es de 840 millones de metros cúbicos, y el 50% serían 420 millones de metros cúbicos, que nos correspondían, pero después del decreto presidencial del General Lázaro Cárdenas, en 1952 Adolfo Ruiz Cortínez, emite un decreto de veda, en el cual nos asigna 250 millones de metros cúbicos, contrastando con 170 millones de metros cúbicos de diferencia con el decreto presidencial.

Y en la actualidad, aparte de la lucha por la defensa de nuestras tierras, donde tenemos una demanda de amparo por

una parte de nuestro territorio, llamada “La Cuchilla”, la cual fue invadida, y actualmente está en litigio, que en aproximadamente 2,800 hectáreas, y hoy es una lucha legal que han sostenido desde los años 70, y que en 1997 hubo un decreto expropiatorio, en el cual la autoridad fue engañada y se resiste en aceptar. Entonces ese conflicto territorial o agrario, aún persiste.

Entonces, hoy, en estos días, a partir de 2010, 2011 concretamente, se inició una lucha legal por la defensa de las aguas del río Yaqui en contra de la construcción del acueducto “Independencia”, la cual es una obra que pretende trasvasar agua de la cuenca del río Yaqui a la cuenca del río Sonora por el orden de 75 millones de metros cúbicos. En esa lucha, nosotros —aparte de un ejido llamado General Lázaro Cárdenas, el cual ganó una suspensión de plano, y también los agricultores sobre la Sociedad Civil del Valle del Yaqui, que aún mantienen cinco amparos vigentes, cinco litigios en los tribunales y en la Suprema Corte— nosotros tenemos también una suspensión de plano que está en proceso de audiencia, pero también logramos un acuerdo por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde nos otorgó un amparo y la protección de la justicia federal en contra del otorgamiento del manifiesto de impacto ambiental al acueducto Independencia.

En ese acuerdo de La Corte, nos restituyen nuestro derecho de audiencia, lo cual, ordena a consultar a la autoridad responsable, que es Semarnat [Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales], para que seamos consultados. Esa consulta a raíz de hace tres años no ha culminado y por lo tanto el acueducto Independencia no tiene manifiesto de impacto ambiental. Tiene



en contra de ellos una suspensión de plano, tiene cinco litigios que están en contra de la licitación, la construcción y la operación, y dos controversias constitucionales, y aparte la lucha... las dos, la suspensión de plano de la tribu Yaqui y luego ese amparo que nos entregó La Corte en contra del otorgamiento del manifiesto de impacto ambiental al propio acueducto. Entonces esto del acueducto es totalmente ilegal, está derrotado legalmente, lo único que lo sostiene es la impunidad en la aplicación de la ley y el consentimiento de las autoridades federales y una actitud contemplativa de las instancias judiciales.

Yo creo que lo primero que se tiene que hacer, la solución, es dirimir los conflictos. Muchas de las soluciones de los conflictos tienen que ver con la aplicación de la ley y el respeto al estado de derecho. Yo creo que ese es un principio básico, es un principio que es una responsabilidad del propio estado mexicano y del gobierno. Entendemos que el respeto a la Constitución, a las leyes generales y a la propia Constitución, que es el verdadero pacto de todos los mexicanos, tiene que respetarse, es lo único que puede garantizar las gobernabilidad de este país.

También en las alternativas de solución, que el conflicto tiene un origen de no respetar los derechos o las garantías de un pueblo y los propios derechos humanos, tiene que ver en este sentido con la construcción ilegal del acueducto Independencia. Nosotros hemos seguido lo que el estado de derecho nos indica, tenemos que agotar las instancias judiciales, también tenemos que entender y agotar las instancias políticas, porque la política indica que es diálogo, es conciliación, es caminar en la construcción de este país, y la mayor responsabilidad de la aplicación de la

ley como instrumento básico para mantener la estabilidad de la gobernabilidad de este país es el propio gobierno.

El propio gobierno no puede mantener unas relaciones sociales estables internamente, ni puede mantener la gobernabilidad si no respeta los derechos fundamentales y los derechos humanos, de los derechos ganados en este caso, de los pueblos indígenas y reconocidos también, los derechos ganados y demostrados en los tribunales, en los juzgados y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nosotros no nada más nos limitamos a reforzar esta lucha legal con la información, la denuncia y la protesta social, y las acciones de resistencia y desobediencia civil, sino también tenemos propuestas y alternativas, y una de las alternativas que creemos que puede ser a corto y a mediano plazo, y a largo plazo, es una necesidad imperiosa. Y lo vuelvo a decir, hay unos estudios de la comunidad científica de aquí del alma mater más grande del país, que es la UNAM, de uno de los científicos más reconocidos aquí, que dice que (...) en 2040 van a estar agotados la mayor parte de los acuíferos en el sur de Estados Unidos y en el norte y noroeste de México. Entonces a merced de que venga un cataclismo e inunde estas partes, el cambio climático y el calentamiento global no tienen palabra de honor, y menos cuando no se hace nada en contra de ellos.

Entonces creemos que en el norte y noroeste de México, principalmente en el noroeste, una alternativa es la desalación. La desalación porque en nuestro, en el noroeste, llueve 363,368 milímetros al año. Lo que un día llueve en Puebla, lo que en medio día llueve en Chiapas o lo que en cinco horas llueve en Tabasco



en lo que va del año. Entonces respetando el criterio, entendemos que el país tiene varias cuencas hidrológicas, la de nosotros es la menos afortunada en ese sentido, entonces nos da derecho a nosotros a plantear unas alternativas, que muchos podrían cuestionar que la desalación no es una alternativa porque genera salmuera y que puede afectar las propias costas o el propio lecho marino, pero creemos que la ciencia y la tecnología deben estar al servicio de la humanidad, y por lo tanto, es lo único que tenemos ahorita y en ese sentido tenemos que exigir que la ciencia y la tecnología avancen para que en un futuro, cuando la desalación sea más intensiva, la salmuera sea menos dañina y no afecte.

ENTRE YAQUIS Y YORIS:⁹ EL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA Y EL CONFLICTO POR EL AGUA EN SONORA, MÉXICO

Gustavo A. García Gutiérrez¹⁰

Doctorado en Antropología

CIESAS - Ciudad de México

Introducción

El acueducto Independencia (AI) es una obra hidráulica construida para trasvasar 75 millones de metros cúbicos de agua de la presa El Novillo (o Plutarco Elías Calles), en el río Yaqui, a la presa Abelardo L. Rodríguez, en el río Sonora, para su uso en la ciudad de Hermosillo. Es un trasvase *intercuencas* pues el origen y destino de las aguas corresponden a dos distintas cuencas,¹¹ la del río Yaqui en el lugar de origen y a la del río Sonora en el punto de destino (Mapa 1). Este acueducto se dio a conocer en

⁹ Yori es el término utilizado por los yaquis, y otros pueblos indígenas del noroeste mexicano, para referirse a los no indígenas.

¹⁰ Correo electrónico: gagg_23@hotmail.com.

¹¹ El *concepto* de *cuenca* entendido únicamente como una entidad *natural*, como es empleado por el discurso oficial, ha sido cuestionado pues invisibiliza a los actores (económicos, políticos y sociales) que la habitan y/o intervienen. La Comisión Nacional del Agua (Conagua, 2014: 25) las define como las “unidades naturales del terreno, definidas por la existencia de una división de las aguas [parteaguas] debida a la conformación del relieve”. La omisión de estos espacios como *exclusivamente geográficos* tiene consecuencias: “La persistencia

el año 2010, en el marco del programa hidráulico Sonora Sistema Integral (*Sonora SI*), presentado por el entonces gobierno estatal encabezado por Guillermo Padrés Elías (2009-2015) como parte de un programa más amplio que comprendía alrededor de 25 obras (FOOSSI, 2012). El acueducto Independencia (AI) sería la principal, y más problemática de éstas.

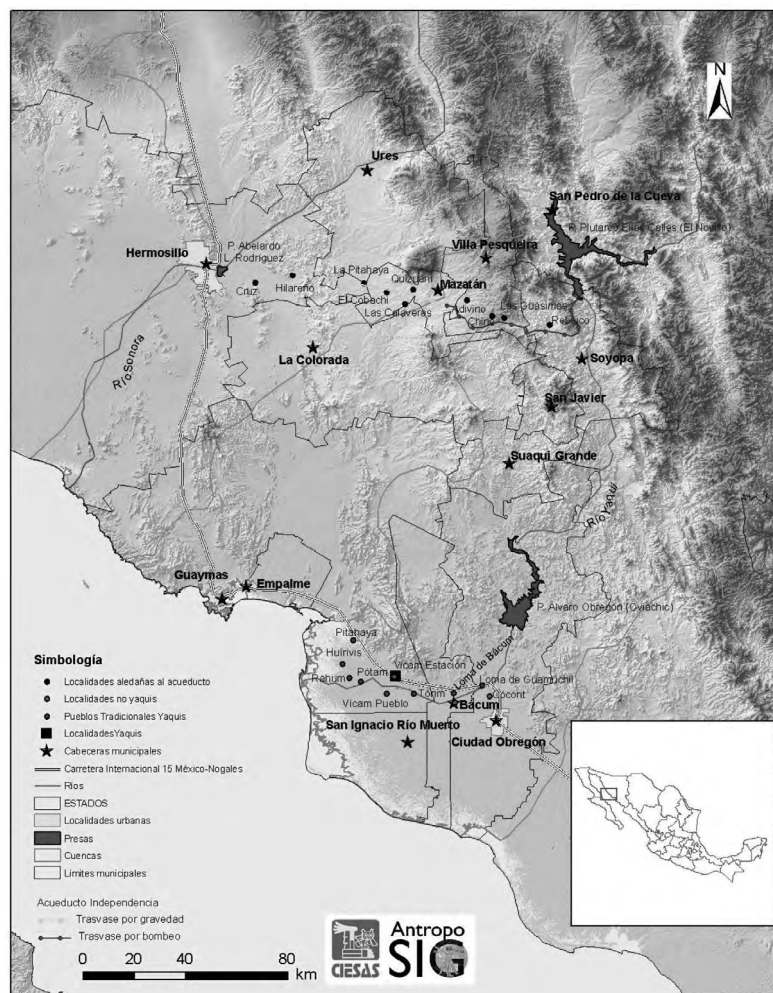
El AI originó la oposición de un heterogéneo grupo de actores regionales, en su mayoría avecindados en el Valle del Yaqui, dada la compleja red de actividades económicas agrícolas asociadas al río homónimo. Sus aguas son utilizadas para irrigar una de las más productivas regiones del país, el valle del mismo nombre, siendo el trigo el cultivo más importante. No por nada algunos autores han caracterizado a su centro rector, Ciudad Obregón en el municipio de Cajeme, como agrociudad (Cerutti, 2006). Un recurrente símbolo de la ciudad y la región, es el del grupo que le dio nombre al río y al valle, los yaquis, cuyo nombre está presente en buena parte de los establecimientos comerciales, junto con la icónica representación del danzante de venado sobre una de las avenidas de la ciudad y en múltiples referencias iconográficas (incluidas algunas institucionales). De este actor de la oposición tratará el presente artículo.

Las principales acciones de los opositores fueron las movilizaciones en Ciudad Obregón, la promoción de juicios legales contra prácticamente todos los aspectos del AI (licitación, adjudicación, contra los derechos de agua que sustentaban el trasvase y el Manifiesto de Impacto Ambiental) y de acciones como el bloqueo de la carretera internacional 15 México-Nogales en territorio yaqui, a la altura de Vícam Switch, municipio de Guaymas.¹² Este bloqueo carretero expresaba la alianza entre los yaquis y los demás actores regionales,

de una visión de las cuencas en su dimensión exclusivamente física, natural e hidrográfica configura un discurso sancionado, en el sentido de una práctica discursiva que impone una definición de los problemas y de las soluciones adecuadas en un marco y momento determinados" (Kauffer, 2013: 15).

¹² Para una panorámica del conflicto, de sus principales actores y acciones, véase García, 2015 y Moreno, 2014.

Mapa 1. El acueducto Independencia y el espacio regional.



activado sistemáticamente durante los momentos de recrudecimiento del conflicto, como respuesta al inicio de su construcción, como medida de presión ante la falta de acato de resoluciones judiciales contra la obra (suspensiones provisionales y definitivas) y la aprehensión de los yaquis opositores Mario Luna y Fernando Jiménez en septiembre de 2014.

El discurso opositor, visibilizando la participación yaqui, adquiriría los argumentos de la defensa de su territorio y agua, sumándose a las acciones legales contra la obra. Se promovieron así distintas acciones legales, entre ellas juicios agrarios y de amparo, siendo dos módulos (K73+500 y Dieciséis) pertenecientes al Distrito de Riego (DR) 041 Río Yaqui, los primeros en interponerlos, y sumándose los yaquis posteriormente, ya mediante la colaboración con los productores agrícolas del DR. La narrativa del conflicto tendría en las demandas étnicas un insumo importante, entre cuyos dividendos está el proceso de consulta ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a los yaquis, fundamentado en el decreto de restitución de tierras y agua otorgado por el entonces gobierno de Lázaro Cárdenas. Este decreto tiene en la actualidad una importancia tal que es celebrado y recordado como un acontecimiento fundacional. El arraigo al espacio históricamente ocupado por los yaquis a lo largo de su historia ha sido causa de rebeliones entre un sector de la autodenominada *tribu yaqui*,¹³ donde la relación con el río ha tenido un componente simbólico trastocado a lo largo del tiempo y en el que el AI es solo un episodio más. Este profundo sentido de pertenencia es la principal causa de oposición yaqui a la polémica obra hidráulica.

En lo que sigue se abordará la importancia de este decreto para las reivindicaciones yaquis, así como el proceso de consulta en contexto del conflicto. El marco de análisis será el aportado por la antropología jurídica. Con ese fin se presentará a continuación algunos elementos de esta subdisciplina para este documento, seguidas de su *aplicación* al caso descrito inicialmente, para finalmente culminar con unas someras conclusiones.

¹³ Como todo grupo humano, los yaquis no constituyen un grupo homogéneo. En su interior han existido y perduran divisiones, disensos y faccionalismos, relacionados con las alianzas e interacciones con grupos externos, entre ellos los gobiernos (Restor, 2007; Valenzuela, 2004). Estas escisiones persisten y se han reflejado en la participación diferenciada contra el AI.

El derecho, un lenguaje para disputar: algunos elementos de la antropología jurídica

La antropología jurídica tiene por objeto de estudio las formas de control social entre los grupos humanos. Su aparición se enmarca en el debate sobre la especificidad de *lo jurídico* en las sociedades no occidentales, teniendo por referente su especificidad en estas sociedades (autoridad instituida, coercitividad y obligatoriedad de las normas, su sistematicidad y carácter escrito, existencia de tribunales y litigantes), (Burguete, 2000; Chenaut y Sierra, 2002; Boelens et al., 2004). La relevancia de esta distinción reside en la concepción de la ley estatal como única fuente de derecho, pero a partir de posteriores aportes *lo jurídico* se fue decantando hacia formas alternas. Este viraje partió de reconocer que en las sociedades indígenas las normas de control social no conforman un campo *específico*, sino que están presentes en prácticamente todos los aspectos de la vida social (Burguete, 2000: 48; Chenaut y Sierra, 2002: 116-118).

Distintos cambios en los enfoques analíticos en la antropología jurídica han posibilitado nuevas posibilidades. En primer lugar tenemos el cambio de la atención de las estructuras y funciones de las instancias judiciales (paradigma normativo), al individuo, sus estrategias y capacidad de agencia (paradigma procesal). Desde el primero, se enfatizaba el mantenimiento del orden social, concibiendo los conflictos como desviaciones, el uso de la coerción en instituciones especializadas como definitorio de lo jurídico y poniendo especial atención a las normas y valores en las decisiones de las autoridades. La crítica a este enfoque, por el paradigma procesal, se sustentó en entender a los conflictos como procesos sociales más amplios, dirigiendo su atención a la interacción entre los litigantes (estrategias, argumentos, negociaciones) y a las formas de resolverlos. Se recalca que el derecho tiene un componente cultural, por estar inmerso en un sistema cultural más amplio, analizándose cómo

los individuos manipulan las reglas durante las disputas (Chenaut y Sierra, 2002: 118-129).

En otro cambio de perspectiva tenemos la incidencia de las relaciones de poder entre los actores que permean en los procesos jurídicos. La crítica a ambos paradigmas tenía ahora por objetivo “las visiones *armonicistas* prevalecientes en el estudio de lo jurídico” en las sociedades tradicionales, reivindicando la necesidad de una visión dinámica y diacrónica para entender cómo las normatividades son constructos sociales que cambian en el tiempo (paradigmas de la historia y el poder). Sería este el paradigma que permitió dar cuenta de que las normatividades son construidas en contextos de hegemonía y poder entre los actores y normatividades involucrados. Estas asimetrías y “diferenciales de poder dan forma al despliegue normativo y legitiman determinados modelos y prácticas culturales, a expensas de otros” (Chenaut y Sierra, 2002: 138-152, 161). Finalmente, encontramos el pluralismo jurídico y la interlegalidad. El primero aborda la coexistencia entre distintas normatividades alternas a la estatal en un mismo espacio, capaces de generar cada uno de ellos sus propios mecanismos de regulación a partir de elementos de su sistema cultural (costumbres, reglas y símbolos), (Chenaut y Sierra, 2002: 141-157). La interlegalidad, por su parte, ha problematizado el hecho de que estas normatividades no existen en tanto órdenes autónomos, sino que están imbricados y son mutuamente influyentes. Este concepto, propuesto por Boaventura de Sousa, es entendido como “una concepción de diferentes espacios legales superimpuestos, impenetrados y mezclados” (citado en Chenaut y Sierra, 2002: 158).

En estos términos, podemos conceptualizar a las normatividades indígenas en el más amplio espacio de la sociedad nacional que los contiene, donde éstas interactúan con el sistema positivo y han sido históricamente subordinadas por éste. Empero, tal dominación no es mecánica y posibilita a sus usuarios un margen de acción para interpelarlo. La existencia de *opciones* normativas plantea a sus usuarios distintas estrategias legales por



las cuales optar como parte de sus propios objetivos; este uso “selectivo, contextualizado y estratégico” ha sido denominado “*legal shopping*” e implica la perspectiva y agencia del actor, la significación de la ley y el derecho entre los individuos (Boelens et al., 2004: 167) y la generación de lecturas diferenciadas del derecho dominante (Sierra, 2013). El derecho es, pues, “un lenguaje para disputar resultado de las negociaciones de los actores sociales” (Chenaut y Sierra, 2002: 161). Otra cuestión es la capacidad de la normatividad subalterna de incidir en la dominante, por ejemplo, en la demanda del reconocimiento de los pueblos indígenas de sus sistemas normativos por el Estado. Esto lleva a otra arista de la dimensión del poder, al plantearse el cuestionamiento inmediato de quién está en la posición (hegemónica) de *conceder el reconocimiento* a quién (la normatividad caracterizada como subalterna).

Para el caso de nuestro interés, esta coexistencia entre repertorios normativos se expresa en los derechos locales de agua, usualmente omitidos por las autoridades estatales de acuerdo con su visión (monolítica) del derecho. Esta diversidad se expresa en la existencia de múltiples reglas y formas organizativas que interactúan normando el acceso al líquido y a su infraestructura. Estos derechos *diversos* abrevan de los sistemas normativos y no suelen estar escritos a la usanza positiva; coexisten con la normatividad estatal mediante los derechos de agua estatales y las políticas oficiales (Boelens, 2009; 2011). El uso del marco analítico del pluralismo jurídico en lo relativo a los derechos de agua tuvo como referencia el contexto andino y el riego campesino-indígena (Boelens, 2009; 2011), sin embargo, no es difícil pensar en su utilidad para el caso de los pueblos indígenas mexicanos y para su uso doméstico. En contextos de pluralismo legal alrededor de los derechos de agua, la coexistencia de estos órdenes también posibilita el uso discrecional de la normatividad propia, como parte sustantiva de la resistencia a la hegemonía estatal, que en algunos casos se constituye en un repertorio de donde abrevan las reivindicaciones indígenas (Boelens,

2011). Esto parte de reconocer que, ante todo, los derechos de agua (como cualquier tipo de derechos) están inmerso en relaciones de poder:

Fundamentalmente, un derecho de agua, más que sólo una relación de acceso y uso entre “sujeto” (usuario) y “objeto” (agua), es una relación social y de expresión de poder entre los seres humanos. Es una relación de inclusión y exclusión que involucra el control sobre la toma de decisiones (...) las relaciones de poder determinan las propiedades claves de la distribución, el contenido y la legitimidad de los derechos de agua y, a su vez, los derechos de agua reproducen o reestructuran las relaciones de poder (Boelens, 2003:8).

Estos derechos de agua *diversos* (no estatales) también suelen estar insertos en distintas esferas, como la religiosa y cultural, tal como los sistemas normativos desde donde son prescritos; por esta razón, el incumplimiento en alguno de estos ámbitos podrá repercutir en el acceso al líquido. La normatividad en cuanto a su manejo se expresa en las formas en que se establecen las obligaciones de los usuarios para el mantenimiento del sistema, se delimitan las sanciones ante su incumplimiento y se concede determinado volumen de agua por usuario. Es decir, se prescriben derechos de agua a partir de arreglos locales. Esta propuesta también reconoce fuentes de derecho alternas: la concesión de derechos de agua (otorgados por el poder estatal e implican el derecho del uso y control, formal del líquido por un período determinado de tiempo), los derechos históricos (refieren a reclamaciones derivadas de apropiaciones previas), y los derechos socioterritoriales (se originan o fluyen en un territorio determinado, por lo que pertenecer o ser dueño de un espacio con fuentes de agua legitima el derecho al líquido) principalmente. Estos mecanismos son abstracciones analíticas, pues en la realidad suelen encontrarse imbricados (Boelens, 2009: 26-34).

En otra investigación sobre la operación de sistemas de agua potable entre los tzotziles de Chamula y Zinacantán, Chiapas (México), la autora (Burguete, 2000: 69-70) *ubica* otros “conceptos jurídicos” que prescriben

derechos de aguas: “La herencia ancestral de los territorios y recursos” (el principio jurídico dimana de los padres fundadores a partir del cual los usuarios, en tanto sus descendientes, acceden al derecho y es al mismo tiempo fuente de legitimidad), “Derechos y castigos de los dioses sobrenaturales” (parte de la creencia que existen seres sobrenaturales en las fuentes de agua, los dueños de las mismas, y por tanto se deben cumplir las obligaciones rituales para garantizar la continuidad de los manantiales), y “Reciprocidad y lealtad entre usuarios y para con el manantial” (alude a las obligaciones de reciprocidad entre los usuarios y entre éstos y los manantiales, e implica además de la obligaciones rituales la cooperación como normas básicas para el mantenimiento de derechos), (Burguete, 2000: 69-70). En ambos casos, andino y chiapaneco, tenemos que existen normatividades distintas a la estatal que prescriben derechos de agua. En lo que sigue, se analizarán varios aspectos relacionados con la oposición yaqui al AI a partir de este marco analítico someramente esbozado.

Las reivindicaciones yaquis contra el trasvase: derechos diversos en acción

Hasta este punto tenemos varias cuestiones a resaltar para nuestros fines. Primero, que lo jurídico-estatal no es la única fuente de derechos. Segundo, que en las sociedades indígenas este campo forma parte de todos los aspectos de la vida social (rituales religiosos, comunitarios, económicos, etc.) y no constituye un campo diferenciado. Tercero, en los conflictos el individuo tiene un papel decisivo, al manipular las reglas disponibles que pueden ser contradictorias entre sí. Cuarto, en un mismo espacio coexisten distintas normatividades sobre un mismo ámbito (el agua en el caso que nos ocupa), teniendo un papel hegemónico sobre la otra. Quinto, esta coexistencia implica procesos de interacción e influencia mutua, no unívoca ni unilateral. Sexto, las normatividades

son construcciones sociales dinámicas e históricas capaces de incorporar elementos de otros marcos jurídicos.

Y como se ha mencionado, el decreto cardenista es un poderoso referente para la defensa de los espacios territoriales. Territorio y agua son *dos pasiones históricas* que fueron incorporadas en este decreto presidencial mediante el cual se creó la comunidad agraria yaqui. Este acto jurídico, desde su aparición, fue causa de disensos, pues mientras para algunos más que un acto de justicia fue la instrumentación del despojo por no reconocerles la totalidad del espacio históricamente ocupado, para otros constituyó un logro que les reconocía legalmente su propiedad. En la actualidad esta disposición no ha dejado de ser fuente de controversias, pues a decir de algunos, este decreto no está ejecutado; básicamente, esto se refiere a la misma falta de consenso sobre los linderos del territorio yaqui y su amojonamiento. Esto está relacionado con su interpretación, a partir de los puntos naturales que lo enmarcan, complicándose el cuadro con la creación de ejidos dentro de este espacio. Una versión afirma que la interpretación errónea del decreto proviene de la confusión sobre cuál es el cuadrilátero de San José (uno de los puntos de referencia, delimitado por las compañías deslindadoras durante el porfiriato) y a partir de esta equivocada consideración les fueron despojadas alrededor de 18,000 hectáreas. Años después, en 1997, fueron expropiadas 2,668 has, restadas a las poco más de 450,000 del decreto original, con la finalidad de regularizar la posesión de los ejidos hasta entonces constituidos de facto. Este acto fue imputado solicitándose no solo su anulación sino reclamando 15,000 has más reconocidas también como parte de su territorio (García, 2015: 80-95).

Como hemos visto, el derecho es un lenguaje para disputar, en función de las estrategias desplegadas por los individuos. En este caso, es evidente la interacción entre distintas normatividades en torno a la propiedad agraria, pues de un lado tenemos la ocupación ancestral sobre un espacio como fuente de derechos y del otro el ordenamiento estatal que constituye y reglamenta núcleos agrarios. Los primeros se corresponden con los derechos

históricos (Boelens, 2009) donde la ocupación previa legitima las demandas sobre un espacio. La imbricación entre estas normatividades tiene lugar cuando se hace uso de un recurso legal proveniente del otro sistema, como los juicios agrarios y el decreto presidencial como acto jurídico válido que lo argumenta, para reivindicar la exigencia del reconocimiento legal de un espacio sancionado por la ocupación histórica. Otro tanto se puede decir sobre los derechos de agua. El multicitado acto jurídico reconoció el uso de una parte del caudal del líquido del río yaqui; textualmente dice:

SEGUNDO.-*La Tribu Yaqui podrá disponer cada año agrícola, hasta de la mitad de caudal que se almacenará en la presa de La Angostura, para fines de riego de sus propias tierras. Las extracciones deberán corresponder a las necesidades agrícolas de su zona irrigable en la margen derecha del citado río, independientemente del aprovechamiento de las aguas no controladas en la presa La Angostura. El derecho que se otorga a la Tribu Yaqui de dichas aguas, autoriza a los núcleos de población de la misma, a disponer de las aguas que les correspondan a medida que las tierras de su propiedad que vayan abriendo al cultivo, lo requieran* (DOF, 1940: 11, cursivas propias).

Los derechos de agua otorgados provienen de la primera presa La Angostura, todavía en construcción para la fecha de su otorgamiento y concluida en 1941, la primera del sistema de presas, construida en este cuerpo de agua. En estricto sentido, se localiza sobre el río Bavispe, uno de los afluentes del río Yaqui, en la parte alta de la cuenca, a las que seguirían en las décadas siguientes la presa Oviáchic (Álvaro Obregón, en 1952) en la cuenca baja cercana al Valle del Yaqui y El Novillo (Plutarco Elías Calles, en 1965), la última presa en la parte media de la cuenca. Sobresalen en esta parte del decreto un par de cuestiones. Primero, de nueva cuenta la ambigüedad del documento; segundo, la “independencia” de las aguas no controladas y, tercero, su asociación con el uso agrícola. El derecho, en tanto lenguaje para disputar, es usado por los individuos de acuerdo con sus propios intereses y en este caso la ambigüedad del decreto deja margen a su interpretación

y con ello a su traducción en el volumen de agua correspondiente. Algunas interpretaciones se revisan a continuación:

(...) [el decreto menciona] todo lo relativo a la mitad del volumen contenido en el vaso de La Angostura dice “más las demasías” (...) o escurrimientos no controlados y esos escurrimientos... se daban y los teníamos en abundancia y nos inundaban antes de la construcción de la presa Oviáchic y la presa El Novillo ¿qué quiere decir? Que una vez que se fueron construyendo estas dos represas aguas abajo fueron cercando, fueron protegiendo o fueron adueñándose de los escurrimientos y demasías.¹⁴

(...) el decreto dice así: 50% sobre el caudal que ingrese a la presa de La Angostura, no depende de la capacidad de la presa, porque muchos se confunden (...) muchos dicen: “no pues hay que hacerle más pa’riba la presa”; no, no, no, el caudal es... se mide antes de que entre a la presa, porque entra a la presa y sale, puede entrar mucha más de su capacidad pues (...) o sea es el 50% de lo que escurre (...) Entonces luego dice: independientemente de las aguas no controladas en dicha presa, o sea... las aguas no controladas en dicha presa pues son las aguas que bajan aguas abajo, río abajo... que no caen a esa presa... o sea aquí es el problema con las aguas broncas (...) Le tocarían alrededor de 750 millones de metros cúbicos a la tribu.¹⁵

“en teoría son 1000 millones los que almacena, les deberían de dar en teoría unos 500, pero les dan 250 [millones de metros cúbicos].¹⁶

En esto se evidencia la capacidad de los actores para manipular e interpretar las normas en función de sus propios intereses, a partir de la ambigüedad del documento y en función de lecturas diferenciadas sobre el

¹⁴ Colaborador de la autoridad tradicional y habitante de Vícam Estación. Entrevista realizada en Sonora, 28 de septiembre de 2014.

¹⁵ Ingeniero agrónomo, participante en comisiones de deslinde y amojonamiento del territorio yaqui. Entrevista realizada en Sonora, 10 de noviembre de 2014.

¹⁶ Profesor-investigador de institución académica 1. Entrevista realizada en Sonora, 17 de noviembre de 2014.

derecho dominante, movilizando los argumentos a favor de una exigencia (el aumento del volumen de agua otorgado). De aparente cuestión técnica, en especial en lo relacionado con el cálculo del volumen a partir de la capacidad de la presa, la interpretación de cuáles son las “aguas broncas” (no controladas o “demasiás”) remite a la forma de apropiación del líquido, a la memoria sobre los arroyos intermitentes formados estacionalmente y a la competencia por el líquido por otros actores (coyunturalmente aliados con los yaquis como los productores agrícolas). La pertenencia de las aguas de la presa o del caudal del río son cuestiones distintas, siendo el reclamo yaqui el ser propietarios del caudal y no del almacenamiento de la presa. Los derechos de aguas son relaciones de poder sobre la distribución, contenido y legitimidad de los acuerdos sancionados (Boelens, 2003) y en este sentido están en función de la capacidad de los actores para hacerlos valer, reproduciendo y legitimando asimetrías. En este caso la imposición de un volumen omitiendo estas versiones sobre el contenido del derecho otorgado se manifiesta como el ejercicio de poder desde las regulaciones estatales.

Otro elemento interesante es la coexistencia y contraposición de normatividades distintas alrededor del acceso al líquido. En territorio yaqui se encuentra en su totalidad el Distrito de Riego 018 Colonias Yaquis, uno de los pocos a nivel nacional que no ha sido transferido a sus usuarios.¹⁷ La principal razón por la que todavía no ha sido transferido este distrito a los yaquis, lo que implica el acceso a la información sobre el volumen de agua otorgado y el control del mismo, ha sido la *falta de personalidad jurídica* de las autoridades tradicionales para tales efectos (además de los conflictos internos). La normatividad en la materia impone a los usuarios una forma

¹⁷ Los DR fueron operados y administrados, antes de 1992, por distintas instancias del gobierno federal; como parte de la política de descentralización estatal, se transfirieron a sus usuarios bajo el argumento de la coparticipación, la necesidad de valoración económica del agua y la autosuficiencia financiera y administrativa que hiciera eficiente su uso.

de organización social, la de Asociaciones Civiles, como requisito para la transferencia, con lo cual en los hechos desconoce a las autoridades indígenas yaquis,¹⁸ y sus derechos territoriales, reconocidos legalmente, contribuyendo a la invisibilización de sus sistemas normativos y formas de organización social. Las autoridades yaquis, además de regir distintos aspectos de la vida social del grupo, en lo agrario sancionan el acceso a la tierra; no existen las autoridades agrarias prescritas por la normatividad correspondiente (consejo de vigilancia, presidente de bienes comunales, secretario, tesorero, etc.). De esta forma, el sistema hegemónico estatal impone formas institucionales a los pueblos indígenas para regular su acceso a los recursos ambientales, el agua en este caso, mediante los derechos de agua y su regulación (concesión), sino a través del control del DR.

Al igual que en el territorio, el argumento de la propiedad de la mitad del cauce del río es legitimado por los derechos históricos derivados de ser ellos los ocupantes originarios del espacio y usuarios del río. Esta fuente de derecho no está en función solamente de ser los primeros en el tiempo, sino que además se vincula con las formas en que a lo largo del tiempo un grupo humano ha accedido al líquido. El río ha sido un eje que ha estructurado de distintas formas la sobrevivencia del grupo, pues a lo largo de su cauce se asentaban las rancherías yaquis y de sus ciclos dependía la actividad agrícola; las tierras anegadas durante las crecidas del río eran utilizadas para la agricultura (maíz principalmente) aprovechando la humedad de los suelos.

¹⁸ El sistema político yaqui se conforma por los ocho pueblos “tradicionales”, cada uno con su propio cuerpo de autoridades; son: *cobanao* (gobernador), pueblo mayor (y demás integrantes del pueblo basario: consejo consultivo del gobernador integrado por quienes han sido gobernadores), comandante, capitán y secretario. A su vez, cada grupo de autoridades posee su propio recinto tradicional: la ramada y la guardia tradicional (*comunila*). En este cuerpo de autoridades recae, entre otras funciones, la resolución de asuntos internos mediante la aplicación de la ley yaqui (*lutu'uria* o verdad) y la representación hacia el exterior del grupo.



Cuestión aparte al tratarse de los simbolismos asociados con este cuerpo de agua, implícitos en la cosmovisión yaqui. De acuerdo con su cosmovisión, los yaquis distinguen distintos universos: el *juya ania* o “universo del monte o de la naturaleza” y el *bawe ania* “universo del mar”, con los cuales tienen permanente relación y están intrínsecamente relacionados. Estos universos suministran a este pueblo los recursos naturales y simbólicos indispensables para su supervivencia como grupo étnico; en ellos también existen seres benignos y malignos quienes posibilitan la subsistencia del grupo y el mantenimiento del orden establecido, a través de distintas prácticas productivas y representaciones simbólicas. Los elementos de la naturaleza, la tierra, mar, el río, los arroyos y los manantiales forman parte de esos universos y están íntimamente vinculados con su concepción del mundo. De este ordenamiento simbólico se derivan una serie de mitos fundacionales que sustentan la identidad yaqui). En esta conexión simbólica entre el *juya ania* y los *yoeme* (yaquis) el agua tiene una relevancia incommensurable, pues es ésta, mediante la lluvia, la que hace crecer el cauce del río y con ello al universo del *juya ania* (INAH, 2014; Lerma, 2011).

Esta concepción del orden “natural” es una fuente de derecho sobre el agua y el territorio. Se corresponden con dos conceptos jurídicos que regulan los derechos de agua encontrados entre los tzotziles chiapanecos: la herencia ancestral y los derechos-castigos de los dioses sobrenaturales. El primero deriva de los padres fundadores el derecho al uso del agua para sus descendientes contemporáneos, y los segundos se fundamentan en la reciprocidad ritual hacia los dueños (sobrenaturales) de las fuentes de agua, para garantizar el acceso y la continuidad de la fuente misma (Burguete, 2000). Estas dimensiones simbólicas no suelen ser consideradas como componentes de los derechos diversos de aguas, frente a las orientaciones estatales impuestas mediante las concesiones o, en este caso, los decretos. De nueva cuenta, la interlegalidad se expresa en la apelación de este orden simbólico como argumento estratégico

esgrimido dentro del marco del derecho positivo, especialmente evidente en la demanda de la consulta.

La forma en que el discurso jurídico dominante legitima “determinados modelos y prácticas culturales, a expensas de otros” (Chenaut y Sierra, 2002: 161) es mediante el privilegio de la configuración institucional sobre los derechos de agua, representada por las concesiones y su reglamentación, y en las disposiciones del poder ejecutivo con el decreto presidencial. Respecto del territorio, la figura de la comunidad agraria es el modelo cultural instituido en detrimento del espacio tal como es percibido y apropiado por este grupo cultural. No hay que olvidar que, pese a sus intenciones, el derecho no es neutro, sino que en él están implícitos valores y normas culturales (los núcleos agrarios y la intencionalidad de justicia social con que fueron creados por el discurso posrevolucionario). Es de mencionar también la historicidad de las normatividades en tanto constructos sociales, pues aunque dos formas institucionales provienen del mismo ordenamiento estatal (los derechos de agua y los decretos presidenciales), no están construidas necesariamente por la misma lógica. Los primeros obedecen a la racionalidad del neoliberalismo, de la regulación y valoración económica del recurso mediante el pago por la concesión y los segundos se enmarcan en la visión de justicia social posrevolucionaria y el presidencialismo.

La consulta a los yaquis, en el marco del conflicto sobre el AI, es otra cuestión de importancia. Los yaquis han acudido a las instancias oficiales (los tribunales y el derecho estatal) para reivindicar sus derechos colectivos como pueblos indígenas, reforzando con esto la dinámica interlegal. Este procedimiento provino del juicio de amparo promovido por autoridades yaquis (461/2011) y sería atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (631/2012); en él se impugnaba el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA), requisito indispensable para cualquier obra, por no haber sido consultados e informados sobre las consecuencias del trasvase. La SCJN otorgó la medida, invalidando el MIA sin que esto implicara la cancelación o detención

de la obra. Así, la consulta inició en octubre de 2013, siendo cancelada unilateralmente en agosto 2014 por un sector yaqui, ante la inexistencia de condiciones para su realización (entre éstas el acoso a los yaquis en el bloqueo de la carretera y la aprehensión de Mario Luna y Fernando Jiménez). Su realización revelaría las divisiones entre los yaquis, pues por lo menos tres de los ocho pueblos habrían contestado y reflejado su postura por escrito (Vícam Pueblo, Huírivis y Ráhum), mientras los opositores cancelaron unilateralmente el procedimiento (García, 2015: 214-258).

Esta resolución de la SCJN es contradictoria, pues por una parte su argumento de otorgar la consulta es la protección de un grupo vulnerable (pueblo indígena), por lo que se invalidó el MIA; sin embargo, este mecanismo no se traduce ni en la cancelación o en la reformulación de la obra. Es decir, pretende garantizar los derechos de los yaquis sin cambiar en un ápice la causa del conflicto, el AI, pese a haberse demostrado mediante un peritaje (INAH, 2014), que la obra afecta a este pueblo indígena y sus derechos de agua. De esta forma, los mecanismos previstos para resguardar los derechos indígenas (la consulta y el peritaje) legitiman decisiones de las autoridades lesivas a los intereses yaquis. Son reproducidas las asimetrías en las decisiones judiciales, acorde con este postulado básico de la antropología jurídica. Asimetrías que sitúan en condiciones de subalternidad a los yaquis en relación a un centro urbano, la capital de Hermosillo y sus intereses empresariales, dificultando el ejercicio de sus derechos políticos. La omisión de la diferencia cultural impone también un marco institucional al cual deben plegarse los pueblos indígenas para la transferencia del DR y para el goce de derechos que invisibiliza, y niega, sus sistemas normativos.

Conclusiones

El derecho no es un discurso unívoco ni neutral, sino que está sujeto a las estrategias de los litigantes y a la discrecionalidad de las autoridades judiciales, reafirmando las relaciones de poder entre los actores involucrados. En el caso



que nos ocupa, las decisiones de las instancias judiciales, pese a haber otorgado la consulta, tienden a fortalecer la legitimidad de las decisiones estatales en lugar de operar de acuerdo con la finalidad con que han sido construidas (la efectiva protección de los derechos indígenas). Perpetúan, además, el *status quo* y las asimetrías de los involucrados, los yaquis, el Estado y la sociedad nacional. Los derechos de agua y territorio de los yaquis abrevan de fuentes normativas no estatales, legitimando sus reclamos a partir de una memoria histórica de relación con el espacio y con el río Yaqui, mismos que atraviesan los distintos aspectos de su vida social. La pluralidad e interlegalidad imperante han permitido la materialización de ciertas estrategias por los actores, como la apelación a la normatividad estatal para demandar el reconocimiento y respeto de derechos indígenas y de agua así como la reivindicación del decreto presidencial cardenista, proveniente de la normatividad institucional, como un argumento para la defensa del agua del río y sus derechos.

La agencia de los actores permite cierto margen de maniobra para operar en los procesos de disputa, aprovechando la ambigüedad de ciertos instrumentos jurídicos y movilizarlos en función de sus intereses. Las interpretaciones del volumen correspondiente según el decreto cardenista evidencian estas maniobras, que no necesariamente tienen que materializarse en consecuencias positivas para quienes las esgrimen. El derecho es un lenguaje para disputar y a él recurren las partes en conflicto, proceso en el cual se evidencian valores culturales. Del lado indígena tenemos las referencias simbólicas en la ocupación del territorio, parcialmente concretadas en la restitución de tierra y agua, y del estatal el ideario de la propiedad privada, de la regulación y búsqueda de eficiencia en los aprovechamientos de agua a partir del paradigma de los derechos institucionales del agua y la concesión. Sin embargo, el ordenamiento subalterno (indígena) es capaz de influir al dominante, incidiendo en la invalidación del MIA, en la realización de la consulta y en la generación de jurisprudencia para casos ulteriores. Finalmente, este conflicto posee una historicidad de larga data,

evidenciando al mismo tiempo que la normatividad estatal es un constructo social dinámico considerando las diferencias entre los derechos de agua y el decreto presidencial como vías de acceso a derechos.

Bibliografía

- Boelens, Rutgerd, (2003), "Derechos de agua, gestión indígena y legislación nacional. La lucha indígena por el agua y las políticas culturales de la participación" en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, año 8, pp.5-19.
- _____(2009), "Aguas diversas. Derechos de agua y pluralidad legal en las comunidades andinas" en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 66, núm. 2, julio-diciembre, Sevilla, España.
- _____(2011), "Luchas y defensas escondidas. Pluralismo legal y cultural como una práctica de resistencia creativa en la gestión local del agua en los Andes" en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 68, núm. 2, julio-diciembre, Sevilla, España, pp.673-703.
- _____, Dik Roth y Margreet Zwarteveen, (2004), "Pluralismo legal y gestión del agua: entre el reconocimiento analítico y la estrategia política" en Francisco Peña (coord.) *Los pueblos indígenas y el agua: desafíos del siglo XXI*, El Colegio de San Luis Potosí/Water Law and Indigenous Rights (WALIR)/ Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), México, pp.161-197.
- Burguete, Araceli, (2000), *Agua que nace y muere. Sistemas normativos indígenas y disputas por el agua en Chamula y Zinacantán*, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste-UNAM, México.
- Conagua, (2014), *Estadísticas del agua en México. Edición 2014*, Comisión Nacional del Agua, México, disponible en: <http://www.conagua.gob.mx/ConsultaPublicaciones.aspx>.
- Chenaut, Victoria y María Teresa Sierra, (2002), "Los debates recientes y actuales en la antropología jurídica: las corrientes anglosajonas" en Esteban Krotz (ed.) *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el*

- estudio del derecho*, ed. Anthropos – Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Barcelona, España, pp. 113-170.
- Diario Oficial de la Federación, (1940), “Resolución que titula definitivamente y precisa la ubicación de los terrenos que se restituyen a la tribu Yaqui, del Estado de Sonora”, *Diario Oficial de la Federación*, 22 de octubre de 1940, 1era. Sección, edición matutina, p.11.
- Fondo de Operación de Obras Sonora Sistema Integral, (2012), *Programa Integral Sonora SI. Sistema Integral. Acueducto Independencia*, Fondo de Operación de Obras Sonora Sistema Integral-Gobierno del estado de Sonora, consultado en: <http://www.sonorasi.gob.mx/> (fecha de acceso: mayo de 2014).
- García, Gustavo A., (2015), *Trasvase y conflicto por el agua en Sonora: la oposición al acueducto Independencia*, tesis de maestría, CIESAS-Ciudad de México.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, (2014), *Peritaje antropológico respecto al impacto social por la operación del Acueducto Independencia*, Coordinación Nacional de Antropología-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mexico.
- Kauffer, Edith, (2013), “Introducción. Las cuencas en Tabasco: un análisis histórico y político a contracorriente de espacios inundados” en Edith Kauffer (coord.) *Cuencas en Tabasco: una visión a contracorriente*, Biblioteca del Agua-CIESAS, México, pp.13-22.
- Lerma, Enriqueta, (2011), *El nido heredado. Estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu yaqui*, tesis de doctorado, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México.
- Moreno, José Luis, (2014), *Despojo de agua en la cuenca del río Yaqui*, El Colegio de Sonora, Hermosillo, México.
- Restor, Macrina, (2007), *La influencia de las instituciones y programas gubernamentales en la división interna ente los yaquis de Sonora 1970-1994*, tesis de licenciatura, ENAH, México.
- Valenzuela, Gerardo, (2004), *Las políticas de desarrollo autogestivo en comunidades indígenas. El caso del Plan Integral de Desarrollo de la Tribu Yaqui*, tesis de maestría, El Colegio de Sonora, Hermosillo, México.

LA AUTOGESTIÓN DEL AGUA EN COMUNIDADES NAHUAS DE LA HUASTECA VERACRUZANA: SABERES Y MANEJO LOCAL DEL RECURSO HÍDRICO EN CONTEXTOS INDÍGENAS

Claudia Elizabeth Hernández Ramírez¹⁹

Posgrado en CIESAS-CDMX.

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo describir la autogestión local del agua en el contexto de comunidades indígenas nahuas de la Huasteca en las cuales el recurso hídrico y los recursos naturales de su entorno geográfico y social forman parte integral de una concepción de territorialidad que es normada de acuerdo con una organización social colectiva. Es decir, el control, manejo y acceso a los recursos de los bosques, las tierras destinadas al trabajo agrícola, el agua, la vegetación y la fauna está mediado por una serie de normas que determinan el derecho y las obligaciones para hacer uso de los mismos. En este sentido, la organización política-administrativa de las poblaciones constituye uno de los aspectos relevantes con los que se permite ordenar, regular y resguardar los recursos locales de cada una de estas comunidades. Tal estructura de orden abarca el

¹⁹ Estudiante de Doctorado en Antropología Social en la línea de especialización de Agua, Sociedad y Cultura del CIESAS-Unidad Ciudad de México. Correo: claudia.e.hernandez.ramirez@gmail.com.



trabajo colectivo o faenas, normas, valores y significados necesarios para el sostén de su vida social y cultural en la territorialidad indígena.

El trabajo colectivo representa uno de los medios por los cuales se logra cubrir parte de sus demandas tales como el mantenimiento de la infraestructura, regulación del orden interno y el resguardo de recursos disponibles. Esto se logra a través de la participación de los habitantes en las faenas, toma de cargos civiles o religiosos, cooperaciones y asistencia a las asambleas comunales. La participación en estos trabajos es considerada como una obligación tanto para hombres y mujeres denominados como faeneros y faeneras, que forman parte de un grupo doméstico asentado en un solar —casa habitación— y con posesión de tierra en la mayoría de los casos. La intervención en las labores por parte de los miembros del grupo doméstico en las comunidades les garantiza el derecho al uso y al acceso de los bienes colectivos locales como la tierra, el agua y otros recursos que se encuentren dentro del espacio comunitario. Además, la participación permite conservar el derecho de tener voz y voto dentro de las asambleas congregadas por las autoridades locales según sea el caso a tratar. Es decir, la pertenencia a un poblado para garantizar el usufructo de los recursos también se basa en la participación en los cargos de autoridad, en las faenas o trabajos colectivos, en cooperaciones y participación en las festividades. Por otro lado, el principal valor de uso y de cambio que perfila la utilización y transformación de la naturaleza está encaminada al consumo inmediato y a la reproducción de las relaciones sociales que sirven para cohesionarlos como grupo social, dado que el acceso a todo recurso aprovechable, sea de tierra, pastizales, monte, bosque o agua, se encuentra normado en razón de la pertenencia de un individuo en los grupos domésticos y familiares de cada comunidad.

En este marco, la autogestión local del agua en las comunidades nahuas de la Huasteca mantiene una relación estrecha con procesos internos de apropiación del agua como un bien social para satisfacer las principales necesidades humanas de existencia con fuertes connotaciones simbólicas ligadas a su cosmovisión y

que en muchas ocasiones se traduce en tensiones o conflictos en el marco de las instituciones estatales que gestionan el agua a nivel federal, estatal o municipal. Por lo anterior, gran parte de los retos en la implementación de políticas públicas para la gestión del agua en la territorialidad indígena implicaría considerar las diversas dimensiones culturales, políticas, económicas y simbólicas que subyacen en el manejo del agua en la escala de lo local más allá del enfoque económico y mercantil que puede llegar a dominar en los planteamientos de la gestión del agua como una mercancía.

Escenario social y ambiental

Las comunidades nahuas de Cuachumo Común, Huiloapa, Poncojtla y Xochiolocho pertenecen al municipio de Benito Juárez, que se encuentra localizado en la parte Norte del estado de Veracruz, colinda al Norte con el municipio de Chicontepec, al Sur con Zontecomatlán y Tlachichilco, al Este con Ixhuatlán de Madero y al Oeste con el Estado de Hidalgo. Se encuentra en las coordenadas de latitud Norte 20° 53' y latitud Oeste 98° 12'; su altitud es de 260 msnm y cuenta con una superficie de 233.4 Km² (Gutiérrez y Cuervo, 1997: 68). Benito Juárez está ubicado sobre las estibaciones de la Sierra de Chicontepec y Huayacocotla. Es decir, que su fisiografía es la Sierra Madre oriental en un 100% y de la subprovincia Carso Huasteco, la cual se clasifica en Sierra Baja con 58% y Sierra Alta Escarpada en un 42% (Geografía Municipal, 2009:1). El clima es templado-húmedo con una temperatura promedio de 21 a 25 °C; su precipitación pluvial media anual es de 1,900 -2,100 mm. El clima que predomina es el cálido-húmedo, con abundantes lluvias en Verano 34% y semicálido húmedo con lluvias todo el año en un 22% (Ibíd., 2009: 1). Según Henri Puig, el tipo de vegetación de la zona fue clasificado como *bosque tropical mediano subperennifolio*, el cual contiene alrededor de un 25% de especies caducas con una altura aproximada de 20 metros. Se considera que su composición es homogénea, pero que a

su vez incluye variaciones locales (Puig, 1991: 141-144). La diversidad de recursos maderables en el municipio es considerable y se pueden encontrar: cedro, encino, quiebrahacha, palo de rosa, brasil, chicol, piache, frijolillo, palo de mora y candelilla.

También existe abundancia de frutos durante todo el año, en especial cítricos como naranja, lima, limón, mandarina y toronja. También se encuentran frutales como diferentes tipos de zapote: zapote mamey, chico zapote, zapote blanco y zapote prieto; además de huertas domésticas con frutos para el consumo y plantas medicinales y de ornato²⁰. También hay árboles frutales de diferentes tipos como tamarindo, mangos, piñas, papayas, anonas, guácimas, peluches, ciruelos, jonotes, entre otros. Estos frutos son primordialmente para autoconsumo y en algunas ocasiones son llevados para su venta a la plaza principal de la cabecera municipal de Benito Juárez.

Entre los principales productos agrícolas sembrados se encuentran el maíz, la naranja y el frijol. La superficie sembrada en total en 2012, fue de 14, 845.0 Has. de las cuales las cosechadas de maíz eran 9,160.0; 3, 650.0 de naranja y 1, 420.0 de frijol. La producción en las actividades de la ganadería y la avicultura para el mismo año fue de 1,596.7 toneladas en ganado bovino; 318.3 en porcino; 5.5 en ovino; 0.5 en caprino; 3,3 en aves (pollo de engorda) y 0.3 en guajolotes (Cuadernillos Municipales, 2014:7). Las actividades económicas agrícolas tienen una relación considerable con el tipo de uso que se le ha dado al suelo. La mayor parte del territorio municipal es destinado para la agricultura en un 54%, el pastizal en 7%, la zona urbana de la cabecera municipal²¹ abarca 1% y las áreas de selva un 38% (Prontuario

²⁰ Hay aguacate, tamarindo, anonas, guayabas, guanábanas, capulín y paguas en los solares de las casas, junto con el framboyán, limonaria, jacarandas, almendros, orquídea, tulipán de la india, rosas, lirios, noche buena, bola de fuego y otras flores de ornato.

²¹ Este porcentaje no toma en cuenta las zonas urbanas o semi-urbanas en las comunidades del municipio de los cuales se carece de datos.



de Geográfica Municipal, 2009: 1). De acuerdo con los datos municipales las tierras orientadas a la producción agrícola ocupan poco más del 50% de su ocupación, sin embargo, la agricultura dejó de proveer de recursos monetarios a partir de la venta comercial de su producción de manera significativa, pero ello no conllevó a que poblaciones como Cuachumo Común, Huiloapan, Poncojtlá y Xochiolocho, dejaran de producir en sus milpas. La agricultura aún sigue siendo una actividad que permea toda su organización familiar y es un trabajo que logra satisfacer gran parte de sus necesidades de consumo que son complementadas con actividades no agrícolas como el trabajo en servicios, el comercio o la migración.

Respecto de la población de Benito Juárez, en 2014 ascendió a 16,736 habitantes; 8,167 son hombres y 8,569 mujeres. De la población en general, 16,140 personas hablaban principalmente la lengua indígena nahua representando un 86.59% del total en el municipio (México en Cifras Inegi, 2010). Sin embargo, el número de población hablante es un referente estadístico estimado, que no forzosamente implica que toda la población se adscriba a la etnia nahua. La administración municipal contabilizaba en 2014, la existencia de 78 asentamientos poblacionales, entre las que se pueden encontrar congregaciones, ranchos, rancherías, colonias y ejidos. Por otro lado, la población es considerada con un grado de Alta marginación y la tasa de crecimiento del 2005 al 2010 fue de 0.32% (Cuadernillos Municipales, 2014: 6).

Las comunidades de Cuachumo Común (366 habitantes), Huiloapan (326 habitantes), Poncojtlá (93 habitantes) y Xochiolocho (226 habitantes) se encuentran ubicadas al sur del municipio de Benito Juárez, a unos cuatro kilómetros de la cabecera municipal para el caso de Cuachumo Común y Huiloapan; mientras que Xochiolocho y Poncojtlá están a unos siete kilómetros con patrones de asentamiento principalmente patrilocales establecidos en distintas escalas topográficas que van de los 600 metros sobre el nivel del mar para el caso de Xochiolocho y Poncojtlá y descendiendo a los 340 metros sobre el nivel del mar y 300 metros sobre el nivel del mar

en los casos de Cuachumo Común y Huiloapan. Dichas comunidades están articuladas conforme a una organización político-territorial comunal de las cuales se tiene registro desde la época de la colonia, por lo que continúan compartiendo una territorialidad, lazos de parentesco y ritualidad.

Para las comunidades nahuas existe una diferenciación entre el espacio residencial, es decir, los asentamientos domésticos de las poblaciones y las tierras que la rodean entre las cuales se distinguen los espacios destinados a la producción agrícola —las milpas—, los potreros —tierras de planicie—; los lugares de pesca —arroyos—; el lugar del monte y los cerros o *tepetl*. En el espacio residencial se considera a las casas y sus solares, las veredas y calles trazadas en la comunidad, los espacios públicos, como la iglesia, la galera, las escuelas, las casas de salud y los pozos que abastecen de agua a los hogares.

Los patrones de asentamiento en las comunidades se organizan por barrios compuestos por dos o tres casas con un nombre en náhuatl que indica en algunos casos el lugar de origen del primer habitante del solar. La práctica de los habitantes de transferir el nombre del lugar de procedencia de la familia se considera como muy antigua. Mediante esta práctica se podía saber y transmitir de generación en generación el lugar de origen de la familia y, a la vez, ahora sirve para establecer la ubicación de algún lugar dentro de la propia comunidad. La toponimia de las casas adquiere una doble importancia cuando es utilizada como referencia para la ubicación de un asentamiento doméstico de una familia, pero también como identificación y diferenciación entre los parentescos, ya que “en ciertos contextos, los individuos pueden distinguirse por un apodo, pero cuando se tratan asuntos de parentesco o patrimonio, las personas generalmente agregan la toponimia en lugar del apellido” (Sandstrom, 2010: 154). Los barrios en las comunidades sirven como referencia para la distribución del espacio en el trabajo colectivo de las faenas y los cargos político administrativos. Es decir, cuando se trata de limpiar caminos y calles, cada barrio se hace cargo del lugar que ocupa. También las autoridades civiles y agrarias



se escogen de los distintos barrios tomando en cuenta su trayectoria de autoridad para no repetir los cargos.

Mapa del municipio de Benito Juárez y la conformación de las dos Subcuencas a las que pertenece. La subcuenca del Río Calabozo RH26DW y la Subcuenca del Río Vinasco RH27DC. Fuente: Conagua²².

²² Conagua ha definido 731 cuencas hidrológicas y las cuencas del país están organizadas en 37 regiones hidrológicas (RH) que a su vez se agrupan en 13 regiones hidrológico-administrativas (RHA). En este caso, el municipio de Benito Juárez pertenece a las regiones hidrológicas 26 Pánuco y 27 Norte de Veracruz (Tuxpan-Nautla) que a su vez forma parte de la región hidrológico-administrativa (RHA) del Golfo Norte IX.

El territorio del municipio está irrigado por pequeños arroyos que desembocan en la subcuenca del río Calabozo, que forma parte de la Cuenca Pánuco-Moctezuma y sirve de división entre el estado de Veracruz e Hidalgo. También lo atraviesa el río Zontecomatlán o río Santa Cruz que desemboca en el río Moctezuma. Las corrientes de agua perennes²³—son las de Xilotla, Zontecomatlán y Pilpuerta. Las intermitentes²⁴—son: Ahuimol, Hueycuatitla, San Miguel, Tenantitla y Yupiltitla. La presencia del recurso hídrico es de gran importancia para los diferentes sectores de la población, ya que se utiliza para el consumo doméstico, la pesca en pequeña escala, de bebedero para el ganado o hasta en la extracción de materiales de construcción: lajas de piedra, arena o grava. En los arroyos y ríos se pueden encontrar especies piscícolas de las que se beneficia la población en el aspecto económico, ya sea porque las venden o porque las consumen. Estas especies son: truchas, mojarras, huevinas, xolotes, sihuatectles, charales, cozoles, xiles, boquines, poxtas, techiches y atehuitlas. Además del recurso hídrico de los ríos y arroyos también es relevante el agua pluvial en la zona, ya que su ambiente se caracteriza por una humedad idónea para los cultivos. Al interior de las poblaciones es común la presencia de pozos de agua para el abastecimiento doméstico²⁵, así como la presencia de manantiales.

La autogestión del agua y el manejo local en las comunidades nahuas de la Huasteca

La gestión de un recurso tan importante como el agua ha tenido diferentes enfoques y cambios en las políticas públicas ligados a procesos económicos

²³ Río perenne. Corriente de agua que fluye todo el año.

²⁴ Río intermitente. Corriente que tiene agua sólo durante alguna parte del año (por lo general, en la época de lluvias o deshielo).

²⁵ El agua es extraída por medio de cubetas atadas con una cuerda. El nivel de profundidad de los pozos puede variar de acuerdo a la zona, en alguna se encuentra a dos metros de profundidad.

y políticos de escala nacional e internacional, entre los que se encuentra el planteamiento del agua como una mercancía de las que se destacan tres diferentes características (Langford y Khalfan, 2006: 31). Langford y Khalfan describen el enfoque mercantil del agua y sus principales postulados como: a) establecer que el agua debe tener un precio, como son los costos del abastecimiento del agua para el consumo humano, en el uso en la industria y en la agricultura que deben ser recuperados. b) El papel del mercado como el encargado del abastecimiento del agua parte del principio en el cual la gestión privada de los servicios del agua aumentarían la eficiencia y permitirían proveer de capital para las empresas públicas de agua que carecen de fondos. c) Que los recursos hídricos deben ser propiedad privada. De acuerdo con los autores referidos, el enfoque mercantil y la creación de los mercados del agua son referentes importantes por parte del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (Langford y Khalfan, 2006: 32). Sin embargo, el enfoque mercantil del agua se ha convertido en un campo contencioso en el cual otros sectores de la sociedad como grupos de defensa y movimientos sociales han interpelado por un “enfoque público”, en el cual se plantea que todos los recursos hídricos deberían ser sujetos a la propiedad pública y minimizar las tendencias dirigidas hacia la privatización del agua (Langford y Khalfan, 2006). Así mismo, otra de las respuestas alternas a un enfoque mercantil del agua ha sido el del “enfoque comunitario o local”, el cual retoma el papel que juegan las comunidades, los gobiernos locales y las organizaciones no gubernamentales en la gestión, abastecimiento y saneamiento del agua a través de altos grados de control local y de la propiedad comunitaria (Langford y Khalfan, 2006). Por otro lado, existen planteamientos como el “enfoque social o de consumidor”, enmarcados en los términos de los derechos humanos que parte de la premisa en la cual la dignidad humana es fundamental y el acceso al agua es una de las necesidades básicas universales que deben ser garantizadas como una prioridad no negociable (Langford y Khalfan, 2006:33).

En este sentido, la autogestión del agua en las comunidades nahuas de Cuachumo Común, Huiloapan, Poncojtla y Xochiolocho en el municipio de Benito Juárez, podría entenderse bajo el “enfoque comunitario o local”, dado que hablamos de formas de autogestión del recurso hídrico que se desarrollan en procesos internos de apropiación del agua como un bien social en el cual se garantiza el control local y abastecimiento del agua en esquemas de posesión intercomunitaria. Es decir, el carácter intercomunitario de las formas de organización que subyacen en la autogestión del recurso hídrico se encuentra articulado a más de una comunidad con las que se comparten los afluentes de los arroyos presentes en la zona. Cabe señalar que el agua como bien social implica una concepción fuera de los esquemas mercantiles del recurso y forma parte de una concepción integral de la territorialidad indígena que incluye el control, manejo y acceso a los recursos de los bosques, las tierras destinadas al trabajo agrícola, el agua, la vegetación y la fauna mediados por normas que determinan el derecho y las obligaciones para hacer uso de los mismos. Por otro lado, existen altos grados de control local basados en la organización política-administrativa colectiva de cada comunidad indígena con un “carácter pragmático, flexible, plural y descentralizado” (Cosh y García, 2015: 255). Cosh y García enfatizan que en los pequeños sistemas de riego indígena son las instituciones del gobierno comunitario indígena las que organizan, regulan los derechos de acceso y la distribución del agua, así como la solución de los posibles conflictos en los procesos de apropiación del recurso (Cosh y García, 2015: 257). En nuestro caso, las formas de gobierno indígena nahua y la autogestión del agua no responden propiamente a sistemas de riego dado que el sistema agrícola de roza, tumba y quema es principalmente de temporal. Sin embargo, el usufructo, cuidado y mantenimiento de los afluentes hídricos —arroyos y manantiales— para el consumo comunitario, intercomunitario y doméstico se establece en el marco de los esquemas de la organización política colectiva en el cual se comparten “los valores y creencias compartidas por



los grupos organizados” y dicha organización social se va moldeando por las “condiciones territoriales y formas de apropiación de los recursos de la tierra y el agua” (Cosh y García, 2015: 254). Dichas formas de organización social en la autogestión del agua de ninguna manera excluyen los posibles conflictos y tensiones entre las comunidades indígenas que comparten el recurso disponible del agua; aún cuando se parta de normas, principios y reglas locales que todos los miembros han aceptado como formas de regulación y disposiciones en el control, manejo y acceso al agua. Es decir, el derecho —en el grupo doméstico, intercomunitario o comunitario— para el acceso al agua va acompañado de obligaciones en la participación de cargos de autoridad y trabajos colectivos que respaldan y legitiman el uso del recurso como una relación social en la cual también puede llegar a expresarse relaciones de poder entre los miembros de una misma comunidad o en relación con las comunidades vecinas. Las posibles tensiones, conflictos y disputas entre las comunidades y sus miembros pueden suscitarse en los casos en los que se considera que alguien ha infringido las normas y las pautas de mediación en el control, acceso y distribución que forman parte del sistema de autogestión en el agua.

Las instancias normativas de autogestión del espacio y los recursos naturales

Las instancias normativas de autogestión del espacio y la territorialidad indígena recaen en tres principales instancias: la primera instancia es la organización política colectiva agraria en los cargos de autoridad y trabajos colectivos que son las encargadas de hacer que el resto de la población responda a los trabajos colectivos y ejercen un control que alude al poder de administrar o gestionar el espacio y sus recursos. La autogestión tiene que ver con el uso, el aprovechamiento y el acceso a los recursos naturales (Orellana, 1998: 226). Tales obligaciones en el caso de Cuachumo Común, son

compartidas entre tres comunidades —Huiloapan, Xochiolocho y Poncojtla— con las que se conforman los terrenos comunales. El Comisariado Comunal es un cargo que debe ocupar un jefe de familia comunero de Huiloapan; el Consejo de Vigilancia es asumido por otro comunero de Cuachumo Común y los vocales pertenecen, uno, a Poncojtla y el otro a Xochiolocho. Este grupo de autoridades intercomunitarias, en caso de ser necesario, se coordinan con el resto de autoridades municipales y judiciales. Es decir, las autoridades agrarias coordinadas entre las cuatro comunidades son parte de la institucionalidad de gestión del espacio y los recursos aprovechables (Orellana, 1998: 224), que se encargan del acceso y el control de la tierra, montes y agua fundamentales para la reproducción social y cultural.

La segunda instancia normativa de autogestión del espacio y los recursos es llevada a cabo por las del ámbito municipal y judicial que representan el ejercicio de sus propias actividades del orden público y de la organización social local. Las municipales son representadas por el Agente Municipal, un suplente, un tesorero, un secretario y un vocal. Sus obligaciones las comparten con las autoridades judiciales y junto con los cargos anteriores, mantienen el mismo nivel de autoridad que las municipales. Los cargos judiciales refieren al Juez Auxiliar, un suplente del juez, un secretario, un tesorero y un vocal, además de un Comandante, su suplente y dos o tres policías locales. Todas las autoridades judiciales desempeñan su cargo por un año. Dicha estructura de autoridades municipales y judiciales norman y regulan los ámbitos de la vida comunitaria interna en cada una de las comunidades de Cuachumo Común, Huiloapan, Xochiolocho y Poncojtla. Es decir, cada comunidad tiene sus propias autoridades municipales y judiciales de manera independiente y se encargan de la realización de las faenas o del trabajo colectivo al interior de cada comunidad. Parte de los trabajos que realizan estas autoridades en coordinación con las agrarias son los cuidados en la infraestructura, incluyendo la hidráulica, de cada comunidad, el mantenimiento en los caminos y la limpieza en los pozos que

es llevada a cabo principalmente por las mujeres. Los pozos son cuidados por las mujeres faeneras de las comunidades, las cuales al menos una vez al mes acuden a limpiarlos. Al interior de los pozos se colocan unos crustáceos llamados *xiliu*, los cuales se dedican excavar la arena que permite que se mantenga limpio el orificio por el cual emana el agua de los pozos. Los pozos en la mayoría de los casos son usados para el consumo humano ya que las actividades como el baño de las personas, el lavado de la ropa o consumo de los animales se realiza principalmente en los arroyos locales. A lo largo del día es frecuente encontrar a las mujeres en el arroyo lavando la ropa, limpiando el nixtamal o bañándose.

La tercera instancia normativa de autogestión es llevada a cabo al interior de los grupos domésticos de acuerdo con la división del trabajo y el género, debido a que son las mujeres y los niños quienes son los encargados de acarrear el agua en cubetas o botellas, obtenida de los pozos que se encuentran distribuidos por la zona del caserío y trasladarla hacia las casas.

La autogestión intercomunitaria: saberes y manejo local del recurso hídrico

El carácter intercomunitario en la autogestión del recurso hídrico, como se había mencionado anteriormente, se encuentra articulado a más de una comunidad con las que se comparten los afluentes de los arroyos presentes en la zona. Para el caso de Xochiolocho y Cuachumo Común, fue a inicios de los años noventas cuando comenzaron a organizarse para ver de dónde se traería el agua entubada para sus casas y acordaron extraerla de la comunidad de Huiloapan —lugar grande de agua— para suministrar a dichas poblaciones a través de un tanque que funciona por gravedad que viene de la zona llamada Miahuatlán y Tzitzimico de la cual se despliega una tubería de mangueras o de PVC hacia las casas. La elección del lugar se dio tanto por ser un lugar con disponibilidad de manantiales más abundantes como también por ser

una comunidad con la que comparten el núcleo agrario del que son anexos. Además del agua entubada distribuida en los espacios domésticos, tanto Xochiolocho, Cuachumo Común, Huiloapan y Poncojtla cuentan con sus propios pozos locales con los cuales se complementa el suministro del agua o se deja almacenada para utilizarse durante los meses de marzo y abril, fechas en la que la mayoría de los arroyos temporales escasean del líquido vital. En Cuachumo Común hay cinco pozos distribuidos a lo largo del caserío y la comunidad de Xochiolocho tiene tres pozos principales además del agua de los arroyos cercanos y la toma de agua es extraída de la comunidad de Huiloapan.

En Poncojtla también tienen sus pozos de aguas cristalinas y frías que son su principal fuente de suministro de agua y que son mantenidos y limpiados por los mismos habitantes. La zona de los pozos cuenta con una separación, dependiendo de dos usos: un lugar para lavar y bañarse y otro más para extraer el agua para el consumo humano. Al igual que en las otras comunidades los pobladores procuran que no se ensucien las pozos, de lo contrario, aquella persona que se sorprenda dándole un mal uso podría ser sancionada.

En las comunidades nahuas el acceso al agua es dada a cada jefe de familia o faenero en su solar perteneciente a un grupo doméstico; el jefe de familia es responsable de dar las cooperaciones para la infraestructura y trabajar en las faenas, es decir, se considera fundamental el papel del trabajo colectivo para mantener el sistema de distribución del agua y garantizar el buen funcionamiento del mismo. Se trata de una autogestión del recurso hídrico articulado con los sistemas normativos sumamente cohesionantes que logran incorporar las faenas de todas aquellas personas que se considera deben formar parte del trabajo colectivo en las comunidades. Ya que el hecho de tener acceso a un recurso material de la comunidad, sea tierra, solares, servicios —luz, agua, caminos—, materiales y especies extraídos de los arroyos —arena, grava, pesca—conlleva a corresponder con obligaciones de trabajo en cada una de las poblaciones.

Como tal no existe un cobro por el uso del agua, dado que es extraída de los mismos manantiales locales, es decir, no se extrae mediante una infraestructura financiada por el Estado o el municipio de Benito Juárez, sino que se trata de un tipo de autogestión del recurso hídrico que es mantenido mediante las cooperaciones monetarias²⁶ y del trabajo entre las familias de los comuneros para la manutención de la infraestructuras de mangueras o PVC, así como el cambio de piezas, arreglo del tanque o problemas que puedan surgir en el desempeño de la distribución del agua. Respecto de la percepción que se tiene de los valores de uso del agua el comunero Juan Hernández, del núcleo agrario de los terrenos comunales, comentó:

No, no pagamos [el agua]. Eso es lo que quiere el Municipio, pero por qué le vamos a pagar si nosotros mismos somos los que le damos mantenimiento. Por ejemplo, ahora queremos cambiar la tubería, necesitamos comprar tubería para cambiarla. Nosotros nos cooperamos para comprarla, igual para limpiar hacemos faenas para limpiarla. [En tiempo de sequía] pues a veces, como que se baja, entonces lo que hacemos es que le cerramos y unos días se reparte para un lado y al otro día se reparte para el otro lado. Así, le vamos haciendo para que nos alcance a todos (entrevista, 2015).

En todos los casos, el acceso al agua es un derecho a un bien social que tiene un valor de uso necesario para la existencia entre los habitantes de las poblaciones nahuas de las comunidades pero mediante el cual también se adquieren responsabilidades en su manejo y cuidado por medio del jefe de familia y de la esposa de un grupo doméstico. En este sentido, son tres fuentes principales de agua las que existen en las comunidades: los pozos colectivos, los arroyos permanentes y temporales aledaños, y el sistema de abastecimiento

²⁶ Las cooperaciones monetarias pueden variar según sea el caso de la manutención, estas puede oscilar entre los 10, 20 o 30 pesos por familia y se piden de acuerdo con las circunstancias, es decir, no se trata de una cooperación mensual o anual.

de agua entubada que puede situarse a una mayor distancia; dependiendo del lugar en el que se encuentre la comunidad, puede ser de uno a dos kilómetros en donde se encuentran los manantiales con mayor disponibilidad del recurso hídrico, como es el caso de la fuente proveniente de la comunidad de Huiloapan que dota de agua a Cuachumo Común y Xochiolocho.

La presencia de arroyos temporales y perennes en la zona abarca prácticamente todo el territorio de las comunidades de Xochiolocho, Cuachumo Común, Huiloapan y Poncojtila, lo cual permite tener abastecimientos secundarios la mayor parte del año. Debido a que los arroyos y la zona de los pozos están distribuidos por las zonas de los caseríos, se procura en el mayor de los casos que sus alrededores se mantengan con vegetación para mantener la sombra en el lugar y retrasar que se sequen rápidamente²⁷. Cada zona de los arroyos es nombrada de acuerdo con las características del entorno ecológico, al igual que las toponimias de las casas, y los espacios de los arroyos están relacionados con la presencia de árboles frutales, piedras, cerros o características del afluente hídrico, ya sea que se trate de ríos que entrecruzan, arroyos grandes, entre otros²⁸. Así mismo, los pozos también son nombrados por número, por rasgos geográficos del entorno o por estar destinados a un santo²⁹.

²⁷ Los espacios de los arroyos cubiertos de vegetación que rebasan los 20 metros de altura permiten que el agua se mantenga fresca en un lugar que puede rebasar los 30 grados centígrados en época de mayores temperaturas (trabajo de campo en 2015).

²⁸ Los nombres cambian conforme a los tramos del mismo cauce y las características del entorno geográfico, como lo es Aijtik, que es un lugar de agua enojada; la parte del arroyo conocida con el nombre de Tepetzintla, por encontrarse al pie de un cerro con el mismo nombre, más adelante es llamado Amaxal, que significa “donde se juntan los arroyos” y, posteriormente, Apaila, por ser un lugar en el que se junta el agua en una forma de olla, haciendo referencia a un objeto de madera en forma ovalada utilizado en el ámbito doméstico (trabajo de campo en 2015).

²⁹ El agua de uso doméstico que se obtiene mediante el abastecimiento de los arroyos locales y los pozos también tiene un valor simbólico en su manejo

La práctica cultural de nombrar los arroyos locales diferenciándolos por tramos con denominaciones distintas tiene varias vertientes de análisis. Por un lado, destacar las características propias del entorno ecológico y geográfico para diferenciar su particularidad: ya sea un lugar cerca de un cerro que se considera sagrado, la presencia de ciertos árboles frutales, cuevas o lugares de donde emanan manantiales o la conjunción de más de un arroyo en su trayecto. Por otro lado, también se trata de una práctica de apropiación del espacio vivido y la territorialidad que refleja las formas en cómo sus habitantes se vinculan, se apropian, construyen, recrean y transforman el espacio en conjunción permanente con la vida y con el entorno ecológico de la zona (Velasco, 2007: 53). A su vez, reviste suma importancia definir los lugares de los cuales se puede hacer usufructo y los lugares que deben conservar y mantener los habitantes correspondientes a cada población, ya que al definir los espacios también se definen ciertas fronteras de normatividad en el uso de los mismos, dinamizados por las prácticas socio-culturales.

Conclusiones

El agua es uno de los recursos indispensables para la subsistencia de los seres humanos y forma parte de la territorialidad nahua y del cual se desprenden una serie de connotaciones culturales, normativas y simbólicas en su uso,

y su cuidado. Para este caso se realizan prácticas culturales relacionadas actualmente con santos católicos pero que tiene relación con creencias en coexistencia con la religión católica y que se refleja en costumbres culinarias como la elaboración de tamales y bebidas color verde en el día de San Juan Bautista. En el caso de día de San Juan —día para celebrar al santo y el agradecimiento de la presencia del recurso hídrico—, se realiza una práctica cultural de “prevención” o “combate a la flojera” que consiste en pegar a los niños con una vara en los pies o en la cabeza para que se les quite la “flojera”, de tal forma que en un futuro lleguen a ser hombres con fuerza para el trabajo (trabajo de campo en 2015).

cuidado y aprovechamiento. En comunidades nahuas de la Huasteca, como en muchas de las poblaciones indígenas del país, el recurso hídrico reviste una complejidad socio-cultural más allá de los esquemas mercantiles en los puede ser entendido dicho bien social. Es decir, es un derecho humano que difícilmente puede ser entendido en los marcos del individuo en una relación de acceso y uso entre sujetos o usuarios en relación a un objeto o mercancía, dado que se trata de un recurso articulado con sistemas de organización social colectiva en correspondencia a las concepciones de vida, cosmovisión y autogestión de otros recursos presentes en los entornos ecológicos de los pueblos. En ese sentido, la autogestión del agua y los saberes indígenas implicados en el manejo local de los recursos naturales son procesos históricos y sociales de suma relevancia para entender las formas de apropiación que organizan y regulan los mecanismos de acceso y control en el espacio social.

Bibliografía

- Comisión Nacional del Agua, (2014), *Estadísticas del Agua en México 2014*, Conagua, México.
- Comisión Nacional del Agua, (2014), *Atlas del Agua en México*, Conagua, México.
- Cosh Pale, Manuel y Antonio García García, (2015), "Instituciones indígenas en la gestión del agua residual para riego agrícola en el sur de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México", en *Tópicos socioambientales emergentes y productivos en la cuenca de Jovel y su periferia-Chiapas-*, IMTA-Universidad Autónoma de Chapingo, Jiutepec, México, pp. 250-280.
- Gobierno del Estado de Veracruz, Sistema de Información Municipal, (2014), *Cuadernillos Municipales, Benito Juárez*, México, pp. 1-11.
- Gutiérrez Herrera, Luciano; Francisco Javier Rodríguez y Mauro Julián Cuervo Morales, (1997), *La configuración regional de la Huasteca*, Instituto Hidalguense de Educación Superior-Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

- Landgford, Malcom y Ashfad Khalfan, (2006), "Introducción al agua como derecho humano", en *La gota de la vida: Hacia una gestión sustentable y democrática del agua*, Fundación Heinrich Böll, México. pp.30-62.
- Orellana Halkyer, René, (1998), "Escenarios locales de resolución de conflictos: Derecho consuetudinario y recursos naturales en el Perú", en Revista *América Indígena*, Vol. LVIII, México, pp.223-237.
- Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, (2009) Benito Juárez, Veracruz Ignacio de la Llave, Gobierno del Estado de Veracruz, México.
- Puig, Heri, (1991), *Vegetación de la Huasteca (México). Estudios fitogeográfico y ecológico*. Institut Français de Recherche Scientifique Pour Le Développement en Coopération (ORSTOM)/ Instituto de Ecología A.C./ Centre D'Etudes Mexicaines Et Centraméricaines (CEMCA), México.
- Sandstrom, Alan, (2010), *El maíz es nuestra sangre. Cultura e identidad étnica en un pueblo indio azteca contemporáneo*, CIESAS/Universidad Autónoma de San Luis Potosí/Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí/El Colegio de San Luis, México (Colección Huasteca), México.
- Velasco Toro, José, (2007), "Espacio y territorio: ámbito de la etno-identidad", en Revista del *CESLA*, núm. 10. Universidad de Varsovia, Polonia, pp. 53-70.

Página de Internet:

México en Cifras, Inegi 2010. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>. Consultado en abril 2014.



**Nacajuca, Tabasco, efecto derivado del desfogue de la presa Peñitas combinado con
lluvias extraordinarias, noviembre del 2010.
Fotografía: José Luis Martínez Ruiz.**

RECUADRO 3. AGUA Y LIBERTAD

Auldárico Hernández Gerónimo³⁰

3 de octubre de 2016.

Respetables hermanos.

Reciban un saludo sincero de nuestro pueblo Yokot'an, que mantuvo una férrea resistencia por su supervivencia durante la colonia, frente al genocidio de los encomenderos, que casi nos acabaron como mosquitos.

En la época reciente, hemos hecho una intensa lucha por la defensa de su tierra y agua, ante los estragos de las inundaciones causadas por el descontrol de las presas generadoras de energía eléctrica y por el impacto de la extracción de la riqueza petrolera, que ha beneficiado a la nación pero que ha marginado del progreso a nuestras comunidades.

El pueblo Yokot'an habita cinco de los 17 municipios de Tabasco: Nacajuca, Centla, Jonuta, Macuspana, y Centro, más

³⁰ Este texto fue la ponencia expuesta por Auldárico Hernández durante el seminario: Conflictos por el Agua y Alternativas de Gestión en los Territorios de los Pueblos Indígenas de México, organizado por el Instituto Mexicano de Tenología del Agua, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Instituto de Investigaciones Sociales, de la UNAM. El evento se llevó a cabo el día 3 de octubre de 2016, en las instalaciones de éste último instituto. Por considerarlo relevante incluimos su intervención para esta publicación.

del 50 por ciento de la superficie estatal. Esta región, de tierras bajas, es fecundada por una treintena de ríos que abastecen a los caudalosos Mezcalapa-Grijalva y Chilapa, que antes de desembocar al Golfo de México se unen al Usumacinta, también llamado el Mono sagrado.

La llanura costera está conformada por el relleno de cuencas marinas y lacustres, con aportes de materiales terrestres, transportados por corrientes superficiales, que han dado lugar a la formación del complejo deltaico formado por los ríos Mezcalapa-Grijalva-Usumacinta.

Para tener una idea del porqué el gran caudal del Grijalva, hay que tener en consideración que nace en Guatemala, en la sierra de Cuchumatanes; entra a México recorriendo la depresión central de Chiapas, donde sus aportaciones son reguladas a través de la presa Angostura; aguas abajo, el río bordea la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del estado de Chiapas, para llegar a la presa Chicoasén, la de mayor capacidad de generación eléctrica del país. Posteriormente, el Grijalva recibe las aportaciones por la margen izquierda del río La Venta y por la derecha de los ríos Chicoasén y Yamonho, donde se ubica la presa Malpaso; después confluyen varias corrientes, que dan origen al río Mezcalapa, como se llama localmente, en un tramo, que es el mismo río Grijalva.

Ya con el nombre de Grijalva se bifurca en los ríos Samaria por su margen izquierda, el cual desemboca al Golfo de México en la Barra de Chiltepec, y el río Carrizal por su margen derecha, que cruza la ciudad de Villahermosa, la capital tabasqueña, donde recibe las aportaciones de los ríos de la sierra, que nacen en los Altos de Chiapas. Es en esta confluencia donde vuelve a

tomar el nombre de río Grijalva y, después de cruzar la ciudad de Villahermosa, se une con el río Usumacinta 23 kilómetros antes de desembocar, por el Puerto de Frontera, en el Golfo de México.

Tan sólo la cuenca del Mezcalapa-Grijalva y la del Usumacinta aportan a la planicie un volumen anual promedio de 71 mil 694 millones de metros cúbicos, estimado en las estaciones hidrométricas de Boca del Cerro, de 52 mil 734 millones de metros cúbicos, para el Usumacinta, y Peñitas aporta 18 mil 560 millones de metros cúbicos, para el Mezcalapa-Grijalva. De esa manera, en Tabasco existen 250 mil hectáreas de pantanos y, por ejemplo, el 70 por ciento de la superficie Nacajuca, uno de los 17 municipios, es de pantanos y lagunas.

Hay que reconocer que en 1977, el gobierno de Leandro Rovirosa Wade construyó camellones en 100 hectáreas de pantano beneficiando a tres comunidades: Olcuatitán, Mazateupa y Tucta.

Sin embargo, en 1992, con el Consejo Permanente de los Pueblos Yokot'anob nos vimos en la necesidad de realizar una marcha, la Marcha del Maíz, para reclamar el pago de la siembra perdida por la inundación causada al abrir, de manera imprevista, la Presa de Malpaso, Chiapas.

Compañeros: También quiero puntualizar lo del genocidio por la conquista española.

Primero, el tributo fue en especies como aves de corral, maíz, frijol y, sobre todo, cacao; conforme pasaron los años, el tributo fue exigido en moneda y no en especie, por lo que lo nuestros hermanos indígenas se vieron en la necesidad de vender su fuerza de trabajo, ya fuera en las haciendas y estancias ganaderas o en casas de españoles.

Ante esta salvaje explotación, nuestra población yokot'an sufrió una drástica y casi mortal caída que por poco y es extinguida. Entre las causas de la rápida disminución de la población se encuentran las enfermedades y epidemias que asolaron a la población, las bajas en los enfrentamientos, la desestructuración del sistema comercial y la sobreexplotación laboral.

De los 160 mil yokot'anob que se calcula habitábamos la región al momento del contacto, en 1549 habían 13 mil 574, y para 1579 quedaban sólo 8 mil 766; es decir, en poco más de medio siglo nuestra población disminuyó en un 90 por ciento.

Aquí vamos a dar una referencia del trato lastimero, más que piadoso que la clase española, encomenderos y clérigos le daban al pueblo originario.

El registro es del presbítero José Eduardo de Cárdenas y Romero, diputado a las Cortes de Cádiz por esta región, nacido en 1765, en el municipio de Cunduacán, Tabasco.

En contraparte con Miguel Hidalgo y Costilla que inició la Guerra de Independencia, De Cárdenas y Romero reafirmó su lealtad y defensa del trono español y defendió el *status quo* que descansaba en la explotación de los pueblos originarios.

En agosto de 1810, De Cárdenas y Romero, junto con otros 14 diputados de la Nueva España, se presentó a las Cortes de Cádiz para delinear la "Constitución Política de la Monarquía" a convocatoria de la Regencia que gobernaba España en ausencia de Fernando VII, preso por Napoleón Bonaparte.

En su "Memoria a favor de la provincia de Tabasco en la Nueva España presentada", De Cárdenas y Romero recomienda en el punto 3 de la parte segunda:

El diputado escribió que “muchos infelices por allá arman sus tristes chozas en sitios remotos de los pueblos, viviendo en la mayor miseria, atenidos y mantenerse hasta con calabaza, y casi desnudos”.

Aquí cabe hacer una aclaración a las palabras discriminatorias del presbítero Eduardo de Cárdenas: Si esos “infelices” —como los llamó— vivían en las riberas alimentándose con calabaza es porque así resistían las extremas condiciones de explotación a que los tenían sometidos los hacendados y el gobierno colonial.

A veces, por ejemplo, para salvar la honra de su familia, el peón llegó a matar a su amo, que vivía impune, con la complacencia de la justicia civil y eclesiástica, y no recibía castigo por haber violado a su esposa o hija.

Pero, volviendo con la exposición de Eduardo de Cárdenas, se quejaba que nuestros antepasados porque “ni asisten a la celebración de los días festivos ni en muchos años cumplen con la confesión y comunión pascual, carecen de enseñanza; y en dos palabras, pasan su vida *sin ley ni rey*”.

Con ese concepto de dominación llegó a proponer que “fueran llevados con los dueños de haciendas, tan necesitados de brazos, que pierden parte de sus cosechas por no tener con quienes recogerlas todas, y dejan de adelantar y conservar en buen estado sus labores por la misma falta”.

“Los dichos infelices —informó De Cárdenas y Romero— que por lo común andan de levante y sin domicilio, no solo se dañan gravemente a sí mismos sin echarlo de ver, sino que son perjudicialísimos a toda sociedad”.

El planteamiento del presbítero fue que se exterminaran “esas guardas de salvajes, o de fieras”; y para conseguirlo felizmente

—recalcó—, “haga Vuestra Majestad que con el apoyo de los jueces esos míseros hermanos nuestros, repártanse y colóquense en las haciendas, particularmente recomendados a sus dueños, para que sean tratados con la debida humanidad; con lo que tendrá esa ayuda la agricultura”.

Para principios del siglo XIX nuestra lengua yokot'an se hablaba en 10 de los 17 municipios del estado y para finales de ese mismo siglo, la población representaba menos del 10 por ciento de la total. Actualmente, el Inegi reporta que las lenguas indígenas más habladas en de Tabasco son: Yokot'an con 37 mil 72 personas; el Chol, 13 mil 840; Tzeltal, dos mil 849 y Tzotzil, con mil 379 hablantes.

Hermanos: Parafraseando a nuestro poeta Carlos Pellicer que dijo: Ni con toda la miel del mundo se podrá quitar la amargura del pueblo Yokot'an, en este momento podemos decir: Ni con todos los millones de barriles de petróleo extraídos de nuestro territorio se podrá dar vida digna al pueblo Yokot'an. Esto porque en octubre de 2007, como es sabido, Tabasco sufrió la peor catástrofe de los últimos 50 años. Del 28 al 30 de octubre de 2007, la lluvia extraordinaria y los grandes escurrimientos de las presas inundaron el 80 por ciento del territorio tabasqueño.

Más de un millón de personas fueron afectadas. La presa Peñitas desfogó dos mil metros cúbicos por segundo, volumen superior al gasto que puede ser transitado por el río Carrizal a la altura de Villahermosa, la capital tabasqueña.

En abril de este año, la asociación ecológica Santo Tomás, lamentó y culpó a Pemex por la mayor parte de los hechos que han

afectado a cientos de familias y campesinos que han sufrido por la contaminación y las explosiones que se registran en sus comunidades.

Tan sólo en los últimos 11 años, en la entidad se ha registrado un total de 385 derrames de hidrocarburos, lo cual ha sido producto de los descuidos de Petróleos Mexicanos (Pemex), así lo precisó la Procuraduría de Protección al Ambiente (Profepa), mediante solicitudes a través del uso de la Ley de Acceso a la Información.

En ese sentido, un total de 23 fugas, 8 explosiones y 4 incendios han sido los resultados del mal manejo de material petrolífero en la entidad, lo cual ha afectado a comunidades y habitantes debido a la contaminación y el riesgo al que se exponen durante los sucesos.

La Subprocuraduría de Inspección Industrial y de la Dirección General de Inspección Industrial, informaron que tan sólo en el 2015 contabilizaron 130 derrames, 8 fugas y 4 incendios, los cuales se han registrado principalmente en la zona de La Chontalpa y Paraíso.

Nuestra lucha ha sido larga, otro ejemplo, el 5 de febrero de 2013, yokot'anob de cinco comunidades bloquearon los accesos a los pozos petroleros Sen, en protesta por los daños que ha ocasionado Pemex, por medio de compañías como Comesa que ha intensificado la búsqueda de nuevos pozos con el uso de explosivos, ocasionado daños al medio ambiente y viviendas.

A las seis de la mañana de ese día en que se festeja la promulgación de la Constitución Mexicana, cerca de 5 mil yokot'anob bloquearon los accesos a los 270 pozos que se encuentran en el campo Sen, donde la paraestatal ha causado daños en viviendas, campos agrícolas, pastizales, ríos y lagunas.

Aquí, cabe hacer un reconocimiento a la lucha que por el agua han mantenido nuestros hermanos en nuestro país y en el extranjero como lo han hecho los siux de Estados Unidos de Norteamérica que el mes pasado vencieron a una petrolera que amenazaba su río y sus cementerios sagrados.

El gobierno pidió a la compañía Energy Transfer Partners, encargada del proyecto y con sede en Dallas, detener todas sus construcciones a 32 kilómetros al este y oeste del Lago Oahe.

Volviendo con el desastre ecológico en las comunidades Yokot'an, la Comisión de Derechos Humanos de Tabasco, Codehutab, contabilizó 57 casos de contaminación en el 2015 y 2016 en la entidad, hechos derivados a los ductos e instalaciones de Pemex, los cuales han afectado principalmente a los municipios de Huimanguillo, Cárdenas y Cunduacán. "En la mayoría de los casos detectados, 53 obedecen a la actividad petrolera en la región, ya que por el estado atraviesan 8 mil kilómetros de ductos propiedad de Pemex, los cuales registraron un total de 24 derrames, 23 fugas y 6 explosiones", puntualizó el coordinador del área de investigación de la asociación civil, Armando Dorantes.

Pero además, y aún con la baja en el precio del barril de petróleo, el gobierno federal con el nuevo esquema de explotación petrolera se prepara para otra etapa de producción de hidrocarburos.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Tabasco aporta el 31% de la producción nacional, y en materia de gas el 35%; en el tema terrestre es el número uno con el 30% de las reservas probadas del país.

Por ejemplo, la empresa Perseus obtuvo el contrato de Fortuna Nacional, ubicado en Macuspana, que cuenta con un volumen de aceite 3P por 7.3 millones de barriles, una producción acumulada de 2.1 millones de barriles y una reserva 3P de 100 mil barriles de petróleo crudo, equivalente.

En 2010, en el caso del crudo y la explotación por entidad federativa, Tabasco alcanzó en el 2010 una producción récord de 470 mil barriles diarios de petróleo, que es la cifra más alta obtenida desde el año 2000 y representa un incremento del 4.3% respecto al 2009. Mientras Tabasco produjo en 2010 una cifra de 470 mil barriles diarios de crudo, Veracruz reportó 80 mil barriles y Chiapas 47 mil barriles diarios.

La información analizada muestra que ni siquiera sumando toda la extracción incluida las de Tamaulipas, Puebla, San Luis Potosí y la de Hidalgo reportadas por Pemex, se alcanzaría el volumen obtenido por Tabasco de 470 mil barriles diarios. De este modo, Tabasco habría producido el 76% del crudo nacional tomando en cuenta sólo la producción en tierra. La producción en aguas territoriales alcanzó 1.9 millones de barriles.

Sin duda la construcción de las presas hidráulicas y la llegada de compañías petroleras a la zona indígena yokot'an crearon un gran desequilibrio ecológico destruyendo sin contemplación el calendario agrícola natural de las comunidades, cuya población vivía de la pesca y la agricultura.

Los pueblos ya sabían de los tiempos de las inundaciones para eso ellos se preparaban acondicionando sus casas para la temporada. Además decíamos: "la creciente besa alegre" porque traía consigo gran cantidad de peces. Los yokot'anob éramos autosuficientes.

Las presas hidroeléctricas de Malpaso y Peñitas fueron las primeras en crear los impactos ecológicos destructores en todo el territorio del pueblo originario. Luego, la llegada de las compañías petroleras al construir caminos en las zonas bajas levantaron diques al natural cauce de los ríos hacia los vasos reguladores desecando ríos, lagunas y pantanos creando otros cuerpos lagunares donde no había.

La retención de agua es la afectación que más ha prevalecido en toda la zona. El llamado *boom* petrolero vino a enriquecer a hoteleros y restauranteros en las ciudades lo que es bueno, pero nunca se han preocupado por los que habitan en los lugares aledaños a la actividad petrolera.

De ese impacto ambiental se generó una serie de problemas sociales tales como la migración hacia Cancún, Ciudad de México y Estados Unidos, o simplemente a ganar el salario mínimo actual de 73 pesos diarios en tiendas transnacionales. Igual impacta el desempleo y la drogadicción en las escuelas secundarias y preparatorias, el alcoholismo y el aumento de la violencia por el crimen organizado. Por tales motivos presento esta demanda del pueblo yokot'an:

1. Que las instituciones convocantes de este foro y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realicen un estudio socio-económico, del ingreso per cápita, de nuestras comunidades impactadas por la generación de energía eléctrica y la explotación petrolera.
2. Realizar un proyecto integral para el rescate de las tierras inundadas para el cultivo agrícola y pesquero de los ejidos, tierras comunales y pequeñas propiedades.

- 
3. Construir un hospital regional con la participación de nuestros curanderos, creando jardines botánicos.
 4. Que la educación sea bilingüe en todos los niveles impartiendo la historia del pueblo yokot'an.
 5. Crear el Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Tabasco.
 6. Integrar un Congreso Nacional de Pueblos Originarios en Defensa del Territorio y del Agua.



Localidad de Emiliano Zapata, Papantla, Veracruz, noviembre del 2016.
Fotografía: Claudia E. Hernández Ramírez.

¿QUÉ PASARÍA SI SE IMPONE EL *FRACKING* EN LA HUASTECA Y EL TOTONACAPAN?

Mauricio González González³¹

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Beatriz Torres Beristain³²

Universidad Veracruzana

Resumen

El presente documento es una síntesis sobre algunos de los costos bioculturales que podría tener la región Huasteca y el Totonacapan si se implementa la política de extracción petrolera que contempla la Secretaría de Energía del actual gobierno mexicano, la cual asignará territorio campesino indígena para extracción de combustibles no convencionales, lo que se traduce en la aplicación de la técnica de fractura hidráulica (*fracking*) de forma extensiva y con ello, la puesta en vilo de las condiciones reproducción socio-cultural numerosas comunidades.

³¹ mauroglez@gmail.com.

³² torres.beristain@gmail.com.

La impronta petrolera

La historia de los pueblos de la Huasteca y el Totonacapan que bordean el Golfo de México desde finales del siglo XIX está atravesada por la presencia de empresas petroleras extranjeras, quienes vieron nacer los primeros movimientos sindicales en el sector y fueron objeto de la expropiación cardenista (Brown, 1998 [1993]). Desde entonces la negociación, promoción, agravios e impugnaciones han sido una constante que, incluso, tiene rastro literario bajo la pluma de B. Traven, con *La Rosa Blanca* (1996 [1951]). Los proyectos petroleros son ambiguos, pues representan la puerta a inversiones y empleo pero también son una intervención radical sobre la vida de sus habitantes, pues no existe explotación petrolera sustentable y el tipo de producción tradicionalmente impone una cultura masculina que ha dejado rastro ominoso en numerosas regiones y ciudades del Golfo de México.³³

En la actualidad, la política energética del país ha hecho un viraje crucial, pues no sólo terminó con un proyecto de desarrollo nacional fincado en la exportación comercial de hidrocarburos, sino con la intervención estatal a nivel local en la que el asistencialismo, paternalismo y clientelismo no eran excepción sino regla. Este sistema clientelar ofrecía prebendas a ciertos sectores de la población que efectivamente se veían beneficiados del desarrollo petrolero pero también de la intervención estatal, sobre todo en infraestructura. La abierta entrega del sector a empresas transnacionales, junto al nuevo papel de Pemex como una empresa más, deja de lado los otrora beneficios del nacionalismo petrolero. En otras palabras, los grandes proyectos petroleros ya no están obligados a derrama local alguna, sino a la maximización de beneficios para sus inversionistas.

Y si bien la Reforma Energética de 2013 aumentó la concentración de beneficios para el sector privado, los riesgos de afectación por extracción petrolera en términos ambientales son y siguen siendo los mismos:

³³ Ejemplos extremos son Ciudad del Carmen en Campeche, Minatitlán, Coatzacoalcos o Poza Rica en Veracruz.

En promedio, Epstein y Selber estiman que en la producción petrolera terrestre, los desechos de lodo van desde los 270 mil litros a poco menos del millón y medio de litros diarios. [...] Reservas de agua subterránea y superficial, así como la biodiversidad, se ven afectadas por tales desechos en tierra, al tiempo que las aguas de desecho en los océanos pueden ser arrasadas por las corrientes marinas a cientos de kilómetros de distancia lo que afecta los ecosistemas que encuentren a su paso.

A lo anterior se suman los riesgos de explosión, derrames e incendios provocados como parte del funcionamiento cotidiano de los pozos petroleros, por la transferencia del crudo de una a otra instalación, por error humano, etcétera.

Igualmente, deben contabilizarse los gases de efecto invernadero que genera la extracción de crudo, puesto que uno de los modos más baratos de hacerse cargo del gas natural que se extrae junto con el petróleo es su quema (Delgado, 2009: 29).

Estas afectaciones a escala local son aún más graves en regiones pluriétnicas como la Huasteca y el Totonacapan, donde la principal actividad económica es la agricultura de temporal y la producción de cítricos. Asimismo, la convivencia de los habitantes con trabajadores petroleros no siempre es sencilla, pues si bien es el sector terciario el que muestra mayor aumento con su presencia, los servicios de recreación que demandan incluyen cantinas y prostíbulos, deteriorando el tejido social.³⁴

El asunto se pone un poco peor cuando las afectaciones son vistas bajo sociabilidad indígena, donde sujetos no humanos son considerados como parte de una comunidad ampliada, vinculando numerosas prácticas a cerros, cuerpos de agua, a la tierra y todas las semillas que componen la milpa. La coexistencia con proyectos petroleros no deja indemne a esos entes que participan de un orden cosmológico diferente, puesto en vilo también,

³⁴ Hemos constatado casos en el municipio de Papantla, Veracruz, que son francamente alarmantes. La cercanía con Poza Rica le vuelve altamente vulnerable al sexoservicio.

siendo un motivo más para la oposición no sólo a un potencial despojo de sus territorios, sino también al agravio a una sociedad constituida milenariamente por colectivos de hombres y mujeres humanos y no humanos.

Es por ello que ha de tomarse en cuenta “que no existen relaciones de poder sin resistencias” (Foucault, 1992 [1977]: 181), y ambas regiones llevan a flor de piel la histórica lucha que ejecutó una Reforma Agraria campesina desde finales de los años 70 hasta mediados de los ochenta, recuperando tierras que actualmente están reconocidas por el Estado mexicano como ejidos (Ávila, 1986; Briseño, 1994; FDOMEZ, 2008). No obstante, el movimiento que en ese entonces se reconocía como “popular”, tuvo la relación ambivalente propia ante las promesas petroleras, más ello cambió y se ha definido el rechazo, el cual incluye demandas que actualizan los ya añejos antagonismos de clase a través de la preservación de tierra y agua, así como irreconciliables diferencias culturales de las prácticas y modos de hacer campesino que ofrecen un perfil territorial a sus exigencias, conformando redes de acción que incluyen a actores locales, regionales y a organismos nacionales e internacionales, lo que ha empezado a dar mayor presencia a los conflictos que se verifican con las empresas petroleras (*La Jornada*, 18 de julio de 2015). Se prevé que estos conflictos tenderán a escalar al comenzar la extracción de gas *shale* o de lutitas a través de la técnica de fractura hidráulica promovida a través de las licitaciones de algunas de las Rondas de licitación que promueve el Plan Quinquenal de la Secretaría de Energía.³⁵

La fractura hidráulica (*fracking*) es una técnica de extracción de hidrocarburos no convencionales³⁶ como el petróleo y el gas que de otro

³⁵ Estas Rondas consisten en una serie de licitaciones donde la Secretaría de Energía asigna contratos de explotación y exploración a diferentes empresas. La Ronda Uno comenzó en julio del presente año y fue precedida por la Ronda Cero, en la que sólo se asignaron áreas de exploración y campos de producción a Pemex. Vid. www.energia.gob.mx [Consulta: 2 de agosto de 2015].

³⁶ Los recursos no convencionales son aquellos hidrocarburos que están contenidos en formaciones que requieren de técnicas especiales de explotación

modo sería imposible acceder a ellos, esta técnica combina la perforación vertical y horizontal así como la inyección a presión de agua, arena, y productos químicos fracturando la roca para facilitar el flujo de los hidrocarburos (Boudet, 2014).

Para la extracción del gas no convencional, la técnica de *fracking* ha sido utilizada en la región desde 2006 a la fecha para la extracción convencional de hidrocarburos, pero nunca de forma extensiva como lo requieren los hidrocarburos no convencionales, donde se introduce a alta presión millones de litros de agua con lubricantes y arena.³⁷ Existen evidencias científicas de los riesgos e incertidumbres de ésta técnica relacionada con daños al medio ambiente y a la salud pública, la contaminación en agua y aire son los temas más referidos, así como su relación con la salud humana y la fractura del tejido social^{38,39}.

La Secretaría de Energía generó el Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019 (Sener, 2015), en el describe los territorios que se pretenden licitar en los siguientes cinco años. El país lo divide en provincias petroleras⁴⁰ de las cuales las que más recursos prospectivos de hidrocarburos no convencionales registran son:

y por tanto demandan mayores inversiones en comparación con la explotación de recursos convencionales (Sener, 2015).

³⁷ Se pueden emplear entre 9 a 29 millones de litros por pozo, mezclados con 600 a 900 químicos que se le adicionan y que no se conocen públicamente al estar protegidos por secreto industrial (Campero, 2014: 41-3).

³⁸ Al respecto, existe un documental, Gasland, que da cuenta de lo que han tenido que pagar pobladores del sur de los Estados Unidos por la implementación de esta técnica (Fox, HBO film, 2010).

³⁹ En mayo del 2016 se presentó en México el “Compendio de Hallazgos Científicos, Médicos y de Medios de Comunicación que Demuestran los Riesgos y Daños del Fracking” el cual reúne a más de 500 publicaciones académicas, artículos de investigación periodística y reportes del gobierno norteamericano sobre los impactos del fracking.

⁴⁰ El territorio mexicano se divide en doce provincias petroleras: 1)Sabinas,-Burro-Picachos, 2)Burgos, 3)Tampico-Misantla, 4)Veracruz, 5)Cuencas del Sureste, 6)Golfo de México Profundo, 7)Plataforma de Yucatán, 8)

la de Burgos con 10,770 MMbpce, la provincia de Sabinas-Burro-Picacho con 13,950 MMbpce y la provincia Tampico-Misantla la cual posee el mayor potencial con 34,992 MMbpce (Millones de Barriles de Petróleo Crudo Equivalente). Esta última provincia es la que tiene grandes coincidencias con zonas indígenas. En el mapa 1 se muestran los territorios indígenas y la sobreposición de gran parte del territorio indígena con las áreas licitadas para la exploración de hidrocarburos no convencionales dividido por las rondas.

Desde 2003, tanto en la parte norte del Totonacapan como en la Huasteca poblana y veracruzana comenzó a operar un proyecto petrolero denominado Aceite Terciario del Golfo (ATG), el cual ya podemos constatar que fue uno de los varios ensayos de privatización del sector que reanudó las aspiraciones extractivistas de los años 80 en el yacimiento petrolero conocido como Paleocanal de Chicontepec y que, actualmente, contempla su reactivación y expansión por medio de la extracción de hidrocarburos no convencionales.⁴¹ Este es el escenario, pero, ¿qué es lo que está en riesgo?

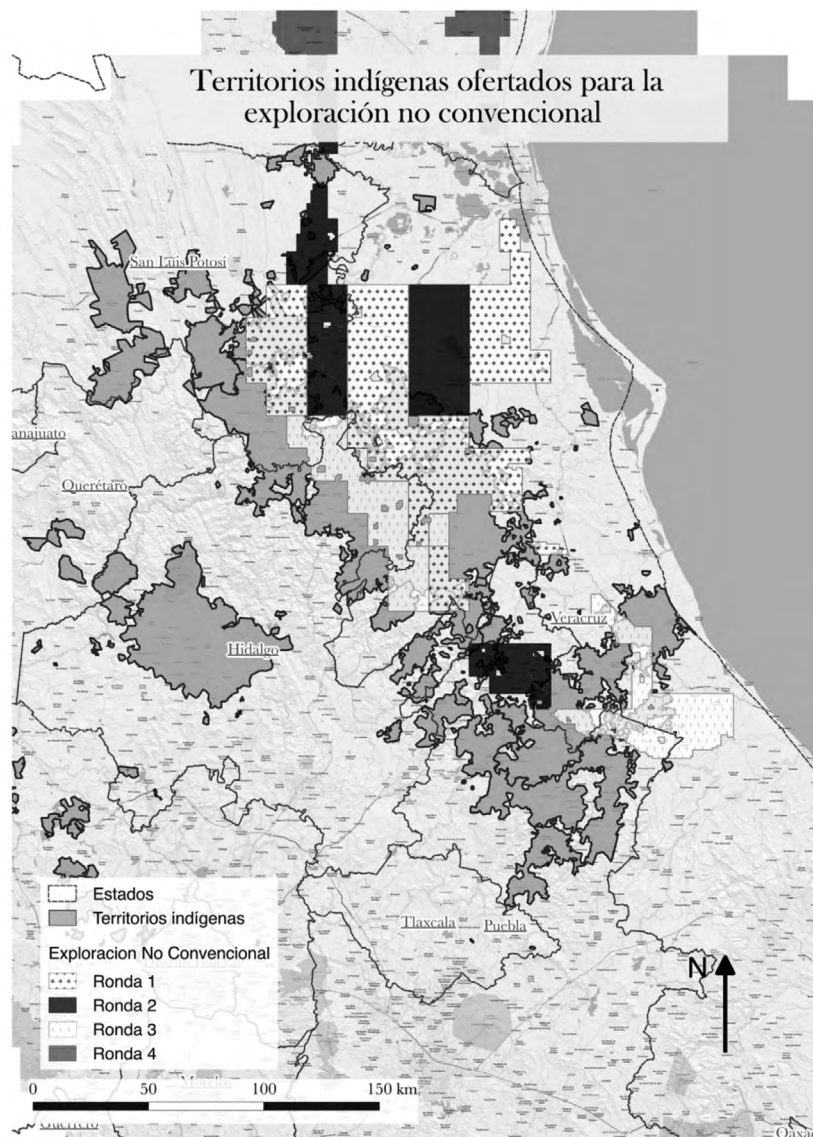
El territorio en vilo

El impacto de una técnica como el *fracking* no se puede dimensionar si no se explicita qué es lo que está en juego, por lo que haremos un abordaje territorial para intentar esbozar, al menos de forma panorámica, lo que se negaría al implementar esta forma de extracción.

Cinturón plegado de Chiapas 9) Cinturón plegado de la Sierra Madre Oriental, 10) Chihuahua, 11) Golfo de California 12) Vizcaíno-La Purísima-Iray (Sener, 2015).

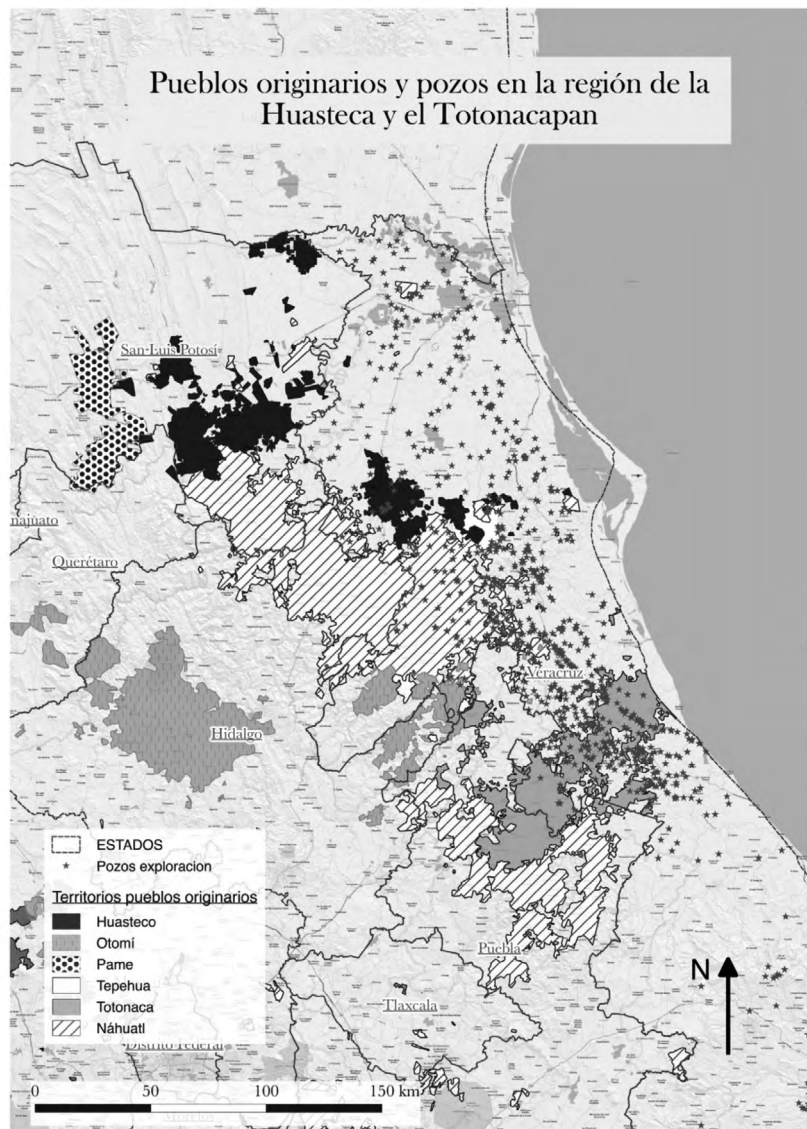
⁴¹ En un primer momento el atg sólo contemplaba 16 municipios de Veracruz (12) y Puebla (4), los cuales en una segunda fase aumentaban a 49 en Veracruz, 22 en Puebla, 21 en Hidalgo y 18 en San Luis Potosí (www.nofrackingmexico.org [Consulta: 6 de agosto de 2016]). Esta segunda fase no ha iniciado pero gran parte de los municipios considerados están siendo contemplados dentro de las diferentes Rondas del Plan Quinquenal.

Mapa 1. Territorio Indígena y áreas licitadas por la Secretaría de Energía para la extracción de hidrocarburos no convencionales.



Fuente: E.Boege (2011) Mapa de territorios indígenas, p.c.; SENER (2016) Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019 en: <http://www.gob.mx/sener/acciones-y-programas/plan-quinquenal-de-licitaciones-para-la-exploracion-y-extraccion-de-hidrocarburos-2015-2019-7652>

Mapa 2. Poblaciones indígenas y distribución de pozos petroleros existentes en estos territorios.



Fuente: E. Boege (2011) *Capa de territorios indígenas*. p.c.; PODER, 2016. *Proyecto Industria Extractiva en México*. projectpoder.org / colaboratorio.org

En estas regiones la territorialidad está atravesada por su condición multiétnica y por tanto multilingüista. Territorio es cultura en la Huasteca y el Totonacapan, constituidos por nahuas (*maseualmej*), otomíes (*bñuhú*), tepehuas (*kitndnkanmakalkaman*), totonacos (*tutunaku*), pames (*xì'oi*), huastecos (*teenek*) y no indígenas, quienes comparten elementos y lógicas productivas, organizativas e incluso espirituales. Las poblaciones indígenas han sufrido históricamente de exclusión y marginalidad. Los no indígenas se autonombres “vecinos” o “gente de razón”, quienes llaman no sin racismo a los miembros de los pueblos originarios como “compitas”, “tlayito”, “indito” y “sin razón” (Ruvalcaba y Pérez, 1996; 25). Los nahuas nombran a los mestizos *koyomej* (*koyotl* en singular), que literalmente significa “coyote”, nominación solidaria a la historia regional. Asimismo, basados también en la lengua y haciendo un movimiento inverso con la nominación de “nahuas”, suelen llamarles *kaxtiltekamej* o “españolistas”. Entre totonacos al mestizo se le conoce como *lowan*, que literalmente significa “víbora”. Coyote y víbora son animales de monte, peligrosos, temidos y respetados.

Para el año 2000 la población hablante de náhuatl representaba el 72% del total de indígenas de la región. El 19% hablaba *teenek*, 6% otomí y 3% pame, tepehua y totonaco. La población nahuatlata es la que tiene mayor presencia, ascendiendo a 675 mil hablantes, representando el 27.6% del total de hablantes de *maseualsanili* de todo el país (Serrano, 2006: 42).

En la Huasteca la principal actividad productiva y económica es la agricultura milpera,⁴² mientras que en los municipios con presencia petrolera del Totonacapan, como Papantla, Coatzintla y Poza Rica, la actividad más relevante está destinada al cultivo de frutales y a los servicios, muchos de ellos vinculados de alguna manera a la industria petrolera. Ángel Palerm y Eric Wolf afirmaban que entre el altiplano septentrional y la costa del Golfo,

⁴² Para 2009 el Inegi consignó que, en los municipios que integra el ATG, se sembraron 251 544 hectáreas (González, 2011: 206-208).

desde épocas precolombinas, se formó una “zona simbiótica” de desarrollo agrícola e intercambio de productos (1980 [1972]: 171, 197). Desde el virreinato y la colonia se indujo la cría de ganado mayor y el cultivo de caña de azúcar, que a la fecha cuentan con alguna relevancia mercantil, principalmente para no indígenas. La presencia del Rey Azúcar marcó sin duda las venas de estas tierras:

La plantación, nacida de la demanda de azúcar en ultramar, era una empresa movida por el afán de ganancia de su propietario y puesta al servicio del mercado que Europa iba articulando internacionalmente. Por su estructura interna, sin embargo, tomando en cuenta que se bastaba a sí misma en buena medida, resultaban feudales algunos de sus rasgos predominantes. Utilizaba, por otra parte, mano de obra esclava. Tres edades históricas distintas –mercantilismo, feudalismo, esclavitud– se combinaban así en una sola unidad económica y social, pero era el mercado internacional quien estaba en el centro de la constelación de poder que el sistema de plantaciones integró desde temprano (Galeano, 1996 [1971]: 92).

Esta conformación abigarrada del territorio cuya herida dio la bienvenida a un periodo que aún no tiene fin y que no deja de sangrar. La Huasteca y el Totonacapan fueron subsumidos, material y formalmente, a las demandas suprarregionales. Así, el capital impuso un ordenamiento emanado de las condiciones del mercado internacional, soslayando todo aquello que le antecede y que de facto hace una distribución del destino de extensos territorios y del grueso de la población que les constituye:

[...] la división territorial del trabajo, expresión geográfica de la división técnico-social del trabajo, engendra un determinado modo de inserción en el mercado de cada región que, debe reglamentarse en la identificación de las llamadas “ventajas comparativas”. Así, una determinada región no debe partir de sus demandas propias de consumo, de su propia cultura ni, como ya hemos visto, de sus condiciones naturales. De este modo el propio concepto de “ventaja comparativa” es, por su propia

naturaleza, descontextualizante, privilegiando escalas diferentes de la local o de la regional (Porto Gonçalves, 2001: 37).

Ventajas que son para los menos, sin embargo la gente no cede y produce también para sí. El calendario agrícola anual está compuesto por dos ciclos, uno de temporal, de junio a octubre-noviembre; otro de secas, de diciembre-enero a mayo. En esta región, como en casi todo el país, la milpa es una asociación compleja. Por ejemplo, en Huexotitla, Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz la milpa cuya producción central es el maíz hace una comunidad agrodiversa:

Cuadro 1. Composición de la milpa y calendario productivo, Ixhuatlán de Madero, Veracruz.

Milpa de Huexotitla	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Chichimeketl (frijol)												
Kamojtl (camote)												
Kakauatl (cacahuatl)												
Etl (frijol de barriga)												
Kuakamojtl (yuca)												
Ayojtl (calabaza)												
Kuatlajkayotl (chayote)*												
Kuaxilotl (plátano)	Dan una vez al año y dura de tres a cuatro años cada planta											

Nota: Los cuadros en color más claro denotan variabilidad en la cosecha.

* Este cultivo tarda alrededor de dos años para cosecharse (González, 2009: 63-64).

Con diferentes variantes, esta composición mínima de la milpa se mantiene incluso en comunidades con mayor altitud, como las de la Sierra Madre Oriental y la Sierra Norte de Puebla. La tierras bajas presentan llanuras en la parte norte alternadas al sur con colinas de arenisca calcárea. Las zonas montañosas suelen tener afluentes con crecientes altas junto a

caudalosos ríos que dividen a las llanuras pantanosas (Stresser-Péan, 2006: 34). Según Henri Puig, se pueden distinguir tres tipos de formaciones ecológicas: a) las de llanura, cálidas ($t_f > 18^{\circ}\text{C}$), más o menos húmedas de sur a norte; b) las de la Sierra Madre, más frescas ($t_f < 18^{\circ}\text{C}$) y húmedas sobre la vertiente oriental, más secas al oeste y; c) formaciones de las mesetas, que pueden ser frescas y secas (Chayanov 1981:52). Cada una corresponde a una tipificación basada en características climáticas, siendo la primera cálida y húmeda (a), la segunda fresca y húmeda (b) y la última semiárida (c). Cada formación a su vez tiene dominancia de algún tipo florístico: la meseta cuenta con flora autóctona, la Sierra Madre con holártica y la llanura costera con neotropical (Ibíd. 522).

Históricamente la fertilidad les caracteriza. Los mexicas dieron a la Huasteca el apelativo de *Tonakatlalpan*, “Tierra de comida” (Stresser-Péan, 2006: 34). A pesar de la transformación del territorio, por la industria petrolera y los monocultivos, siguen existiendo una gran variedad de maíces nativos que, si consideramos al complejo milpa arriba enumerado, destaca sus cualidades de producción, reproducción y desarrollo del patrimonio biocultural. Dentro de las razas de maíces que los pueblos huastecos resguardan y diversifican en sus parcelas están el tuxpeño, junto al maíz cónico, a elotes cónicos y al dulcillo del noroeste (Boege, 2008: 201).

Así, la distribución de matorrales xerófilos, bosques tropicales caducifolios y espinosos, bosques de pino-encino, junto a las migraciones de diversas especies, las variaciones climáticas y los efectos de altitud, la hacen “una de las regiones con *más alta diversidad florística del país y con un alto grado de endemismo*” (Puig y Lacaze, 2004: 142). Edafológicamente predomina un tipo de suelo siempre asociado a la productividad, el *rendzina*:

Esta capa superficial tiene abundante carbonato de calcio y materias orgánicas, por lo que los suelos se consideran “ricos” y proporcionan buena base para el desarrollo agrícola (tabaco, caña, cítricos) y para la ganadería. El Noreste de Veracruz, con climas menos húmedos y

abundantes pastos, está cubierto por suelos de pradera o sabana, que también poseen materia orgánica [...] con algunos manchones de tierra negra en partes altas, donde también se observan suelos *podzólicos* (Sierra de Chicontepec y Noroeste de Puebla). (Bassols, 1977: 87).

Debido a esta gran biodiversidad y la fertilidad de la tierra en la Huasteca y el Totonacapan se instalaron agricultura de plantaciones, principalmente de naranja, ganadería con importancia nacional, pesca y la histórica extracción petrolera, actividades que conviven con la agricultura de subsistencia. Estos procesos productivos tuvieron un precio alto, pues la transformación del territorio fue correlativa al deterioro ambiental, siendo la pérdida de biomasa uno de los principales indicadores. La deforestación del bosque tropical perennifolio y subperennifolio en el estado de Veracruz es alta: si para 1981 representaba el 19.2% de la cobertura vegetal total, para 1990 ya sólo era el 7.49% (Puig y Lacaze, 2004; 144), presentando una pérdida de 11.71% en un periodo de tan sólo nueve años.

Comunidad ampliada

Uno de los factores más relevantes en términos regionales es el modo de vida que se produce al conjuntar lo indígena con lo campesino. Si lo campesino se toma bajo un perfil económico, es decir, como sector productivo basado en la actividad agrícola, cuando se considera la sociabilidad indígena, se expande a un modo de aprehender y producir el mundo en una praxis que incluye a sujetos no humanos dentro del ensamblaje social. Esto no desconoce el lugar que ocupa este sector en el sistema económico, sin embargo no reduce a él:

Los medios de producción son adquiridos por el capital no sólo por cuanto con ellos pueden producirse mercancías, sino principalmente porque con ellos pueden producirse mercancías portadoras de plusvalía. Si el capital como vendedor sólo cede sus productos para realizar una ganancia, el capital como comprador sólo los adquiere si puede generar

con ellos una plusvalía. El campesino, en cambio, adquiere medios de trabajo, para incorporarlos a un proceso de producción cuyo objetivo es la reproducción del propio productor y tendrá que adquirirlos en la medida en que su reproducción no pueda garantizarse de otra manera. El que su consumo productivo genere o no plusvalía no entra en sus consideraciones (Bartra, 1979: 86).⁴³

La producción de mercancías y la reproducción de la vida no tienen equiparación. Acercarse a lo campesino indígena es aproximarse a un modo cultural que no se constriñe a la esfera económica. Si diversidad es uno de los sustantivos que designan a lo campesino,⁴⁴ cuando ésta reposa en hombros indios dicha condición crece en demasía, conformando un campo de diversidad en la diversidad: simbólica y valorativa, pero también material. Apelamos a una noción *fortis* de cultura donde, además de considerar los significados culturales, se incluye a toda condición de posibilidad de concepción del mundo como cultural, es decir, donde se afirma cualquier experiencia concreta, incluso la “realidad”, como un producto efecto de la mediación cultural.⁴⁵ Si se concede este punto, aquello que llamamos vida no es lo mismo para cada complejo cultural, ni siquiera en su carácter material, pues lo más concreto ya es un modo cultural con cualidades específicas si se es campesino y aún más si se es campesino indígena.

⁴³ Spivak ejemplifica esta distinción usando una analogía con un término psicoanalítico: “negación” [Verneinung], es decir, como aquello que aparece velado bajo una forma negada. Así, cuando se dice “*Made in Germany*”, bajo una afirmación particular, se vela la afirmación “*Made in the Capitalism*” (2010 [1999]: 68).

⁴⁴ “El capitalismo es industrial por antonomasia pues la fábrica es propicia a la uniformidad tecnológica y la serialidad humana. La agricultura, en cambio, es el reino de la diversidad” (Bartra, 2008: 93).

⁴⁵ Esta concepción forma parte del porqué Descola puede establecer cuatro ontológicas relacionales entre las diferentes colectivos, considerando las interioridades y exterioridades (Descola, 2002 [2001]; 2012).



Un presupuesto que se adopta desde los estudios clásicos de Chayanov (1981) en torno a la economía campesina es que ésta se constituye con base en la satisfacción de la exigencia necesidad-consumo de la unidad familiar, “sólo puede calcularse (medirse) aquí la cantidad considerando la cuantía de cada necesidad: es suficiente, es insuficiente, le falta tanto más; tal es el cálculo a hacer aquí” (Chayanov, 1981: 52). Cada unidad productiva, que en la vida campesina por lo regular está constituida por lo familiar, producirá de acuerdo con sus necesidades, buscando un equilibrio entre trabajo y consumo. Es, pues, la vida campesina atravesada por lo familiar. Lo cierto es que hay de familias a familias y, al ser éstas construcciones culturales que en nada reclaman naturalidad, se vuelcan tan caprichosas como la misma historia de la humanidad.

Entre pueblos indígenas de la Huasteca y el Totonacapan se encuentran al menos dos tipos de conjuntos familiares: el nuclear y el extenso, que si bien cuentan con rasgos compartidos por algunos otros de tradición religiosa mesoamericana, lo es en mucho por compartir dimensiones cosmológicas al hacer comunidad más allá de la esfera humana. La familia indígena es una que cuenta con las típicas relaciones planteadas en el átomo de parentesco, es decir, alianza, filiación y consanguinidad (Lévi-Strauss, 1987 [1945]: 90-92), éstas avanzan hacia vínculos de filiación con “Dueños” y humanos, Dueños de lo que Occidente considera “naturaleza”.

Los poblados de ambas regiones muestran desde sus secciones comunitarias o barriales poca influencia en el establecimiento de alianzas preferenciales, mas siguen siendo espacios estratégicos para la conformación de grupos y facciones (Sandstrom, 1996, 168). En ellos no se encuentran prescripción endogámica, opera más bien una especie de agamia que, de facto, suele manifestarse exógama (González, 2009: 69), relacionada con una prohibición matrimonial que se extiende a todos los miembros situados bajo la categoría de “primo”, dentro de los que se incluye también a todos los hijos e hijas de padrinos. En otras palabras, los primos son relaciones

familiares tan extensas que, al estar reguladas por una prohibición matrimonial, promueven alianzas que no sólo rebasan las delimitaciones barriales, sino incluso las comunitarias y culturales.

Los solares suelen habitarse por tres generaciones, quienes fungen como la unidad económica-productiva nuclear que, tal como señalara Chayanov, satisface las necesidades de todos sus integrantes pero, principalmente en la Huasteca indígena, incluye también a los “Patrones” cosmológicos. Todos los excedentes son de la unidad en su conjunto, reservando una parte al consumo ofrecido en *costumbre*⁴⁶ a las entidades patógenas y ortógenas del mundo. Por lo tanto, las semillas que se guardan y siembran en cada ciclo pertenecen a la unidad familiar ampliada, las cuales son heredadas generación tras generación, cuyo mantenimiento y *continuum* es garantizado también por la relación tutelar sostenida con los “Dueños”. La producción con semillas híbridas en esta región es poco frecuente entre indígenas, sólo se ocupa en coyunturas adversas. Los maíces “criollos”, nominación vernácula de los maíces nativos, son preferidos por ser rendidores, pues cierran “bonito” su mazorca y no permiten que la plaga los ataque (Faustino Hernández, abril de 2010).⁴⁷

Así, conjuntos distintos aparecen dentro de las propias familias. Por ejemplo, entre nahuas existe el significante *noteixmatkauaj* para la familia extensa, que refiere a los parientes que no viven dentro del solar, así como *nochaneuaj*,⁴⁸ familia nuclear con quienes se comparte el traspatio, la milpa y a veces el fogón. La nuclear es la unidad doméstica que, como señalamos, cuenta con al menos tres generaciones. La extensa son todos los familiares que se reconocen mutuamente, con lazos consanguíneos, filiales y rituales que incluye a sujetos no humanos.

⁴⁶ Forma vernácula en que se nombra a los rituales climatológicos y agrarios en toda la Huasteca.

⁴⁷ Maseual originario de Huexotitla, Ixhuatlán de Madero, en la Huasteca Veracruzana.

⁴⁸ También se le llama *nokalpixkauaj*, que hace énfasis en la unidad productiva (Valle, 2003a: 298).

El parentesco ritual nahua, como en otros pueblos, amplía las alianzas, promoviendo una disposición solidaria que facilita los circuitos de intercambio no mercantil. Entre los compadrazgos más comunes se encuentran los vinculados con bautizos, comuniones, confirmaciones, matrimonios, los de casa (al edificar una nueva vivienda), de cruz de difunto, de “baño” (ritual de bautizo en el que se da nombre al recién nacido que suele tener por comadre a la partera que atendió el nacimiento), junto a las hoy cada vez más colectivas y frecuentes graduaciones de diferentes grados y escuelas. Por su parte, las curaciones rituales requieren de dos padrinos infantes que ayudan a limpiar al enfermo, garantizando con ello la pureza del procedimiento.

Existe además otro parentesco que enlaza a la comunidad con el curandero, quien es el que oficia *costumbres* y rituales de curación. En dichas ocasiones, entre nahuas, cuando alguien se dirige a éste lo hace bajo el apelativo de *kompale*, reproduciendo a su vez las muestras de respeto que suelen acompañar a todo lazo afectivo. Es entonces el parentesco ampliado uno que no se ciñe a lo consanguíneo pero, como dijimos, tampoco a lo humano. Si se piensa en la comunidad ampliada, es decir, en aquella que comprende lazos tutelares con entes cosmogónicos, la genealogía indiana toma rumbos metahumanos, haciendo rastro territorial: “*La tierra es nuestra madre, nos protege, nos alimenta y nos da vida. Por lo tanto, nosotros hijos e hijas de la tierra, tenemos la responsabilidad de cuidarla y protegerla, de no destruirla, porque es nuestra madre y de toda la humanidad y los que en ella viven*” (CODHHSO, 2010). Si somos de maíz, madre y padre Tierra son el lazo genealógico fundamental.

Y si como ya mencionamos el respeto en estos pueblos denota filiación, éste se enmarca en un vínculo mayor. El amor en estos pueblos es una relación colectividad, donde el respeto le es inmanente, por lo que muchas de sus formas de expresión están plagadas de reverencia y sutilezas. James Taggart ha destacado que en las formas de amor en la Sierra Norte de Puebla, el trabajo colectivo y el amor con respeto (“*tlasoltalis uan iknoyot*”) son su

consistencia (Taggart, 2006: 2-4). *Ikniyotl* en la Huasteca se traduce como respeto, pero también es hermandad. *Tlajsojtla iuan ikniyotl* es una relación basada en el cuidado mutuo, expuesto en el compañerismo y la solidaridad entre parejas que es donado a los amigos (*noyoliknij*). Fraternidad indispensable para la economía campesina que descansa entonces en lazos inaprensibles a lo cuantitativo. Eso que llamamos campesino no se puede situar sino es evocando una relación productiva con la tierra, pero también cosmológica y filial que entreteje vínculos de respeto, de amor vernáculo, comunidad.

En lo referente al equilibrio trabajo-consumo destacado por Chayanov, se puede ver además otra diferencia radical: en las comunidades indígenas el trabajo tiene connotaciones ambiguas, pues por un lado apela a aquella de la que Chayanov concibió como condición penosa, en tanto que el trabajo tiene por costo la vida, pero también evoca una especie de “deber ser”, deontología comunitaria que promueve la vida, pues a través del trabajo colectivo y el consumo de maíz los pueblos indígenas de ambas regiones dan y se dotan de *fuerza vital*. El cuerpo de lo vivo en este pueblo posee al menos una “sombra”, una especie de alma que en caso de carecer de *fuerza vital* enferma al punto que es de preverse la muerte. Es por ello que todo y todos deben trabajar: las mujeres, los hombres, los viejos, los niños, el tiempo, las nubes, los meses, la medicina, el fertilizante, el trapiche, el azadón, los bastones, etcétera.

La distribución territorial también es dual, en la Huasteca presenta por lo menos dos variantes que tienen que ver con su historia, mientras que en el Totonacapan veracruzano sólo una. Los poblados huastecos serranos presentan una organización en mucho arraigada a la presencia de iglesias católicas coloniales, mientras que en la bocasierra y la llanura la distribución se mantiene en ejidos fruto del reparto agrario que desmanteló haciendas, lo cual es característico del Totonacapan costero:

[...] por un lado, a los antiguos pueblos de indios y, por otro, a las poblaciones formadas durante el periodo colonial y el siglo xix por los trabajadores permanentes de las haciendas. El primer caso



se caracteriza por la existencia de sistemas de cargos o jerarquías cívico-religiosas más o menos complejos, el reconocimiento de la capilla que alberga al santo patrono como el centro simbólico de la comunidad, un sistema ritual pautado por el calendario cristiano y una notable proclividad por reconocer a la propiedad como el principio estructurante de la territorialidad. El caso opuesto está constituido por comunidades que conservan patrones de asentamiento dispersos, sistemas rituales centrados en el culto a los espíritus, los ancestros y/o a los lugares (cerros, lagunas, cuevas), ausencia de mayordomías y predominio de los chamanes y los oratorios o altares parentales como centros de la espiritualidad y ejes rectores del culto (Valle, 2003b: 174).

La ritualidad en ambas territorialidades es directamente proporcional a su distribución. En la sierra la influencia del Santo Patrón hace que vistosas danzas se desplieguen para celebrarle, donde indígenas y no indígenas confluyen. En la bocasierra y la llanura la fragmentación produjo el ejercicio disperso de las prácticas vernáculas que, sin embargo, se realizan con tal vitalidad donde innumerables *costumbres* son moneda de cambio año con año, dispositivo privilegiado para ejercer la vida en comunidad. No obstante, y aquí se verifica una intersección que afianza a pueblos incluso más allá de rasgos etnoligüísticos, ambos territorios comparten y profesan una profunda devoción por los Santos y los “Patrones”, reconociéndose comunidad ampliada ahí donde la fiesta católica es abigarrada a causa de contenidos propios del *costumbre*, pues la indistinción entre Cristo-Sol, San Juan-Santa Juanita-Sirena-Dueña del Agua, Cruz-Cerro, Todos Santos-*Xantolo-Santorum*, así como los marcadores rituales de la vida agrícola proliferan entre indígenas y no indígenas, actualizando su vigencia en cada ejecución.

Reflexiones finales

El mundo de vida tradicional integra elementos que a los ojos de Occidente bien pueden parecer cercanos al cuidado de la naturaleza, una especie de

ecologismo vernáculo. No obstante, como hemos intentado esbozar de forma apretada, ello excede a la cosmología naturalista del mundo, pues la sociabilidad indiana al vincular a numerosos sujetos no humanos bajo el estatuto de sujetos sociales, amplía la noción de sociedad eurocéntrica solidaria con la modernidad ilustrada. La comunidad ampliada es una en la que se imponen numerosos lazos que subvierten la condición de “recurso” u “objeto” a buena parte del territorio que, sea por la pertenencia a un Dueño, sea por relación con ellos mismos, estructuran relaciones sociales que hacen del universo uno inundado de vida.

Lo que está en juego ante proyectos petroleros tan rapaces como la extracción de *shale* por medio de *fracking* no sólo es el entorno ecológico, sino la experiencia de vida de una población que, mediante una sociabilidad mayor, han podido sostener una relación diferente con aquéllo que la sociedad occidental está agotando: las condiciones de posibilidad de la vida. Si la política energética no considera esta diferencia cultural radical, imposible para balances económicos, no sólo se presenta profundamente ecocida, ante lo cual ya se han acostumbrado, sino también etnocida. Ambos agravios comparten el significado devastador frente a la vida, ambos a su vez son inconfundibles cuando nos acercamos a las formas de reproducción vernácula del mundo, donde el etnocidio comienza con cualquier intervención territorial.

Bibliografía

- Ávila, Agustín, (1986), “Etnia y movimiento campesino en la Huasteca hidalguense”, en *Procesos de organización campesina en las Huastecas*, Agustín Ávila y Alma Cervantes, FE-UNAM / Conasupo, México (Cuadernos, Núm. 1).
- Bartra, Armando, (1979), *La explotación del trabajo campesino por el capital*, Macehual / Comité de Publicaciones de los Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

- Bartra, Armando, (2008), *El hombre de hierro. Límites sociales y naturales del capital*, UACM / Itaca / UAM, México.
- Bassols Batalla, Ángel (*et al.*), (1977), *Las Huastecas en el desarrollo regional de México*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM / Trillas, México.
- Boege Schmit, Eckart (*et al.*), (2008). El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Boudet, Hilary, (*et al.*), (2014). "Fracking" controversy and communication: Using national survey data to understand public perceptions of hydraulic fracturing. *Energy Policy* Volume 65, Pages 57–67.
- Briseño, Juan, (1994), *¿Cuántos muertos más quieren?*, CIESAS, México.
- Brown, Jonathan C., 1998 [1993], *Petróleo y Revolución en México*, Siglo XXI, México.
- Campero, Claudia, (2014), "Impactos socioambientales en los procesos de fractura hidráulica", en *Impacto social y ambiental del fracking*, Benjamín Robles Montoya (coord.), LXII Legislatura, Senado de la República / Instituto Belisario Domínguez / AMCF, México.
- Chayanov, Alexandr Vasilevich, (1981), "Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas", en *Chayanov y la teoría de la economía campesina*, José Arico (comp.), Siglo XXI, México (Cuadernos de Pasado y Presente, 94).
- Delgado Ramos, Gian Carlo, (2009), *Sin energía. Cambio de paradigma, retos y resistencia*, Plaza y Valdés, México.
- Descola, Philippe, (2002) [2001], *Antropología de la naturaleza*, traducción de Eduardo Rivera Martínez, IFEA / Lluvia, Quito (Biblioteca Andina de Bolsillo IFEA, 19 / Colección Alasitas).
- Descola, Philippe, (2012) [2005], *Más allá de naturaleza y cultura*, [2005], traducción de Horacio Pons, Amorrortu, Buenos Aires (Antropología).

- Foucault, Michel, (1992) [1977], "Poderes y estrategias", en *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid (Genealogías del Poder, Núm. 1).
- Frente Democrático Oriental de México "Emiliano Zapata" (FDOMEZ), (2008), *FDOMEZ. 30 años de lucha por la tierra y la defensa*, segunda edición, FNLS / FDOMEZ, México.
- Galeano, Eduardo, (1996) [1971], *Las venas abiertas de América Latina*, sexagésimo octava edición, Siglo XXI, México (Historia inmediata).
- González González, Mauricio, (2009), *No somos más que dos. Diferencia y dualidad entre los nabuas de Huexotitla, Huasteca meridional*, tesis de licenciatura en etnología, director Leopoldo Trejo Barrientos, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- González González, Mauricio, (2011), *Emergencia del socialismo ecológico en la Huasteca. El Paleocanal de Chicontepec bajo escrutinio de un comité de derechos humanos maseual*, tesis de maestría en desarrollo rural, director Luciano Concheiro Bórquez, Posgrado en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México.
- Lévi-Straus, Claude, (1987) [1945], "El análisis estructural en antropología y lingüística", [1945], pp. 75-95, en *Antropología estructural*, [1958 y 1974], traducción de Eliseo Verón, Paidós, Barcelona (Básicos, 41).
- Palerm, Ángel y Eric Wolf, (1980) [1972], *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, Diana / SEP, México (SEPSETENTAS).
- Porto Gonçalves, Carlos Walter, (2001), *Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, traducción de Claudio Tavares Mastrángelo, Siglo XXI (Sociología), México.
- Puig, Henri, (1991), *Vegetación de la Huasteca, (México). Estudio fitogeográfico y ecológico*, [1976], traducción de Blanca Chacel, México, ORSTOM / Instituto de Ecología A.C. / CEMCA.
- Puig, Henri y Daniel Lacaze, (2004), "Huasteca y biodiversidad", pp. 129-151, en *La Huasteca, un recorrido por su diversidad*, Jesús Ruvalcaba, Juan Manuel Pérez Zevallos y Octavio Herrera (coord.), México,

- CIESAS / El Colegio de San Luis A.C. / El Colegio de Tamaulipas (Colección Huasteca).
- Ruvalcaba, Jesús y Juan Manuel Pérez Zevallos, (1996), *La Huasteca en los albores del tercer milenio. Textos, temas y problemas*, CIESAS / CIH / CEMCA / IPN / UACH / INI, México.
- Sandstrom, Alan R., (1996), "Center and periphery in the social organization of contemporary nahuas of Mexico", *Ethnology*, Special Issue: Mesoamerican Community Organization. Barrios and Other Customary Social Units: Part II, Vol. xxxv, No. 3, summer, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh: 161-180.
- Sener, (2015). *Plan Quinquenal de licitaciones par la exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019*. Secretaría de Energía.
- Serrano Carreto, Enrique (coord.), (2006), *Regiones indígenas de México*, CDI / PNUD, México.
- Spivak, Gayatri Chakravorty, (2010) [1999], *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*, traducción de María Malo de Molina, Akal, Madrid (Cuestiones de antagonismo, 59).
- Stresser-Péan, Guy, (2006), "La Huasteca: historia y cultura", *Arqueología Mexicana*, Los Huastecos, Vol. XIV, No. 79, mayo-junio, Conaculta / Raíces, México,: 32-39.
- Taggart, James, (2006), "El amor como concepto religioso entre los nahuatl de la sierra norte de Puebla", comunicado presentado en el XIV Encuentro de Investigadores de la Huasteca: la Huasteca, sus pueblos y su cultura, 8 de septiembre, Papantla, CIESAS / Gobierno del Estado de Veracruz / SEC Veracruz / H. Municipio de Papantla / IVEC / Unidad Regional Norte de Veracruz-Conaculta.
- Traven, B., *La Rosa Blanca*, (1996) [1951], Selector, México.
- Valle Esquivel, Julieta, (2003a), *Nahuas de la Huasteca*, CDI / PNUD, México (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo).
- Valle Esquivel, Julieta, (2003b), "Hijos de la lluvia, exorcistas del huracán: el territorio en las representaciones y las prácticas de los indios de la

Huasteca”, pp. 161- 219, en *Diálogos con el territorio*, Tomo II, Alicia M. Barabas (coord.), Conaculta-INAH, México, (Colección Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, Serie Ensayos).

Hemerografía

“Crónicas de CORASON, por la defensa de la Huasteca y el Totonacapan”, *La Jornada del Campo*, suplemento mensual de *La Jornada*, Coordinadora Regional de Acción Solidaria por la Defensa del Territorio (CORASON), México, Demos, 18 de julio de 2015, disponible en www.lajornada.unam.mx [Consulta: 2 de agosto de 2015].

Documentos

CODHHSO-Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y la Sierra Oriental, 2010, “Somos *Nabuatlacatl*”, comunicado presentado en el Foro Social Mundial, mayo, CODHHSO-FDOMEZ, México, ms.

Páginas de internet

Alianza Mexicana Contra el *Fracking*
www.nofrackingmexico.org
Secretaría de Energía
www.energia.gob.mx
geocomunes.org

Documentales

Fox, Josh (director), *Gasland*, 2010, HBO film, Estados Unidos.

VIOLENCIA SOCIAL Y AMBIENTAL: EL DESMANTELAMIENTO DE COMUNIDADES EN LA REGIÓN DE POZA RICA, VERACRUZ

Karina Kloster

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Introducción

Con la reforma energética en México promulgada por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2013, se consolida en el país la posibilidad de establecer nuevas formas de exploración y explotación de hidrocarburos, así como la participación privada en las mismas⁴⁹. Aparecen entonces transformaciones en los procesos extractivos en distintas regiones del país; particularmente nos hemos centrado en la zona de Poza Rica, Veracruz, en donde se comienza a realizar una explotación más intensiva.

De igual modo, comienza desde los distintos poblados afectados y organizaciones sociales, una serie de movilizaciones y manifestaciones como modos de defensa ante la invasión territorial que estas “tecnologías extractivas depredadoras” representan para su identidad social y cultural.

Consideramos que la posibilidad de ejercer resistencia ante el desenvolvimiento de los procesos de introducción de alternativas extractivas depredadoras tiene que ver con la forma en que se establece la lucha territorial y la consolidación de formas de dominación.

⁴⁹ <http://reformas.gob.mx/reforma-energetica/que-es>. Consultado en: octubre 2016.

Lo que se intenta demostrar en este documento es que la capacidad de lucha por parte de los pobladores depende de la capacidad de construir una territorialización que los convierta en instrumentos activos para la toma de decisiones sobre sus cuerpos y sus relaciones con el ambiente, lo que construye en definitiva procesos de construcción de dominación territorial.

Para ello se analizará parte del trabajo de campo exploratorio realizado entre el 25 y 29 de julio de 2016 en el marco del proyecto de investigación dirigido por la Dra. María Luisa Torregrosa en la Flacso-México titulado “La fracturación hidráulica: exploración de las dimensiones socio-ambientales y conflictuales (2016-2017)”. La exploración fue realizada en la región de Poza Rica, Coatzintla y Papantla, en el estado de Veracruz.

La desposesión ambiental capitalista

Antes de avanzar en el análisis específico del territorio que nos ocupa es importante, en primer lugar, definir a qué estamos llamando tecnologías extractivas depredadoras y cuál es su relación con la dominación territorial.

En términos de deterioro ambiental puede decirse que ante las crisis recurrentes del sistema capitalista de producción —que se traducen en crisis de sobreproducción⁵⁰—, la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción se expresan como excedentes de capital y de fuerza de trabajo, lo que produce reestructuraciones territoriales en donde en algunos casos suponen incluso la destrucción de capital y de la fuerza de trabajo. En este sentido, la consolidación y el avance de las relaciones capitalistas ha estado históricamente vinculada con la destrucción y la expoliación, con efectos muchas veces irreversibles, de la base material de las sociedades humanas (Castro, 2013: 2).

⁵⁰ La cual puede entenderse teóricamente mediante la noción de caída de la tasa de ganancia definida por Marx.

Siguiendo a Chesnais (2007), esto tendría origen en el antagonismo del capital con respecto del trabajo, que es consustancial al capitalismo y que evoca dos aspectos “conflictivos”. El primer aspecto conflictivo, que funciona como un límite interno al sistema, tiene que ver con la forma característica del capitalismo que busca maximizar constantemente la “productividad del trabajo” y su rendimiento, lo que produce una tendencia a la baja de las ganancias⁵¹ y a la expulsión sostenida de fuerza de trabajo del ciclo productivo. Desde esta perspectiva, las crisis de sobreproducción representan los límites internos del sistema expresados, por un lado, en la caída de la tasa de ganancia que genera crisis económicas recurrentes; y por el otro, en la expulsión del mercado de trabajo de una gran parte de la población, lo que le produce una imposibilidad de acceder a los “estándares de vida digna”⁵² y el consecuente desequilibrio social.

⁵¹ La ley de la baja tendencia de la tasa de ganancia es, dentro de la teoría marxista, una de las claves de las crisis recurrentes del sistema capitalista, en donde se formula que debido a que constantemente los productores se encuentran en competencia, y debido a esta competencia existe una tendencia progresiva a incorporar capital fijo (maquinarias, computadoras, etc.) como mecanismo de abaratar y contratar cada vez menos mano de obra, se produce una contradicción que lleva a una tendencia a la baja de las ganancias debido a que en realidad quienes producen a través del trabajo es la utilización de fuerza de trabajo. En palabras de Marx: “En un sentido, aumenta uno de los factores, la tasa de plusvalor; en el otro disminuye el otro factor, el número de obreros. En tanto el desarrollo de la fuerza productiva hace disminuir la parte paga del trabajo empleado, acrecienta el plusvalor porque acrecienta su tasa; pero en la medida en que hace disminuir la masa global de trabajo empleado por un capital dado, hace disminuir el factor del número por lo cual se multiplica la tasa de plusvalor para obtener su masa. [...] Por consiguiente, con el desarrollo del modo capitalista de producción disminuye la tasa de la ganancia, mientras que su masa aumenta al aumentar la masa del capital empleado” (Marx, 1999. TIII.: 318).

⁵² Para la fracción de la población que se encuentra totalmente marginalizada, así como también para la que es parte de la periferia del ejército industrial de reserva mundial, este rasgo del capitalismo mundializado representa una condena. Quienes no son incorporados son arrojados al hambre, a no tener acceso al agua, a sufrir pandemias (Davis, 2004).

El segundo aspecto conflictivo tiene que ver con los límites externos al sistema de producción, pero que afecta en definitiva su funcionamiento como tal, y es que la competencia capitalista en búsqueda de relaciones monopólicas tiende al agotamiento de los recursos. Si tenemos en cuenta que el capital está constituido por sumas de valores cuyo objetivo exclusivo es la auto-valorización⁵³, esto es, la reproducción de dinero con un incremento — con un beneficio o un valor agregado —, entonces puesto a producir, genera un desinterés en el fin que tenga la producción, ya que lo importante es cuánta ganancia generará. El capital en tanto dinero que busca un crecimiento sin fin, como representante de la forma universal de la riqueza —el dinero—, constituye el impulso desmesurado y desenfrenado de pasar por encima de sus propias barreras. En caso contrario dejaría de ser capital, esto es, dinero que se produce a sí mismo (Marx, 1971: 276). Bajo esta lógica, nos encontramos ante la emergencia de una problemática a partir del momento en que la producción exige materias primas de manera creciente, lo que produce una destrucción creciente de la biomasa terrestre y el consecuente desequilibrio ambiental.

Por otra parte, estos límites sociales y ambientales del sistema capitalista de producción se expresan territorialmente produciendo una desposesión que conlleva dos grandes procesos:

Por un lado, siguiendo a Maristella Svampa (2012), un proceso de primarización de la economía (regreso al extractivismo) con sus consecuencias ambientales y sociales, como son la pérdida de soberanía alimentaria, acumulación de efectos nocivos para la salud y para el ambiente; así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos” (ampliación de la frontera productiva, con la consecuente

⁵³ Este proceso de autovalorización del dinero puede ser expresada en la fórmula $D-D'$, en donde el dinero que es puesto a producir en forma capitalista se convierte en D' debido a la extracción de plusvalor. De este modo, esta fórmula nos advierte del proceso de poner a producir dinero para extraer más dinero.

destrucción de las relaciones sociales preexistentes y la reestructuración de nuevas bajo la forma capitalista de producción). Así definido, el extractivismo no incluye solamente actividades típicamente consideradas como tales (minería y extracción de hidrocarburos), sino también los agronegocios o la producción de biocombustibles, lo cual abona a una lógica extractivista mediante la consolidación de un modelo tendencialmente monoprodutor que desestructura y reorienta los territorios, destruye la biodiversidad y profundiza el proceso de acaparamiento de tierras (Svampa, 2012).

En este sentido, agrega Svampa, uno de los rasgos centrales del actual estilo extractivista es la gran escala de los emprendimientos, lo cual nos advierte tanto sobre la gran envergadura en términos de inversión de capitales (en efecto, se trata de actividades capital-intensivas, y no trabajo-intensivas); el carácter de los actores involucrados y la concentración económica (grandes corporaciones transnacionales); la especialización productiva (*commodities*), así como de los mayores impactos y riesgos que dichos emprendimientos presentan en términos sociales, económicos y ambientales. Asimismo, este tipo de emprendimientos tiende a consolidar enclaves de exportación que, además de generar escasos encadenamientos productivos endógenos, operan mediante una fuerte fragmentación social y regional y terminan por configurar espacios socioproductivos dependientes del mercado internacional.⁵⁴ Por último, en función de una mirada productivista y eficientista del territorio, el consenso de los *commodities* alienta la descalificación de otras lógicas de valorización de los mismos. En el límite, los territorios escogidos por el capital son considerados como “socialmente vaciables”, o “territorios sacrificables” (Svampa, 2012) o, como diría Harvey, producidos para la acumulación por desposesión (Harvey, 2007).

⁵⁴ Colectivo Voces de Alerta 2011 15 mitos y realidades sobre la minería transnacional en Argentina (Buenos Aires: Herramienta).

En este sentido, es igualmente importante señalar el segundo proceso de esta desposesión territorial que tiene que ver con los significativos niveles de violencia con que estas políticas de acumulación por desposesión se instalan en los territorios destruyendo, en parte, viejas redes y reestructurando nuevas que conforman en definitiva un proceso de territorialización bajo el dominio de empresas transnacionales. Se produce entonces una actualización de las formas de violencia en la instalación y producción de un nuevo territorio de dominación, o lo que Marx llamaría la acumulación originaria y Harvey lo ha retomado como acumulación por desposesión, que representa la forma en cómo se expresan las rupturas de las relaciones sociales, cuya primera manifestación sería la escisión del trabajador de sus medios de producción.⁵⁵

En este sentido aparecen observables las dos caras de la forma violencia: la objetiva y la subjetiva (Žižek, 2009). Žižek plantea que a diferencia de la violencia subjetiva, inmediatamente observable por lo que todos reniegan y se manifiestan en su contra, la violencia objetiva, su causa estructural, no aparece inmediatamente observada, por lo que no genera tanta aversión.

El destino de un estrato completo de la población, o incluso de países enteros, puede ser determinado por la danza especulativa “solipsista” del capital, que persigue su meta de beneficio con total indiferencia sobre cómo afectará dicho movimiento a la realidad social (...) El asunto es más bien que *no se puede tomar la primera (la realidad social de la producción material e interacción social) sin la segunda*: es la danza metafísica autopropulsada del capital lo que hace funcionar el espectáculo, lo que proporciona la clave de los procesos y las catástrofes de la vida real (Žižek, 2009: 23).

De esta manera, la violencia estructural u objetiva para Žižek constituye, en definitiva, la ruptura de las relaciones previamente existentes y el reemplazo de otras ligadas a estas nuevas tecnologías de extracción. Pero en

⁵⁵ Véase Marx, Capítulo 24, “La llamada acumulación originaria”, en *El Capital*.

este caso, se produce al mismo tiempo un nuevo fenómeno: estas tecnologías extractivas se insertan en un contexto de crisis de capital en el que se supone se está produciendo la eliminación de fuerza de trabajo excedente como mecanismo compensatorio del exceso de producción.

Es por ello que esta nueva forma de acumulación capitalista trae como consecuencia luchas socio-ambientales surgidas a partir de la explotación y expropiación social y ambiental y a los altos niveles de contaminación del suelo y el agua con que se instalan estos procesos, produciendo nuevas formas de lucha.

La acumulación por desposesión en Veracruz

La riqueza petrolera en México se remonta a siglos atrás, no obstante puede decirse que la explotación petrolera nacional comienza con la nacionalización realizada por Lázaro Cárdenas en 1938. De esta manera, Poza Rica y su zona de influencia se convierte en un centro neurálgico de la industria petrolera, dado que comienza a explorarse lo que luego se denominaría la Faja de Oro, que es un cinturón en donde se produjo una de las primeras explotaciones petroleras en México. *“Tanto es así que hay pozos que hace más de cien años que están dando petróleo”* (Entrevista, EE, 2016).

Pero como toda explotación de un recurso no renovable, esta exploración tuvo su momento de declive. La producción fue disminuyendo a finales del siglo XX y en los años 80 había bajado a lo mínimo. Sin embargo se da un nuevo auge en Poza Rica con el proyecto Aceite Terciario del Golfo (ATG),⁵⁶ inversión que favorecen los expresidentes Vicente Fox (2000-

⁵⁶ A partir de 2006 el nombre oficial que Pemex Exploración y Producción ha dado a los trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos en Chicontepec es a través del proyecto “Aceite Terciario del Golfo” (ATG). Este proyecto, uno de los que requerirían mayor inversión en la historia petrolera del país, tiene como intención desarrollar una estrategia integral de

2006) y Felipe Calderón (2006-2012). Con la promesa de la reforma energética, Poza Rica y la región se convirtieron nuevamente en un polo atractor para la inversión extranjera.

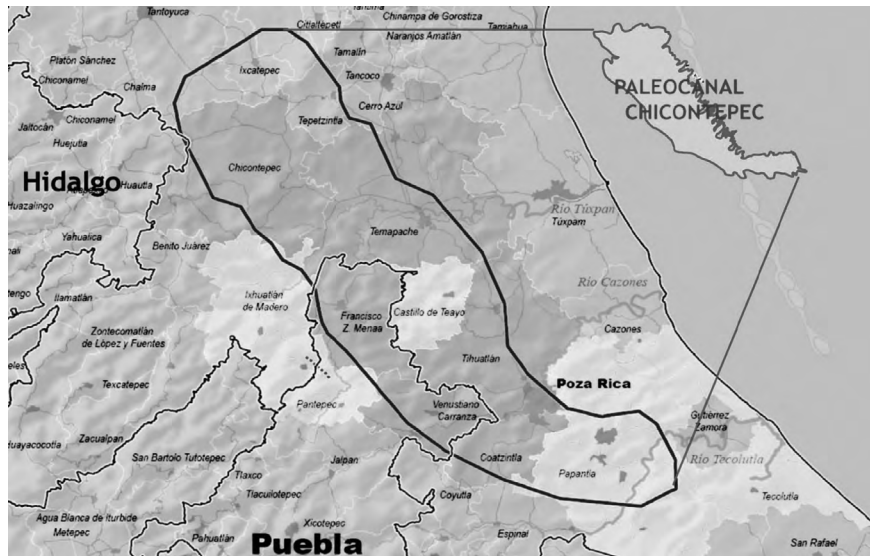
En este período, se da la llegada masiva de empresas extranjeras y un auge a la región. Se renueva la oferta hotelera para dar cabida a todas esas compañías que venían, rentaron casas, oficinas, etcétera. Compraron terrenos en Coatzintla, se creó un corredor industrial donde llegaron [las empresas] Schlumberger, Baker Hughes, Tanta Oil & Soap Co, Ica, entre otras. Esto provocó que en este período del 2008-2011, cuando empiezan a perforar de manera acelerada en la región de Papantla, Coatzintla, Zihuatlán, Puebla, Poza Rica. Se suponía que se iban a extraer las reservas que había en la zona, el proyecto del Paleocanal Chicontepec (entrevista EE, 2016).

El proyecto del Paleocanal Chicontepec⁵⁷ había sido dejado de lado por varias décadas debido a la necesidad de contar con grandes inversiones, y a

explotación de la región, ambiciosa respecto a la perforación masiva de pozos, a fin de alcanzar de manera acelerada altos niveles de producción de aceite. Hasta entonces no se había realizado la perforación porque como lo indica el estudio. Desde 1978 se sabe que Chicontepec consiste en un amplio recurso geológico continuo de hidrocarburos que constituye una de las mayores acumulaciones en América. Sin embargo, dadas sus complejas características geológicas, su explotación rentable puede ser difícil y costosa comparada con la de los grandes yacimientos en el sureste del país. Los yacimientos en Chicontepec son de baja permeabilidad, generalmente compartimentalizados, con alto contenido de arcillas. Adicionalmente, al iniciar la extracción de crudo se liberan importantes volúmenes del gas disuelto, los cuales constriñen el paso del aceite hacia los pozos. El proyecto de explotación de Chicontepec siempre fue pospuesto, no sólo por la baja productividad de sus pozos y la compleja estructura interna de sus yacimientos, sino por los retos técnicos y económicos que representaba para extraer los hidrocarburos, a pesar de su amplio potencial de recursos (CNH, 2010).

⁵⁷ "Spread across the states of Veracruz, Puebla, and Hidalgo, Chicontepec is Mexico's largest hydrocarbon reserve to date, with around 17.7 billion boe and 28.4tcf of probable gas reserves. Such was the enthusiasm for its

que la zona del Golfo se había convertido en más rentable. Pero con la baja de la producción de Cantarell en el Golfo de México y con la promesa de la Reforma Energética, comienza a vislumbrarse la posibilidad de explotar el Paleocanal Chicontepec (CNH, 2010).



Fuente: <http://www.oilandgasmexico.com/wp-content/uploads/2015/10/Paleocanal-Chicontepec.jpg>. Consultado en: octubre 2016.

potential that President Vicente Fox once announced that PEMEX would invest US\$37.5 billion by 2026, including the drilling of 13,500 wells to reach a production target of 1 million b/d by that year. The field was even seen as the heir apparent to Cantarell in being Mexico's go-to location for oil production. However, Chicontepec would be dogged from the start, preventing it from meeting its foreseen potential. After a period of heavy investment from PEMEX, all of Chicontepec's wells produced 22,700b/d in 2007, 29,300b/d in 2008, and 29,500b/d in 2010. Furthermore, the complex geology at Chicontepec and the combination of extra-heavy crude interspersed by pockets of light and extra-light crude made a single drilling plan difficult. Determined to improve, 2010 saw PEMEX entrust five field laboratories to companies experienced in production enhancement, including Tecpetrol, Weatherford, and Halliburton". <http://www.oilandgasmexico.com/2015/10/02/a-close-look-at-chicontepec/>. Consultado en: octubre 2016.

Así es como, a partir de este proyecto, entre el 2008 y el 2011 se inicia la perforación de manera intensiva en esta zona, actividad que se ralentiza con la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018), cuando ante la baja del precio del petróleo se resuelve frenar las inversiones. Este cambio en las decisiones sobre la explotación o no del proyecto ATG, conlleva diferentes problemas y transformaciones en las relaciones entre las empresas extractivas y las comunidades afectadas, como se analizará a continuación.

En todos los años de relación de las comunidades con Pemex, se produjeron diferentes transformaciones en el territorio. Se pasó de formas más tradicionales de agricultura a la producción cada vez más importante de cítricos y la conversión de los campesinos en asalariados. Por otra parte, se produjo lentamente una paulatina deforestación y contaminación de los suelos y del agua. Esto condujo a formas más precarias y dependientes de sobrevivencia.

En primer lugar, la entrada de maquinaria abre nuevos caminos. Por otro lado, la construcción de nuevos caminos terciarios para el acceso a los pozos produce el incremento de la tala de bosque y la conversión de los terrenos en cultivos, lo que trae aparejado problemas sociales y ambientales relacionados con la deforestación.



Fotos tomadas por Campos Buendía, 26/07/2016.

Finalmente, al deteriorarse el ambiente se produce una transformación en las formas de cultivo, fomentándose la transición hacia el cultivo de cítricos como el limón, lo que produce finalmente una pérdida de autonomía alimentaria, quedando los agricultores y campesinos a merced de los mercados y de los acaparadores conocidos como coyotes (Velázquez Hernández, 1995).



Fotos tomadas por Campos Buendía, 26/07/2016.

Con el incremento de la explotación de petróleo a partir del 2008, se profundizan estos problemas y se transforman las relaciones de los habitantes con Pemex y las empresas extranjeras.

Llegaban las compañías petroleras junto con Pemex —porque era contratos conjuntos— ingresaban a las comunidades, utilizaban sus vías de comunicación terciarias y comenzaron a provocar conflictos en las comunidades, porque destruían caminos, les dañaban parcelas, porque levantaban polvo, comenzaron a generar problemáticas (entrevista EE, 2016).

También se producen problemas de fugas de petróleo, porque al ser viejos, los ductos no soportaron la presión y se dieron muchas fugas, se

contaminaron los arroyos y los pozos artesianos, lo que provocó ciertas fricciones en las comunidades.

Se idea entonces la figura de gestores “que era gente que decía, no te preocupes yo te voy a dar el caminito pero fírmame aquí. Y todo esto quedaba en minuta. Al existir dos o tres minutas y había desesperación de pobladores y comenzaron a bloquear carreteras, tomar pozos” (entrevista EE, 2016).

Así es como se produce una relación de “tiray afloja” entre las comunidades que exigen mejoras como mecanismo para palear las afectaciones de la explotación y Pemex, que busca continuar con la explotación petrolera en la región al menor costo posible.

Una anécdota, en el 2014, cuando llegué, ocurre una fuga en la comunidad de Lagunilla⁵⁸, Papantla, voy a cubrir la nota, hasta me llevan hasta el lugar. “Mire joven, acá está la fuga, acá el agüita que usamos, fue un derrame muy grande”, la contaminación llegó hasta el río Cazonas, en el Golfo. En ese primer acercamiento, todo el mundo quería hablar, exponer... Al tercer día, para darle continuidad al problema, me meto al mismo potrero donde me habían llevado y sale la misma persona que me había dicho, “Mire, de acá tomaba agua”, me sale con un machete y me avienta: “No queremos que esté acá”. Hablo con un grupo de mujeres que sí estaban afectadas [y] me dijeron que “Ellos ya habían arreglado, y que si volvían a hablar no [se] les iba a dar nada, y ahora ya nos mandaron estos botellones de agua, y este rotoplás”... Regreso una semana después y ya estaban otra vez que “Pemex no nos cumplió... necesitamos presionar, porque no nos quieren pagar...” (entrevista EE, 2016).

Cuando los pobladores se dan cuenta de que Pemex les da dinero para resarcir los daños y que no protesten, las afectaciones comienzan a

⁵⁸ http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=150102_073433_367. Consultado en: octubre 2016.



Foto tomada por Campos Buendía, 26/07/2016.

verse como un negocio. Pemex crea entonces el Programa de Apoyo a las Comunidades y al Medio Ambiente (PACMA).⁵⁹

Antes Pemex daba dinero para construcción de infraestructura, y las comunidades se dan cuenta que pueden explotar eso, y por mi camino van a pasar las camionetas, hasta que me hagas de nuevo el camino. Que me contaminas el pozo, que quiero otro pozo. Hubo un derrame, al dueño de la parcela le van a pagar, pero no a la comunidad, entonces arrégrame la barda, la iglesia, constrúyeme el centro de salud, hay un derrame... (entrevista EE, 2016).

⁵⁹ “PEMEX, consciente de la necesidad de impulsar el cuidado del medio ambiente, así como de la obligación de fortalecer la relación con las comunidades donde realiza sus actividades, tomó la decisión de implementar el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA)”. <https://www.pacma.org.mx/>. Consultado en octubre 2016.

Esto se agrava constantemente, debido a que se produce una clientelización que apunta hacia un deterioro ambiental.

Gente de Pemex me ha dicho que cuando llegan a las fugas, encuentran que fueron provocadas, para contaminar el arroyo. O es la comunidad para sacar algo, o las compañías contratadas para hacer la reparación (entrevista EE, 2016).



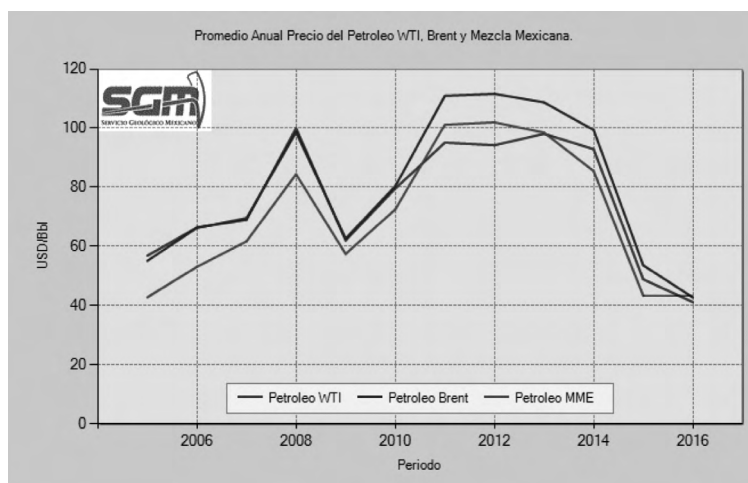
Foto tomada por Campos Buendía, 26/07/2016.

De esta manera, se observa en esta etapa de la relación de Pemex con las comunidades un doble proceso: por un lado la clientelización de la relación; y por otro, se produce un deterioro ambiental cada vez más notorio.

Finalmente los diversos problemas sobre todo los ambientales y los relacionados con el abasto y contaminación del agua, se traducen en un

resquebrajamiento al interior de las comunidades. Por un lado, aparecen aquéllos que resultan beneficiados por el ingreso de nuevas empresas: se consigue trabajo en ellas, se abren lugares de servicio, como tiendas, abarrotes, restaurantes, se venden alimentos, entre otras actividades. La zona se vuelve económicamente dinámica y hay un derrame de dinero que mantiene a la población, también, económicamente activa. Ésta prefiere mantener la relación con Pemex y no observar las consecuencias que esta industria extractiva conlleva. Pero por otro lado, están aquéllos que no sólo no resultan beneficiados, sino que además ven contaminados sus suelos y agua.

Así van las cosas cuando en el 2013, durante la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se corta la inversión, debido a la baja de la producción y al precio del petróleo cada vez más deteriorado.



Fuente: <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos/precios-historicos.html>

Con el cierre de algunos pozos, la salida de los inversionistas extranjeros y el ambiente deteriorado, se plantea entonces una nueva etapa en la relación de los habitantes de las comunidades afectadas y Pemex. Aparece el ambiente como elemento de lucha y una nueva etapa en las formas de

organización a partir de aglutinar los distintos malestares en diferentes regiones. Aparecen alternativas, como la organización CORASON, que están aglutinando a las personas para luchar contra “proyectos de la muerte.”⁶⁰



Foto tomada por Campos Buendía, 26/07/2016.

Comunidades del Totonacapan y las Huastecas hidalguense, veracruzana y potosina, así como organizaciones de la sociedad civil acompañantes convocan a la sociedad a participar, el 20 y 21 de junio, en el Encuentro Regional Norte-Golfo por la Defensa del Agua y el Territorio Frente a

⁶⁰ <http://regeneracion.mx/petroleras-contaminan-el-agua-de-veracruz-con-fracking/>. Consultado en: octubre 2016.

los Proyectos de Muerte, mismo que tendrá lugar en el ejido de Emiliano Zapata, en Papantla, Veracruz. Este encuentro marca la creación de la Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (CORASON), un frente de la sociedad organizada que busca proteger a la población, tierras, ríos, ecosistemas, culturas, en resumen, al territorio de esta región que incluye cinco estados de la República Mexicana. Papantla, Veracruz, a 15 de junio de 2015.⁶¹

Esta nueva etapa de lucha también tiene sus contradicciones. Se da a la par que comienzan a hacerse cada vez más evidentes las divisiones al interior de las comunidades, que al principio y gracias al derrame económico realizado por Pemex, se mantenían veladas: por un lado aparecen aquéllos que denuncian los daños ambientales y por otro, están aquéllos que han sido beneficiados y prefieren mantener su silencio para así lograr perpetuar las relaciones clientelares previamente establecidas.

⁶¹ Esta declaración del Encuentro Regional en Defensa del Territorio, el Agua y la Vida, en Papantla, Veracruz en junio del 2015, está firmada por diversas organizaciones sociales que han venido trabajando en el territorio desde hace un tiempo. CORASON, Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio; Alianza Mexicana contra el Fracking; RUDH, Red Unidos por los Derechos Humanos A.C.; LAVIDA, Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.; CEDICAR, Centro de Investigación y Capacitación Rural A.C.; Fomento Cultural y Educativo A.C.; Radio Huayacocotla, La voz campesina; Consejo Tiyat Tlalli; CODHHSO, Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y la Sierra Oriental; FEDOMEZ, Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata”; COCIHP, Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina; El Barzón; Alianza de Comunidades y Usuarios del Río Bobos-Nautla; Universidad Veracruzana Intercultural Sede Totonacapan; Alianza Internacional de Habitantes; Pobladores A.C.; Colectivo Editorial Terra Komún; Ciides A.C., Centro de Investigación Intercultural para el Desarrollo; ORCAS, A.C., Organización Regional de Campesinos Solidarios; Posgrado en Desarrollo Rural UAM-X.

Conclusiones

La doble contradicción de la forma capitalista de producción en la nueva etapa de crisis por la que actualmente atraviesa el sistema, produce límites internos y externos cada vez más evidentes. Estos límites producen, a su vez, desequilibrios sociales y ambientales, como los observados en la zona de Poza Rica, Veracruz, en donde se está produciendo un doble proceso de deterioro social y ambiental. Estos procesos, violentos por la naturaleza desestructurante de las relaciones sociales, producen nuevas formas de acumulación y de definición del territorio a partir de la desposesión de los pobladores.

Esta desposesión social y ambiental comienza a ser observada por una parte de la población que lucha por el establecimiento de nuevas formas de relaciones, aunque todavía no está claro cuál podría ser el nuevo camino. El precio del petróleo todavía deprimido, mantiene en pausa el ingreso de tecnologías altamente contaminantes como el *fracking*. De renovarse el proyecto ATG, es posible que encuentre a las comunidades divididas y necesitadas de nuevas formas de empleo que estas tecnologías pudieran traer.

Ante este panorama una cosa sí es cierta, y es que el límite externo, la destrucción de la biomasa terrestre, es un hecho constante que nos advierte sobre la posibilidad de sobrevivencia de la especie humana. Ya nos lo señalaba Hobsbawm cuando decía:

Si la humanidad ha de tener futuro, no será prolongando el pasado o el presente. Si intentamos construir el tercer milenio sobre estas bases, fracasaremos. Y el precio del fracaso, esto es, la alternativa de una sociedad transformada es la oscuridad (Hobsbawm, 1998).

Así pues, seguimos teniendo el reto de resolver el crecimiento económico no excluyente ni agotador de recursos, de modo tal que resulta imprescindible construir una doble alianza, entre los hombres y con la naturaleza (Marín *et al*, 2005).

Bibliografía

- Castro, José Esteban, (2013), *“Apuntes para una ecología política de la integración en América Latina y el Caribe”*, <http://www.ciff.net/blog/documentos-de-trabajo-interuniversitario/apuntes-para-una-ecologia-politica-de-la-integracion-en-america-latina-y-el-caribe.html> (última consulta marzo 2015).
- Chesnais, Francois, (2007), “La irracionalidad fundamental del capitalismo está en el núcleo de la crisis de civilización planetaria”, en *Globalización. Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura*, <http://rcci.net/globalizacion/index.htm>.
- Colectivo Voces de Alerta (2011), 15 mitos y realidades sobre la minería transnacional en Argentina, Herramienta, Buenos Aires, Argentina.
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), (2010), Aceite Terciario del Golfo, http://www.cnh.gob.mx/_docs/ATG/ATG_primera_revision_8abril.pdf, última consulta Julio 2016.
- Davis, Mike, (2004), *Planet of Slums*. New Left Review. March-April 2004.
- Harvey, David, (2007), *El nuevo imperialismo*, Akal, España.
- Hobsbawm, Erick, (1998), *Historia del Siglo XX*, Editorial Crítica, México.
- Marín, Juan Carlos, Torregrosa, M.L., Kloster, K., Vera, J. , (2005), “La Doble Alianza” en *La Gota de la Vida: hacia una gestión sustentable y democrática del agua*, Ediciones de la Böll, México. Pp. 385-395.
- Svampa Maristella, (2012), *Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina*, OSAL OSAL Observatorio Social de América Latina, Año XIII, Núm. 32 / publicación semestral / noviembre de 2012, Clacso, Argentina.
- Marx, Karl, (1971), *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, (borrador) 1857-1858, Siglo XXI, Argentina.
- _____, (1998), *El capital*, Siglo XXI Ediciones, México.
- Velázquez Hernández, Emilia, (1995), *Cuando los arrieros perdieron su camino*, El Colegio de Michoacán, México.



Žižek, Slavoj, (2009), *Sobre violencia. Seis reflexiones marginales*, Contextos Ideas, Madrid.

Fuentes primarias

Entrevista a Edgar Escamilla, Reportero.
Periódico *La Jornada Veracruz*,

RECUADRO 4. UN OBSERVATORIO DE CONFLICTOS POR EL AGUA

Ricardo Víctor López Mera
Pablo Indelfonso Chávez Hernández
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

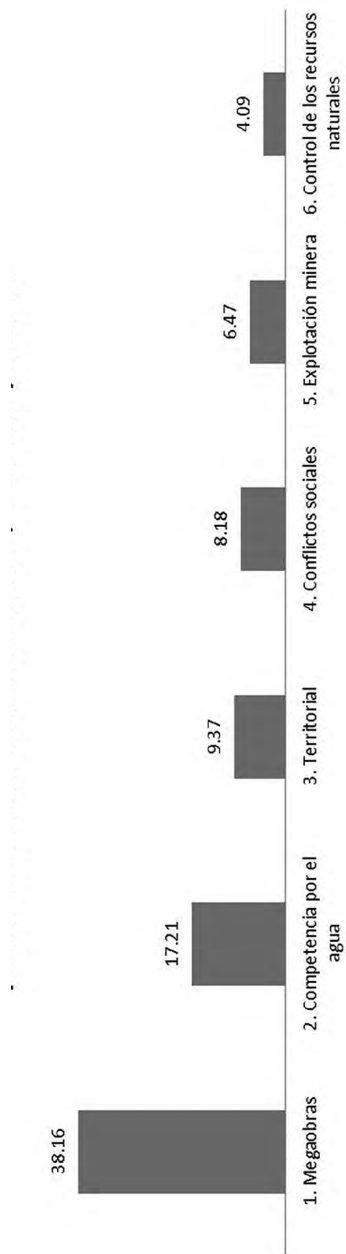
Los problemas de cantidad y calidad del agua se discuten de forma creciente. Es una expresión más de la evolución de una crisis que atañe no sólo a la situación actual del líquido, sino que también concierne a las relaciones entre el Estado y los pobladores, a las relaciones entre las sociedades y la naturaleza. Es, al cabo, la crisis de un modelo económico y político de crecimiento que reproduce y profundiza, a escala global, desigualdad económica, depredación del medio ambiente e incapacidad para asegurar auténticos procesos sostenibles y sustentables —a contrapelo de discursos oficiales. Allí se enmarca la crítica situación del agua, también el tránsito lento y de varios modos tortuoso hacia un paradigma de gestión integrada del líquido, modelo implícito en el Manejo Integrado de los Recursos Hídricos.

En atención a lo anterior, se entiende bien que los análisis y estudios a propósito del agua y de sus variadas dimensiones compongan una bibliografía y un acervo documental que van en aumento, donde concurren variadas disciplinas. Políticas públicas y gobernanza, desarrollos tecnológicos y adopción social de tecnologías, controversias legislativas y herramientas

jurídicas, estudios sobre cambio climático y vulnerabilidad social, reflexiones sobre seguridad alimentaria y movimientos sociales centrados en la reivindicación de derechos relacionados con el agua y el territorio son unos cuantos tópicos de los que se nutre una agenda y una producción bibliográfica contemporáneas sobre el líquido. Todos ellos admiten, cada cual a su manera, la dimensión del conflicto: la conflictividad actual o potencial es un tema que recorre de través las cuestiones en apariencia menos álgidas del agua. Un medio que dé seguimiento a los conflictos asociados con el agua puede ser una buena herramienta para perfilar con mayor fineza el panorama hídrico del país, un instrumento adecuado para emprender, complementar o desarrollar investigaciones.

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua ha creado un observatorio de conflictos. Su naturaleza es instrumental, su finalidad es claramente pragmática. El observatorio integra categorías de agrupación y seguimiento que van desde una clasificación de los actores intervinientes hasta el resumen hemerográfico de hechos o sucesos bajo un formato de fichas. En su concepción se emplearon referentes teóricos que aparecen en líneas analíticas o de reflexión expuestas, entre otros autores, por Paula Mussetta, Axel Dourojeanni, Andrei Jouravlev, Paul van Hofwegewyn, Frank Jaspers y Patrice Melé. Por ahora, el observatorio compila y organiza información de tres diarios de circulación nacional; la base hemerográfica total se compone con 7,311 registros o noticias. La base de datos muestra de 2000 a 2016, en términos cuantitativos, una importante conflictividad por el agua de la que forma parte los pueblos indígenas: 587

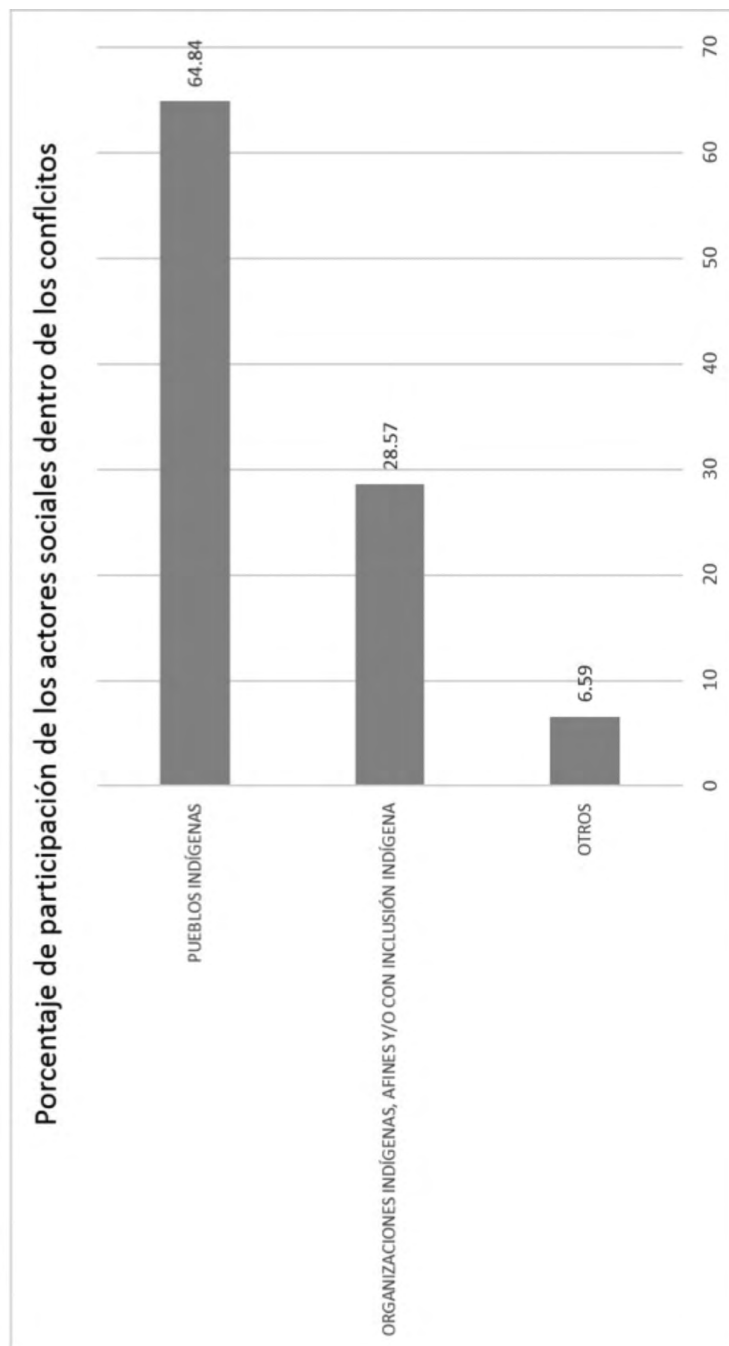
Gráfica 1. Tipos de problemas y conflictos territoriales e hídricos, periodo 2004-2016. Fuentes: *El Universal, La Jornada y Reforma*.



registros, el 8.03 % del total de la base hemerográfica. El móvil de los conflictos es diverso; por ejemplo, en Sonora, los yaquis han llevado a efecto una eficaz estrategia defensiva alrededor de la construcción del Acueducto Independencia; en el Estado de México, mujeres mazahuas han organizado movimientos respecto de la operación del Sistema Cutzamala; en Chiapas, los tzotziles y tzeltales, y los nahuas en el centro del país, enfrentan luchas territoriales en las que desde luego el agua está subsumida como elemento de vida pero también como objeto de control o de poder; los wixárikas están confrontados en San Luis Potosí contra la explotación minera en un territorio de muy alto simbolismo ceremonial, cosmogónico, fundacional.

La clase, continuidad, recurrencia, localización e intensidad de conflictos por el agua sostenidos entre pueblos indígenas y actores tanto gubernamentales como empresariales, e incluso también indígenas, registrados en este incipiente observatorio, dibuja un mapa de disputa y defensa por los recursos naturales. Un mapa indígena que lo es también de geografías dotadas de manera importante con recursos hídricos, un mapa de identidades sociales que se resisten a sucumbir pero que experimentan mermas territoriales y culturales seculares. Se trata, en el fondo, de una resistencia animada por la dignidad: la dignidad como merecimiento de una naturaleza viva y palpitante en la que el agua es un rostro visible de una fuerza impulsora fundamental; una resistencia forjada por el sentido de pertenencia a un entorno que da cobijo y que también necesita cuidado, resguardo, amparo. Advertiríamos en ello una noción de algún modo parecida, en pueblos originarios, a lo que ahora suele llamarse sustentabilidad.

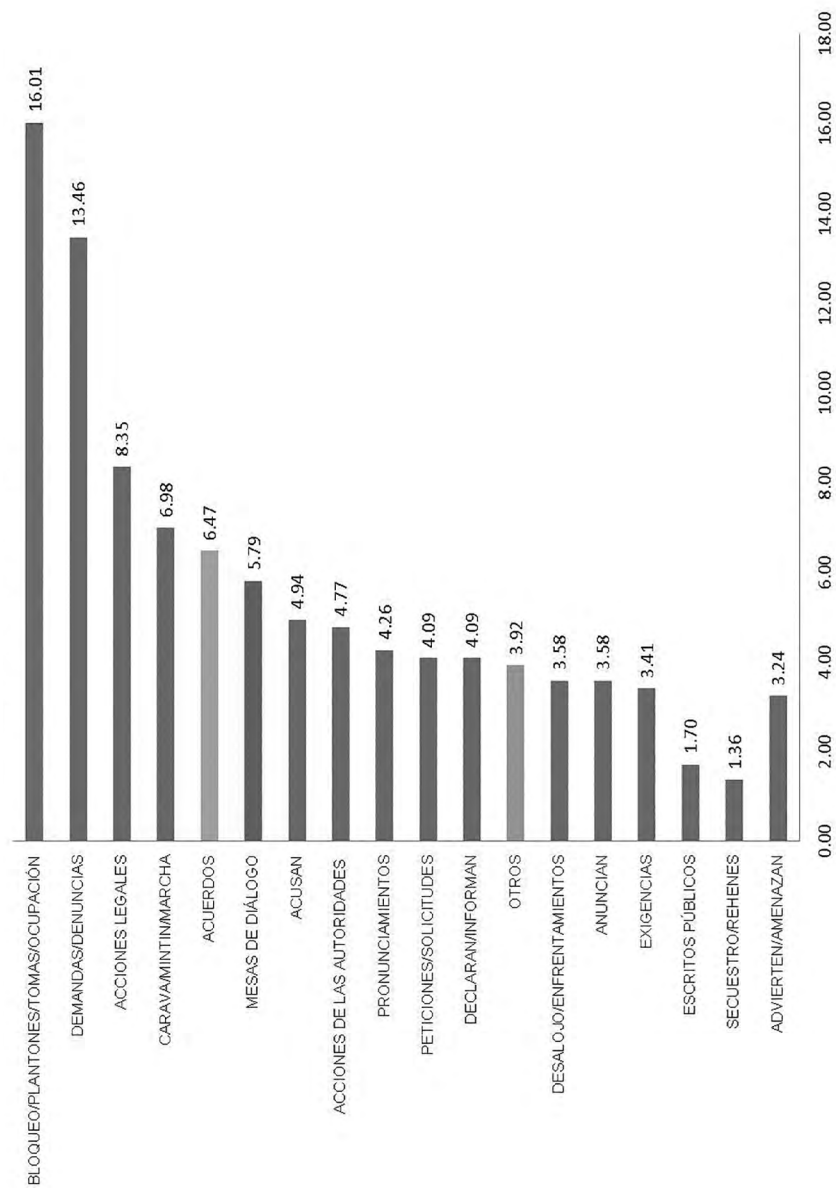
Gráfica 2. Porcentaje de participación de pueblos indígenas y actores sociales dentro de los conflictos.





De aquella concepción, de semejante visión, de aquella voluntad por conjuntar el agua con prácticas de colaboración, organización y convivencia, de defensa y reivindicación, de uso y simbolización; de eso, al menos de las raíces de eso, otros grupos sociales pueden derivar reflexiones que alienten sus propias conductas o actitudes, que estructuren sus decisiones. El observatorio de conflictos por el agua al que hemos aludido aspira, desde una modestia instrumental, con una pertinencia que esperamos sea creciente, a instrumentar análisis y estudios sobre el agua en los grupos sociales. Estudios o análisis sobre el agua y la sociedad a partir de aquello que es inherente a la negociación y a la gestión, al acuerdo y al consenso; un factor que debe armonizarse o resolverse democráticamente y por supuesto de manera deliberativa en ejercicios de gobernabilidad: la diferencia, la controversia, la discusión, la crítica, el conflicto.

Gráfica 3. Porcentaje de las principales acciones realizadas por los pueblos indígenas durante el desarrollo del conflicto y problemáticas territoriales e hídricas.





Marcha-mítin realizada en Tuxpan, Nayarit, contra el proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica Las Cruces. Tuxpan, Nayarit, 2013.
Fotografía: Jonnathan Marrujo.

CONVERGENCIA Y CONFLICTO SOCIAL EN LA CUENCA DEL RÍO SAN PEDRO: EL PROYECTO PRO-REGIONES- NAYARIT (2006-2012)

Carlos Rafael Rea Rodríguez

Proregiones, Universidad Autónoma de Nayarit

Introducción

El Proyecto Pro-regiones fue creado en Nayarit en enero de 2006. Se trata de una iniciativa de investigación-acción impulsada en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).⁶² La propuesta teórica de la que partía era la del equilibrio sustentable, formulada por Sergio Zermeño (2010). Esta perspectiva teórico-metodológica nos condujo a un trabajo colaborativo comunitario, con una mirada de carácter ecosistémico, territorializada en la escala de las regiones medias, centrada en la dimensión socio-ambiental, y que en lugar de centrarse sobre la agudización del conflicto, apostaba a la gestión del mismo y a la sociología de la convergencia, como camino para avanzar a la densificación social y al mejoramiento sustentable de la calidad de vida de las comunidades.

⁶² A partir de la iniciativa del Dr. Sergio Zermeño García y Granados, investigador del IIS-UNAM, creador y coordinador nacional del proyecto.

El trabajo de Pro-regiones Nayarit inició en la localidad ostrícola de Boca de Camichín, en el municipio de Santiago Ixcuintla, en la costa norte de la entidad; posteriormente se abrió a las localidades de Toro Mocho, Campo de los Limones, Los Corchos y Mexcaltitán de Uribe, en el mismo municipio. Durante estas dos primeras fases del trabajo de investigación, se concentró el esfuerzo en las labores de educación ambiental, desarrollo humano, promoción de actividades culturales e incipientemente, de impulso a proyectos productivos. Durante los primeros tres años de trabajo, varios grupos comunitarios y productivos fueron reactivados o creados, incorporando poco a poco en su quehacer la perspectiva de la sustentabilidad. En una gran etapa siguiente, iniciada en enero de 2009, el equipo de Pro-regiones Nayarit se vio casi totalmente inmerso en el proceso de información y sensibilización de las localidades, comunidades y grupos organizados del conjunto de la Cuenca del Río San Pedro Mezquital en Nayarit, a propósito de la iniciativa de construcción del proyecto hidroeléctrico Las Cruces por la CFE en el municipio de Ruiz. En los años más recientes, Pro-regiones, al tiempo que acompaña el movimiento social de resistencia contra la construcción de la presa Las Cruces, apoya a actores de la región para recuperar la dimensión propositiva de la idea original, a fin de dotar a esos procesos de resistencia social organizada que han surgido en la región, de la visión y las capacidades para promover formas de vida alternativas, sustentables, interculturales y orientadas al buen vivir, que prescindan de cualquier tipo de proyecto socio-ambientalmente depredador como precondition de “desarrollo” para la región.

El equilibrio sustentable y Pro-regiones

Por principio de cuentas, sinteticemos la propuesta conceptual del equilibrio sustentable de Zermeño y de Pro-regiones:

- a) Parte de concebir, como premisa ontológica, la integración de elementos y procesos sociales y naturales en un mismo ámbito



ecosistémico, delimitado analíticamente por un espacio territorial que es determinado a partir del cruce de criterios objetivos relativos al entorno físico-biológico, con dinámicas de índole socio-cultural y con decisiones de tipo académico. Dentro de este espacio se genera energía de todo tipo (natural, económica y socio-cultural), misma que puede simplemente consumirse o fugarse, debilitando el ecosistema, o incrementarse y sedimentarse para robustecerlo.

- b) La dimensión de la territorialidad como anclaje de los procesos considerados resulta fundamental no sólo como espacio de ocurrencia y análisis de los mismos, sino como ámbito de significación y acción sociales, por medio de los cuales es posible imprimir conscientemente una orientación estratégica a dichos procesos y transformar el estado de cosas prevaleciente en el mismo.
- c) La escala propuesta para abordar la dimensión territorial en que ocurren los procesos socio-ambientales es la de las regiones medias, en el entendido de que en ellas se puede disponer de la energía suficiente para propiciar fenómenos de potenciación de la misma, reduciendo el riesgo de su fuga o su agotamiento en el encuentro con las dinámicas del mercado y la política.
- d) Asumir los procesos sociales y naturales de forma integrada, holística, en un espacio territorial de escala intermedia, vuelve indispensable apelar a estrategias de trabajo de carácter interdisciplinario y transdisciplinario, toda vez que se requiere movilizar de manera integrada diversos saberes académicos (del ámbito de las ciencias naturales y del de las ciencias sociales) y populares.
- e) En esta experiencia de investigación-acción, el tema de la sustentabilidad ocupa un lugar central. Esto es así, en un primer nivel, porque la relación adecuada, equilibrada —siempre de forma inestable— entre naturaleza y sociedad, representa la base y la condición de posibilidad para la existencia y reproducción de cualquier proceso

natural o social mínimamente perdurable y sano. Y más allá de lo anterior, dado que la sociedad contemporánea vive una crisis socio-ambiental a escala planetaria y, por tanto, a escala de los países y sus regiones, lo que coloca a la universidad —y especialmente a la universidad pública— ante la necesidad urgente de abordar el tema como un asunto prioritario. Esta doble situación representa, al mismo tiempo, la posibilidad de superar, posponer o gestionar diferencias y conflictos de distinta naturaleza existentes entre los habitantes de una misma región (ideológicos, políticos, religiosos, culturales, étnicos, etc.) para activar y desarrollar, con actores sociales, políticos y económicos externos, estrategias comunes en pos de mejores escenarios de bienestar colectivo.

- f) Por lo tanto esta estrategia socio-política es la opción, por la convergencia de actores y esfuerzos de muy diversa naturaleza, a privilegiar por el equilibrio sustentable, en el intento de impulsar procesos de densificación social. Desde luego, llevar a cabo esta labor implica integrar en el trabajo de campo y en el análisis del mismo, una labor colaborativa con los habitantes de dicho territorio, basada en todo momento en un diálogo de saberes respetuoso, abierto, dispuesto, atento y creativo.
- g) El propósito fundamental a alcanzar para esta propuesta, es la redensificación social. Esto implica la elevación de la calidad de vida de la gente que habita un territorio dado, procurando una relación lo más respetuosa, responsable y equilibrada posible con su entorno natural.
- h) De esta forma, lo que el equilibrio sustentable busca en el largo aliento es la transformación profunda, pero gradual, de nuestras sociedades, fortaleciendo a los actores locales-regionales, su autonomía, su capacidad de acción, sus procesos de empoderamiento, el desarrollo de su capacidad de resistencia ante la fuerza avasalladora del mercado y el poder político, así como de su capacidad de incidencia reflexiva

e innovadora en dichos ámbitos; y por esa vía busca igualmente desarrollar formas de interacción social que robustezcan la interacción comunicativa, la solidaridad y la cooperación, y formatos político-institucionales que fortalezcan la democracia participativa y deliberativa como premisa para reorientar cualitativamente las dinámicas representativas.

- i) Transformaciones como las descritas llevan a pensar en una acción social con potencial crítico, pero sobre todo con capacidad para concebir y poner en práctica propuestas alternativas de organización socio-política desde sus propios territorios de vida. Para ello, dichas acciones sociales tendrían que desarrollar su actividad y construir procesos desde afuera y desde adentro de la política institucional convencional. Ambas vías serían las dos puntas de una misma pinza, para poder promover las profundas transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas que permitan la construcción, desde el ámbito de las regiones medias, de mejores escenarios de vida social con carácter sustentable. Por este camino se estaría renunciando, en el largo aliento, a la apuesta por la agudización definitiva de los conflictos sociales y por las rupturas institucionales que abrirían hipotéticos procesos refundacionales totales, y se asumiría en cambio al embarnecimiento del tejido social como el camino fundamental para la transformación profunda de nuestras sociedades.

La región y su diagnóstico

En Nayarit, Pro-regiones ha dedicado sus esfuerzos preponderantemente a trabajar en comunidades de la Cuenca del Río San Pedro Mezquital (CRSPM)⁶³. La CRSPM comprende 2.7 millones de hectáreas en los estados

⁶³ El río que da nombre a la cuenca, nace al noroeste de la ciudad de Durango, con el nombre La Saucedá; ya en Nayarit, adquiere el de San Pedro, desembocando en la Boca de Camichín.

de Durango, Nayarit y Zacatecas; en esta área viven cerca de 800,000 habitantes. Las principales actividades económicas que se desarrollan en ella son ganadería, agricultura, extracción forestal y, en la región costera, cultivo de camarón y ostión.⁶⁴

La parte de la cuenca que se sitúa en el estado de Nayarit posee una importancia singular para el trabajo que lleva a cabo Pro-regiones a escala nacional, puesto que se trata de la única zona del país donde no existen represamientos hasta el día de hoy, porque en ella se encuentra la zona de humedales más importante del Pacífico americano, conocida como Marismas Nacionales⁶⁵ y, porque se trata, por tales características, de una región que ha sido históricamente muy rica en biodiversidad y productividad. Sin embargo, a pesar de tales condiciones naturales de privilegio, podemos apreciar actualmente pobreza, falta de oportunidades, migración, crecimiento de la narcoeconomía, y otros fenómenos de naturaleza similar. Esta situación ha generado procesos conflictivos que han debilitado el tejido comunitario en la región.

Al escenario brevemente descrito hay que añadir los procesos de deterioro ambiental que enfrenta la cuenca —con repercusión enorme en el ámbito productivo y socio-cultural—, debido a la contaminación del Río San Pedro, al represamiento del Río Santiago (cuya proximidad hace que los efectos en términos de salinización de tierra y cuerpos de agua, también se dejen sentir en la cuenca que nos ocupa), a la elevación del nivel del mar y a la construcción del canal de Cuautla. Estos fenómenos conjugados han alterado de manera significativa y riesgosa muchos de los ecosistemas costeros. A este deterioro natural y socio-cultural se viene a

⁶⁴ Ver al respecto, sitio web de la World Wild Fund [<http://wwf.org.mx>].

⁶⁵ Marismas Nacionales es “una extensión lagunar de unos 20 kilómetros de ancho por 90 de largo, que depende de flujos medios y avenidas estacionales de agua dulce y sus sedimentos, en particular del río San Pedro, y de agua salada gracias a las mareas del océano Pacífico” (S/A., 2010).

sumar un nuevo factor de riesgo en la zona: la intención de construir en ella un sistema de grandes presas.

Con este marco inicial, el proyecto Pro-regiones Nayarit arrancó en la localidad costera de Boca de Camichín; a los pocos meses, la zona elegida para llevar a cabo este proyecto de investigación-acción fue el polígono comprendido por las localidades de Boca de Camichín, Mexcaltitán, Campo de los Limones, Toro Mocho y Los Corchos⁶⁶, en el municipio de Santiago Ixcuintla.

*El camino recorrido*⁶⁷

Expongamos ahora brevemente cuál ha sido el camino que el proyecto Pro-regiones Nayarit ha recorrido a lo largo de su existencia, distinguiendo las etapas y las acciones más relevantes en cada una de ellas.

La primera etapa comprende de enero a mayo de 2006. En este periodo se creó el equipo de trabajo⁶⁸ y se inició la capacitación del mismo en temáticas socio-ambientales por medio de la puesta en marcha de un seminario permanente de estudio; al mismo tiempo, se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas a personajes clave dentro de las comunidades, en la comunidad académica del estado y entre funcionarios de dependencias gubernamentales que estuvieron o están involucrados en la región de estudio.

La segunda etapa abarca de junio de 2006 a junio de 2007. Durante ese año se elaboraron diagnósticos comunitarios participativos en las cinco localidades ya enunciadas del municipio de Santiago Ixcuintla.

⁶⁶ Que en conjunto contaba, según el Censo de Población y Vivienda del 2005, con una población de 3,700 habitantes aproximadamente. En todas estas comunidades la tenencia de la tierra es ejidal. Las actividades económicas principales de estos centros poblacionales son: pesca, agricultura y servicios. Ver detalles al respecto, en Rea et al (2010).

⁶⁷

⁶⁸ Inicialmente, de forma exclusiva por profesores-investigadores del programa académico de Ciencia Política y del Centro Multidisciplinario de Investigación Científica.

Asimismo, se presentó el proyecto ante entidades gubernamentales de los tres órdenes (particularmente con el Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla), ante instituciones educativas y ante Organizaciones No Gubernamentales, con el propósito de presentar el proyecto, conocer los esfuerzos afines ya existentes y, en la medida de lo posible, provocar la articulación con ellos. Esto permitió la incorporación de Pro-regiones al Consejo para la Conservación y Desarrollo del Estero de Boca de Camichín (CCDEBC).⁶⁹

La tercera etapa va de julio a diciembre de 2007. En ella, el equipo se dio a la tarea de conformar un nuevo piso en la estructura del proyecto, que se añade a los equipos de trabajo ya presentes en cada comunidad, creando las comisiones de Investigación, Promoción Ambiental, Promoción Socio-cultural, Comunicación Social y el Seminario de Estudios, como espacio permanente de formación y capacitación. Este semestre comprendió la capacitación, por miembros de Pro-regiones UNAM, del grupo de estudiantes universitarios que en adelante fungirían como promotores ambientales en las comunidades. Asimismo, hacia finales de año, tuvo lugar la realización de un importante estudio sobre redes sociales y marcos medioambientales en la zona,⁷⁰ que habría de aportar información clave para elaborar el programa de educación ambiental con el que en lo sucesivo habría de trabajarse. De igual manera, se establecieron contactos con el Instituto de la Mujer Nayarita y con los Centros de Integración Juvenil, para abordar en las localidades los temas de violencia intrafamiliar y prevención de adicciones, respectivamente. Durante este periodo se intensificaron los contactos interinstitucionales (incluyendo ahora los encuentros con organismos financiadores estatales y nacionales) y se formalizó la inclusión, con la representación institucional de la Universidad Autónoma de Nayarit, en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santiago Ixcuintla.

⁶⁹ Este organismo fue creado el 24 de noviembre de 2006.

⁷⁰ Financiado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Dentro de esta nueva etapa, se decidió además que el radio de acción del proyecto debía extenderse paulatinamente a las comunidades ribereñas de los municipios de Tuxpan, Ruiz y Rosamorada. En otro frente, se siguió intentando contribuir a la articulación de distintas entidades gubernamentales, universitarias y de organizaciones de la sociedad civil en Boca de Camichín,⁷¹ a través de la participación en el CCDEBC.

La cuarta etapa tuvo lugar a lo largo de todo el año 2008. En este periodo se presentaron los primeros signos de consolidación del trabajo emprendido hasta entonces. Así, se llevó a cabo un importante número de talleres de educación ambiental y de desarrollo humano en las cinco localidades donde ya se venía trabajando, dando paso a la creación de los primeros equipos de promotores ambientales comunitarios (en Boca de Camichín, Los Corchos, Santiago Ixcuintla y Mexcaltitán). De igual manera, se capacitó a un grupo importante de gente (compuesto sobre todo por miembros del equipo, pero también por algunos habitantes de las localidades), para la elaboración y ejecución de proyectos productivos, arrojando como resultado el diseño de las primeras propuestas al respecto y la conformación de los primeros grupos productivos organizados en las localidades. Otro dato a consignar es la incorporación, con la representación oficial de la UAN, al Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de la Zona Norte del estado. Sin embargo, la actividad más visible del periodo fue la exitosa organización de la I Expo Estatal del Medio Ambiente “Unidos por la Madre Tierra”, en ocasión de la conmemoración del Día Mundial de la Tierra.

La quinta etapa comprende todo el año de 2009. Durante la misma tuvo lugar la realización de la II Expo Estatal del Medio Ambiente, evento que

⁷¹ Así, se avanzó en los contactos interinstitucionales con la UNAM, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Tecnológica de la Costa, Conservación y Bienestar Humano A.C., la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Patronato del Festival Internacional de Aves Migratorias, la WWF y el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad.

tuvo para esa ocasión un carácter interinstitucional y que logró un impacto significativamente mayor en el ámbito de la discusión académica, de la opinión pública y de la respuesta gubernamental. Asimismo se organizó una intensa campaña de información y sensibilización sobre la intención de la Comisión Federal de Electricidad de llevar a cabo el proyecto hidroeléctrico de Las Cruces.⁷² Simultáneamente, continuó la organización de grupos productivos comunitarios, que debió acompañarse por una intensificación considerable de la búsqueda de recursos. Y para favorecer este esfuerzo, fue creado el Centro para el Desarrollo Social y la Sustentabilidad Nuiwari AC.⁷³ En otro sentido, Pro-regiones contribuyó a la conformación de una organización ecologista que rápidamente adquirió una notable presencia y prestigio en el municipio de Ruiz: Ecoruiz. De la misma forma, cuadros del proyecto universitario, tuvieron una participación decisiva en un esfuerzo de organización del que a la postre nació la Red Ambiental Vida. En último término, tenemos la creación del programa radiofónico Pro-regiones, que duró dos años al aire con bastante éxito.

La sexta etapa abarca de enero a agosto de 2010. En ella podemos mencionar la organización del *Symposium Unidos por la Madre Tierra*, así como el intenso trabajo de elaboración de proyectos y búsqueda de recursos económicos ante instancias financieras nacionales e internacionales. Pero fundamentalmente, debemos destacar en estos meses la reanudación de la

⁷² Central hidroeléctrica proyectada en el cauce del río San Pedro, en el municipio de Rosamorada, Nayarit, a 30 kilómetros en línea recta de la Presa Hidroeléctrica de Aguamilpa. El proyecto tiene una capacidad de generación de energía media anual total de 801 GWhs. Lo integra una cortina de enrocamiento de 176 m de altura; obra de desvío con dos túneles de sección de portal de 14 m de altura en la margen izquierda; vertedor en canal a cielo abierto en la margen izquierda y obra de generación con casa de máquinas exterior en la margen derecha. Su construcción se proyecta a un plazo de 5 años. La obra tenía un costo inicial de \$5,765 MDP y se proyectaba su construcción mediante el esquema de Obra Pública Financiada.

⁷³ Es fundada en Tepic, Nayarit, el 9 de septiembre del 2009.

campana de sensibilización sobre el tema presas (cubriendo 20 localidades ribereñas a lo largo de los municipios de Santiago Ixcuintla, Tuxpan, Ruiz y Rosamorada), al igual que el arranque de un Proyecto en colaboración con la World Water Fund (WWF), para la creación de equipos de promotores ambientales comunitarios en varias localidades de la cuenca. Paralelamente, fue creado un frente más del proyecto: Pro-regiones Tepic,⁷⁴ y se incorpora la Feria del Maíz Criollo⁷⁵ como parte de la estrategia general. Por último, buscando fortalecer la estrategia en relación con la presa Las Cruces, Pro-regiones estableció una alianza cada vez más cercana con el MAPDER,⁷⁶ y participó también en esfuerzos de resistencia contra la creación del Centro Integralmente Planeado de Teacapán, en Sinaloa.

La séptima etapa comprende de septiembre de 2010 a enero de 2011. En la misma tiene lugar la consolidación de la estructura organizacional del proyecto, mediante un cuidadoso proceso de capacitación y atendiendo a protocolos y metodologías de investigación y trabajo de campo. Igualmente, se procede a la reactivación de grupos locales de promotores ambientales comunitarios y productivos conformados durante las etapas precedentes, y a la constitución de nuevos grupos.⁷⁷ Asimismo, los equipos de promotores ambientales elaboran diagnósticos comunitarios participativos, con la intención de redefinir la estrategia de trabajo en las mismas. Por otro lado,

⁷⁴ Este frente de Pro-regiones se concentró en las labores de rescate del Río Mololoo, en la ciudad de Tepic; sin embargo tuvo una corta vida.

⁷⁵ Realizada en la comunidad indígena de El Roble, municipio de El Nayar, fundada y coordinada por el Mtro. Gilberto González Rodríguez.

⁷⁶ Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos.

⁷⁷ En Villa Juárez se constituyeron el Grupo Ecológico Renacer, cuyo objetivo es aprovechar los residuos orgánicos e inorgánicos para la elaboración de artesanías (ECOARTE); el Grupo Ecológico Generación Verde, que es un grupo juvenil ecoturístico; el Grupo Ecológico Maravillas de la Naturaleza, que elabora artesanías a base de madera seca (que arrastra el río y llega a la playas), cartón y vidrio; y el Campamento Tortuguero, que tiene el objetivo de conservar la tortuga marina que llega a la playa de Los Corchos.

arranca el “Proyecto demostrativo de buenas prácticas pesqueras en la zona de Marismas Nacionales. Caso Agua Larga, Isla de Mexcaltitán”,⁷⁸ mismo que se transforma, después del diálogo con Pro-regiones/Nuiwari y los investigadores universitarios invitados para orientarla,⁷⁹ en el “Proyecto de Conservación y Pesquería Responsable en el estero Agua Larga”. De manera conjunta con Ecoruiz, se echa a andar el proyecto de producción de café orgánico en la comunidad de El Real del Zopilote, en la zona serrana de ese municipio. Igualmente, se diseña e implementa la campaña de comunicación ambiental para la conservación de los recursos naturales de la Cuenca Baja del Río San Pedro-Mezquitil, la cual fue acompañada de la elaboración de un Manual para el promotor ambiental comunitario. Para la realización de estas actividades y proyectos se contó especialmente con el apoyo de la Fundación Packard, Fasol y la WWF; y en el proceso fue posible consolidar importantes relaciones de colaboración con organizaciones civiles regionales, nacionales e internacionales. Esta fase concluye con el relevo generacional en la dirección del proyecto.

La octava etapa —y última comprendida en este recuento— transcurre de febrero de 2011 a diciembre de 2012. En la misma tiene lugar la profesionalización de Pro-regiones. Al mismo tiempo, se da el desplazamiento paulatino de la sede del proyecto de las instalaciones universitarias en Tepic a la localidad de Ruiz, con lo que se asegura la cercanía y constancia del trabajo en las comunidades pero sobreviene el distanciamiento creciente respecto de la dinámica universitaria. Durante ese periodo se consolidan la estrategia de educación ambiental y la estrategia de sensibilización —en alianza con actores especializados— y

⁷⁸ Promovido por un grupo de pescadores de la isla, socios de la cooperativa de pescadores “Miguel Hidalgo”. Pro-regiones acompañó el proceso.

⁷⁹ Se contó con el respaldo de los siguientes investigadores de la UAN: Manuel Blanco, Alfonso González, Rodolfo Valdenebro y Myrna Encinas.

organización de los habitantes de la región en relación con la eventual construcción de la presa hidroeléctrica Las Cruces⁸⁰.

*El movimiento por la defensa del Río San Pedro Mezquital en Nayarit*⁸¹

Desde diciembre de 2008 Pro-regiones dedicó gran parte de su esfuerzo a la información y sensibilización social en las comunidades de la cuenca en relación con el proyecto hidroeléctrico Las Cruces. El inmenso trabajo realizado por el equipo de universitarios, al lado de pobladores de la región y poco a poco de cada vez más organismos de la sociedad civil de carácter regional y estatal —y algunos incluso de carácter nacional e internacional— permitió fraguar uno de los más importantes movimientos sociales de las últimas décadas en Nayarit. Teniendo como instancias neurálgicas de su organización y de sus definiciones programáticas al Consejo Intercomunitario para el Desarrollo Sustentable de la Cuenca del Río San Pedro y al Consejo Indígena Náyeri, con el respaldo de Pro-regiones y Nuiwari, así como de otras agrupaciones civiles, este movimiento ha sido capaz de articular una base social organizada para oponerse a la

⁸⁰ Además de todo el trabajo consignado hasta aquí, Pro-regiones desarrolló durante estos años, una intensa actividad de carácter académico, que se tradujo en numerosos productos: tesis de maestría y licenciatura, artículos, capítulos de libro, monografías, ponencias nacionales e internacionales, conferencias, liberación de prácticas profesionales y servicios sociales, participaciones en el Programa Verano de la Investigación, unidades de aprendizaje en diversas licenciaturas, un estudio sobre redes y marcos en la región, trabajo interinstitucional con otros grupos académicos (UTC, UAS, UNAM, cuerpos académicos de la UAN); y la elaboración de la Propuesta para la creación del Programa Universitario para el Desarrollo Regional Sustentable, presentada al entonces Rector, Mtro. Omar Wicab.

⁸¹ El conflicto en torno al proyecto hidroeléctrico Las Cruces se aborda detenidamente en Rea *et. al.* (2015).

construcción de dicho proyecto hidroeléctrico y para reivindicar el derecho a impulsar informada, democrática y sustentablemente formas propias de bienestar colectivo. Por su parte, el gobierno federal y la CFE se han visto obligados a abrir espacios para la discusión pública de la iniciativa, aunque al final siga predominando en sus formas de operar la simulación, la cooptación, la intimidación e incluso la represión física directa en contra de los detractores de la obra.⁸²

En el transcurso de este diferendo, Pro-regiones, al lado de Nuiwari y los consejos, fue capaz de promover la emergencia de liderazgos naturales en la región, de contribuir al armado de una estructura organizativa básica que ha permitido al movimiento resistir y avanzar consistentemente en el conflicto, y de definir un posicionamiento general en relación con el tema que más que defensivo o reactivo (“contra la presa Las Cruces”) tiene un alcance global y propositivo muy importante (“por el desarrollo sustentable en la región”).⁸³

Igualmente, en el proceso de estructuración del movimiento ha sido posible la emergencia de una alianza que se ha convertido en sólida identificación, entre sectores de las localidades costeras de la cuenca y de numerosas comunidades Náyeris de la zona serrana de la misma. Dicha articulación se ha extendido entre las propias comunidades Náyeris, que de forma inédita se han articulado para dar vida al Consejo Indígena, enlazando la defensa del Río San Pedro Libre con la defensa histórica de su cultura, su identidad, su territorio y su autonomía, y que han hermanado sus esfuerzos a los del pueblo Wixárika en la defensa de sus lugares sagrados

⁸² Al hacer aprobar por la Semarnat la Manifestación de Impacto Ambiental sin satisfacer convincentemente el cúmulo de observaciones de forma y fondo que académicos, activistas sociales y pobladores de la región hicieran a la misma, o al lograr las anuencias para el cambio de uso de suelo bajo condicionamientos ilegales o por medio de la presión y la intimidación.

⁸³ Para enero de 2013, más de 5 mil personas habían firmado el primer pronunciamiento lanzado a la opinión pública en 2008 por el Consejo.



y centros ceremoniales, algunos de los cuales son compartidos por ambos pueblos y se sitúan en el cauce del Río San Pedro. Asimismo, el movimiento ha sido capaz de atraer las simpatías y los respaldos activos de múltiples organizaciones sociales y personalidades académicas y políticas en el estado, el país e internacionales.

Frente a estos notables progresos por parte del movimiento de resistencia del que Pro-regiones ha formado parte, sobrevino la respuesta de los gobiernos federal y estatal, la cual se ha expresado en campañas mediáticas recurrentes, que buscan mostrar la construcción de la presa como un asunto necesario e inevitable, y estigmatizar a los opositores como agentes opuestos al desarrollo de los nayaritas. Estas campañas se han acompañado de la activa movilización de funcionarios de dependencias estatales y federales, así como de actores académicos para avanzar en la legitimación social del tema en la región y en el estado. Esta intención de control abrupto de la escena mediática, se ha acompañado de la estrategia aparentemente contradictoria de reducir la discusión pública sobre el tema, convocando insistentemente a los opositores a la presa a entrar en una discusión de carácter técnico y en espacio cerrado con los representantes institucionales, con lo que claramente se buscaría tecnificar el debate, desconectarlo de la dimensión socio-cultural y política, para con ello aislar, dividir y cooptar o eventualmente coaccionar a los opositores. Mientras tanto, la labor oficial de cooptación entre los habitantes de la región se ha mantenido e incrementado como la vía fundamental para lograr la pérdida de respaldo social del movimiento.

Sin embargo, hasta este momento (noviembre 2016), el proyecto no ha dado aún inicio. De hecho, el gobierno federal declaró su suspensión por falta de fondos federales y, recientemente el gobierno estatal anunció su próxima licitación. Esto sin duda representa un, aunque parcial, innegable logro del movimiento, el cual aguarda con cautela y organización renovada, los siguientes pasos por parte de los promotores de la obra.

A partir de lo expuesto, el movimiento de resistencia a la construcción de la presa y por la promoción de procesos sociales orientados al equilibrio sustentable y al buen vivir, tiene ante sí retos fundamentales para el periodo inmediato:

- a) Preservar y acrecentar la base social organizada contra los procesos de cooptación, intimidación y confrontación que promueve y seguirá promoviendo la CFE y los gobiernos federal y estatal; pero sin caer en una postura oposicionista, exclusivamente contestataria, sin propuesta alternativa. Se requiere efectivamente una postura anticapitalista y antidesarrollista, pero que sea al mismo tiempo capaz de proponer y empezar a construir un camino sustancialmente diferente y mejor para las comunidades de la zona.
- b) Fortalecer la generación de datos, argumentos y estrategias de esta naturaleza (diagnósticos, pronósticos, alternativas), así como las capacidades de planeación y de acción estratégicas de los miembros del consejo intercomunitario y del consejo indígena; pero impedir que el proceso se vuelva un asunto técnico de especialistas.
- c) No refugiarse en una postura identitaria cerrada; estar abiertos a la discusión argumentada y a la construcción democrática de acuerdos en beneficio de las comunidades y pueblos (con reglas claras, en espacios propicios, de cara al público y con efectos reales sobre el proceso), así como a la confluencia de esfuerzos con actores de todo tipo en torno a proyectos de real beneficio comunitario o general.
- d) Construir puentes y alianzas con actores sociales y políticos estatales, nacionales e internacionales, pero impedir la desconexión de los liderazgos naturales de la base social local, así como la desmovilización de las comunidades en torno al tema.
- e) No permitir dispersión temática y de su lucha por la alianza con otras organizaciones hermanas y sus respectivas causas.
- f) No permitir la migración de sus liderazgos a procesos socio-políticos de otra escala (*buropolitización*).



- g) Fortalecer la ruta de la internacionalización del tema y asumir su conexión con temas más generales (en lo temático y lo geográfico); pero no desconectarse de lo local, el referente fundamental, razón de ser y base de sustentación social del movimiento.
- h) No supeditar las posturas estratégicas a dinámicas impuestas por organismos financiadores.

En suma, es necesario que el movimiento evolucione y sea capaz de seguir resistiendo, pero al mismo tiempo, que construya un discurso y una propuesta clara y tangible orientada al buen vivir colectivo, a través de múltiples proyectos concretos articulados, aquí y ahora; que sean sustentables; que procuren el equilibrio —tensional— en la relación con la naturaleza, con los otros seres humanos y consigo mismo; que se finque en el diálogo de saberes y la interculturalidad; que en los hechos sea capaz de demostrar que se puede vivir bien sin la construcción de la presa, con los patrimonios actuales y con otro tipo de apoyos provenientes tanto del gobierno como de instancias no gubernamentales; que sea capaz de demostrar que se requieren y son posibles articulaciones diferentes entre comunidades, niveles de gobierno, iniciativa privada, universidades, centros de investigación, organismos de financiamiento, en un proceso integral que tendría que orientarse al empoderamiento social, mejorando la calidad de vida de los habitantes y consolidando su autonomía, cultivando una relación de respeto y amor a la Madre Tierra.

Los logros fundamentales de la experiencia Pro-regiones

Evaluar el éxito y los alcances de lo logrado por Pro-regiones Nayarit hasta ahora —siempre con el respaldo fundamental de Pro-regiones UNAM y de un buen número de actores sociales e institucionales— debe partir por poner a prueba las premisas básicas de la noción del equilibrio sustentable:



generación de energía en una región media, retención y sedimentación de la misma y densificación social en el espacio social en el que el proyecto se lleva a cabo. En ese sentido, nuestra evaluación puede realizarse al menos en cuatro ámbitos de acción fundamentales, obviamente imbricados entre sí: al seno del equipo de investigación, entre la comunidad universitaria de la UAN, en la relación del equipo de investigación con las comunidades que conforman la CRSPM y en el contexto general del estado.

En el primero de los planos, podemos señalar que, a pesar de las dificultades de diversa índole con que la iniciativa se topó en su nacimiento, se pudo consolidar poco a poco el equipo humano que habría de impulsar y dar seguimiento a este proceso comunitario de carácter regional. En términos generales, el equipo de investigación de Pro-regiones Nayarit ha aprendido de la reflexión científica especializada, pero sobre todo del trabajo colaborativo en contacto estrecho con grupos sociales y culturales diversos, elementos fundamentales que le han llevado a transitar poco a poco a una visión ecosófica y ecocéntrica, intercultural, dialógica, cada vez más inter y transdisciplinar, crítica del desarrollismo moderno y el colonialismo epistémico, guiada por el diálogo de saberes y orientada al buen vivir, a la felicidad, al equilibrio sustentable.

Estos cuadros han sido capaces de multiplicar esa labor al seno de la universidad (sobre todo durante el periodo 2006-2009), contribuyendo a dar un poco más de visibilidad al tema de la problemática socio-ambiental entre la comunidad universitaria, por medio de talleres, conferencias, seminarios, unidades de aprendizaje en diversos programas académicos, proyectos de investigación, tesis de grado, un programa radiofónico. Además, esta penetración y disseminación de ideas, actitudes e iniciativas, se ha extendido y potenciado gracias a ex miembros del proyecto, quienes, junto con otros grupos de investigación, estudiantiles y/o juveniles, han dado vida o han nutrido nuevas experiencias relacionadas con la sustentabilidad dentro y fuera de nuestra casa de estudios.



Toda esta actividad permitió en distintos momentos movilizar apoyos por parte de dependencias municipales, estatales y federales de gobierno, a las que fue posible incorporar a iniciativas tan importantes como la expo estatal del medio ambiente Unidos por la Madre Tierra, así como participar de manera conjunta en un buen número de campañas y eventos al lado de otras organizaciones de la sociedad civil. Con acciones de este tipo, Pro-regiones aportó su grano de arena para introducir estas temáticas en la agenda pública, como preocupaciones de interés general que debían ser consideradas en el debate social, mediático y político.

En las comunidades de la cuenca el trabajo realizado fue considerable. En ellas se impulsaron numerosos procesos de capacitación y formación en las líneas de la educación ambiental, el desarrollo humano, la equidad de género y los proyectos productivos con orientación sustentable, propiciando con ello la creación de grupos de promotores ambientales, así como la reactivación o creación de grupos productivos que desarrollaban competencias para el diseño, el financiamiento, la implementación y la evaluación de proyectos, incorporando y asumiendo gradualmente la perspectiva de la sustentabilidad y reconociendo la necesidad de consolidar sus capacidades de acción autónoma. Así, Pro-regiones contribuyó —con más éxito en algunos lugares que en otros, con mejores resultados con algunos grupos y proyectos que con otros— a superar las actitudes de apatía generalizada ante cualquier iniciativa de movimiento o cambio, o de mero interés instrumental, que mantenían, y en muchos lugares siguen manteniendo, importantes sectores de la población de la zona. En buena medida, esta conducta ha sido provocada por décadas de trato clientelar y corporativo por parte del Estado mexicano y por la presencia reiterada de actores externos que han despertado expectativas significativas entre la gente y que al final han incumplido sus compromisos, abandonando los procesos.

Otro aspecto fundamental a considerar es el trabajo de articulación con actores institucionales y no institucionales al que el proyecto se ha sumado, y que no pocas ocasiones ha encabezado. Así ocurrió desde el primer



esfuerzo, en el Consejo para la Conservación y Desarrollo del Estero de Boca de Camichín, pasando por diversos proyectos educativos, productivos, culturales, de capacitación, de comunicación social, de investigación y, más recientemente, al seno del movimiento de resistencia y creación de alternativas ante el proyecto hidroeléctrico Las Cruces. En esos distintos momentos, Pro-regiones se articuló con organizaciones sociales, productivas y culturales existentes en la región, propiciando el involucramiento de éstas en asuntos de carácter socio-ambiental que son fundamentales para la vida en la cuenca, al mismo tiempo que ha contribuido a su fortalecimiento organizacional y cultural.

De la misma manera, el equipo de investigación fungió continuamente —y lo sigue haciendo— como mediador o enlace entre grupos y comunidades, y entre éstos e instancias de los tres órdenes de gobierno, en torno a reivindicaciones, propuestas y proyectos emanados del trabajo colaborativo de Pro-regiones con las comunidades y con las propias instancias oficiales. De esta forma, se fue creando y fortaleciendo un piso social organizado, autónomo y cada vez más de alcance regional, que dispone de un diversificado acompañamiento técnico especializado, financiero y, en ocasiones político, para seguir madurando. Lamentablemente, la aparición del proyecto hidroeléctrico Las Cruces en la región repercutió negativamente en la comunicación y colaboración de Pro-regiones con las instancias gubernamentales; pero esta situación se compensó con la creciente participación de los pobladores de la región y de organismos de la sociedad civil, regional nacional e internacional, en respaldo a los proyectos impulsados en la zona.

A partir de los procesos de convergencia social a los que el equipo de investigación se ha sumado con una capacidad de incidencia innegable, se ha robustecido entre un gran número de personas, grupos y comunidades de la región, el sentimiento de pertenencia y arraigo respecto del territorio que habitan y la conciencia acerca de sus patrimonios y problemáticas, proceso en



el cual el Río San Pedro, se ha erigido en el referente fundamental, en buena medida, debido a la estrategia diseñada desde el proyecto universitario, que fue capaz de nutrirse de y tener eco entre la población.

Asimismo, el manejo de la sustentabilidad en el discurso que Pro-regiones ha logrado vehicular entre la población ha empezado a emanciparse lentamente de la lógica desarrollista aun presente en la perspectiva del desarrollo sustentable, presente en buena parte de los discursos y medidas procedentes de instancias gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil. Esto ha ocurrido a partir del reconocimiento de los límites lógicos e históricos de la propia idea de desarrollo, y de la renuncia a la centralidad del crecimiento económico-material incesante e ilimitado y al interés racional y egoísta como principios rectores de la convivencia social. En cambio, se ha defendido cada vez con mayor peso, la dimensión ético-política que invoca la emancipación individual y colectiva respecto de cualquier orden de desigualdad, injusticia y dominación como premisa indispensable para cualquier escenario realmente sustentable. Y más recientemente, la reorientación de la idea de sustentabilidad promovida por Pro-regiones se alimenta de la relación espiritual y de la cosmovisión de las comunidades con su entorno socio-ambiental, abrevando para ello, principalmente, de la cultura de los pueblos náyeri y wixaritari que habitan en la zona. En lo que toca a este punto, el encuentro y trabajo conjunto de Pro-regiones con autoridades tradicionales y civiles y con líderes naturales de las comunidades serranas, ha contribuido a la visibilización de las demandas de los pueblos originarios de la región y a la paulatina consolidación de su organización; igualmente ha coadyuvado a la iniciativa de los mismos para propiciar el encuentro entre culturas y pueblos de la región, en pos de la defensa de su territorio, sus culturas y su modo de vida.

En términos generales, y este es uno de los mayores logros hasta hoy, este proyecto de investigación-acción ha sido pieza importante en la conformación de una identidad ecosistémica regional, cuya columna



vertebral y eje articulador es el Río San Pedro. Esto ha sido posible en buena medida debido a la creación y consolidación de formas organizacionales regionales que han logrado impulsar dicha identidad, dándole fundamento simbólico-discursivo, pero además, capacidad de análisis e incidencia concreta sobre la realidad de la zona. De la misma forma, Pro-regiones ha proveído de insumos fundamentales para la creación participativa y dialógica de un discurso que cada vez más adquiere un alcance regional, en relación con la sustentabilidad y la integración social en la cuenca. Además, ha incidido en la revitalización paulatina del horizonte de actores populares y tradicionales, y en la emergencia de nuevos liderazgos naturales, alimentando en los hechos el proceso de empoderamiento social. Esto ha sido un caldo de cultivo adecuado para fomentar una actitud de autonomía por parte de algunos sectores de la población, así como de varios grupos organizados y comunidades originarias de la cuenca, respecto del Estado, los partidos y demás actores políticos, y una convicción creciente de que es posible resistir y contrarrestar las dinámicas avasalladoras del mercado y los grandes intereses económicos en la zona.

A pesar de los múltiples logros obtenidos, hay también problemas que debemos mencionar. En primera instancia, el paulatino alejamiento de Pro-regiones respecto del ámbito universitario, propiciado por la necesidad de intensificar la presencia en las comunidades de la cuenca, ha permitido que el proyecto tenga mayor libertad y autonomía; pero le ha privado de importantes respaldos institucionales y, sobre todo, de cuadros universitarios que renueven el proyecto y que estén promoviendo su influencia al seno de la universidad y ante la opinión pública del estado, a través del impulso de la agenda de la sustentabilidad y de la educación ambiental.

Asimismo, los procesos de consolidación y articulación de proyectos de bienestar colectivo de carácter sustentable en las comunidades se han visto debilitados, cuando no interrumpidos, por la distracción del recurso humano y económico del proyecto para concentrarlo en el proceso de



resistencia social contra el proyecto hidroeléctrico Las Cruces. Además, a pesar de disponer del apoyo de conocimiento experto en distintas materias para Pro-regiones y para el movimiento social no se ha formalizado, sin embargo, una instancia estable y permanente de acompañamiento técnico especializado. Por otro lado, el conflicto en relación con la presa ha ocasionado además el distanciamiento de los trabajos emprendidos por Pro-regiones respecto de diversas instancias del ámbito gubernamental, con lo que el propósito de articulación en ese nivel se ve en alguna medida truncado. Esto ha provocado igualmente que no haya sido posible plantear y lograr que los espacios intercomunitarios constituidos tengan el reconocimiento político, legal e institucional necesario para efectivamente hacer concurrir la iniciativa de actores institucionales con la de los no institucionales, en el esfuerzo colectivo por mejorar la calidad de vida de la gente de la cuenca. En el mismo sentido, este contexto conflictivo ha impedido traducir el proceso sociocultural y productivo iniciado en 2006 y revitalizado en 2010 con el relevo generacional en la coordinación, en una propuesta de reorganización territorial de carácter regional, para estimular la participación ciudadana en la zona, así como en políticas públicas y modificaciones institucionales en esa misma dirección.

Conclusiones

En primer término, debemos partir por reconocer que México, como muchos otros países, padece las consecuencias lacerantes de la aplicación del neoliberalismo más salvaje, que ha provocado la descomposición aguda, extensa y acelerada del tejido social desde la década de los 80. Además, la expresión depredadora y extractivista de la fase actual de este modelo ha dado como resultado la emergencia de múltiples conflictos sociales y económicos en la disputa de patrimonios naturales y territorios, entre grandes capitales nacionales y extranjeros, y comunidades rurales y



originarias, principalmente. Dichos conflictos han puesto de relieve que no sólo se trata de una pugna por hacer prevalecer intereses económicos o políticos; ni siquiera de una disputa por el control de las orientaciones socio-culturales generales que regulan la vida en sociedad en el marco de la civilización moderna. Más allá, revelan la crisis de la modernidad occidental misma, en la versión mestiza construida en nuestro país, y de sus bases civilizatorias, las cuales están orientadas al desarrollo material incesante bajo el predominio arrogante del ser humano. Frente a tal constatación, se vuelve urgente concebir, explorar, construir desde lo local-regional, y desde una postura abierta al experimentalismo social (Santos y Avritzer, 2004), procesos alternativos basados en propuestas como el buen vivir, el decrecimiento, el equilibrio sustentable.

Frente a tan inmenso desafío, las universidades y, especialmente las públicas, poseen un potencial transformador extraordinario y una responsabilidad insoslayable. Si bien, en México y en nuestro estado, estas instituciones están actualmente orientadas a responder casi exclusivamente a los requerimientos del mercado, anclando los procesos de formación, investigación y vinculación social a la lógica estratégico-instrumental y al imperativo de la ganancia, desplazando al ser humano y su necesaria relación ecosistémica y espiritual con la naturaleza, si somos capaces de movilizar, reinventándolas, propuestas teórico-metodológicas como la del equilibrio sustentable, será posible generar análisis, diagnósticos y propuestas de solución a los problemas fundamentales de la sociedad nayarita, con un anclaje territorial claro, y con base en procesos democráticos y participativos, que partan del reconocimiento activo de la diversidad socio-cultural y el diálogo de saberes, así como de una concepción multidimensional, holística, integral del mundo, una concepción que promueva como valores centrales —disputando sus contenidos—, la justicia, la igualdad, la equidad, la solidaridad, la fraternidad, la felicidad, etc., así como temas sociales y culturales de tratamiento urgente, como la pobreza, el hambre, la violencia,



lo mismo que la sustentabilidad, los derechos humanos, la interculturalidad, la equidad de género y la paz.

En segundo término, la experiencia de Pro-regiones Nayarit nos muestra que es perfectamente viable —aunque esto no esté exento de problemas, obstáculos, tropiezos, extravíos, retrocesos, etc.— impulsar, desde las universidades públicas, esfuerzos de articulación de actores, proyectos, recursos y capacidades institucionales y no institucionales, que abonen de forma significativa, desde las regiones medias, al fortalecimiento de las capacidades autónomas de acción comunitaria y al empoderamiento de los grupos humanos que ahí habitan, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y a la transformación gradual de la concepción y la relación efectiva que todos los actores involucrados en dicho proceso mantienen entre sí y sostienen con el medio natural del que forman parte.

Sin embargo, ha quedado igualmente claro que este accidentado y dificultoso proceso está permanentemente inmerso en situaciones contradictorias y conflictivas que pueden agudizarse e irrumpir en cualquier momento y desde lugares muy distintos de la vida social (desde dentro o fuera de dichas iniciativas), poniendo en cuestionamiento, en grados diversos, la viabilidad de cualquier esfuerzo de transformación socio-cultural o productiva. En el caso de Pro-regiones Nayarit es el proyecto hidroeléctrico Las Cruces el que, con su promesa de desarrollo, progreso, civilización y modernidad para los habitantes de la región, el estado y el país, representa la gran amenaza que pone en entredicho cualquier iniciativa de trabajo con pretensiones sustentables y orientadas al buen vivir en esta región del noroeste mexicano. De ahí que sea preciso repensar, en el plano de la formulación teórica y el análisis académico, la relación entre convergencia y conflicto sociales y, que sea igualmente indispensable introducir como constitutivos ambos componentes al momento de diseñar y ejecutar cualquier plan de acción, tanto en el marco de proyectos de investigación-acción, como de procesos de resistencia y cambio socio-cultural.

Así, en un plano más teórico, la experiencia presentada en este trabajo nos obliga, como tercer gran punto de estas conclusiones, a repensar la relación entre convergencia y conflicto, desde la cual pueda enriquecerse la propia propuesta del equilibrio sustentable para continuar el esfuerzo por colaborar en la construcción de sociedades alternativas.

Bibliografía

- S/A, (2010), *Pronunciamiento académico en relación con el proyecto hidroeléctrico Las Cruces*, marzo, Tepic, México.
- Rea, Carlos; Villaseñor, Bertha y Ceballos, Angélica, (2010), “Pro-regiones Nayarit: gestión para el equilibrio sustentable e identidades colectivas en la Cuenca del Río San Pedro”, en *Gestión del desarrollo e identidades comunitarias*, Madera, Jesús y Cadenas, Yolanda, (coords.), Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, México.
- Rea, Carlos; Ceballos, Angélica y Villaseñor, Bertha, (2015), “Equilibrio sustentable y resistencia social en la Cuenca del Río San Pedro en Nayarit”, *Revista Desacatos*, enero-abril, no. 47, CIESAS, Guadalajara, pp. 116-131.
- Santos, Boaventura y Avritzer, Leonardo, (2004), “Introducción: para ampliar el canon democrático”, en *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, Santos, Boaventura (coord.), Fondo de Cultura Económica, México.
- Zermeño, Sergio, (2010), *Reconstruir a México en el siglo XXI. Estrategias para mejorar la calidad de vida y enfrentar la destrucción del medio ambiente*, Océano, México.

RECUADRO 5. LA MADRE TIERRA

Santos de la Cruz Carrillo⁸⁴

Consejo Regional Wixarika para la defensa de Wirikuta
3 de octubre del 2016.

Nosotros como pueblo Wixarika actualmente estamos organizados como Consejo Nacional Wixarika por la defensa de Wirikuta y estamos con la integración de las comunidades, básicamente son Guadalupe Ocotán, municipio de La Yesca; Soquipan, municipio del Nayar; ambas del estado de Durango. Está la comunidad de Banco de San Hipólito, en el municipio de Mezquital; estado de Durango. En el caso de Santa Catarina Comaxcatitlán, municipio de Mezquitic, Jalisco; San Andrés Coameata, municipio de Mezquitic, Jalisco; y San Sebastián, Tuxpan y Bolaños, Jalisco. Estas comunidades son de alguna forma integrantes o componen el pueblo Wixarika que se encuentra en la sierra madre occidental entre los estados de Jalisco, Nayarit y Durango.

⁸⁴ El contenido de este recuadro fue presentado por Santos de la Cruz Carrillo durante el seminario: *Conflictos por el Agua y Alternativas de Gestión en los Territorios de los Pueblos Indígenas de México*, organizado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Instituto de Investigaciones Sociales, de la UNAM. El evento se llevó a cabo el día 3 de octubre de 2016, en las instalaciones de éste último instituto. Por considerarlo relevante transcribimos su intervención para esta publicación.

Cada comunidad tiene su forma su estructura y sus factores por esto de los problemas de amenaza y embates que estamos enfrentando los pueblos indígenas a nivel nacional y mundial. En el caso, por ejemplo, de Banco de San Hipólito, que lucha por un reconocimiento territorial que data desde 1968, antes de la creación de los tribunales agrarios, inició un trámite de reconocimiento y titulación de bienes comunales, sólo que, por algunos vicios o irregularidades que se cometieron en ese tiempo se le tituló a otro núcleo agrario que se llama San Lucas de Jalpa, quiere decir, que le violaron el derecho de audiencia a la comunidad de Banco de San Hipólito. Ante esa situación, actualmente está luchando, bueno, antes que eso como comunidad tuvo que combatir la resolución presidencial que se le tituló al otro poblado, un poblado mestizo y actualmente está dando seguimiento a un reconocimiento de titulación de bienes comunales ya ante los tribunales agrarios; es un asunto o problema territorial que enfrenta bancos de San Hipólito y que es emblemático, así lo catalogó en su momento el relator especial para los pueblos indígenas, James Anaya.

En el caso de Santa Catarina actualmente enfrenta un problema fuerte que es el proyecto carretero que atraviesa casi por la mitad de su territorio comunal. San Andrés Coameata tiene problemas en todos sus vientos con diferentes núcleos agrarios. En el caso de San Sebastián que es una de las comunidades más grandes de la región Wixarika, tiene más de 240,000 hectáreas; ha recuperado en alguna zona territorios que le fueron invadidos, como es el caso de Barranca del Túnel, como es el caso de Cañón Tlaxcala y otra zona que se llama Puente de

Camotlán. Actualmente el problema que enfrentan es con el caso de Guajimí. Sucede que en algún momento, hay que entender también que las comunidades, los pueblos indígenas a nivel nacional de la invasión que sufrimos por la corona española, pero por un lado también en su momento las comunidades adquirieron los documentos primordiales, como son los títulos virreinales y entonces a partir de ese periodo hasta actualmente las comunidades cuentan con esos documentos primordiales.

En algún momento nosotros no quisiéramos llamarlos mestizos, pero los vecinos que colindan con nuestras comunidades entraron “empastando” [llevando a pastar a] su ganado, de alguna forma pidiendo permiso a equis comunero para rentarle sus predios, sus tierras. Y, entonces con el tiempo se fueron adueñando de esos espacios. Y luego trataron de escriturar esos espacios y luego pasaron a la figura de pequeños propietarios. En ese tiempo, obviamente nuestros antecesores pues no dominaban el castellano, o sea, no hablaban el español y pues haga de cuenta que pasó de noche para ellos. Actualmente nos damos cuenta de estas invasiones que hay, pues lamentablemente tenemos que recurrir ante los tribunales porque luego no hay voluntad política para acudir al estado mexicano para que pueda resolver de manera justa y pacífica los problemas que enfrentamos los pueblos. Así que en el caso de San Sebastián acudió a los tribunales agrarios en el municipio, en 2012, entabló juicios de restitución, 45 básicamente, actualmente 14 sentencias ya están en etapa final, que ya causaron ejecutoria.

A la par de estos juicios también por un lado además de la comunidad y en este caso los posesionarios o ganaderos de Guajimí,

se empezó a cabildar con el gobierno federal que es el caso de la Sedatu, para que de alguna forma se pudiera buscar solución justa a través de un programa que le llaman Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, esto es para que se le pudiera gratificar o darle alguna contraprestación a los posesionarios por el tiempo que usufructuaron las tierras de la comunidad. Sin embargo, este cabildeo no trascendió y por esa razón la comunidad lo que hizo fue solicita runa de las primeras sentencias, el día 22 de septiembre, o sea recientemente, —llevamos ya una semana y cachito—, se les restituyeron 124 hectáreas de las 10,000 que tiene invadido por el caso de Guajimí. Realmente no representa el 10%, sin embargo la comunidad seguirá exigiendo para que en este caso el tribunal pueda seguir cumpliendo las sentencias que ya han causado ejecutoria para que se le pueda restituir en este caso la comunidad de San Sebastián, el único caso o la única zona que tiene invadida en el caso, por el poblado de Guajimí. Este es un asunto realmente un poquito comprometido porque en el caso de la gente de Guajimí las nuevas generaciones vivieron en esta zona de conflicto y dan por hecho que son dueños de ahí, pero hay que entender también que las comunidades adquirieron sus títulos primordiales, en el caso de San Sebastián desde 1717 y, dicen los abogados, “primero en tiempo, primero en derecho”, entonces de esa forma las comunidades en esa forma están solucionando sus problemas territoriales.

Estos problemas que enfrentamos en las comunidades de alguna forma los hemos contrarrestado con la unidad de estas comunidades que conforman cinco núcleos, y gracias también a los procesos espirituales que nosotros llevamos a cabo año con

año y bueno, eso ha sido un argumento fundamental para que no solamente como pueblo Wixarika podamos mantener viva nuestra cultura sino que podamos seguir lo que somos, como pueblo Wixarika.

La lucha de los Wixarikari se centra no sólo en las tierras o en el territorio, sino en algo que abarca un todo. Nosotros decimos que lo que está en juego son las esencias de la vida, el territorio que está compuesto por flora, fauna, los ríos, los manantiales, todos los elementos que lo componen, y entonces lo que está en riesgo son los lugares sagrados. Aquí podemos distinguir que son cinco confines del mundo Wixarika y que todos los lugares sagrados actualmente tienen sus amenazas. Tal es el caso de Wirikuta, que actualmente tiene un problema más fuerte que nosotros no habíamos imaginado encontrarnos en esta situación que es el caso de las empresas mineras. En esta lámina [hace referencia a un mapa presentado] lo que se ve que es la línea de color negro eso representa lo que es el polígono del área natural protegida de Wirikuta, que es uno de los lugares sagrados que anteriormente les comentaba (...) Aquí lo interesante es que todo lo que se puede distinguir en color naranja [de nuevo hace referencia a un mapa] es lo que está concesionado dentro del área natural protegida de Wirikuta, básicamente toda el área natural protegida. También su zona de influencia (...)

Centrándonos un poquito más en el problema que enfrentamos, es que hay dos empresas mineras, una de las empresas que se llama First Majestic Corporation que tiene su prestanombre como Real de Catorce y La Luz y que pretenden explotar minerales, principalmente plata. Está el caso del proyecto Universo, que

tiene la mira de explotar principalmente oro, dentro de la zona del Bajío, este espacio y lugar sagrado de Wirikuta; y otras concesiones pequeñas, pero que también repercuten fuertemente, es la de empresas mineras del Frisco; tenemos entendido que estas empresas son de Carlos Slim. Hay un total de 78 concesiones mineras en Wirikuta actualmente y que están vigentes. Otro de los factores son las empresas agroindustriales.

(...) En el 2012 lo que hizo el gobierno federal es que dos días antes de... cuando nosotros estábamos organizando el evento denominado *Wirikuta Fest*, dos días antes lo que hace el gobierno un montaje de decir que Wirikuta se había resuelto en todos sus ámbitos, para decirle a la sociedad mexicana e internacional que estaba cancelando todas las concesiones mineras y lo que hizo fue nada más entregar 761 hectáreas al sistema ecológico mexicano y que a través de este sistema le estaba entregando a una asociación civil que se llama Unión Wixarika de los Centros Ceremoniales de Wirikuta, lo cual para nosotros representó una burla, porque las concesiones están vigentes, realmente esto lo hizo para que el día de *Wirikuta Fest* llegara la gente a aplaudirle al gobierno federal de que había solucionado el problema.

[Quiero] Comentarles que a raíz de todo eso realmente para nosotros pues estamos enfrentando con un monstruo, que es el caso de las empresas mineras y tenemos que recurrir ante las autoridades, instancias competentes para tratar de hacer valer nuestro derecho como pueblo Wixarika. A pesar de que el pueblo Wixarika en este territorio sagrado no tiene titularidad, bajo equis documento, tratamos de alguna forma de detener este monstruo a través de un amparo en el cual en este caso los juzgados emitieron

una suspensión para efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentra actualmente, para que ninguna de las instancias, tanto federales como municipales, puedan autorizar cualquier acto tendiente a la expropiación minera. Básicamente es una medida cautelar en lo que avanza el juicio, realmente no sabemos cómo se va a resolver, sin embargo, actualmente están por desahogarse todas las pruebas. Lo fundamental es que el pueblo Wixarika ha demostrado que, a pesar de no tener titularidad en la zona, logró que le dieran la razón y donde le asiste el derecho como pueblo Wixarika que, nosotros hemos ejercido este espacio de manera tradicional y ha sido fundamental por haber recurrido a instrumentos internacionales.

Creo que es importante resaltar en el caso de los pobladores de este lugar sagrado, los ejidos que están dentro de este espacio, es fundamental la participación de ellos, sin embargo, ellos están en un espacio entre la espada y la pared, porque la zona se considera como pueblo mágico porque muchos años se trabajó en el tema de la mina en el caso de Real de Catorce alrededor de los que es el lugar sagrado de Wirikuta y entonces muchos pobladores precisamente le apuestan ante la carencia que hay actualmente, le apuestan a un empleo. Y que también las empresas contribuyen mucho a esta oferta. Pero, por otro lado, ellos como dueños pudieran hacer acciones a través, en caso de materia agraria, porque ellos tienen sus documentos primordiales. Ellos [estarían] haciendo acciones legales y que en algún momento pudiéramos nosotros llegar a armonizar acciones conjuntas creo que es una de las figuras que podría sacar a las mineras dentro de la zona de Wirikuta, porque ellos,

como pobladores, son dueños de la zona. Entonces estamos trabajando ahorita en el diálogo, pareciera que se ha roto una armonía entre los pobladores y nosotros, porque la mina, el Estado mexicano de alguna forma ha sembrado testimonios falsos en donde nos ponen a nosotros como los malos, el pueblo Wixarika, que vamos a adueñarnos de las tierras, de la zona, cuando nosotros somos posesionarios espirituales pues porque año con año tenemos que recurrir a estos lugares sagrados pero nunca en nuestra mente es apropiarnos de ninguna propiedad, simplemente esto creo que lo hace para minimizar nuestro movimiento, para de alguna forma hacernos pelear.

Creo que debemos buscar alternativas, debemos buscar soluciones, de tal manera que podamos contrarrestar estos embates y este monstruo que estamos enfrentando en este caso en Wirikuta. Y realmente pues son muchos los problemas que enfrentamos en las comunidades, sin embargo ahorita nos estamos centrando en este tema de territorialidad y en el caso de las empresas mineras. Quiero cerrar diciendo que dentro de estas acciones o dentro de esta defensa territorial está en juego el caso del agua. En el caso de... a pesar que las comunidades de alguna forma están logrando la restitución de sus tierras, pero los invasores que en algún tiempo fueron de alguna forma "dueños" o pequeños propietarios, en algún momento hicieron registros de concesiones, entonces actualmente, a pesar que ya las comunidades tienen el control territorial, pero hay concesiones que están a nombre de los que alguna vez invadieron las comunidades. Quiere decir que si nosotros usamos esa agua pues nos pueden demandar, porque son concesionarios. Y entonces



es algo muy complejo porque también hay que entender en el caso de las tierras hay que acudir a los tribunales, en el caso del agua yo no encuentro qué instancia le puede dar seguimiento por aquello de que ya la tierra y el agua se separan a partir de la reforma del 92 y entonces creo que la única instancia pues es el Tribunal Latinoamericano del Agua, pero no hay instancia nacional que le dé seguimiento a estos recursos naturales.

Entonces [es] complejo, pero creo que debemos seguir actuando. Nosotros confiamos en la unidad del pueblo Wixarika, en las decisiones y acciones unánimes que estamos de alguna forma decidiendo desde las bases comunitarias. Alguien comentaba que en algunas comunidades están convirtiendo sus territorios libres de *fracking*, de minería (...) en las comunidades es algo que estamos siguiendo también. Las concesiones que hay de agua, además de las concesiones que ya existen en la región Wixarika, estamos levantando actas de asamblea para luego inscribirlas en el registro agrario nacional, con eso tener un blindaje, una protección hacia estas amenazas que tienden a exterminarnos.



Indígenas en lucha por la democracia, la libertad y justicia. Miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 31 de diciembre 2003, San Cristóbal de Las Casas.
Fotografía: José Luis Martínez Ruiz.



Pobladores del barrio Cuxtitl (San Cristóbal de Las Casas) dando información sobre un conflicto por el manantial Quenvó, Chiapas, mayo del 2015.
Fotografía: Daniel Murillo Licea.

UNA PROPUESTA A PARTIR DE OBSERVAR LO LOCAL COMO EXPLOSIÓN DE ALTERNATIVAS DE MANEJO DEL AGUA

Cuando todo empuja a lo global, tirar hacia lo local es lograr un equilibrio.

Régis Debray

Daniel Murillo Licea⁸⁵

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social**

Hablar de la dicotomía entre lo global y lo local para el caso del agua es reconocer que existen realidades alternas a lo que se maneja en el discurso oficial hídrico y en la ola homogeneizante neoliberal actual. El manejo local del agua en las localidades indígenas ha sido uno de los elementos constantes, en contra de esa homogeneización que se abría mediante la promulgación en la frase “el agua es de la Nación”. Al mencionarla, no se pueden obviar los estudios realizados por Luis Aboites, en específico la tesis que ha manejado sobre que las aguas locales ignoraron la acción gubernamental y mantuvieron el control de sus recursos hídricos (Aboites, 2009: 45). En la realidad indígena, el agua no era de la nación, sino que pertenecía a sus propios territorios y, como tal, era sujeta de un manejo según sus condiciones simbólicas, culturales y ecosistémicas.

⁸⁵ danielmurillo2@yahoo.com.mx, dmurillo@ciesas.edu.mx.

Desde lo local, en los pueblos indígenas ha habido un manejo del agua, que podemos mencionar sin calificativo alguno, para no caer en el garlito del romanticismo cuando se habla de conceptos tales como “La Madre Tierra”, o los conceptos acuñados en Bolivia y Ecuador sobre el llamado “buen vivir”, *suma qamaña* y *sumak kawsay*, respectivamente. En México un autor ha propuesto el concepto para la etnia tseltal y lo ha llamado *lekil kuxlejal* (Paoli, 2004) y otros más han caído en el argumento —falaz, desde mi modo de ver— de afirmar que los pobladores prehispánicos llevaban a la práctica el concepto de buen vivir (Sánchez Álvarez, 2012). Dejando de lado estos conceptos, que también han sido retomados, pero desde otra perspectiva, por agencias internacionales de la ONU, prefiero mantenerme al margen, antes de definir una posición política o de resistencia social frente a los embates de lo global en lo local, y prefiero enfatizar que las diversas etnias mexicanas mantienen el manejo de su ambiente a través de mecanismos como la vida y el conocimiento, que se ha encontrado, y se encuentra todavía, en perpetuo dinamismo. Estos procesos de transformación de lo indígena, por cierto, apuntan a que los pueblos indígenas tienen una historia y no se encuentran diferenciados por lo prehispánico que fue intervenido por la cultura europea para hacer un corte directo a las culturas actuales. La historia de los pueblos indígenas ha sido un proceso de perpetua cismogénesis (Bateson, 2006) y que, así como el asunto del agua de la nación “les pasó de noche” (Aboites, 2009: 119), también les ha pasado de noche la noción que se ha venido manejando como “desarrollo”.

Los pueblos indígenas y el agua

Identifico a los pueblos indígenas en México como un mosaico pluricultural. Como todos los mosaicos, hay elementos parecidos y elementos diferentes. Así, puede hablarse de que en muchos pueblos indígenas se puede adscribir una identidad mesoamericana, el “núcleo duro mesoamericano” del que

habla Alfredo López-Austin (2001). Elementos comunes, por ejemplo, son la figura del quince que se repite en la disposición de los poblados, en los rumbos del universo, en los tejidos; la organización de las fiestas comunales, en el que se nombra a un encargado que se ha denominado como *Mayordomo* o los sistemas de cargos; la mezcla de la religión indígena ancestral con la religión católica; el simbolismo del agua, a través de seres emparentados con los truenos, la lluvia, los manantiales, los cuerpos de agua, los rayos; los ritos de petición y agradecimiento de lluvia; la importancia de las súplicas a los dioses; la organización de las mujeres para abastecerse de agua y leña; las prácticas de conservación de los manantiales y de los bosques, etcétera.

Lo que ha realizado la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) a través de sus programas parte de una homogeneización de los pueblos indígenas y una falta de reconocimiento a sus particularidades y a sus diferencias. El programa de construcción de infraestructura básica, por ejemplo, puede trabajar de la misma manera en una comunidad seri en Sonora (al Norte de México) que en una comunidad tsotsil en el Sureste, es decir, las reglas de operación son las mismas. La propia definición de los servicios básicos para los entes gubernamentales caen en una homogeneización: los pueblos indígenas deben tener servicios convencionales o no los tienen, ahí es donde se refleja la imagen de la modernidad y la inclusión en un esquema neoliberal como único tipo posible de desarrollo y, si no tienen cierto número de servicios, se les considera como marginados y con altos niveles de pobreza. La realidad indígena va mucho más allá de este panorama en blanco y negro, porque, además, es *supradisciplinaria*.⁸⁶

Por supuesto, la valoración simbólico-cultural de lo natural y, en particular del agua, no se toma en cuenta, ni en el diseño de programas asistencialistas ni como una dimensión a atender en relación con el rezago, o con el desarrollo humano o social, la marginación o la pobreza. Pero este

⁸⁶ No me cansaré de repetir este concepto, que acuñó Rafael Baraona.

es un eslabón actual de la larga cadena que se hunde en el pasado. Desde la pérdida de control de sus territorios, los indígenas han visto una afectación a sus formas de vida; aunque el Estado mexicano les otorgó tierras, lo hizo desde un marco jurídico que asimilaba a los indígenas con los campesinos, así que así empezó a desmembrarse la relación entre agua y tierra (y otros elementos naturales asociados, como bosques, fauna y flora) y se comenzó la discusión de qué hacer con ese grupo humano: incorporarlo, asimilarlo, apartarlo... El indigenismo mexicano buscaba o la asimilación, la incorporación o la integración a una sociedad nacional (Del Val y Zolla, 2014: 61-62). Pero como parte de estos esfuerzos indigenistas, también se tomaba en cuenta que

Hoy, no sólo México sino en el mundo entero, se ha demostrado que la idea y la práctica de lograr naciones homogéneas no significa un camino viable y deseable a la rica diversidad del mundo, ni un camino adecuado para la democratización de las sociedades (Tello, citado por Del Val y Zolla, 2014: 73).

Esta frase fue escrita en 1995 —por cierto, luego del levantamiento del neozapatismo— y parece que, parafraseando a Aboites, les pasó de noche a todos los gobiernos desde esa década.

En la falta de reconocimiento a la autonomía de los pueblos indígenas (evitando, cuando se puede, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo), el Estado mexicano optó por la incorporación mediante un solo modelo modernizador. Uno de los focos reales de creación de la pobreza en los pueblos indígenas ha sido el propio actuar del Estado, al negar esa autonomía, dividir y afectar los territorios indígenas, imponer una sola visión de forma de vida y atacar continuamente sus culturas. Por eso, un estudioso afirmó: “Las políticas públicas con propósito social están desdibujadas, navegan entre la inercia y la escasez, responden débilmente a las demandas de la población” (Warman, 2003: 284).

Todo ello no es gratuito. Si recordamos que casi la quinta parte del agua de México se capta en cabeceras de cuenca dentro de territorios indígenas (Boege, 2008: 237) y que existe, además, el trasvase de agua de territorios indígenas a grandes ciudades (el caso del agua del sistema Cutzamala para la ciudad de México es un ejemplo emblemático) y se construye gran infraestructura (como presas)⁸⁷ en esos territorios, estamos hablando de que existe una tensión por el control de lo natural y, particularmente, del agua. Por ello el interés de no reconocer las autonomías indígenas, ni preservar la cultura biodiversa en los territorios étnicos. Por ello, la preocupación de hacer crecer las estadísticas de cobertura de agua para consumo humano sin atender suficientemente la calidad del agua ni la calidad o la perdurabilidad de los sistemas construidos para ello. Por ello, también, la construcción de sistemas convencionales de dotación de agua que permiten una centralización y, en consecuencia, su control.

A esta homogeneización de los pueblos indígenas, a la falta de servicios básicos, como el agua, existen respuestas desde las propias comunidades étnicas. La primera dimensión que debería formar parte de un nuevo marco conceptual de atención a los pueblos indígenas es la territorial. Las fronteras de estos territorios no siempre concuerdan con las delimitadas por municipios, regiones o cuencas hidrográficas, como se tomó en cuenta para la definición de las regiones indígenas por la CDI (Serrano, 2006) o como ha delimitado Boege en el caso de regiones bioculturales indígenas (Boege: 2008). En los territorios indígenas existen otras fronteras, basadas en conceptos ancestrales y modelaciones culturales.

⁸⁷ Mucha del agua captada en territorios indígenas alimenta las presas en el norte, para distritos de riego, con agricultura comercial en su mayoría y en el sur, para la generación de electricidad sin que ello reporte ningún beneficio para los pueblos indígenas. Un ejemplo baste mencionar en este sentido: la cuarta planta hidroeléctrica más productiva del mundo se encuentra en el estado de Chiapas; es la presa Chicoasén ubicada, por cierto, en territorio zoque.

Una mirada hacia los pueblos indígenas: desarrollo humano

En 2010 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México*; cabe señalar que este organismo internacional es el que más se ha preocupado por el desarrollo de los pueblos indígenas y ha publicado varios materiales al respecto. Sin embargo, pese a la buena voluntad de mostrar la “realidad de los indígenas” en México, hay que hacer varias precisiones no sólo de la información presentada en ese documento, sino desde la propia conceptualización de los elementos acerca del desarrollo.

En términos generales el informe contiene información vigente hasta 2008 sobre la situación de los pueblos indígenas. De entrada, el informe tiene sus puntos débiles al conceptualizar la igualdad, la libertad y el desarrollo. En primer término, la igualdad es tomada como la oportunidad de tener el mismo acceso a bienes básicos y las mismas oportunidades de escoger una identidad propia. Así enunciado, llanamente, no parecería haber ningún problema y podríamos estar de acuerdo. Sin embargo, este enunciado pasa por alto las discusiones en torno a las identidades indígenas y su incorporación a la nación o su reconocimiento como matrices culturales diversas que en México tienen ya, muchas décadas en discusión. Y, es más, cae en una mirada homogeneizante.

El mismo informe menciona, por ejemplo, que el entonces programa Oportunidades, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Social atiende la pobreza, haciendo transferencias monetarias a la población beneficiada, por cada niño que acude a la escuela; entre más grados alcance, esta transferencia aumenta. Esto sólo se queda en la dimensión monetaria de la pobreza, ya que no importaría la calidad de la educación, sino sólo tal transferencia monetaria a las familias. Ello es atender sólo uno de los

rasgos de la pobreza.⁸⁸ En general, el informe parte del supuesto de que debe lograrse la igualdad entre los sectores indígenas y no indígenas, en temas como la salud, la educación y los servicios básicos. Pero habrá que preguntarse a qué igualdad se refiere y desde qué marco. Si igualdad se compara con una familia urbana de clase acomodada, por ejemplo, el lente por el que se mira la realidad indígena está interpretando de una manera específica esa realidad.

No todo debe ser puesto en tela de juicio en el informe referido. Hay conceptos que deberían rescatarse, pero, tal vez, analizando su origen y dando contexto a su utilización. Uno de ellos es el de la interculturalidad, aunque habría que pasar del discurso al hecho y reconocer y ser críticos con la aplicación y uso del concepto. La interculturalidad permitiría, entonces, otros enfoques acerca de la igualdad, de la libertad, del desarrollo. Y es en este punto cuando el informe llega a sugerir el desarrollo con identidad o etnodesarrollo. Pero, ¿no obligaría, acaso, un desarrollo con identidad a reconocer otros marcos culturales, otra concepción de las libertades y de las igualdades? ¿No sería un contrasentido hacer referencia a estas libertades (diversidad, pluriculturalidad, etnodesarrollo) en un marco político-legal-institucional marcado por la restricción de una sola visión de libertades y derechos?

En el informe también se menciona el índice de rezago de los pueblos indígenas (y el propio nombre es despectivo y, llevando al extremo la observación anterior, adjetiva a los pueblos indígenas como retrasados frente a un modelo modernizador único). Este índice, por cierto, ha sido definido por la autoridad en materia indígena en México, la CDI. Entre las dimensiones de rezago que se miden, aparecen doce, tres de las cuales son relativas a la educación; cinco a servicios básicos (agua entubada,

⁸⁸ Existen diversos estudios sobre el programa Oportunidades; Cfr. Boltvinik, 2004 y Escobar, 2004.

drenaje, electricidad, sanitario exclusivo e incluyo piso de tierra en las viviendas); uno, relativo al hacinamiento (más de dos personas durmiendo en el mismo cuarto); y los tres últimos francamente fuera de contexto: si en las viviendas cuentan con refrigerador, televisión y lavadora (UNDP, 2010: 93). Estas dimensiones también reflejan el contexto desde el que se han definido. No se me malinterprete: no digo que los pueblos indígenas no tendrían derecho a tener refrigerador, televisión y lavadora, sino que en los marcos culturales, las realidades son otras y que, mientras las necesidades básicas sean motivo de preocupación en los pueblos indígenas, no pueden atender otro tipo de necesidades (como aparatos tecnológicos que definen un marco modernizador único y que podrían interpretarse como irrupciones u objetos transculturizadores). Boltvinik lo recuerda en una frase: “Usualmente partimos del mismo conjunto de necesidades para todos los miembros de una sociedad” (Boltvinik, 2005: 415) y agrega: “El mismo conjunto de necesidades puede incorporar diferencias cuantitativas y cualitativas en los requerimientos de satisfactores entre individuos” (Boltvinik, 2005: 415, nota).

El informe reconoce que el problema de la pobreza indígena es de carácter estructural; que no hay registros confiables acerca de la información sobre la situación de estos pueblos; que las políticas públicas deberían tomar en cuenta la igualdad y la diversidad; y que el gasto ejercido en atención a los indígenas es insuficiente (UNDP, 2010: 103 y ss.). Estas últimas observaciones son las más certeras de todo el informe, pero también son las más obvias. Habría que preguntarse si el desarrollo humano para los pueblos indígenas puede lograrse y de qué modo, en el marco de las afectaciones y de sus propias alternativas de manejo de lo natural, incluyendo el agua. Antes, creo, habría que preguntarse si tal desarrollo humano puede aplicarse a rajatabla a cualquier población humana. La respuesta, a la luz de lo expuesto, es obvia.

Desde lo local

Con el fin de encontrar algunos elementos desde la afectación local para el manejo del agua y las alternativas que se han dado desde los pueblos indígenas, a continuación presento algunos casos, para ejemplificar lo mencionado anteriormente, siempre con la mirada plantada desde lo local.

Caso cuenca del río Papaloapan: empobrecimiento por megaobras

Cuando las fronteras territoriales indígenas son violadas, existe una afectación no sólo espacial, sino simbólica: esta afectación muchas veces es invisible para los organismos gubernamentales. Un ejemplo de ello es la construcción de grandes presas en territorios indígenas. En 1954 se concluye la presa Miguel Alemán o Temascal, en la parte alta de la cuenca del Papaloapan, en el estado de Oaxaca, y se reacomodan 22,000 indígenas mazatecos en nuevos poblados. Años después, entre 1974 y 1988 se desplaza a 26,000 chinantecos por la construcción de la presa Miguel de la Madrid o Cerro de Oro, en la misma región. Estos casos han sido muy estudiados (Bartolomé y Barabas, 1990, 1992; Mac Mahon, 1973; Scott, s/f; Murillo y López, 2005) y se ha hecho énfasis en la pérdida territorial y cultural y la afectación simbólica de los pueblos desplazados. Éstos reconocen en su territorio, además, el lugar donde están los antepasados, no como un linaje familiar cuyas raíces se hunden en el pasado, solamente, sino como una relación simbólica con los ancestros, relación que ocurre con muchos pueblos de Mesoamérica. Lo antepasados son aquellas personas que vivieron y fundaron comunidades y pueblos y que están cercanos a los mitos después de la creación del universo. Son, entonces, de alguna manera, los primeros fundadores de los pueblos originarios.

Los indígenas reacomodados por la construcción de ambas presas formaron nuevos núcleos de población en otros lugares (regiones indígenas inducidas, podemos llamarles) en los que el gobierno se comprometió a dotar de servicios: agua, escuelas, caminos, clínicas, luz, drenaje... Entre 2002 y 2003 realicé trabajo de campo en algunas comunidades de desplazados mazatecos y, aunque contaban con agua, drenaje y electricidad, esperaban aún dos promesas no cumplidas: caminos pavimentados y dotaciones de tierras agrícolas. En estas regiones la organización social continúa, el trabajo comunitario (*tequio* o *faenas*) para arreglar caminos y otros servicios comunitarios, sigue llevándose a cabo. Y en algunas entrevistas quedó claro que la gente tenía que rehacer su universo cultural simbólico: mencionaban que los *chaneques* (especie de duendes y servidores de los dioses de la lluvia) se habían mudado con ellos. Así que la dimensión simbólico-cultural es muy importante para crear un ambiente de protección comunitaria y es un lazo de identidad entre las personas que pertenecen a una etnia. La población reacomodada vive, por cierto, sin tener ningún beneficio de las presas hidroeléctricas que se construyeron en sus antiguos territorios. Fueron indígenas y se convirtieron en indígenas desplazados y en campesinos pobres.

Una zona de reacomodo (pensada como un área de pequeña irrigación) fue la zona de Los Naranjos, en la cuenca media del Papaloapan. Ahí se hicieron varios pozos y se demarcó una zona de riego. Durante el trabajo de campo mencionado, un entrevistado decía que con el reacomodo ahora los indígenas tenían que comprar cosas que antes no necesitaban, por ejemplo, camionetas, para poder moverse de sus nuevos lugares de asentamiento a conseguir comida. Lo mismo sucede con el ingreso económico. “Pero las condiciones de los indígenas allá eran diferentes porque ahí no se necesitaba ir en camioneta, no se necesitaba dinero, ahí producías lo que comías”. Antes, decía el entrevistado, no se necesitaba de nada más, estiraba uno la mano y tomaba frutas, cazaba animales. Ahora, la satisfacción de esta necesidad primaria, la de comer, está determinada por el ingreso económico.

Caso Altos de Chiapas: el manejo local de las aguas

La zona tsotsil de los Altos de Chiapas está conformada por nueve municipios. Cerca del centro ceremonial tsotsil de San Juan Chamula, se encuentra el cerro Tsontevits, una de las montañas más elevadas de los Altos de Chiapas. Este lugar también es un centro sagrado de peregrinación en días especiales, como las fiestas de petición y agradecimiento de lluvia que ocurre los primeros días del mes de mayo de cada año. El cerro tiene varios mitos asociados, como que es la casa de dioses y santos, de los *Anjeles* y de San Juan Mayor, San Juan Menor y de San Lorenzo (patrono de Zinacantán), en la religión de los pueblos indígenas (Murillo, 2005). También el cerro está lleno de agua y de comida y habita en él el señor de los animales. En varias temporadas de trabajo de campo que realicé en la zona (2004-2015), muchos aspectos fueron identificados. Uno de ellos es la conjunción entre la identidad, el territorio, las formas simbólicas y los entornos simbólicos. Los circuitos rituales que realizan los pobladores no sólo de Chamula, sino de parajes aledaños, crean un territorio simbólico particular en el que el centro del mundo (otra característica idéntica en varias etnias) es la propia comunidad, pero este centro se traslada al realizar los circuitos rituales. A través de un estudio sobre el espacio ritual de una comunidad tsotsil se identificaron un primer circuito espacial doméstico: las viviendas, en donde aparece el fogón como representación del centro del mundo. Luego, un nivel comunitario (los altares y cruces que delimitan el territorio de la comunidad); un nivel intercomunitario (los grupos de pozos o manantiales); un nivel supeditado a los centros ceremoniales; y un nivel de organización simbólica mayor concentrado en la figura del cerro Tsontevits (el complejo *Vits Vo'*, como le he llamado, basado en el concepto de *Altepetl* mesoamericano y retomando elementos particulares). El territorio simbólico se expande mediante los circuitos rituales. Cada una de las comunidades

será el centro del mundo y el centro varía de acuerdo con *la posición y la percepción del territorio sagrado y sus circuitos rituales*.

En la región existen varios sistemas de abastecimiento de agua: los hay de tipo centralizado, mediante tubos conectados a un manantial en las faldas del Tsontevits o de manantiales de parajes ubicados en zonas altitudinales más altas; otros, son los manantiales principales de cada paraje; otro sistema es la red de pequeños manantiales y arroyos de lugares de uso común; los últimos son sistemas de captación de agua de lluvia instalados por diversas dependencias del gobierno federal. Los pobladores alternaban el uso de los tres primeros, según la estación seca o lluviosa del año y según las necesidades. Dos sistemas sociales organizativos existen para el manejo del agua: el religioso, encabezado por los *Mayordomo* del Agua (*Martoma Vo'*) y su grupo, encargados de los ritos y los rezos, así como de la reproducción simbólica en relación con el agua; el otro es el *Patronato* del agua, organización encargada de distribuir el agua a través del sistema convencional de tuberías, llaves y cajas de agua y de darle mantenimiento. Así, un paraje tsotsil da respuesta tanto al manejo del territorio como al manejo del agua a nivel comunitario e intercomunitario.

Caso sierra Nororiental de Puebla: organización intercomunitaria y territorial

Existen dos culturas indígenas en esta región: la nahua y la totonaca. La población indígena se asienta en 17 de los 28 municipios de la Región Nororiental y alberga más de 900 localidades. La población indígena presenta rezagos importantes en educación, salud, vivienda e introducción de servicios básicos. Un impedimento para la introducción de servicios como el agua y la electrificación han sido las características orográficas de la región, las comunidades alejadas y con poca población, que supone un costo económico elevado. Sin embargo, las condiciones de precipitación y



humedad de la zona permitirían implementar programas de introducción de agua potable a partir de sistemas no convencionales. Desde hace años en la región Nororiental de Puebla ha existido un intenso movimiento social entre grupos de productores campesinos e indígenas. Un ejemplo recurrente es la cooperativa Tosepan Titataniske, formada en la década de los setenta del siglo pasado, que inició como una cooperativa agropecuaria regional y evolucionó hacia el desarrollo de proyectos productivos. En la región, a través de los años, proliferaron varios grupos y organizaciones; algunos se transformaron en Organizaciones No Gubernamentales para apoyar proyectos productivos, de ecología, turismo y desarrollo sustentable sobre todo trabajando con mujeres y con grupos indígenas (Murillo et al, 2012). Otro tipo de organizaciones son Organizaciones No Gubernamentales que apoyan el desarrollo de proyectos en comunidades indígenas; dos de ellas son de carácter interinstitucional: el Consejo Consultivo de la Radio del INI (CDI en la actualidad) y la Red Ambiental de Cuetzalan. El Consejo Consultivo es un grupo de representantes de organizaciones sociales que asesoran el trabajo y los contenidos de la radio. La Red ha organizado, desde hace algunos años, foros de consulta y discusión abierta sobre temas relativos al medio ambiente y a los pueblos indígenas.

En resumen, existen tres grandes rubros sobre los que se ha organizado la sociedad civil en la región: pueblos indígenas, medio ambiente y género. Tanto la proliferación de organizaciones sociales como la asistencia a los foros convocados por la Red Ambiental manifiestan un potencial de participación social importante en la zona. En efecto, existen signos que expresan el funcionamiento de lazos creados con propósitos de organización y de acción. Esta capacidad de organización y de conjunción de esfuerzos es una característica adicional de las comunidades indígenas de la región. Además de esta organización, basada en objetivos comunes e identitarios, también, al igual que en el caso de los Altos de Chiapas, se ha construido un concepto de territorialidad. Los manantiales, por ejemplo, demarcan

territorialidades en las comunidades; existe una cultura religiosa que también tiene una organización aparejada y que permite que en el imaginario de la región convivan santos y dioses, seres sobrenaturales y lugares míticos. Un ejemplo de ello es la creencia actual en el *Talokan*. El *Talokan* está debajo de algunas comunidades, pero también en el interior de los cerros. Alrededor del agua se tiene un importante complejo simbólico, organizativo e identitario. Una muestra de ello son los comités de agua potable para manejar el líquido a escala local (véase, para más detalles, el recuadro de Luis Enrique Fernández Lomelí, incluido en este mismo libro). Los criterios detrás de la funcionalidad de los comités incluyen no sólo destrezas técnicas, operativas y administrativas de sus miembros, sino la actitud de servicio comunitario; la participación en los comités entabla, tácitamente, un pacto ético entre los miembros nombrados y los pobladores, que fundamenta a los representantes electos en tanto que procuradores del bien común. Los modos de actuación de los comités están configurados sobre un grupo de correlaciones: el agua y la tierra: el manantial; el bienestar colectivo y los bienes comunes: la territorialidad; la representatividad y la legitimidad: la autonomía (Murillo y Chávez, 2014).

*Caso guaríjios y presa Los Pílares: la amenaza de la construcción per se*⁸⁹

Como parte de un megaproyecto hidráulico, denominado Sonora Sistema Integral (al cual también pertenece el Acueducto Independencia, que ha afectado a territorios yaquis y que aborda García Gutiérrez en este mismo libro), se ha planteado la construcción de una presa, denominada Los Pílares o Presa Bicentenario, en territorio guaríjio, que inundaría

⁸⁹ Agradezco a Gustavo García Gutiérrez, doctorante de Antropología del CIESAS, el haberme sumergido en este caso.



varios poblados, entre ellos uno considerado de mayor importancia para los indígenas, el de Mesa Colorada. En un clima de hostigamiento (que incluye la labor del narcotráfico en la región), ha habido expulsiones de académicos y de estudiantes que se han adentrado en la zona para realizar investigaciones sobre el tema. Los guarijíos sonorenses habitan en un territorio reducido y fragmentado (Luque *et al*, 2012), en la parte alta de la cuenca del Río Mayo, siendo este río uno de sus recursos más importantes (Luque *et al*, 2012: 77), porque esa es una de sus fuentes de agua, además de algunos pozos y norias.

La construcción de la presa Los Pilares se planea en un lugar sagrado para los indígenas mayos y guarijíos (Haro, 2013: 232), además de que el embalse inundaría algunos cementerios, sitios arqueológicos y las localidades Mochibampo y Mesa Colorada (Haro, 2013: 240). El objetivo de su construcción ha variado a través del tiempo: comenzó como la instalación de una hidroeléctrica, luego como un sistema hidráulico para una mayor dotación de agua para riego del Distrito de Riego 038 Río Mayo; posteriormente como una obra para controlar inundaciones provocadas por avenidas del Río Mayo, pero en “realidad promovido con el interés de incrementar la plusvalía empresarial agrícola o favorecer la extracción y procesamiento minero en la región” (Haro, 2013: 233). Este autor considera que la construcción de la presa obligará a un desplazamiento forzado de población indígena, mediante el que se “niega sus derechos colectivos como pueblo indígena a preservar la integridad de su territorio ancestral, así como violenta su derecho humanitario a no ser sujetos de desplazamiento forzado” (Haro, 2013: 245). También este autor indirectamente menciona una afectación al entorno biocultural y productivo de la etnia, porque la presa sería un obstáculo para el traslado de los guarijíos al interior de su región, lo cual incluye la pérdida de opciones para el pastoreo, la siembra, la caza y la recolección (Haro, 2013: 240). Al mismo respecto, otros investigadores han hecho énfasis en esta afectación biocultural, ya que:

...de los pueblos que componen el complejo biocultural de Sonora se puede decir que son “gentes de ecosistema”, cuyas raíces siguen permeando su vida moderna. Esto se aprecia aun cuando presentan variadas dinámicas de territorialidad e identidad, y sus procesos culturales contemporáneos sean diversos, desde el número de habitantes, el grado de mestizaje, la integración en las actividades urbanas, mercantiles e incluso las transformaciones ambientales a sus territorios. Sin embargo, su común denominador es el deseo de seguir conservándose como pueblos, con sus propias formas de gobierno y en lucha por sus territorios (Luque et al, 2012: 65).

En este caso, la exclusión se da por la falta de consulta a los pueblos guarijíos, por la afectación a su territorio y a sus lugares sagrados, pero también este asunto se cruza con la afectación a una de las etnias que tienen menos número de población en México (3,024 hablantes, según el censo 2010).

Caso rarámuris y complejos turísticos: capital extranjero

Aproximadamente desde hace veinte años en la zona conocida como Barrancas del Cobre ha habido un intenso impulso a la actividad turística, aprovechando las bellezas naturales de la región, con la creación del Fideicomiso Barrancas del Cobre. La proliferación de hoteles en la zona (y la consecuente demanda de agua) hizo que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) construyera la presa Presa Sitúriachi, que provee de agua a los complejos turísticos pero no así a las poblaciones rarámuris de la región: “El punto crítico aquí es que las áreas indígenas aledañas a las zonas turísticas han sido afectadas, tanto por el interés en la adquisición de sus tierras como por el control de recursos estratégicos como el agua” (Ávila, 2007: 78). De manera general, los complejos turísticos, la construcción del acueducto de la presa Sitúriachi, la construcción del aeropuerto internacional en Creel, además de amenidades turísticas

(tiroleras, teleférico y un parque de aventuras) han tenido un fuerte impacto en el territorio rarámuri:

Estas obras han tenido consecuencias en la vida, el territorio y la cultura de las comunidades que están bajo su influencia, el mercado inmobiliario de tierras, la contaminación del agua, la basura, la llegada de más vendedores de artesanías, la competencia por el trabajo y la falta de servicios públicos para la población indígena son solo algunos factores que han sumergido a los pobladores de la zona en una aguda crisis socio-ambiental (Guerra Loza, 2014: 81).

En particular se puede mencionar el caso del manantial Recowata (que actualmente destaca como uno de los atractivos turísticos municipales), que originalmente pertenecía al ejido San Ignacio y que se encontraba en un terreno de 271 hectáreas que fue expropiado y posteriormente vendido a un particular que a su vez lo vendió a una compañía inmobiliaria dedicada al turismo (Ávila, 2007: 77-78). Las autoridades ejidales rarámuris demandaron a la Secretaría de la Reforma Agraria (quien había vendido el terreno al primer particular) y solicitaban la nulidad del título de propiedad y que la posesión regresara a las localidades indígenas (Ávila, 2007: 78). En 2004 la sentencia del Tribunal Agrario falló en contra de los rarámuris, lo que ocasionó una serie de plantones frente al palacio de gobierno de la ciudad de Chihuahua: “Es decir, se negó el derecho ancestral que los pueblos indígenas tienen sobre sus territorios y aguas, a favor de los intereses privados de origen extranjero” (Ávila, 2007: 78).

Apuntes para una propuesta

El concepto de manejo del agua en territorios indígenas, a partir de lo visto en las líneas anteriores, debería basarse en la territorialidad, la identidad, la organización, el bien comunal, las alternativas de solución, los aspectos simbólico-culturales, la religión y la autonomía. Es de esperar que exista

un vacío entre las políticas públicas y estos conceptos anotados, como se demuestra con los programas de atención a pueblos indígenas de la CDI y, además, a partir de las acciones de la Conagua, el organismo encargado de la gestión del agua en México. Debido a la política hidráulica que se ha manejado en el país en los últimos años, podemos decir que la gestión del agua, desde la Conagua, se basa en la autocracia hidráulica y en la eficiencia de los organismos relacionados con el agua: el sistema financiero; el sistema tarifario; y una autocracia dirigida al manejo de los recursos hídricos. Es decir, competitividad. El polo opuesto a la cooperación, principal mecanismo de manejo del agua en territorios indígenas. Y más que de la cooperación, habría que hablar de reciprocidad.⁹⁰

El futuro de la gestión del agua en México se ve desde el desarrollo esperado en el sector hídrico que se basa en supuestos de modernización y en un proceso neoliberal y no en un reconocimiento del desarrollo en tanto que diferente al económico. En este proceso, es de esperarse que el cinismo gubernamental en atención a los problemas del agua continúe y siga basándose en engrosar las estadísticas de atención, cobertura de servicios de agua y saneamiento.

Hagamos un resumen de los puntos que resaltamos a lo largo de este artículo: en primer lugar, en concordancia con el modelo económico vigente en México la visión está puesta en un solo tipo de desarrollo, modernizador, económico; ello trae consecuencias cuando se trata de aliviar la pobreza, ya que no se toman todas las dimensiones relacionadas con los pueblos indígenas y se privilegia la atención a través de servicios básicos y de montos económicos; aunado a ello, existe la falacia de la aplicación

⁹⁰ Habría que tomar en cuenta la observación que hace Warman: “Los indígenas no viven inmersos en la solidaridad humana ni en la equidad entre ellos mismos. La reciprocidad se entiende mejor como respuesta a la restricción, como lazos de seguridad entre los pobres, que como solidaridad universal y generosa o superioridad moral” (Warman, 2003: 240).



presupuestal a estos dos rubros, cuando el presupuesto asignado también contiene otras partidas, más allá de las relacionadas con los servicios o los montos económicos a otorgar a las familias pobres. Se centra la atención en engrosar las estadísticas (tanto presupuestales como de obras construidas, por ejemplo) y no en los aspectos cualitativos de los programas diseñados para la atención a la pobreza. Junto a ello, no hay un mecanismo real de participación de los beneficiarios ni un esquema de sustentabilidad en las obras y, en consecuencia, tampoco en los esquemas de manejo del agua en regiones indígenas; existe, actualmente, un dejar hacer a las empresas transnacionales y mexicanas proyectos y megaobras en territorios indígenas que afectan su manejo de lo natural, incluida el agua. Frente a ello, frente a este actuar gubernamental basado en la falacia y en la apariencia, en el desconocimiento o en la inexactitud, en el apoyo a los grandes capitales en detrimento de una población indígena, cabe preguntarse si la solución no está en esta visión gubernamental, ¿estará en el etnodesarrollo?

En México existe un resquemor hacia la autonomía de los pueblos indígenas. Por ello, las premisas del etnodesarrollo no podrían aplicarse en el sistema político actual ni en el contexto de las estrategias neoliberales actuales. El etnodesarrollo propugna por formas de decisión, organizativas, conocimientos tradicionales, e impulsa

...un cambio de correlación de fuerzas sociales, un cambio político que incline la balanza —hoy favorable a los intereses que impulsan los procesos de imposición y enajenación cultural— a favor de grupos sociales que pugnan por el desarrollo de su cultura propia (etnias, regiones, localidades), (Bonfil, 1995: 472).

En concordancia con las respuestas hacia el manejo del agua por parte de localidades indígenas, un mecanismo que funcione desde lo local (el etnodesarrollo podría ser, pero habría que tener cuidado y ser muy críticos con el propio concepto) impulsa una capacidad autónoma que permitiría

una gestión adecuada no sólo del agua sino de lo natural, la biodiversidad y el territorio. Estas respuestas son el manejo del territorio como una unidad simbólico-cultural-biodiversa (recordemos el carácter supradisciplinario de las etnias); el manejo del agua a través de mecanismos comunitarios y religiosos; las relaciones intercomunitarias y la interacción social, la cooperación, y con ello, las redes identitarias y territoriales; específicamente para la gestión del agua, la búsqueda de alternativas para la obtención de fuentes de abastecimiento, los mecanismos culturales asociados con ello, incluyendo los conocimientos tradicionales y simbólicos (y el rejuego entre el conocimiento tradicional y el denominado como moderno), así como el uso de tecnologías alternativas no centralizadas. Una respuesta más podría darse si retomamos el volumen de la captación de agua en territorios indígenas y una nueva relación entre éstos y los centros urbanos, para la definición de reglas claras de interacción y reciprocidad en los beneficios (véase el artículo de Luisa Paré, en este mismo volumen).

Este enfoque, basado en la autonomía y cómo ésta puede ayudar a solventar la pobreza, no es nuevo: se ha propuesto para los indígenas Maoríes en Nueva Zelanda (Humpage, 2006), para los Sami de Finlandia, Noruega y Suecia (Hicks et al, 2006), para los pueblos indígenas de Estados Unidos de Norteamérica (Cornell, 2006). Este último autor ha resaltado que son tres las condiciones observadas para que “los activos de la comunidad —desde los recursos naturales hasta la ubicación y el capital humano— comienzan a dar frutos” (Cornell, 2006: 304); estas condiciones son: la autonomía; instituciones indígenas competentes y congruencia entre instituciones de gobierno y culturas indígenas. Lamentablemente en México el sistema político está basado en una democracia liberal, en donde los excluidos no son interlocutores válidos, en donde existe sólo la competencia y no la cooperación, en donde el Estado-Nación suele ser visto como homogéneo (y ello también conlleva la imagen a futuro de una homogeneidad con un solo tipo posible de desarrollo). Priva, además, el enfoque del capitalismo cínico, en el que

...no desactiva sino reconfigura la intervención del Estado en la economía dotándolo de una configuración específicamente autoritaria, esto es, que debilitando sobremanera su función como neutralizador de los antagonismos clasistas se torna funcional al traslado de toda la toma de decisiones al libre juego de las fuerzas del mercado mundial, lo que no significa otra cosa más que el traslado autoritario de la máxima autoridad al capital y sus grupos de poder de mayor jerarquía (Arizmendi, 2007: 105).

Habría que propugnar por intervenir con dos elementos conceptuales más que reforzarían el sistema político hacia la inclinación de la balanza: uno de ellos es la toma de posición sobre un sistema político macro orientado hacia el republicanismo o comunitarismo y un enfoque orientado no hacia atender la pobreza o a atender el desarrollo humano, sino a favorecer el florecimiento humano. Antes de que se me tilde de utopista, valdría retomar estos dos últimos puntos, e insertarlos en una tríada en mi propuesta para aplicarse a la gestión del agua y a la atención a la pobreza en territorios indígenas. Las tres partes están íntimamente interrelacionadas y guardan una relación de dimensión macropolítica y microorganizativa. La primer parte de esta tríada, ya lo he dicho, es un programa de acciones hecho desde lo local; pero una condición para que exista es el cambio de cultura político-económica en el país, que logre permear por todos los sistemas asociados. Luis Villoro, filósofo mexicano, ha escrito mucho sobre este tema: basándose en las experiencias de los gobiernos autónomos emanados del movimiento zapatista de Chiapas, ha hablado de la posibilidad de virar la visión de un modelo de democracia liberal a uno comunitarista, en donde la autonomía y, por supuesto, lo local tiene un papel central (Villoro, 2009). Se trata de *reconocer y trabajar sobre las diferencias*, la complementariedad, la reciprocidad, el bien común:

La función fundamental, que daría sentido a ese Estado, republicano a la vez que comunitario, sería promover el bien común que puede unir a todas las diferencias. En contraposición con la concepción

estrictamente liberal, ese Estado no podría ser neutral, tendría que estar comprometido con valores que rebasan los intereses de cualquier entidad local (Villoro, 2009: 44).

Buscando mejores medios y conceptos para atender y entender la pobreza, el investigador mexicano Julio Boltvinik ha retomado el florecimiento humano como una opción viable. Basándose en la conceptualización de Thomas Pogge, Boltvinik define florecimiento humano como “desarrollo y satisfacción de necesidades, y desarrollo y aplicación de capacidades” (Boltvinik, 2007: 56) y abunda:

El florecimiento humano lo podemos concebir, siguiendo a Marx y a György Márkus, como la realización de la esencia humana en la existencia individual concreta, la medida en la cual el individuo se despliega libre y multilateralmente a través del desarrollo y ampliación de sus necesidades y capacidades, que tienden, como su conciencia y su ser social, a la universalidad (Boltvinik, 2007: 56).

El concepto de florecimiento humano retoma dimensiones que se conectan con potencialidades de libertad, de creación, de conciencia y retoma al individuo como un ser multilateral (muy cercano a lo supradisciplinario del que he venido hablando). Boltvinik, además, hace la diferenciación entre el nivel de vida o del estar (el nivel de los satisfactores económicos) con el nivel del ser (el nivel de satisfactores y capacidades completos, humanos). El primer escollo a vencer es el de la pobreza económica, pero es tan sólo un primer paso. La pobreza económica tiene la totalidad de la atención de los organismos gubernamentales mexicanos. No hay otra propuesta que vaya más allá de este primer paso, por lo que lo considero extremadamente limitado. En el enfoque de florecimiento humano, el mismo autor reconoce cuatro conceptualizaciones de pobreza: “1) humana del ser; 2) humana del estar; 3) económica del ser; 4) económica del estar” (Boltvinik, 2007: 57). Ello integraría, para el tema de este artículo, las dimensiones simbólico-culturales y de territorio de los pueblos indígenas.

En esta misma concepción, los pueblos indígenas no estarían en la dimensión pobre del ser, porque desarrollan sus fuerzas esenciales, a su manera. Boltvinik hace una diferenciación en el concepto de florecimiento humano y parte de dos aspectos complementarios: el desarrollo de las fuerzas esenciales humanas y el del progreso social. Asimismo, la primera se diferencia entre el ser y el estar y la segunda, la societal, en condición de desarrollo de capacidades y necesidades, por un lado, y por otro en la creación de condiciones para la satisfacción de las mismas. Porque no se trata sólo de satisfacer necesidades básicas, sino de comprender su estado cualitativo, es decir, las dimensiones no concretas que tiene la conceptualización del contexto referido al agua en la cosmovisión indígena. Ello permitiría, también, sacar a la luz y trabajar localmente sobre las conexiones que tiene el agua con los elementos naturales asociados (los entes no humanos), con la apreciación del manejo del territorio, de nuevo, como una unidad simbólico-cultural-biodiversa y, ahora, humanizada, mediante capacidades y necesidades, a nivel individual, local y societal. Actuar desde esta búsqueda, esta tríada quizá utópica, sería desarrollar, además, otra visión de futuro, otra visión de Nación posible. Habría que resaltar los elementos locales que son invisibles a las políticas de atención de la pobreza y del agua, la dimensión multicultural, la simbólica, la relacionada con el territorio, la dimensión de la otredad de los pueblos indígenas y trabajar, de una vez, con la administración de las diferencias, la administración de las diferencias locales. ¿Será México capaz de dar un paso hacia ello?

Bibliografía

Aboites, Luis, (2009), *La decadencia del agua de la nación. Estudio sobre la desigualdad social y cambio político en México. Segunda mitad del siglo XX*, El Colegio de México, México.

- Arizmendi, Luis, (2007), "El florecimiento humano como mirador iconoclasta ante la mundialización de la pobreza", *Desacatos*, (México-CIESAS) enero-abril, núm. 23, pp. 101-124.
- Ávila García, Patricia, (2007), *El manejo del agua en territorios indígenas de México*, Banco Mundial, Washington.
- Barabás Alicia y Miguel Bartolomé, (1990), *La presa Cerro de Oro y el Ingeniero el Gran Dios: relocalización y etnocidio chinanteco en México*, 2 vol., Conaculta-INI, México.
- Barabás Alicia y Miguel Bartolomé (coords.) Reacomodos y construcción de presas. *Alteridades* año 2, núm. 4, 1992.
- Bateson, Gregory, (2006) *Una unidad sagrada. Pasos ulteriores hacia una ecología de la mente*, Gedisa, España.
- Boege, Eckart, (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*, INAH-CDI, México.
- Boltvinik, Julio, (2007), "Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza", *Desacatos*, (México-CIESAS) enero-abril, núm. 23, pp. 53-86.
- Boltvinik, Julio, (2005), *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, tesis de doctorado, CIESAS, México.
- Boltvinik, Julio, (2004), "Políticas focalizadas de combate a la pobreza en México. El Progreso/Oportunidades", en Boltvinik, Julio and Damián, Araceli, (coords.), *La pobreza en México y el mundo*, Siglo XXI-Gobierno de Tamaulipas, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1995), "El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización", en *Obras escogidas*, INAH-INI, México, Tomo 2.
- Cornell, Stephen, (2006), "Pueblos indígenas, pobreza y autodeterminación en Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos" in Alberto Cimaromore, Robyn Eversole and John Andrew McNeish (Coords.), *Pueblos indígenas y pobreza*, CLACSO, Buenos Aires.
- Del Val, José; Carlos Zolla, (2014), *Documentos fundamentales del Indigenismo en México*, UNAM, México.

- Escobar Latapí, Agustín, (2004), "La evaluación cualitativa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2001-2002 (expansión a pequeñas ciudades). Reflexiones y resultados", en Boltvinik, Julio and Damián, Araceli, (coords.) *La pobreza en México y el mundo*, Siglo XXI-Gobierno de Tamaulipas, México.
- Guerra Loza, Miguel Ángel, (2014), *Visiones campesinas sobre el sistema de educación no formal de una ONG en la sierra tarahumara, Chihuahua, México: alcances y perspectivas*, tesis de licenciatura en ciencias ambientales, UNAM, Morelia, México.
- Haro, Jesús Armando, (2013), "Prevención del desplazamiento forzado. Los guarijíos de Sonora y el proyecto de la presa Bicentenario (Los Pilares)", en *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis*, CIESAS-Senado de la República-El Colegio de Sonora, México.
- Hicks, Christian; Somby, Ánde, (2006), "Respuestas de los Sami a la pobreza en los países nórdicos" in Alberto Cimadamore, Robyn Eversole and John Andrew McNeish (Coords.), *Pueblos indígenas y pobreza*, CLACSO, Buenos Aires.
- Humpage, Louise, (2006), "Cómo abordar el problema de la desventaja de los indígenas en el Siglo XXI: la 'inclusión social' y los Maoríes en Nueva Zelanda" in Alberto Cimadamore, Robyn Eversole and John Andrew McNeish (Coords.), *Pueblos indígenas y pobreza*, CLACSO, Buenos Aires.
- López-Austin, Alfredo, (2001), "El núcleo duro, la cosmovisión y la tradición mesoamericana", en *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, FCE-Conaculta, México.
- Luque, Diana; Martínez Yrizar, Angelina; Búrquez Alberto; Gómez, Eduwiges; Nava, Alejandro; Rivera, Moisés, (2012), "Pueblos indígenas de Sonora: el agua, ¿es de todos?", *Región y sociedad*, número especial 3, México.
- Mac Mahon, David, (1973), *Antropología de una presa*, INI-SEP, México.
- Murillo Licea, Daniel, (2005), "*Encima del mar está el cerro y ahí está el Anjel*".

- Significación del agua y cosmovisión en una comunidad tzotzil*, IMTA-Conacyt, México.
- Murillo Licea, Daniel; López, Eduardo; Chávez, Pablo; Marañón, Boris; Brie, Nora, (2012), *Gobernanza del agua en comunidades indígenas de la Sierra Nororiental de Puebla*, IMTA, México.
- Murillo Licea, Daniel; Chávez, Pablo, "Hacia la identificación de la gobernanza local del agua en localidades indígenas de la sierra Nororiental de Puebla", en *volumen III, Alternativas y transformaciones en el manejo de recursos naturales*, AMER, Ecosur, BUAP, México, 2014.
- Murillo Licea, Daniel; López, Eduardo, (2005), "Organización social y producción en la cuenca del río Papaloapan", en: *Problemas Socioambientales y experiencias organizativas en las cuencas de México*, IMTA-Institut de Recherche pour le Développement-Conacyt, México.
- Paoli, Antonio, (2004) *Educación, autonomía y lekil kuxljal: aproximaciones sociolingüísticas a la sabiduría de los tzeltales*, Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada, A. C./UAM-Xochimilco, México.
- Robinson, Scott, (s/f), *The Experience with Dams and Resettlement in Mexico*, World Commission on Dams, Sudáfrica.
- Sánchez Álvarez, Miguel (2012), *Territorio y culturas en Huixtán, Chiapas*, Universidad Intercultural de Chiapas, México.
- Serrano Carreto, Enrique (Coord.), (2006), *Regiones indígenas de México*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.
- UNDP, (2010), *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México*, UNDP, México.
- Villoro, Luis, (2009), *Tres retos de la sociedad por venir. Justicia, democracia, pluralidad*, Siglo XXI, México.
- Warman, Arturo, (2003), *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, FCE, México.

RECUADRO 6. GESTIÓN DEL AGUA DESDE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN CUETZALAN, PUEBLA

Luis Enrique Fernández Lomelí ⁹¹

Investigador Independiente

3 de octubre del 2016

La disputa por el agua se encuentra en el centro de una lucha entre dos modelos de nación claramente diferenciados. Por un lado, un proyecto que le apuesta a la eficacia y eficiencia bajo valores esencialmente economicistas en donde la productividad y los grandes rendimientos son la meta fundamental bajo principios tecnoburocráticos y por otro lado, el modelo de nación tiene que ver con una relación compleja, entre naturaleza y seres humanos, en la que no hay una prevalencia única de miradas o intereses, sino más bien obedece a las maneras de ser de los pueblos originarios que entienden al agua con una fuerza vital y con voluntad propia

⁹¹ El contenido de este recuadro fue presentado por Luis Enrique Fernández durante el seminario: *Conflictos por el Agua y Alternativas de Gestión en los Territorios de los Pueblos Indígenas de México*, organizado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Instituto de Investigaciones Sociales, de la UNAM. El evento se llevó a cabo el día 3 de octubre de 2016, en las instalaciones de éste último instituto. Por considerarlo relevante transcribimos su intervención para esta publicación.

a la que se le debe respeto más allá de su significado utilitario y que son los procesos comunitarios los que tienen que decidir sobre la manera en que se gestiona el agua.

El agua, tanto a escala global como local es un elemento polisémico y en constante disputa, entendida desde muchas lógicas e intereses que van desde la percepción cultural e ideológica hasta como un elemento fundamental para el consumo cotidiano.

Para la cosmovisión indígena, el agua está envuelta en una percepción sagrada y mística; es un ser vivo, capaz de conectar las distintas dimensiones que estructuran el mundo, el agua es más que solo límites o puntos geográficos, es parte constituyente del territorio y ha sido muy importante en la construcción de redes sociales que son en sí mismas generadoras de la visión colectiva de los elementos de la naturaleza y por lo tanto, de la propiedad del agua (Ávila, 2006). El agua, es pues, parte integrante de la vida cotidiana desde la percepción de las comunidades indígenas, a la cual hay que pedirle permiso para ser usada, no tiene dueño y forma parte de las representaciones personificadas de “lo natural” al ser un ente vivo, un ser divino, base de la complementariedad y reciprocidad y como recreador social (Iza, en Unesco, 2007).

Los pueblos indígenas de todos los rincones del mundo continúan luchando para que se les reconozcan sus propias visiones del agua, tanto a nivel local, nacional y regional como en los foros internacionales. A menudo sus voces permanecen acalladas por un discurso dominante basado en la concepción, aún apoyada por muchos, del agua como una simple mercadería (Unesco, 2007:6). En el ámbito mexicano, se observa la revitalización de las culturas indígenas, que diversas políticas

estatales han tratado de extinguir del escenario nacional a lo largo de la historia (Olguín, 1998) y que siguen resistiendo y luchando por sus territorios y la naturaleza que los conforman.

Los conflictos socio-ambientales y en particular por el acceso al agua, se han estado convirtiendo en motivo de fuertes debates en las ciencias sociales sobre todo en torno a la relación entre el conflicto ambiental y las estrategias de políticas públicas en particular a la crisis del agua potable, habiendo todavía mucho que avanzar en este sentido (Ruscheinsky, 2007).

En Cuetzalan hay una enorme tradición indomestiza en donde más del 75% se asume como indígena nahuat y su territorio se asienta en uno de los lugares más lluviosos de este país ya que llueve en promedio 220 días al año, (entre 4,500 y 4,600 milímetros). Esta condición ha hecho que por más de mil años se haya construido una muy cercana relación con el agua que se expresa en ceremonias, ritos, toponimia, influyendo en la vida cotidiana de las comunidades que habitan el territorio como lo demuestra la toponimia en la que prácticamente el 30% de los nombres de poblaciones y lugares están relacionados con el agua.

De hecho, es la amenaza al agua la que indujo a elaborar el Ordenamiento Territorial cuando un par de proyectos, el primero, un hotel escuela de una universidad privada, impulsado por el gobierno federal a través de la CDI en 2008 y el otro, con apoyo de la Secretaría de Economía del Estado de Puebla para instaurar un proyecto Ecoturístico en 2009, se instalarían en la microcuenca que forman los arroyos Atequiza, Atexolahua y Cohuatichan que abastecen de agua a 18 comunidades que significan casi 20,000 personas y que es un sistema que es

gestionado por ciudadanos llamado Comité Central del Agua Industrial el cual se movilizó para evitar su construcción y de forma colectiva junto con otras organizaciones locales exigieron al Ayuntamiento la regulación del uso del suelo a través de un ordenamiento del territorio participativo.

El ordenamiento del territorio y la forma participativa en que se ha gestionado, ha permitido ir entendiendo la relevancia que tiene la conservación de los espacios en donde se generan las fuentes de agua y las posibles amenazas que las podrían poner en riesgo como son los megaproyectos o la posible concesión a manos de particulares.

Las concesiones mineras, las hidroeléctricas y procesos de fractura hidráulica para extracción de hidrocarburos se han convertido en serias amenazas de los territorios indígenas de la Sierra Norte desde hace una década aunque los últimos años se han incrementado las presiones para llevarlas a cabo. Casi el 20% de la Sierra Norte de Puebla está dedicada a la industria extractiva, lo que significaría que prácticamente un 20-30% de los territorios indígenas están ya en serio peligro.

A pesar de la gran disponibilidad de agua en este territorio, la disputa por el agua no es algo reciente, ya desde mediados del siglo XIX se pueden reconocer tensiones y conflictos en donde el agua en el elemento central ya que se ha pasado de su uso para el beneficio del café por los intermediarios privados durante prácticamente 80 años, hasta el manejo comunitario de las fuentes de agua pasando por el aumento de consumo de agua para la prestación de servicios turísticos en hoteles y otros desarrollos.

El acceso al agua en la zona es, primero los asentamientos humanos alrededor de los manantiales, luego la introducción de

los *pilangones* a las primeras concentraciones urbanas, a partir de finales del siglo XIX; luego los acueductos industriales, es decir, los que gestionaban y manejaban el agua a final de cuentas eran los privados, para hacer beneficios del café con de la autoridad local, dejando sólo las demasías para el consumo de las poblaciones.

En 1995 se configura el primer Comité Central del agua Industrial conformado por 18 comunidades organizadas con la anuencia de la autoridad municipal en turno ya que de alguna manera eso la descargaba de su responsabilidad tanto de operación como financiera y que se encargaría de gestionar el agua que provenía de las cuenca de Cohuatichan, que anteriormente se utilizó para la operación de uno de los Beneficios de café más importantes de la región durante las primeras décadas del siglo XX y que en esas fechas se encontraba ya en abandono.

A partir de esa experiencia, muchas comunidades iniciaron un proceso organizativo para la introducción del agua conformando comités a partir de Asambleas de usuarios quienes fueron responsables de gestionar los permisos de los manantiales, así como los recursos necesarios para las obras de toma, conducción y distribución hasta las casas.

Gestión comunitaria del agua e introducción de agua a juntas auxiliares (1990-2002)

La década de los ochentas y buena parte de los noventas, las comunidades realizan gestiones ante autoridades federales y estatales para solicitar recursos que permitan la instalación de represas, líneas de conducción y tanques de captación las cuales se realizan siempre con la aportación de la mano de obra en forma

de faenas para trasladar materiales de construcción, tuberías y piezas especiales. El tendido de tuberías se realiza por varios kilómetros desde las captaciones que la mayoría se encuentran en la cuenca del Cuichat, en la parte sur y sureste de lo que hasta ahora se ha denominado “la Montaña”. Las comunidades se organizan en torno a Comités de Agua que son nombrados por asamblea de usuarios y son éstos los encargados de hacer el mantenimiento y administración de la red y sistemas de captación. El ayuntamiento prácticamente no interviene en estos trabajos ni tampoco cobra las cuotas por servicio de agua potable.

A partir de 1989 se inicia la crisis internacional del café lo que hace que desaparezcan los grandes beneficios y por lo tanto, se deja de usar el agua para este proceso. En contraste, sigue incrementándose el turismo, situación que genera más tensiones por el agua ya que se incrementan aún más los hoteles que demandan cada vez más este servicio. Se incrementa la instalación de tinacos que en la parte no urbana substituyen a los *achicuales* y tanques de agua en las casas.

El ayuntamiento opera el agua que abastece a un 30% de la población (solo en parte Urbana de la Cabecera Municipal) y el otro 70% es gestionado por Comités Centrales (Agua Industrial con 18 comunidades) y comités locales (San Miguel Tzinacapan, San Andrés Tzicuilan con dos comités, Zacatipan, Santiago Yancuitlalpan y Reyeshogpan con un comité central y comités locales).

Ordenamiento Territorial (2002 en adelante)

En 2002 se hace la última toma para abastecer la cabecera municipal (Ocotepet) afectando de forma directa el río Cuichat

lo que provoca que en época de estiaje baje sus niveles a menos del 5% de su gasto promedio anual (sin considerar las avenidas en lluvias torrenciales).

En 2008 y 2009 se generan conflictos en la cuenca que forman los arroyos Atequiza, Atexolaua y Cohuatichan al intentar instalar proyectos ecoturísticos con apoyos del estado provocando conflictos con el comité central de agua industrial. A partir de ahí se organizan asambleas en donde se solicita al Municipio el Ordenamiento Territorial que prevenga la instalación de mega proyectos y se consolida la gestión del agua por parte de las comunidades (70% de la población) y sólo el 30% de los usuarios son atendidos por el Ayuntamiento.

A diferencia del Ayuntamiento, cuya gestión se realiza con recursos públicos, las comunidades administran su agua a partir de faenas y toman las decisiones en Asamblea. Las comunidades pasaron de ser actores pasivos a actores activos al gestionar sus sistemas de agua potable de forma autónoma al municipio asumiendo los costos de operación a través de faenas y Asambleas. Las decisiones de Asamblea son respetadas y en la mayoría de los casos actúan sin un reglamento que las regule asumiendo que las decisiones tienen carácter de obligatorio.

Los comités han expresado su negativa a que la autoridad tome el control de estos sistemas ya que perciben que si ese fuera el caso, la gestión se realizaría de forma discrecional favoreciendo a conocidos y familiares o podría ser utilizada de forma política.

El Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan, decretado en 2010 y aprobado en cabildo abierto, surge a partir de conflictos por el agua por lo que dicho Ordenamiento tiene como hilo

conductor la gestión y protección del agua y se han construido políticas y estrategias para su uso y conservación.

Actualmente se reconocen al menos 52 sistemas de agua en la zona de Cuetzalan, cada uno con un comité y con una asamblea que lo respalda lo que significa que por lo menos el 80% del agua potable es gestionada por estos comités, incluyendo un porcentaje importante en la cabecera municipal.

Los referentes culturales para cada una de las formas de gestión del agua son diferentes. El sistema de gestión municipal está orientado por principios de eficiencia y eficacia atendidos desde la aplicación tecnológica y tarifaria mientras que los sistemas de gestión comunitaria obedecen a principios de reciprocidad y respeto con el agua, la tierra y la comunidad, además de usar estrategias basadas en la aplicación tecnológica. Los aspectos tarifarios son de menor importancia para ofrecer el servicio ya que siempre será posible sustituirlos por faenas o ayudas comunitarias.

Un aspecto central en la relación ser humano-agua es la concepción de esta última. Mientras que para la gestión occidental el agua es un "recurso" susceptible de ser "administrado" y es desde ahí que se le otorga un valor, para la cultura *maseual* el agua es un ente vivo, que debe ser respetado y al que se le debe reciprocidad al igual que otros elementos de la naturaleza.

En el proceso de gestión del agua de las comunidades coexisten ambas lógicas que se expresan de formas muy variadas. Mientras más urbanización presenta una comunidad, la tendencia es a parecerse a las formas de gestión municipal como es el caso del subcomité del Comité Central del Agua Industrial del agua que

atiende la zona sur de la cabecera municipal o también el comité de agua potable de San Andrés Tzicuilan aunque persiste la percepción de que el agua está viva y hay que respetarla. Otro aspecto que predomina en la gestión comunitaria es la toma de decisiones por asamblea y la operación a través de comités nombrados por ésta.

El sistema municipal depende de la estructura tecnoburocrática que cuenta con presupuesto programático y un sistema tarifario orientados por principios de eficiencia tecnológica a diferencia de la gestión comunitaria que opera con aportaciones de usuarios y trabajo en forma de faenas y autonomía financiera basados en principios comunitarios de reciprocidad y respeto a partir de los saberes locales. Por esta razón, para el primer caso, los usuarios actúan como sujetos ambientales pasivos y para la gestión comunitaria se les considera como sujetos ambientales activos.

En octubre de 2015 se constituye el Consejo *maseual* para la gestión del agua de Cuetzalan que agrupa a los 52 comités del agua cuya finalidad es coordinar los esfuerzos de cuidado y administración de las fuentes de abastecimiento y distribución a fin de apoyarse de forma mutua entre ellos.

Para los pueblos originarios, el pensar y actuar de forma colectiva fundamentan la identidad basada en principios y valores éticos basados en el respeto y la reciprocidad hacia el ser humano y la naturaleza (Castilleja, 2011). Esto está en la base de las decisiones colectivas y su colaboración social que dan forma a las asambleas y a las faenas.

Sin estas dos figuras de participación y colaboración no es posible entender cómo operan los sistemas de agua potable en las comunidades. A diferencia de las relaciones sociales

que se entretejen en las sociedades basadas en el consumo, la productividad, la eficiencia, y sobre todo en el individualismo, los saberes tradicionales de las culturas indígenas funcionan bajo dos principios éticos heredados y que se practican tanto en su relación con otros seres humanos como con la naturaleza: la reciprocidad y el respeto.

En un entorno en donde la precariedad es recurrente, como es el caso de las comunidades indígenas de casi todo el mundo, la posibilidad de intercambiar trabajo por servicio, sin pasar por la monetarización se vuelve un instrumento muy eficaz. La faena o el *maj-timojsejpaleuikan* o ayuda mutua, obedece al sentido de reciprocidad que también se expresa en pedir permiso a la tierra o al agua para poder usarla, o a respetar al *tajpivkej* (custodio) de los manantiales para que no se acabe el agua. En este sentido y entendiendo la ayuda mutua como una práctica que involucra creencias, valores y saberes, la faena pareciera una condición indispensable para la gestión del agua en Cuetzalan.

La asamblea se constituye como el órgano colectivo máximo en la toma de decisiones para la gestión del agua y está formada por todos los usuarios de la comunidad. En esta instancia se nombra o cambia al comité encargado de la operación, se fijan las tarifas de conexión y para tener el servicio, se autorizan las nuevas tomas, se determinan las funciones del comité el cual tiene que mantener informada a la asamblea de todo lo relacionado con la operación y mantenimiento del sistema y toma decisiones en caso de conflictos entre usuarios. Las asambleas se llevan a cabo en *maseualkopaj* (náhuatl) y sólo cuando asiste algún tipo de autoridad se traduce al español.

Como se ha observado, el agua en el territorio cuetzalteco no obedece sólo a una sola lógica cultural. Saberes desde la gestión tecnoburocrática y el conocimiento local son aplicados en su manejo a partir de acuerdos entre autoridades y comunidades y de forma interna entre comunidades utilizando estrategias como la asamblea y los comités que son los responsables de operar los sistemas de abastecimiento de agua.

No es con criterios económicos y eficiencia tecnológica como se resuelven los problemas de la gestión del agua. Para las comunidades, el agua no es un recurso al que hay que administrar; el agua es un ser vivo construido desde la cosmovisión local, al que hay que cuidar y de quien se depende para la sobrevivencia. Para la mirada *maseual*, no hay cultura sin agua. Lo anterior no excluye que la organización social en torno al manejo del agua no pueda mejorarse con mejores opciones para su administración así como a incorporación de tecnologías y materiales que hagan más eficiente su manejo y distribución

Bibliografía

- Ávila P., (1996), *Escasez de agua en una región indígena de Michoacán: El caso de la meseta Purepecha*. El Colegio de Michoacán, México.
- Castilleja, A., (2011), *Sistemas de conocimiento en competencia: un estudio en pueblos purépecha* en Argueta A., Corona E, Hersch P (Coord.) (2011). Saberes colectivos y diálogo de saberes en México. UNAM pp. 393-416.
- Olguín M., (1998), *Estado nacional y pueblos indígenas. El caso de México*. Nueva Sociedad Nro. 153 Enero-Febrero, pp. 93-103.

Ruscheinsky A., (2007), *Conflictos socio ambientales, crisis del agua y estrategias de políticas públicas*, Disponible en <http://rcci.net/globalizacion/2007/fg695.htm>. [Acceso el 6 de febrero de 2011].

Unesco, (2007), *El Agua y los Pueblos Indígenas*. Editado por R. Boelens, M. Chiba, D. Nakashima y V. Retana. Conocimientos de la Naturaleza 2, Unesco: París, 208 p.

LA COGESTIÓN DE CUENCA: ORGANIZACIÓN, INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

Luisa Paré

IIS-UNAM y Sendas AC⁹²

Introducción

La gestión de cuenca es un concepto que ha ido pasando por distintas etapas y modalidades. Actualmente en el contexto latinoamericano y global de la defensa de los territorios y tomando en cuenta la pluriculturalidad existente y las implicaciones legislativas de la incorporación del derecho humano en la Constitución mexicana se abre una discusión importante en relación con los mecanismos de participación y de representación en los espacios de tomas de decisión relativos a la gestión del agua. La discusión es amplia. Por un lado, si para los pueblos originarios o indígenas, el concepto de cuenca es útil y compatible con su identidad y cosmovisión en torno al agua; por otro, los distintos ámbitos de jurisdicción desde lo local a lo municipal o nacional en términos de autoridades e instituciones de toda índole que intervienen en la gestión del recurso hídrico o del ser vivo agua.

⁹² lpare@unam.mx El crédito por las estrategias y acciones del proyecto de Cogestión integrada de la subcuenca del río Pixquiac recae sobre el equipo de trabajo de Sendas AC y los miembros de Cocupix.

En ese artículo abordaré tres casos de conflictos en torno al agua en territorios indígenas y no indígenas con la intención de ejemplificar distintos tipos de gestión y de relaciones entre partes interesadas y la existencia o no de conflictos según los casos. Me detendré más sobre el último caso no sólo por ser copartícipe en el mismo sino para explicar cómo la adopción de un modelo de gestión compartida o cogestión de cuenca está permitiendo impulsar un proceso organizativo en el ámbito comunitario y regional.

Gestión de cuenca, cogestión, gestión compartida: algunos aspectos conceptuales

Dado que la naturaleza y la sociedad conforman un solo sistema, un socio ecosistema, y por tanto deben ser estudiadas como una unidad integrada (Leff, 1998) el concepto de cuenca aporta una visión integral de la complejidad de los problemas ambientales, dentro de los cuales debe insertarse la gestión del agua.

Por mucho que le pongamos atributos y adjetivos, cuando se habla de cuenca hidrográfica se refiere a un espacio geográfico que contiene los escurrimientos del agua que son conducidos hacia un punto de acumulación terminal el mar cuando se trata de cuencas exorreicas. Los límites convencionalmente establecidos de las cuencas siguen el trazo de los partaguas (Carabias y Landa, 2008:31). Es un espacio definitivamente caracterizado por atributos geológicos, bióticos e hídricos determinados. Sin embargo, es cada vez más común una visión integral y no sólo biofísica que considera a las cuencas como: territorios donde se produce la interrelación e interdependencia no sólo entre los sistemas físicos y bióticos, clima-relieve-suelo-vegetación sino con el sistema socio-económico formado por los usuarios de las cuencas.

Desde una perspectiva antropológica e incluso política, se podría argumentar que la utilización de nomenclaturas como cuencas, subcuencas

y microcuencas para designar espacios que constituyen territorios ocupados desde hace miles de años por diferentes culturas y generaciones de seres humanos, no corresponde a las percepciones locales. Si bien el concepto de cuenca no se utiliza como tal en el lenguaje campesino ni en las lenguas indígenas existen conceptos afines en el *altepetl* mesoamericano que incluso resuelven en el ámbito simbólico la relación entre aguas superficiales y subterráneas además de integrar una capa de aspectos sagrados que corresponden a mundos invisibles (López Austin, 2001; Broda, 2001).

Tomando en cuenta estas múltiples interacciones, se ha considerado a las cuencas como el espacio idóneo para la gestión del agua y, para la planeación de las actividades productivas en este entorno socio ecológico. Para los habitantes de un territorio determinado que cabalga sobre varias cuencas o subcuencas es muy claro que lo que unos hacen o puedan llegar a hacer cuenca arriba aporta beneficios o externalidades negativas a otros más abajo. Si bien el agua es un bien común lo es para todos y como no se aprisiona en un solo territorio para su gestión debe establecerse un diálogo y a veces una negociación entre las partes interesadas, tomado en cuenta incluso intereses divergentes y eventualmente en conflicto.

Algunos de los conflictos socio-ambientales a los que me referiré más adelante tienen que ver con las interacciones entre ciudades y su entorno rural en lo referente al abasto del agua. En este sentido nos puede ser útil el concepto de metabolismo social retomado en los últimos años por Martínez-Alier (2008)⁹³ de una sociedad que trasciende sus límites territoriales e integra recursos de territorios no necesariamente contiguos en particular los de sus cuencas abastecedoras (Paré: 2010). Si entendemos “la economía humana como un subsistema de un sistema físico más amplio” (Martínez-Alier: 2008), este concepto aplicado a la gestión del agua es pertinente tanto

⁹³ Término acuñado antes por Nicholas Georgescu Roegen y Giampietro M., Mayumi K. & Ramos-Martin J., (2000).

para entender el sistema como resultado de un balance o desequilibrio entre lo que se consume, se produce y se desecha; de lo que se reintegra, absorbe o contamina” como para identificar las asimetrías de poder y las responsabilidades y obligaciones de las distintas partes involucradas en este complejo metabolismo socio-ambiental (Loreto Rosalva s/f).

Nuevos y viejos conflictos en territorios rurales cuando se vuelven la fuente principal de agua para el abasto urbano

*El agua se defiende con la vida
Tal vez porque sea la vida
(mujer mazahua)*

Muchos han sido los despojos en territorios rurales e indígenas en particular relacionados con la problemática del agua como por ejemplo la construcción de presas para controlar inundaciones en la cuenca del río Papaloapan en los años cincuenta del siglo pasado⁹⁴ y en los ochentas con la expulsión de los mazatecos por la presa Miguel Alemán (Pozas, 1955; Mac Mahon, 1973) y de los chinantecos por la construcción de la presa Cerro del Oro (Bartolomé y Barabas, 1973; Boege, 1988).

Desde hace décadas un caso muy conocido de despojo indirecto es el del territorio mazahua en el estado de México, a través del sistema Lerma y el Cutzamala trasvasado hacia la cuenca del Valle de México y que en sus diferentes fases ha sido enfrentado con fuerte resistencia de parte de la población indígena (Tirel, 2013). Un caso más reciente, de hecho aún sin resolver es la ilegal extracción de agua del territorio Yaqui para la ciudad de Hermosillo, Sonora (Lerma Rodríguez, 2014)

⁹⁴ Citado por Magali Tirel (2013).

así como el controvertido megaproyecto de trasvase de cuenca desde el territorio indígena de la Huasteca y el norte de Veracruz (Pánuco) para abastecer a la ciudad de Monterrey (Saldívar, 2014). Dos de los tres casos de Veracruz que abordaré muestran cómo el equivocado enfoque de organismos responsables de extraer y canalizar agua hacia las ciudades que se sigue repitiendo alimenta un conflicto permanente o recurrente tanto internamente como con los agentes externos y con impactos negativos para los legítimos dueños de tierras y aguas en sus territorios así como para los usuarios externos del agua.

El caso de la presa Yuribía en territorio indígena el sur de Veracruz

La microcuenca Texizapa–Huazuntlán ubicada en el municipio nahua de Tatahuicapan de Juárez, alberga la presa y la planta potabilizadora que acopia y purifica el agua para el 80% de los pobladores de Coatzacoalcos, 100% de Minatitlán, 40% de Cosoleacaque, la empresa Tereftalatos Mexicanos de Cosoleacaque y a más de 13 mil pobladores rurales. Debido a la ausencia de mecanismos adecuados de participación y de rendición de cuentas y la falta de integración de las políticas sectoriales se ha dado un deterioro creciente de la microcuenca y una situación permanente de conflictos socio-ambientales.⁹⁵

Dado que desde un inicio la población indígena ha percibido como injusta la distribución de beneficios generados por el agua extraída, una larga

⁹⁵ La adopción de la ganadería como actividad predominante en la microcuenca y los cultivos de maíz en terrenos con topografía accidentada sin prácticas de conservación de suelo han provocado un proceso de erosión intenso de tal manera que después de lluvias fuertes, los hogares y empresas de la ciudad de Coatzacoalcos carecen de agua hasta por tres días debido al exceso de sedimentos que requieren tiempo para asentarse antes de que se pueda entregar agua limpia.

historia de conflictos ha marcado la relación entre estas comunidades y las autoridades responsables de la distribución del líquido en las ciudades. A nivel simbólico la transgresión cometida al verse obligados a dejar fluir hacia la ciudad el agua que les correspondía cuidar ha sido otro elemento disruptivo y que ha dado legitimidad al utilizar el “poder del agua” para exigir cubrir una parte del profundo rezago social (Paré, Velázquez y Blanco, 1992).

Conflictos, reclamos y estrategias de lucha: ¿arcos y flechas o diálogos y convenios?

Desde que la presa fue construida en 1985, Tatahuicapan ha luchado para que el gobierno cumpla con los compromisos adquiridos en materia de educación, comunicación y salud. Cada vez que el gobierno no cumple con sus promesas la comunidad presiona, interrumpiendo el suministro de agua a las ciudades, lo que lleva a respuestas inmediatas pero sin solución definitiva al conflicto. La principal demanda detrás de estos cierres de válvulas se basa en la exigencia de reciprocidad e intercambio justo es decir proporcionar agua a cambio de servicios y obras. Sin embargo, el resultado ha sido un ciclo de conflicto-negociación-conflicto en que los grupos marginados reciben beneficios de corto plazo y relativos a entrega de servicios o de obras que de por sí deberían ser parte de la agenda gubernamental para cubrir el rezago acumulado en materia de desarrollo social (Paré y Robles, 2005). Las respuestas de las instituciones encargadas de la extracción y la distribución del agua no encaran al final de cuentas el problema subyacente de un manejo no sustentable ni del agua ni del ecosistema que sostiene el recurso hídrico con sus implicaciones para el futuro del abasto.

Hasta el año 2005 los protagonistas de estas negociaciones eran la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatzacoalcos y el gobierno del estado por un lado y, por otra, las autoridades municipales y ejidales del ejido Tatahuicapan. Los recursos obtenidos en estas negociaciones se aplicaban

principalmente en obras de tipo infraestructura urbana en la cabecera y no representaban una contribución a un buen manejo de la cuenca sobre todo en la parte más alta y en otros ejidos del municipio donde hay mayor masa forestal y mayor captación de agua.

En 2005, ante la cada vez mayor marginación que sufren las comunidades cuenca arriba, se conforma un Comité de cuenca del río Texizapa-Huazuntlán para establecer un Plan de Conservación y Restauración de las cuencas y un mecanismo de compensación por servicios ambientales correspondido por la realización de una serie de actividades con una incidencia futura en la restauración de la cuenca: reforestación, dispositivos de exclusión del ganado de laderas colindantes con el río, intensificación de los sistemas pastoriles, etc... Justamente fue con los ejidos y comunidades de la parte alta donde se gestó este proceso organizativo que después se extendió a más de treinta comunidades de cuatro municipios abarcando toda la subcuenca del Texizapa-Huazuntlán. Después de superar dificultades iniciales se logró finalmente un esquema de financiamiento mediante fondos concurrentes (Comisión Nacional Forestal, gobierno estatal a través del Fondo Ambiental Veracruzano⁹⁶ y Comisión Operadora de Agua de Coatzacoalcos para poder realizar trabajos de gestión integral en la cuenca alta.) Ni el Ayuntamiento de Tatahuicapan ni el ejido del mismo nombre hicieron sinergia con esta iniciativa y siguieron las tomas de la presa en la lógica referida anteriormente.

⁹⁶ El FAV (Fondo Ambiental Veracruzano) se formó en 2015 como Fideicomiso público de la Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz que tiene como objetivo apoyar proyectos de la Sociedad Civil Organizada en materia de conservación, restauración, preservación de los ecosistemas veracruzanos; así como proyectos enfocados a la mitigación de los efectos del cambio climático; planeación ambiental y generación de esquemas de educación y comunicación ambiental; fomentando el desarrollo de las capacidades locales, todo esto con una visión integral del manejo de cuencas hidrológicas. Cuenta con un Comité técnico independiente de la Secretaría, de carácter intersectorial y ha sido una experiencia única hasta el momento en términos de contar con una metodología, convocatorias, evaluaciones y transparencia.

Ante la subida de tono del conflicto entre 2013 y 2015 el gobierno del estado negoció la entrega mensual de un recurso económico para los ejidatarios del ejido Tatahuicapan independientemente de las características de vegetación de sus terrenos. El recurso no está condicionado a realización de plan de trabajo alguno ni en el territorio parcelado ni en la poca extensión aún sin parcelar que tiene el ejido. Esta aportación de dos millones y medio de pesos al mes funge por lo tanto como una especie de renta. Algunos campesinos del mismo ejido participan en el Subcomité del río Huazuntlán en el Programa de Gestión de cuenca financiado en el esquema de fondos concurrentes y no están de acuerdo con la manera de resolver el conflicto ideada por el gobierno del estado y por lo mismo se expresan divisiones en el seno del mismo ejido.

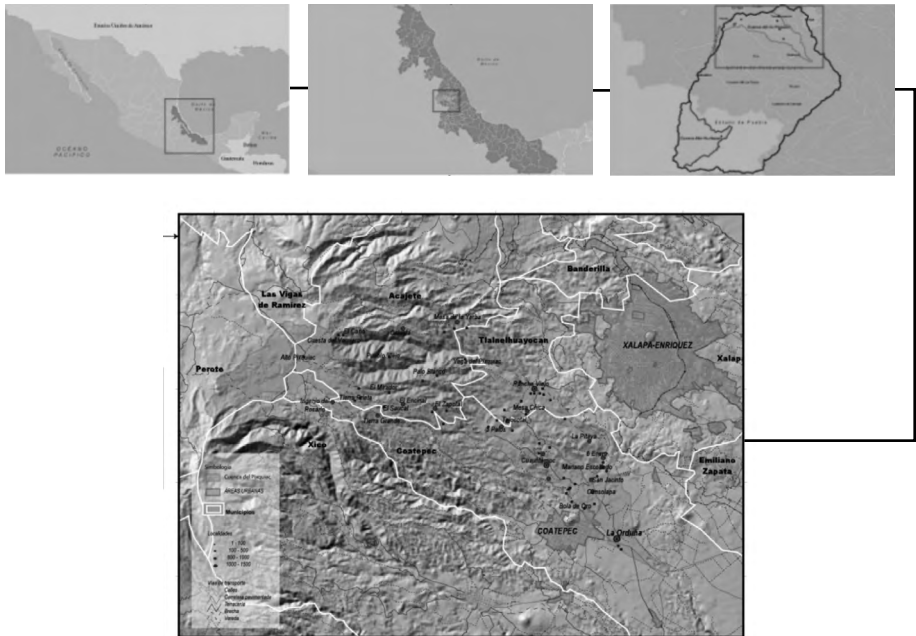
Los pocos apoyos gubernamentales que llegan al sector agropecuario siguen en la misma lógica de fomentar un modelo de ganadería extensiva, el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (Progan), por ejemplo. El foco de atención sobre la presa como la fuente de todos los males y su uso como elemento de negociación para obtener beneficios ha dejado de lado otras alternativas de gestión del territorio o cuando éstas se diseñan y llevan a la práctica han sido rechazadas por algunos grupos. No se puede dejar de mencionar en este proceso que se acerca a 40 años de conflicto permanente el papel de los partidos políticos y de ciertas corrientes políticas que de alguna manera viven del conflicto.

Desde el punto de vista cultural, lo que hace 36 años para los negociadores indígenas respondía a la obligación de una reciprocidad de la ciudad por la serpiente que cuidaba el manantial que se llevaron, para otros hoy en día toma el carácter de una moneda de cambio, de una posibilidad de lograr de facto lo que no se obtiene de derecho. El incienso apacigua el agua, enojada cuando baja el manantial, pero éste responde a un ciclo hidrológico que requiere que se cuide el ecosistema del que depende su existencia misma. En estas condiciones ¿cómo construir una agenda comunitaria en torno a la defensa

del agua para el uso propio también? ¿Cómo utilizar el agua para potenciar una agricultura que propicie una mayor autonomía alimentaria local y atención a la salud a la vez que busque poner en el centro el profundo sentido sagrado que tradicionalmente tiene el agua para esta cultura indígena?

Xalapa o “manantiales en la arena” y su dependencia de dos subcuencas

Actualmente la ciudad de Xalapa que se abastece sólo en un 2% de sus manantiales depende de dos subcuencas subsidiarias de la cuenca del río Antigua.



Mapa núm. 1.- Ubicación cuenca río Antigua y subcuencas.

Presento los dos casos a manera de un contrapunteo porque pertenecen a una misma cuenca y abastecen a una misma ciudad, pero con distintas

modalidades de gestión; el objetivo principal es justamente comparar dos modelos distintos de relación campo-ciudad en torno del tema del agua.

El primer caso, el de la presa de los Colibríes, es hasta cierto punto una situación semejante a la anteriormente planteada en el sur de Veracruz. Pondré mayor énfasis en el tercer caso, el de la cuenca del río Pixquiac por representar un modelo que puede implementarse en otras cuencas del país, sean territorios indígenas o no.

La primera extracción de agua para Xalapa inicia en la parte alta del río Pixquiac, límite con el Parque Nacional Cofre de Perote, en 1955 y la siguiente extracción se realiza a inicios de los años ochenta del siglo pasado en la cuenca media del mismo río. En 1978, ante la falta de abasto se decide traer agua de otra subcuenca del río Antigua, la cuenca del Huitzilapan que nace en la sierra de Quimixtlan en el estado de Puebla. Actualmente Xalapa se abastece en un 38% de la subcuenca del río Pixquiac, 60% del Huitzilapan y 2% de los manantiales del Castillo, congregación rural del municipio de Xalapa, hoy incorporada más bien como colonia de la zona metropolitana.

Los pobladores de la subcuenca ubicada en Puebla hasta hace poco solían interrumpir el suministro para obtener recursos económicos para alguna obra o servicio público.⁹⁷ Esta práctica afecta obviamente a los usuarios y se deriva de una incapacidad inicial de establecer el diálogo adecuado para una retribución equitativa por el recurso del que se benefician las ciudades mientras las zonas rurales languidecen en la marginación (Paré y Gérez, 2012). Veamos cómo inició esta historia.

La subcuenca del río Huitzilapan

Cuando el Ayuntamiento de Xalapa se llevó el agua desde el municipio de Quimixtlan, el gobierno del estado de Veracruz prometió una serie de

⁹⁷ Presa los Colibríes, municipio de Chilchotla, en el estado de Puebla.

obras, vías de comunicación y firmó un convenio con el estado de Puebla. Al no verse cumplidas las promesas empezó lo que se volvería una práctica de cerrar válvulas y cortar el suministro o la constante amenaza de llevar la amenaza a cabo. 22 años duró esta práctica. En años más recientes incluso grupos de cierta organización urbana de la capital a distancia se sumaban a las presiones de cierre de la presa para obtener obras en sus colonias. A pesar de que los bosques donde se da la infiltración de agua se encuentran en el municipio indígena de Chilchotla, las obras se hacían muchas veces en Quimixtlan mientras la cobertura forestal iba en constante disminución arriba de la presa. En efecto, las inversiones nada tenían que ver con mantener las condiciones ecológicas de la cuenca sino con obras y desarrollo social. En 2014 tanto la Conafor como el Ayuntamiento de Xalapa empezaron a revertir esta situación a través de un programa de pago por servicios ambientales y la administración municipal 2011-2013 y la siguiente se salieron del esquema de presiones existente hasta entonces.

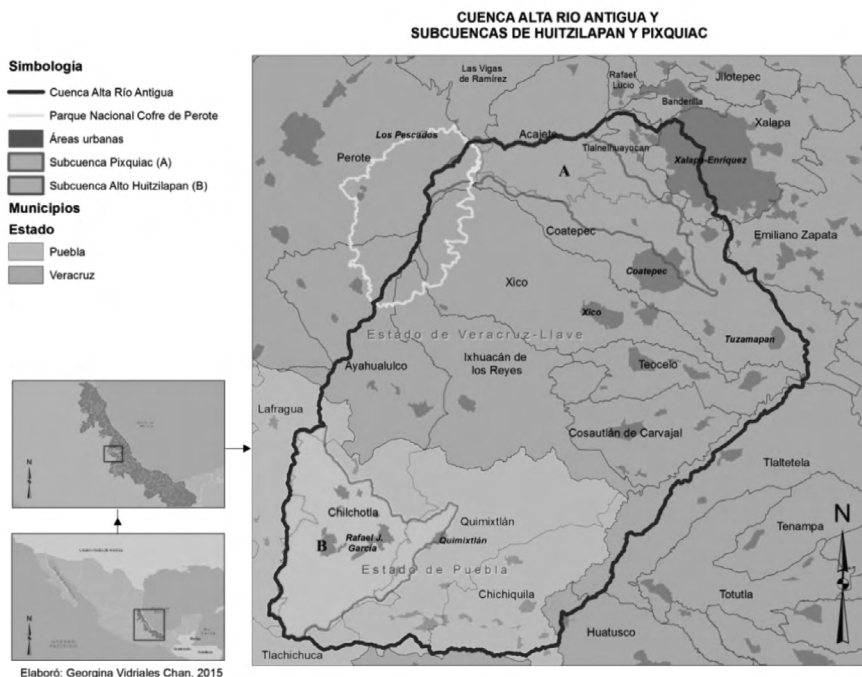
El agua como eje articulador para una gestión socio-ambiental del territorio: el caso del Programa de cogestión de la subcuenca del río Pixquiac

Características generales de la subcuenca del río Pixquiac

Es hasta principios de los años ochenta cuando se construyen en la zona media de la cuenca del río Pixquiac tres presas derivadoras para aumentar el caudal de agua que requería Xalapa ya que la toma en la parte alta ya no abastecía suficientemente. En ninguno de los dos casos se establecieron condiciones ni mecanismos de compensación con los dueños de manantiales, pero tampoco hubo protestas. Eventualmente el organismo operador de agua apoyaba a las comunidades con alguna obra. Estas condiciones ayudaron para que hace diez años se pudiera desarrollar una propuesta de gestión de cuenca sobre bases diferentes que lo que fue el tipo de interacción entre los habitantes de la cuenca del Huitzilapan.

La subcuenca del río Pixquiac, de una superficie de 10,732 has, incorpora extensiones de tierra en cinco municipios (Perote, Las Vigas, Acajete, Tlalnahuayocan y Coatepec).

A lo largo de esta subcuenca tanto los ecosistemas como la problemática varían ya que el rango altitudinal va desde los 3,760 msnm hasta los 1,040, desde bosques de coníferas y encinos hasta bosque de niebla y bosque de niebla o mesófilo con cafetales de sombra. La parte alta, perteneciente a Perote y Las Vigas y colindante con el Parque Nacional Cofre de Perote desde 1937 ha sido escenario de extracción intensa de madera no regulada. Los campesinos se dedican a cultivos como la papa, la avena y otros de climas fríos. En la parte media de topografía muy accidentada se aprovechan



Mapa núm. 2 -La subcuenca del río Pixquiac.



los lomos y pocas partes planas entre un parteaguas y otro para la ganadería a pequeña escala y para el cultivo de maíz. En los últimos años en la parte media de este territorio los ejidatarios, por falta de una política de fomento a la producción, rentan sus tierras a productores de papa de la zona alta. Como se trata de una zona con precipitación alta y de mucha humedad el cultivo es posible y redituable sólo que con una gran inversión de productos agrotóxicos, principalmente fungicidas. El problema más común en la parte baja tiene que ver con el crecimiento urbano no planificado con sus requerimientos de agua potable, la contaminación del río y la reconversión de cafetales a cultivos de caña o desarrollo de fraccionamientos. En esta cuenca se tienen los fragmentos compactos de bosque mesófilo de montaña más importantes del centro de Veracruz.

A pesar de su cercanía con la capital, esta región de población mestiza tiene un índice de marginación alto. Los ejidos son la principal base organizativa, pero principalmente para atender cuestiones agrarias, es decir, de traslado de derechos a herederos o para su venta y eventualmente para obtener beneficios de algún programa. La participación de las instituciones que han intervenido en la región en los años pasados ha sido de carácter asistencialista y corporativo, principalmente, y pocas veces los proyectos productivos apoyados toman en cuenta la dimensión ambiental y mucho menos el hecho de que de esta cuenca se abastecen de agua a comunidades y ciudades (Paré L y P. Gérez, 2011).

Es en este contexto que en 2005, después de una movimiento ciudadano que impidió el paso de un libramiento vehicular sobre esta zona que tenía y tiene una importancia estratégica para el abasto de agua de Xalapa, vecinos de la subcuenca y miembros de dos organizaciones Sendas AC y Pladeyra SC, involucradas en el movimiento empezamos a buscar alternativas para impulsar tanto la conservación, protección de recursos como un manejo más sustentable y productivo de la tierra para generar ingresos que ayudaran a mejorar las condiciones de vida en esta zona.

En lo que sigue quiero enfatizar cómo desde el concepto de cogestión o gestión compartida de cuenca se busca impulsar procesos organizativos y acciones reflexivas en relación al manejo de la tierra, el agua y el entorno en general y a la vez incidir en el propio Ayuntamiento de Xalapa y su Comisión Municipal de Agua para desarrollar una visión distinta de la gestión hídrica, no sólo para esta cuenca sino para toda la cuenca alta del río Antigua.

El concepto de cogestión desarrollado por los investigadores del CATIE Cervantes Z, Faustino, Jiménez y Benegas (2009)⁹⁸ consideran éste como un espacio de planeación que busca la concertación y sinergia entre los diferentes grupos de interés representados y los distintos ámbitos de gobierno. En esta gestión conjunta, compartida y colaborativa:

diferentes actores locales como productores, grupos organizados, gobiernos locales, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, instituciones nacionales, organismos donantes y cooperantes integran esfuerzos, recursos, experiencias y conocimientos para desarrollar procesos dirigidos a lograr impactos favorables y sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales y del ambiente en las cuencas hidrográficas, en el corto, mediano y largo plazo (Chamochumbi: 2010).

Para una cogestión de cuenca se requiere desarrollar los siguientes aspectos: 1) Participación y protagonismo social con visión compartida; 2) gestión del conocimiento para el fortalecer capacidades; 3) gestión sistémica con el agua como elemento integrador; 4) gestión económica-financiera para la sostenibilidad del proceso de gestión; 5) institucionalidad y acciones de colaboración; 6) planificación estratégica multiactoral y 7) monitoreo participativo orientado a avances de procesos (Cervantes *et al*, 2009).

En el contexto antes descrito nos enfocamos a desarrollar un Plan de acción, impulsar una plataforma social y buscar recursos para

⁹⁸ En Recursos Naturales y Ambiente no. 56-57, Catie, Costa Rica, 2009.

implementar el plan. El diseño de un *Programa de Compensación por servicios ambientales* nos pareció la base financiera adecuada para iniciar ya que existían con anterioridad intenciones de parte del gobierno municipal estatal de desarrollar un mecanismo de esta índole. El desarrollo de alianzas y de coordinación interinstitucional fue hasta la fecha un fuerte reto sin el cual no se hubiera podido avanzar.

Para desarrollar el plan se recurrió en un inicio tanto a una metodología participativa (evaluación rural participativa) como de investigación básica (mapa de vegetación, balance hídrico, etc.) para identificar y valorar los servicios ambientales que aporta la cuenca; un mapa de actores y de intereses compartidos o antagónicos, conocer las formas de organización existentes y además buscar y encontrar las coincidencias entre nuestra propuesta y ciertas ofertas institucionales, además de las estructuras administrativas existentes.

Para fortalecer *procesos de co-gestión* y, respondiendo a solicitudes de asesoría local en materia forestal, el grupo promotor empezó desde 2006 a trabajar sobre tres ejes fundamentales: la conservación de bosques, la restauración (reforestación) y la reconversión productiva. La siguiente tabla sintetiza las actividades propuestas en estas tres grandes líneas de acción.

CONSERVACIÓN DE BOSQUES	Compensación por servicios ambientales.
RESTAURACIÓN	Reforestación, conservación de suelos, viveros, recuperación de áreas riparias.
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA y BIOMERCADO	Manejo forestal regulado y aprovechamiento de bosque) (productos maderables, no maderables, ecotecnias). Ecoturismo, manejo silvopastoril del ganado, manejo de huertos.

Avances en aspectos organizativos y en concertaciones interinstitucionales

En las páginas que siguen pondré el énfasis sobre los avances logrados en casi una década en la construcción de la plataforma social y en la construcción de una agenda propia. De un primer diagnóstico participativo

de toda la cuenca en 2007 surgió la primera instancia de participación de esta plataforma social: el Comité de Cuenca del río Pixquiac (Cocupix) que se integró a un Programa estatal piloto de Conservación de Agua, Bosques y Cuencas. En una primera fase el comité fue concebido como una plataforma con actores del sector social, campesinos, del sector público, académico y sociedad civil sentados del mismo lado de la mesa ya que se quería atraer a los municipios a una planeación por cuenca. No fue posible por falta de interés o continuidad de los gobiernos municipales por lo que el esfuerzo se centró en el fortalecimiento del comité como una organización de campesinos que aprende a construir su agenda y a dialogar y negociar si bien desde el otro lado de la mesa de manera colaborativa pero con diferentes instancias de gobierno federal, estatal y municipal.

El Comité de Cuenca del Pixquiac (Cocupix) se integró además como órgano auxiliar del Consejo de Cuenca de la región hidrológica Tuxpan-Jamapa por considerar la necesidad de interacciones desde las partes altas hasta las bajas de las cuencas. Es importante que los usuarios de cuenca abajo conozcan tanto las amenazas o externalidades negativas como acciones que favorecen la perduración de los servicios ambientales de las cuencas. Por la extensión que abarcan estos consejos y sus dificultades para llegar a ser un verdadero órgano ciudadano no se tiene mucha incidencia en el resto de la cuenca, aunque es un espacio donde se puede opinar sobre situaciones que afectan o afectarían la vida de la cuenca.⁹⁹ No obstante, sería importante que la nueva legislación contemple espacios de planeación a una escala meso donde los impactos de diversas acciones fueran más visibles y que se promoviera una presencia ciudadana más amplia y representativa de todos los intereses y problemas en el territorio, desde las propias formas organizativas de comunidades, pueblos indígenas y sistemas comunitarios de agua.

⁹⁹ En el marco de esta participación en el Consejo el Cocupix ha podido obtener algunos financiamientos para realizar diagnósticos de calidad de agua y de áreas riparias.



La sinergia principal del Cocupix con instituciones ha sido, a lo largo de nueve años, con interrupciones que acompañan los cambios de gobierno o la convicción del gobernante en turno, con el Ayuntamiento de Xalapa. La posibilidad de fondos concurrentes que estableció Conafor permitió consolidar sinergias y ampliar la bolsa de recursos con esta instancia de gobierno a lo cual se sumó el gobierno del estado a través del Fondo Ambiental Veracruzano.

La generalización y desacreditación que se hace de quienes financian sus actividades con programas de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH), por lo general no consideran cómo pueden ser utilizados. Si bien el PSAH está lejos de ser libre de una serie de problemas de concepto y de operación, nos ha permitido un diseño distinto y hemos podido incidir para que se tomen en cuenta señalamientos importantes.

En el contexto nacional y en particular veracruzano nuestro *Programa de compensación por servicios ambientales* ha sido adoptado como fuente de financiamiento para impulsar el “desarrollo local, y no vender un servicio ambiental desde una perspectiva de mercado de carbono al mejor postor. Esto se da en un contexto en que los escasos recursos disponibles para el campo actualmente van hacia el asistencialismo al consumo y no como inversión para la producción. Esa política hacia el campo ha tenido resultados desastrosos al crear dependencias y desactivar la necesidad de hacer producir el campo para garantizar la autosuficiencia alimentaria de las propias comunidades. El instrumento diseñado por el propio Comité de cuenca y el equipo técnico se ha caracterizado por una visión diferente del PSAH convencional al integrar el financiamiento de actividades productivas de carácter sustentable, partiendo de las actividades productivas existentes. Esta visión se distingue de “pagar por no tocar” y es más cercana a un programa de fortalecimiento de capacidades locales para una mejor vida. De hecho, hoy en día, el Prosapix (Programa de Compensación por servicios ambientales del Pixquiac) ya no se concibe

como tal, sino que ahora se llama *Acuerdos por nuestra Agua* donde participa el Cocupix, Sendas AC, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, Ayuntamiento de Xalapa a través de la CMAS-Xalapa, Fondo Ambiental Veracruzano y Conafor. A su vez se busca involucrar a los usuarios del agua de la ciudad de Xalapa para lograr hacer de una iniciativa ciudadana una política pública con participación ciudadana (“Jarocho cuántico”, núm. 67.- *La Jornada Veracruz*).

Reflexiones en torno a los procesos provocados hasta el momento y a una nueva relación campo-ciudad, realidades y retos

Mis reflexiones giran en torno a los cambios de actitudes y prácticas a nivel local y fortalecimiento de las instituciones y acuerdos locales, la organización regional como una nueva entidad en construcción, la incidencia en políticas públicas, los espacios de sensibilización ambiental en nuevas interacciones entre la gente de comunidades con la gente de ciudad y los retos a futuro.

La cogestión de cuenca no es un asunto de carácter técnico. Aún desde la perspectiva de reconversión productiva no se trata sólo de la adopción de nuevas formas de cultivo más sustentables y menos dependientes de insumos externos. Cuando debido al proceso de fragmentación del territorio en parcelas individuales se han perdido las normas para la gestión del bien común se trata ahora de lograr o ratificar acuerdos armoniosos para la gestión de este bien común que puede ser un río, un cerro, un área forestal.

En el ámbito de las asambleas ejidales, en dos casos donde los proyectos eran de envergadura comunitaria, un aprovechamiento forestal regulado en un caso y una embotelladora de agua de manantial en otro, los esfuerzos se centraron en fortalecer los mecanismos de toma de decisiones y de regulación de los comunes en los propios ejidos. En el primer caso, del aprovechamiento no regulado del bosque, se lograron acuerdos para la realización de un Plan de manejo forestal en áreas en común lo que implicó



la necesidad de crear nuevas figuras como Comités del bosque. Por otro lado, el PSAH que ya estaba en operación salió del ámbito de la simulación y pasó a ser monitoreado por los propios campesinos. La comprensión y apropiación de un mapa institucional complejo (tres instituciones distintas en fondos concurrentes y desfases en las entregas de recursos entre cada parte) constituye un aprendizaje sobre el mecanismo institucional, mismo que se vuelve un antídoto contra actitudes de aceptar lo que caiga en vez de lo institucionalmente pactado.

Un fondo revolvable, que implica recibir un recurso como un crédito y comprometerse a devolver la totalidad o parte de lo recibido (tasa cero), mecanismo que decidió la dirección del Comité, despertó la atención más allá de sólo los que recibían compensación por Servicios Ambientales, como por ejemplo mujeres que se involucraron en proyectos de manejo de solar. El asumir este tipo de compromiso ha significado un cambio de actitud, tanto de parte de quien administra un Fondo de esta naturaleza como de quien recibe. El reto es desarrollar una cultura que se aleje cada vez más del paternalismo y de la dependencia. Aquí destaco dos aspectos importantes: primero una tasa de recuperación del Fondo muy elevada y, por otro la participación de la directiva del Comité en la elaboración de convocatorias, desde los criterios de selección en términos sociales como ambientales y la calificación de los proyectos de acuerdo a los criterios.

La relevancia de esta forma de ejercer recursos estriba en el aprendizaje colectivo en términos de apropiación del enfoque de cuenca, proceso que se expresa en selección de áreas elegibles, bases de convocatoria y selección de propuestas. Otro aspecto del aprendizaje se encuentra en el terreno de la gobernanza; la construcción de los acuerdos entre actores para la toma de decisiones y uso de recursos (Fuentes Tajín, 2016: 4).

Estos aprendizajes contrastan con una cultura política anterior arraigada en el asistencialismo y en el clientelismo muy lejos de la transparencia y

rendición de cuentas y sientan una base para profundizar en el futuro, desde proyectos específicos hacia proyectos de vida, desde la comunidad rural hacia la integración territorial.

La plataforma del Comité de Cuenca constituye una nueva forma de organización regional, intercomunitaria e interejidal. La responsabilidad de intervenir en determinadas gestiones o denuncias poco a poco recae sobre la mesa directiva del Cocupix que se sienta a negociar, que descarta proyectos que pueden tener un impacto sobre las condiciones ambientales y de salud en las comunidades (evitar granjas de puercos cerca de las casas, por ejemplo) o bien debe desarrollar las estrategias para enfrentar el saqueo de bromelias. Este es un proceso por supuesto sumamente lento pero necesario.

La incidencia en las políticas públicas ha sido notable en este proceso. Después de casi diez años por fin se logró un marco institucional en el mediano plazo, que permitirá trascender administraciones, con sus respectivos convenios entre Sendas AC y Conafor y otras instituciones estatal y municipal. Un Convenio con la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa (CMAS) refleja que han incorporado la gestión de cuencas en su perspectiva. La CMAS cuenta ahora con una Dirección de cuencas y tiene la intención de desarrollar un proceso semejante en la subcuenca de Puebla.

En cuanto a una nueva visión de la relación campo-ciudad el proyecto de Gestión integral de cuenca del Pixquiac ha desarrollado tres frentes que permiten sensibilizar a la población urbana sobre la importancia de las cuencas para una buena gestión del agua. Uno es un proyecto de Ecoturismo *Cañadas del Pixquiac* cuyos guías explican a los visitantes como el agua que consumen viene de la subcuenca. En otra modalidad, el *cuenca tour*; los distintos trabajos que se realizan en las diferentes líneas de acción son presentados a grupos de estudiantes de universidades o de organizaciones.

Otra manera de informar es a través de la línea de biomercaado que pone en contacto consumidores de la ciudad con los productores rurales que

acuden a mercados orgánicos. Si bien en su primera fase el proyecto estaba orientado a la relación bosques y agua e inició en el marco de un diseño financiero marcado por los mecanismos de PSAH, el equipo asesor ha estado más atento a identificar las necesidades e intereses emanados de la población local orientándose cada vez más hacia la agroecología en los distintos espacios de trabajo de las familias campesinas: el potrero, la milpa y el solar.

Finalmente, hacia el futuro se está trabajando sobre una campaña informativa: *Nuestra Agua viene de las cuencas* para que sean los usuarios del agua los que, de manera voluntaria hagan aportaciones para el financiamiento del programa de Gestión integral de la cuenca el río Pixquiac en vez de que el recurso provenga de la tarifa que se paga por el agua o de un subsidio de la Comisión como es el caso ahora.¹⁰⁰

Varios factores han permitido desarrollar hasta este momento este modelo de cogestión de cuenca. Por un lado, un equipo técnico, cada vez más experimentado, con una gran dedicación a su trabajo y con un peso cada vez mayor hacia la formación de promotores locales y de grupos experimentadores. Poco a poco se encontró un contexto institucional más serio y favorable a estas ideas. La creación de un Fondo Ambiental Veracruzano que cuenta con un comité técnico interinstitucional y con miembros de la sociedad civil ha ayudado a apuntalar este proceso. Los retos a futuro son que este proceso pueda sostenerse, aún en caso de que se suspenda el flujo de recursos externos, que los jóvenes que actualmente dan la espalda al campo encuentren alternativas que hagan atractiva la vida rural. Actualmente la subcuenca en la parte donde se desarrolla este proyecto no sufre amenazas de megaproyectos o de despojo territorial eminente. Sin embargo, la necesidad de los ejidatarios de rentar la tierra para que otros cultiven papa con uso intensivo de agrotóxicos se debe a la falta de recursos y de asesoría para hacerla

¹⁰⁰ En "El Jarocho Cuántico" núm. 67, sept., 2016.

producir. Es en el fondo una manera sorda de despojo y una amenaza para la salud ambiental y la de la población.

Reflexiones finales

He querido mostrar cómo muchos conflictos socio-ambientales relacionados con el fenómeno urbano y la creciente demanda de agua de las ciudades ocasionan una serie de problemas con sus repercusiones socio-económicas tanto en la ciudad como en el campo. En dos de los tres casos hemos podido ver como una mala negociación inicial y la falta de cumplimiento de las instancias de gobierno responsables de responder a los legítimos reclamos suele estar al origen de los conflictos subsiguientes. Las respuestas bajo presiones retroalimentan un círculo vicioso en el que no se garantiza las condiciones necesarias para el mantenimiento del ciclo hidrológico en la cuenca y, por lo mismo, de la disponibilidad y abasto del agua en el largo plazo. Este tipo de gestión, al no prevenir la disminución de la captación de agua en las cuencas abastecedoras, además de constituir una soga al cuello para los sistemas abastecedores de agua urbanos acaba replicando el modelo de la cuenca de México de depender de fuentes cada vez más lejanas. Estas extracciones del agua en el ámbito rural suelen ocasionar un sinnúmero de desequilibrios socio-ambientales y hasta comprometen el derecho humano al agua e incluso a la subsistencia de los medios de vida de amplias regiones rurales. Además, este tipo de interacción suele profundizar el clientelismo político además de debilitar las instituciones locales.

Una congruencia entre las distintas políticas públicas es indispensable para una buena gestión de la cuenca y requiere de programas que obedecen a acuerdos consensados (llámense ordenamientos territoriales, comunitarios o programas de manejo). Lo contrario conduce no sólo a un deterioro ambiental y sociohídrico sino que puede llegar a ser un tema de protección civil. Para el caso de la cuenca del Huitzilapan, Alejandra Pacheco M. y Carlos Robles escriben:



Como se observó ante eventos climatológicos extremos en los años pasados que provocaron desvío de corrientes y fuertes deslaves la vulnerabilidad es y será cada vez mayor si no se toman medidas de restauración y prevención (Pacheco y Robles, 2014).

A pesar de que el proceso de Gestión compartida de la cuenca del río Pixquiac ya goza de reconocimiento de parte de sectores organizados de la sociedad y que el gobierno municipal adoptó esta visión no puedo dejar de mencionar la imposición que el gobierno estatal ha pretendido aplicar para resolver el supuesto déficit de agua de la ciudad capital. Un diagnóstico realizado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua demostró que antes de traer agua de otros lados hay que buscar una mejor gestión del agua, resolviendo la eficiencia física y la económica (pérdidas en la red y en la facturación). El proyecto de hidroeléctrica sobre el río Antigua pretendía vender agua en bloque a Xalapa y bombear el agua de 500 a 1400 msnm. Desde las comunidades de la cuenca del río Antigua el Pucarl (Pueblos Unidos de la Cuenca del Río Antigua por Ríos libres) hasta el momento ha detenido el proyecto que afectaría la economía de una región dedicada al turismo (Pucarl, Cesem, 2016). Muchos nos preguntamos, desde la experiencia en proceso en la subcuenca del río Pixquiac, ¿de qué sirve demostrar las bondades de la buena gestión de las cuencas abastecedoras si van a acabar trasvasando el río de abajo hacia arriba por intereses económicos de multinacionales y sus promotores gubernamentales? Aquí se ve el tipo de contradicciones entre políticas municipales y estatales sobre todo en las regiones capital donde fácilmente se imponen las decisiones en el ámbito de gobierno del estado sobre las del municipio.

Para terminar, es importante enmarcar esta discusión en el contexto legislativo. Desde el 2014 se está discutiendo una nueva Ley General de Aguas que tiene que ser formulada para garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento (Artículo 4 constitucional). Una propuesta de Ley de la Conagua fue detenida por la oposición de un movimiento

ciudadano que por más de tres años ha estado trabajando sobre una propuesta ciudadana de Ley. Si bien la *Ley de Aguas Nacionales* habla de gestión integral de cuenca las directrices generales de la política hídrica nacional en la práctica no pasan del enunciado general y la nueva Ley general propuesta tampoco. La iniciativa ciudadana en cambio plantea la planeación y gestión ciudadanizada por cuenca a través de un Plan Rector, instrumento vinculante que orientaría los planes y programas (de ordenamiento ecológico; de desarrollo urbano, forestal, agrícola y ganadero). Comités y consejos ciudadanos, así como las instituciones existentes en los territorios indígenas para regular el uso del agua, participarían con sus propuestas en la elaboración de un Plan Rector de cuencas para garantizar el cumplimiento del derecho humano al agua y al saneamiento en torno a la Agenda Nacional.¹⁰¹ Un Consejo Nacional de Cuencas sería la autoridad máxima en materia de gestión hídrica y la responsable de establecer una Estrategia Nacional y de proponer y elegir al director de Conagua.

En esta perspectiva hay muchas lecciones que aprender de experiencias como la presentada aquí para un manejo sustentable de suelos y aguas en las cuencas en beneficio de todos los usuarios tanto del ámbito rural como urbano.

Respecto de los territorios indígenas en particular es necesario que la nueva ley incluya a las autoridades del agua nombradas por los pueblos indígenas entre la lista de autoridades del agua reconocidas y que como tales sean representadas en instancias más amplias, reconozca los derechos colectivos en relación con el agua, y no sólo los derechos individuales, garantizar incorporación al derecho a la libre determinación y la autonomía en el manejo de sus aguas por parte de los pueblos indígenas, incluir

¹⁰¹ La Agenda nacional consiste en: Agua y saneamiento para todos Agua para los ecosistemas, Agua para la Soberanía y Seguridad alimentaria, Fin a la contaminación de los cuerpos de agua; Fin a la sobreexplotación de acuíferos, Fin a la destrucción y sobreexplotación de cuencas y acuíferos.

esquemas para valorar los trabajos realizados por los pueblos indígenas en cabeza de cuenca y otras áreas de gran importancia hídrica, que son vitales para el buen funcionamiento de las cuencas (documento de grupo de trabajo sobre agua y pueblos indígenas de *Agua para todos y Agua para la vida*).

Bibliografía

- Barabás Alicia y Miguel Bartolomé, (1973), *Hydraulic Development and Etnocide: The Mazatec and Chinantec People of Oaxaca*. México International Work Group.
- Boege, Eckart, (1988), *Los mazatecos ante la nación: contradicciones de la identidad étnica en el México actual*, Siglo XXI México.
- Blanco, José Luis, Luisa Paré y Emilia Velázquez, (1992), “El tributo del campo a la ciudad: historias de chaneques y serpientes”, *Revista Mexicana de Sociología*, año LIV, núm. 3, pp. 131-137.
- Broda, Johanna y Feliz Báez Jorge, (2001), *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, Conaculta, FCE, México.
- Carabias, Julia y Rosalva Landa, (2008), “Los recursos hídricos y la gestión de cuencas en México”, en Paré, Luisa, Dawn, Robinson y Marco Antonio González, (Coord) *Gestión de cuencas y servicios ambientales. Perspectivas comunitarias y ciudadanas*, México, INE, Ítaca, Raíces, Sendas AC.
- Cervantes Z, Faustino, Jiménez y Benegas, (2009), “Principios y criterios para la cogestión de cuencas hidrográficas en América tropical”, en *Recursos Naturales y Ambiente* núm. 56-57, CATIE Costa Rica.
- Chamochumbi, Walter, (2010), *El ordenamiento territorial en la gestión de cuencas hidrográficas: criterios de base y nuevos elementos de discusión* http://www.alainet.org/images/art_doc_OT_y_gestin_de_cuencas_hidrograficas_vnpu.pdf, Instituto Salud y Trabajo recuperado el de octubre de 2016.
- Fuentes Pangtay, Tajín, (2016), “Comité de Cuenca del río Pixquiác: una plataforma de participación ciudadana innovadora”, en *El Pixquiác es el Corazón Hagásmolo fluir. El Jarocho Cuántico* núm. 67, 2 oct. 2016,.

- Georgescu-Roegen, Nicholas, (1971), *The entropy law and the economic process*. Harvard University Press.
- Giampietro Mario , Kozo Mayumi and Joan Martinez-Alier, (2000), "Introduction to the Special Issues on Societal Metabolism: Blending New Insights from Complex System Thinking with Old Insights from Biophysical Analyses of the Economic Process" en *Population and Environment*, Vol. 22, No. 2, Societal Metabolism (Nov., 2000), pp. 97-108.
- Leff, Enrique, (2004), *Racionalidad ambiental; la reapropiación social de la naturaleza*, Siglo XXI, México.
- Lerma, Rodríguez, (2014), "Notas para el análisis de la resistencia yaqui en contra del Acueducto Independencia", en *Sociológica*, año 29, número 82, pp. 255-271 mayo-agosto de 2014.
- López Austin, Alfredo, (2001), "Cerros y volcanes que se invocan en el culto a los aires", en Johana Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero (coord.), *La montaña en el paisaje ritual; (estudios arqueológicos, etnológicos y etnográficos)*, INAH-ENAH-UNAM, México.
- Loreto, Rosalva, (2009), *Agua, poder urbano y metabolismo social*, BUAP, Puebla.
- Mac Mahon, David, (1973), *Antropología de una presa*, INI.-SEP, México.
- Pacheco M Alejandra y Carlos Robles, (2014), "Conflictos por agua en una de las regiones más lluviosas de México Sierra de Santa Marta, Veracruz, México", Seminario Cátedra Unesco-AGUA, Montevideo, 26 de agosto 2014. Consultado el 20 de octubre en www.agua.org.mx.
- Pacheco M., Alejandra y Carlos Robles, "Matices de percepción de riego" en www.agua.org.mx.
- Martínez Allier, (2008), "Conflictos ecológicos y justicia ambiental", en *Papeles de relaciones ecosociales cambio global*, núm. 103, España.
- Paré, Luisa y Carlos Robles, (2005), "La construcción de una gestión ambiental participativa en la microcuenca alimentadora de agua de

- la ciudad de Coatzacoalcos”, en Soares Denise, Aurelia de la Rosa Delgado y Ángel Serrano (coord.), *Gestión y Cultura del Agua*, IMTA, Colegio de Postgraduados, México, pp: 62-92.
- Paré, Luisa, (2010), “La relación campo-ciudad: elementos para una agenda común” en Revista Alasru Núm. 5, pp 95-113.
- Paré, Luisa; Patricia Gerez, (2011), *Al Filo del Agua: cogestión de la subcuenca del río Pixquiac, Veracruz*, INECC, Ed. Juan Pablos, Sendas AC, México.
- Pozas Arciniega, Ricardo, (1955), *Chamula, un pueblo indio de los Altos de Chiapas*, INI, México.
- Pucarl-Cesem, (2016), *Jalcomulco Voces del Río, La cuenca que detuvo al gigante*, Ver: Porticus, Cesem, Pucarl, Ayuntamiento de Jalcomulco, Xalapa.
- Saldívar, Américo, (2014) “El trasvase del río Pánuco a Monterrey: Un proyecto costoso e insustentable”, en http://www.agua.unam.mx/viencuentro/assets/pdf/ponencias/saldivar_americo.pdf recuperado el 20 de octubre de 2016.
- Tirel, Magali, (2013), *Parteaguas. La propuesta mazahua a la ciudad de México: reciprocidad, no-violencia y sustentabilidad*, Colegio de Michoacán, PUMA-UNAM, México.

De los autores

Patricia Ávila García es doctora en Antropología Social con maestría en Desarrollo Urbano y Licenciatura en Ingeniería Civil, así como una especialidad internacional en Desarrollo y Medio Ambiente. Por su trayectoria académica e investigaciones de frontera ha obtenido reconocimientos como el Premio en Ciencias Sociales por la Academia Mexicana de Ciencias. Es Investigadora Nacional Nivel Dos del SNI. Ha sido jurado en el Tribunal Latinoamericano del Agua.

Julían Camaré López es representante del Consejo Indígena Náyeri y luchador social en defensa del agua y territorio y de los derechos humanos de los pueblos indígenas náyeri y wixárika.

Pablo Indelfonso Chávez Hernández hace difusión y divulgación acerca del agua, la sociedad, la ciencia y la tecnología mediante la realización completa de cortometrajes, medimetrajes y videos en formatos de corta duración; además, publica artículos en libros. Es escritor de ensayo, cuento, poesía y prosa poética. Ha hecho estudios de medicina humana, comunicación institucional y filosofía occidental. Colaboró en proyectos de la FAO, de la Oficina de Comunicación del Lago, la Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red y el Grupo Santillana. Desde 1980 trabaja en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Santos de la Cruz Carrillo es Licenciado en Derecho por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Iteso), Universidad Jesuita de Guadalajara Jalisco. Ha ocupado diferentes cargos institucionales y representativos en defensa de las comunidades de la Región Wixárika, en los que destacan Presidente del Comisariado Autónomo de Bienes Comunales en la Comunidad de Bancos de Calítique tradicionalmente denominado Bancos



de San Hipólito, municipio de Mezquital Durango, Coordinador General y Abogado del Consejo Regional Wixárika por la Defensa de Wirikuta y Abogado de la Comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan de los municipios de Mezquitic y Bolaños, Jalisco. Como luchador social sobresale por su compromiso para contribuir en el desarrollo y procesos autonómicos de las comunidades indígenas que conforman el Pueblo Wixárika y de otros Pueblos indígenas a nivel nacional.

Luis Enrique Fernández Lomelí es investigador independiente y miembro del Órgano Técnico del Comité del Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan, Puebla.

Gustavo A. García Gutiérrez. Estudiante de doctorado en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social adscrito a la línea de investigación Agua, Sociedad y Cultura. Sus intereses de investigación se orientan a la relación entre sociedad y ambiente (el agua y el territorio en particular) así como a los conflictos por el agua en los pueblos indígenas. En el marco de la maestría, realizada en la misma institución, estudió la disputa por el agua en el sur de Sonora, protagonizada, entre otros, por los yaquis.

Mauricio González González. Etnólogo por la ENAH, maestro y doctorante en desarrollo rural por la UAM Xochimilco. Director de la Maestría en Teoría Psicoanalítica del Colegio de Psicoanálisis Lacaniano. Profesor de las licenciaturas en Antropología Social y Etnología de la ENAH, de Etnomusicología de la FaM-UNAM y del tronco común de la FCPyS-UNAM. Miembro del Centro de Investigación y Capacitación Rural, AC (CEDICAR), integrante de la Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (CORASON), parte de la Alianza Mexicana Contra el *Fracking* (AMCF). Colaborador de *La Jornada del campo* desde 2009.

Auldárico Hernández Gerónimo nació el 10 de marzo de 1964, en el poblado de Mazateupa, Nacajuca, Tabasco. Poeta, actor, dramaturgo y político de origen Yokotán. Senador de la República en el periodo 1994-1999 y Diputado Federal por el Partido de la Revolución Democrática del 2000 al 2003. Como actor, fue integrante del Laboratorio Campesino e Indígena. Ha publicado los siguientes libros de poesía: *Poemario*, *Palabras abiertas al sol* y *Cantos varios*. Actualmente es Director de Cultura Popular del Instituto Estatal de Cultura de Tabasco.

Claudia Elizabeth Hernández Ramírez es maestra en Antropología Social y actualmente realiza su doctorado en Antropología en el CIESAS-Ciudad de México, en la línea de especialización de Agua, Sociedad y Cultura. Desde el 2004 ha realizado trabajo de campo e investigación en comunidades nahuas de la Huasteca veracruzana, hidalguense y potosina; en comunidades otomíes del Estado de México y, a partir de 2006, en comunidades *wixárikas* de Nayarit enfocándose en temas relacionados con la tenencia de la tierra, conflictos e historia agraria, trabajo agrícola, economía campesina, sistema de cargos y normatividades indígenas, territorio, ecología, cosmovisión y ritualidad. También es miembro del comité organizador del Seminario Permanente de Estudios sobre la Huasteca “Lorenzo Ochoa Salas”, auspiciado por el IIA-UNAM y el CIESAS.

Karina Kloster es Socióloga por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Maestra por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO- Sede México) y Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora-investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuauhtémoc y profesora de Asignatura en la UNAM. Coordina, desde 2010, el Grupo Interdisciplinar de Estudios sobre Conflictos por el Agua (GIESCA), que ha contado con financiamiento para tres proyectos consecutivos (PI2010-

15 y PI2011-66R y también para el año 2016) todos relacionados con la conflictividad social en torno al agua y con el cual brinda apoyo de Servicio Social para los alumnos de la UACM interesados en formarse en la disciplina investigativa. Se encuentra en prensa el primer libro surgido de esta experiencia investigativa: *Las luchas por el agua en México 1990-2010*.

Ricardo Víctor López Mera es licenciado en sociología y candidato a Maestro en Ciencias Sociales por parte de la Universidad Autónoma de la Ciudad México (UACM). Desde 2009 es investigador en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), sus líneas de investigación abordan: conflictos por el agua, agua y pueblos indígenas, y vulnerabilidad social ante el cambio climático. Ha participado como investigador social en trabajos audiovisuales sobre rituales y simbolismo del agua en la Montaña de Guerrero y en Xochimilco.

José Luis Martínez Ruiz es Cineasta egresado del Centro de Capacitación Cinematográfica, realizador de documentales, fotógrafo y poeta. Doctor en Antropología Social por la División de Postgrado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Es investigador social del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Especialista en cosmovisión indígena y tecnologías vernáculas del agua; formas de gobierno comunitario y gobernabilidad de los recursos hídricos en regiones indígenas; transferencia y adopción social de ecotecnias. Autor y coautor de libros y artículos especializados en la relación agua, medio ambiente y sociedad. Ha realizado documentales como director y fotógrafo en forma independiente y para instituciones como el Instituto Nacional Indigenista (hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas); Televisión Universitaria (TV UNAM); Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, entre otros.

Daniel Murillo Licea es Doctor en Ciencias Sociales, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Ha trabajado temas de comunicación para el desarrollo; agua y sociedad; agua y pueblos indígenas, desde hace 26 años. Además es escritor, editor, comunicólogo y fumador.

Luisa Paré, antropóloga, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y miembro de Sendas, AC, asociación civil ubicada en el estado de Veracruz, estado donde trabaja desde hace más de dos décadas. Trabaja desde una metodología de investigación-acción en temas de gestión de cuencas, manejo de recursos naturales, gestión del agua, áreas naturales protegidas. Estudia los conflictos socio-ambientales relacionados con la gestión del agua. Es miembro de la Red nacional *Agua para todos, Agua para la vida*.

Carlos Rafael Rea Rodríguez es Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París, Francia). Actualmente se desempeña como Docente, Titular C, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en la Universidad Autónoma de Nayarit, donde colabora en los Programas Académicos de Licenciatura en Ciencia Política y de Doctorado en Ciencias Sociales. Fue fundador y coordinador del Proyecto de investigación Pro-regiones en Nayarit, desde enero de 2006 hasta febrero de 2011. Actualmente coordina, junto con el Dr. Jesús Antonio Madera Pacheco, el proyecto “Acciones colectivas, movimientos sociales y construcción de hegemonía en Nayarit”. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México, con Nivel I.

María Macrina Restor Rodríguez. Licenciada en Antropología Social y Maestrante en Política y Gestión del Desarrollo Social Universidad de Sonora; actualmente prepara su tesis relativa a la política social y la

experiencia yaqui en el Centro de Documentación Indígena de Loma de Bácum. Profesional especializada en servicios de información documental de la Biblioteca Gerardo Cornejo de El Colegio de Sonora. Ha publicado artículos en los libros: *Los pueblos indígenas del noroeste. Atlas etnográfico; Enfoques antropológicos sobre el turismo contemporáneo; Estudios sobre Sonora, 2010. Instituciones, procesos socio espaciales, simbólica e imaginario*; también en *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana*.

Tomás Rojo Valencia es vocero de las autoridades tradicionales de la tribu Yaqui-Yoeme.

Beatriz Torres Beristain a partir del 2010 es investigadora de tiempo completo en la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana, y actualmente trabaja en la Dirección de Comunicación de la Ciencia. Realizó su doctorado en calidad de agua en sistemas acuícolas, en Wageningen University, en Holanda. Realizó la maestría en Ecología en el Instituto de Ecología de la UNAM. Estudió Ingeniería Bioquímica en el ITESM (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey) en 1994. Realizó una especialidad en el manejo de calidad de aguas lacustres en Japón en el *Internacional Lake Environment Committe Foundation*. Fungió como consultora coordinando del área Técnica-Científica de la Coordinación del Plan Maestro de Restauración del Río Magdalena, para la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal. Ha participado en proyectos de agua, medio ambiente, desarrollo rural y género en diversas universidades, organizaciones no gubernamentales y consultorías desde 1997 a la fecha. Es parte del Colectivo Feminista Cihuatlahtolli A.C. y de la Asamblea de Iniciativas y defensa Ambiental LAVIDA.

*Conflictos por el agua y alternativas
en los territorios indígenas de México* se
terminó de imprimir en enero del 2017,
en los talleres de Raúl García Tapia. Se
tiraron cien ejemplares.

Ante el crecimiento de los conflictos sociohídricos, en particular en las cuencas donde se asientan los pueblos indios, es impostergable reflexionar sobre la etiología de estas confrontaciones por los recursos hídricos. Reconocer las verdaderas causas de tales disputas posibilita proponer alternativas —o impulsar las que se están construyendo actualmente desde lo local— que sean viables en lo social y, en lo ambiental. En este contexto en el presente libro investigadores, representantes de organizaciones civiles y de comunidades y pueblos indígenas presentan sus análisis y reflexiones en torno a los conflictos y alternativas de gestión en los territorios indígenas de México.

A partir de estos textos y testimonios emergen los siguientes cuestionamientos relacionados con la problemática del agua: ¿Por qué el aumento de conflictos por el agua y su agravamiento en los territorios indígenas en México? ¿Hay alternativas viables articuladas en lo social, en lo económico y lo ambiental? ¿El modelo vigente de gestión y administración de los recursos hídricos promovido por el Estado y por organismos financieros, empresariales y diversas instancias internacionales del sector agua, requiere de un viraje de 180 grados en su relación con los pueblos indios y con el manejo de los recursos hídricos? ¿Qué hacer entonces para prevenir y resolver los conflictos sociohídricos? ¿El marco legal actual del agua da certidumbre y seguridad para administrar y gestionar los recursos hídricos para el bienestar y progreso del país sin inequidades sociales, riesgos ambientales y rupturas del tejido social?

Es urgente que se generen respuestas y alternativas a estas interrogantes; de no hacerlo, el incremento y agravamiento de los conflictos sociohídricos y ambientales aumentarán, poniendo en riesgo la seguridad hídrica del país. Estamos a tiempo de dar un golpe de timonel para cambiar el rumbo de las aguas.